PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



INFORME ANUAL DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024

PRESENTACIÓN *1*

1. NUEVOS OBJETIVOS Y METAS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE *11*

1.1 HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE ... **11**

1.1.1 Nombramiento de Magistradas Numerarias 11
1.1.1 Integración del Pleno 13
1.1.2 Presidencia 13
1.1.3 Sala Penal y Especializada en Adolescentes 14
1.1.4 Sala Civil-Mercantil 15
1.1.5 Sala Permanente Especializada en Materia Familiar 16
1.1.6 Sala Mixta 17
1.1.7 Magistraturas Supernumerarias 18
1.1.8 Secretaría General de Acuerdos y Oficialía Mayor 18

1.2 CREACIÓN DE NUEVAS SALAS **19**

1.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL PLENO **21**

1.4 ESTADÍSTICA JUDICIAL **21**

1.4.1 Pleno 21
1.4.2 Presidencia 22
1.4.3 Salas 23

1.5 COMISIONES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE **25**

1.5.1 Comisiones Permanentes 25
1.5.1.1 Legislativa 26
1.5.1.2 Consejo Consultivo de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género 27

1.5.1.3 Comité de Ética 27
1.5.1.4 Comité de Certificación de Personas Consejeras 28
1.5.1.5 Comité de Mejora Regulatoria 29
1.5.1.6 Comisión Mixta Encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos, relacionados con Personas Privadas de su Libertad 30
1.5.1.7 Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 31
1.5.1.8 Comisión de Disciplina 32
1.5.1.9 Visitaduría Judicial 33
1.5.1.10 Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche 35
1.5.1.11 Comisión Indefinida a la Presidencia 36

1.6 CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL 37
1.6.1 Integración del Consejo de la Judicatura Local 38
1.6.2 Pleno 39
1.6.3 Comisiones Permanentes 39
1.6.3.1 Comisión de Administración 39
1.6.3.2 Comisión de Carrera Judicial y Adscripción 40
1.6.3.3 Visitaduría Judicial 42
1.6.3.4 Visitaduría Judicial encargada de regular las Visitas de Supervisión e Inspección de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial 44
1.6.3.5 Comisión de Proyectos Especiales 45
1.6.3.6 Comité de Transparencia 46
1.6.4 Escisión de Comisiones Permanentes 47
1.6.4.1 Comisión de Disciplina y de Vigilancia, Información y Evaluación 47
1.6.4.2 Comisión de Disciplina 47
1.6.4.3 Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación 49
1.6.5 Comisiones Transitorias 50
1.6.5.1 Comisión de Recesos 50
1.6.5.2 Grupo de Trabajo para la Supervisión del Modelo de Gestión del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, y Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado, bajo la regla de Juez-Causa 51
1.6.6 Designación de Enlaces 51

1.7 ACUERDOS GENERALES CONJUNTOS EMITIDOS POR LOS PLENOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 52

2 PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO 2021-2025 59

2.1 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 59

2.2 SESIONES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 60

2.3 AVANCE DE CUMPLIMIENTO 61
EJE 1. JUSTICIA CON UN NUEVO ROSTRO – CUMPLIDO AL 100% 62

EJE 2. JUSTICIA INCLUYENTE Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ 62
EJE 3. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA FAMILIAR – CUMPLIDO AL 100% 62
EJE 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LOCAL 62
EJE 5. JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS – CUMPLIDO AL 100% 62
EJE 6. POLÍTICAS EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL 62
EJE 7. POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 63
EJE 8. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 63
EJE 9. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR 63
CUMPLIMIENTO GENERAL 63

3 JUSTICIA CON UN NUEVO ROSTRO 67

3.1 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES 67

3.1.1 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 67
3.1.1.1 Creación del Juzgado de Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado 67
3.1.1.2 Modificación de la Competencia del Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial 68
3.1.1.3 Fortalecimiento de las Órdenes de Protección 69
3.1.1.3.1 Firma de Convenio 69
3.1.1.3.2 Capacitación en materia de Órdenes de Protección 69
3.1.1.3.3 Reunión de Evaluación de la emisión de órdenes de protección 72
3.1.1.3.4 Fortalecimiento del entonces Módulo de Gestión 73
3.1.1.3.5 Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de las Órdenes de Protección 75
3.1.1.3.6 Participación en la elaboración de la normatividad en materia de Órdenes de Protección 75
3.1.1.4 La Perspectiva de Género en la Labor Jurisdiccional 76
3.1.1.5 Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género 77
3.1.2 MUJERES INDÍGENAS 78
3.1.2.1 Firma de Convenio Interinstitucional 78
3.1.2.2 Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas 79
3.1.2.3 Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado 83
3.1.2.4 Mesa Interinstitucional para Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas del Estado 83
3.1.2.5 Red "Mujer por Mujer" - "Ko'olel ku yáantiku yet ko'olelil" 84
3.1.2.5.1 Firma de Comodato 84
3.1.2.5.2 Inauguración de las sedes del Taller "Sueño de las Mujeres Indígenas" 85
3.1.2.5.3 Acciones de Capacitación 87

3.1.2.5.4 Difusión ... 89
3.1.2.5.5 Concurso "Cuéntame tu Historia" ... 90
3.1.2.5.6 Entrega de Apoyos ... 91
3.1.2.5.7 Participación en Eventos Conmemorativos ... 92
3.1.2.5.8 Actos de Representación ... 93
3.1.2.6 Implementación del Proyecto en coordinación con EQUIS: Justicia para las Mujeres ... 95
3.1.2.6.1 Reuniones de Trabajo ... 95
3.1.2.6.2 Acciones de Capacitación ... 98
3.1.2.6.3 Agenda de Incidencias ... 99
3.1.2.6.4 Mesa de Diálogo y de Trabajo con las integrantes de la Red de Mujer por Mujer ... 100
3.1.2.6.5 Sesiones con la Red ... 102
3.1.2.7 Segundo Encuentro de la Red de Mujeres Indígenas del Estado de Campeche ... 103
3.1.3 MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD ... 109
3.1.3.1 Acciones de Sensibilización con Perspectiva de Género ... 109
3.1.3.2 Condiciones de Internamiento de las Mujeres ... 110

3.2 ACCESO A LA JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ... 110

3.2.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN CONFLICTOS FAMILIARES ... 110
3.2.1.1 Firma de Convenio Interinstitucional ... 110
3.2.1.2 Coordinación de Atención Psicológica ... 111
3.2.1.2.1 Inicio de funciones de la Delegación de la Coordinación de Atención Psicológica en Carmen ... 111
3.2.1.2.2 Centro de Evaluación e Intervención Psicosocial ... 113
3.2.1.2.3 Centros de Encuentro Familiar ... 114
3.2.1.2.4 Centro de Prevención, Atención y Capacitación Psicológica ... 115
3.2.1.2.5 Capacitación del personal de la Coordinación de Atención Psicológica ... 115
3.2.1.2.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Procedimientos Judiciales ... 118
3.2.1.2.7 Participación de la Coordinación de Atención Psicológica en actividades convocadas por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia ... 120
3.2.1.2.8 Participación de la Coordinación de Atención Psicológica en las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas ... 120
3.2.1.2.9 Visitas e Intercambio de Experiencias con órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia ... 121
3.2.1.3 Sentencias de Lectura Fácil ... 122
3.2.1.4 Conversatorios en materia Familiar entre Órganos Jurisdiccionales ... 123
3.2.1.5 Colaboración Interinstitucional ... 124
3.2.1.6 Participación en eventos para el fortalecimiento de las acciones a favor de la niñez ... 124
3.2.1.7 Implementación del Modelo Integral de Testimonial Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes ... 126

3.2.1.8 Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias 127
3.2.2 PERSONAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL 128

3.3 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD128

3.3.1 Comisión Mixta encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos relacionados con las Personas Privadas de su Libertad 128
3.3.1.1 Visitas de Supervisión a los Centros Penitenciarios 129
3.3.1.2 Participación en la Comisión Interinstitucional del Gobierno del Estado 131

3.4 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS 132

3.4.1 FORTALECIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE CONCILIACIÓN 132
3.4.1.1 Extinción de Juzgados 132
3.4.1.2 Modificación de Competencia de los Juzgados 133
3.4.1.3 Creación de nuevos Juzgados de Conciliación 133
3.4.1.4 Nombramiento de Personas Juezas y Secretarias de Conciliación ... 134
3.4.1.5 Expedición de Normatividad 135
3.4.1.5.1 Manual de Procedimientos para las Personas Titulares de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado 135
3.4.1.6 Guía para Juezas y Jueces de Conciliación para la Emisión de Órdenes de Protección 135
3.4.1.7 Proceso para la Emisión, Ejecución, Seguimiento y Cumplimiento de las Órdenes de Protección dictadas por los Juzgados de Conciliación 137
3.4.1.8 Capacitación y Acciones para Fortalecer la Justicia Indígena 138
3.4.1.9 Cambio de Domicilio de Juzgados 141
3.4.1.10 Resultados Estadísticos 141
3.4.2 VISITADURÍA JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 142
3.4.2.1 Visitas de Inspección y Supervisión 142
3.4.2.2 Reuniones de Trabajo 143
3.4.2.3 Medidas adoptadas para la recepción de Informes Trimestrales 144
3.4.2.4 Expedición del Manual de Procedimientos de la Visitaduría Judicial 145

3.5 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 146

3.5.1 Resoluciones emitidas bajo el Nuevo Modelo Social para Personas con Discapacidad 146
3.5.2 Creación de la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad 148
3.5.3 Creación e Inicio de Funciones de la Oficina de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Segundo Distrito Judicial del Estado 149
3.5.4 Acciones Interinstitucionales para garantizar los derechos de las personas con Discapacidad y Salvaguardias 150
3.5.5 Actividades de Sensibilización y Difusión 152
3.5.5.1 Sensibilización 152
3.5.5.2 Difusión 153
3.5.6 Capacitación 155

3.5.7 Mesas de Trabajo con Juezas y Jueces para la atención de los asuntos en los que se involucren Derechos de Personas con Discapacidad 157
3.5.8 Fortalecimiento del Programa de Acompañamiento a Internos Inimputables 158

4 CONSOLIDACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LOCAL 165

4.1 FUNCIÓN JURISDICCIONAL 165
4.1.1 Consolidación del Sistema de Justicia Penal 165
4.1.1.1 Grupo de Trabajo para la Supervisión del Modelo de Gestión del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, y Tribunal de Enjuiciamiento 165
4.1.1.2 Reunión de Trabajo con los Operadores Jurídicos del Sistema de Justicia Penal 167
4.1.1.3 Adopción de Medidas para la Reorganización Administrativas de los Órganos Jurisdiccionales 168
4.1.1.3.1 Fortalecimiento de la Impartición de Justicia en materia de Ejecución de Sanciones 168
4.1.1.3.2 Integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral 169
4.1.1.3.3 Nombramiento de Jueces integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento 171
4.1.1.3.4 Programa Continuo de Verificación de las Audiencias de los Jueces de Control del Poder Judicial del Estado de Campeche 172
4.1.2 Ampliación y Modificación de Competencias de los Órganos Jurisdiccionales 172
4.1.2.1 Adopción de Medidas Administrativas en el Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado y en el Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado 173
4.1.2.2 Modificación de la competencia y denominación del Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado 173
4.1.2.3 Proyecto TECLAB, "Hacia Tribunales Efectivos y Justicia Laboral Coordinada" 174
4.1.3 Visitas de Supervisión a las Áreas Jurisdiccionales 177
4.1.4 ESTADÍSTICA JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA 178
4.1.4.1 Juzgados 178

4.2 FUNCIÓN ADMINISTRATIVA 184
4.2.1 Medidas Administrativas en apoyo a la Función Jurisdiccional 184
4.2.1.1 Creación de la Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias en Escárcega 184
4.2.1.2 Inclusión de las Herramientas en materia de Oralidad Mercantil 186
4.2.1.3 Cambio de Domicilio de Juzgados de Primera Instancia 187

4.2.1.4 Programa de Apoyo y Fortalecimiento a los Juzgados del Poder Judicial del Estado 188

4.3 MEJORA REGULATORIA 188

4.3.1 Comité de Mejora Regulatoria 188
4.3.2 Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios 189
4.3.3 Programa Nacional de Certificación de Juicios Orales Mercantiles 189

4.4 ÁREAS ADMINISTRATIVAS AUXILIARES DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA 191

4.4.1 Central de Actuarios 191
4.4.1.1 Habilitación de la Central de Actuarios de Carmen 191
4.4.1.2 Creación de Nuevas Sedes de la Central de Actuarios 192
4.4.1.2.1 Sede Escárcega 192
4.4.1.2.2 Sede Salas de Juicios Orales 193
4.4.1.3 Resultados Estadísticos 194
4.4.2 Central de Consignación de Pensión Alimentaria 194
4.4.3 Unidad y Módulo de Atención Ciudadana 195

4.5 JUSTICIA ALTERNATIVA 198

4.5.1 Creación de la Coordinación para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias 199
4.5.2 Actividades de Difusión 202
4.5.3 Acciones de Formación y Conversatorio 203
4.5.4 Resultados Estadísticos 204

4.6 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS 205

4.6.1 Consejo Consultivo de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado 205
4.6.2 Activismo contra la Violencia de Género 206
4.6.2.1 Firma de Convenio 206
4.6.2.2 Acciones de Capacitación y Sensibilización 207
4.6.3 Días Internacionales y Fechas Destacadas 209
4.6.3.1 Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" 209
4.6.3.2 Día de la Niña y del Niño 211
4.6.3.3 Octubre, Mes de la lucha contra el Cáncer de Mama 212
4.6.4 Participación en eventos para el fortalecimiento de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos 213
4.6.5 Actividades para fortalecer los Derechos Humanos de diversos sectores de la población 213
4.6.5.1 Actividades Lúdicas 214
4.6.5.2 Actividades de Difusión 215
4.6.6 Coordinación y Colaboración Interinstitucional 218
4.6.7 Fortalecimiento de la entonces Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género 220

4.7 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES 220

4.7.1 Procesos de Oposición 220
4.7.2 Medidas Administrativas pare el Otorgamiento de Apoyos 224
4.7.3 Acciones en beneficio de la Economía Familiar 224

4.7.3.1 Tiendas Móviles 225
4.7.3.2 Mujeres Emprendedoras 226
4.7.3.3 Programa de Entrega de Despensas y Apoyos Económicos 227
4.7.3.4 Apoyo para la Adquisición de Uniformes 228
4.7.4 Programas continuos de fomento al Bienestar Físico y Emocional 229
4.7.4.1 Programa "Uts Toj Oolal, Vida en Equilibrio" 230
4.7.4.1.1 Consultas Nutricionales 230
4.7.4.1.2 Toma de Glucemia y Presión Arterial 230
4.7.4.2 Acciones de Prevención y Protección de la Salud 233
4.7.4.3 Primer Encuentro Deportivo y de Talentos 2023 234
4.7.4.4 Medidas adoptadas ante Condiciones Climáticas 235
4.7.5 Licencias de Paternidad 236
4.7.6 Apoyo Pedagógico para hijas e hijos del personal 236
4.7.7 Acciones para el cuidado del Medio Ambiente 237
4.7.8 Acciones para Combatir la Violencia Laboral al interior del Poder Judicial 238
4.7.8.1 Comité de Certificación de Personas Consejeras 238
4.7.8.1.1 Curso Preparatorio 238
4.7.8.1.2 Entrega de Certificados a las Personas Consejeras 240
4.7.8.2 Guía de Atención a Personas Justiciables en posible situación de Hostigamiento y/o Acoso Sexual por parte de Personas Servidoras Judiciales 240

4.8 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 241

4.8.1 Firma de Convenios en materia Académica 241
4.8.2 Escuela Judicial 242
4.8.2.1 Consejo Académico 242
4.8.2.2 Maestría en Procesos Orales 243
4.8.2.3 Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes 245
4.8.2.3.1 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) 245
4.8.2.3.2 Exámenes de Grado de la Especialidad 246
4.8.2.3.3 Convocatoria de la Especialidad 247
4.8.2.4 Ceremonia de entrega de Actas de Exención de Examen de Grado y Toma de Protesta 247
4.8.2.5 Seminario de Titulación de diversos Programas de Estudios 248
4.8.2.6 Participación en el Primer encuentro Nacional de Escuelas Judiciales 249
4.8.3 Actividades organizadas por el Centro de Capacitación y Actualización 250
4.8.3.1 Capacitación en diversas Ramas del Derecho 250
4.8.3.1.1 Materia Laboral 250
4.8.3.1.2 Función Jurisdiccional 250
4.8.3.1.3 Materia Mercantil 251
4.8.3.1.4 Derechos Humanos y Género 252
4.8.3.1.5 Cursos enfocados a generar un mejor ambiente laboral y disposición frente al Público Usuario del Servicio 253
4.8.3.1.6 Sensibilización y Comunicación Asertiva 253
4.8.3.1.7 Protección del Medio Ambiente 255

4.8.4 Servicio Social de Estudiantes de la Licenciatura en Derecho 255

4.9 PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ENTREVISTAS 255

4.9.1 Programa "Puerta a la Justicia" 255
4.9.2 Las Breves de la Justicia 257
4.9.3 Entrevistas 258
4.9.4 Publicaciones realizadas a través de la Página Oficial y Redes Sociales . 259

5 POLÍTICAS EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL 263

5.1 FIRMA DE CONVENIOS 263

5.2 DESARROLLO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS 265

5.2.1 Implementación del Sistema de Expediente Electrónico 265
5.2.2 Firma Electrónica Avanzada 267
5.2.3 Sistema de Gestión de Expedientes en materia Familiar 268

5.3 CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 274

5.3.1 Sistema de Gestión Electrónica en materia Mercantil y Laboral 274
5.3.1.1 Sistema SIGEMER 274
5.3.1.2 Sistema de Buzón Judicial en Línea y Sistema de Mensajería (Chat) 277
5.3.1.3 Sistema GRABID 281
5.3.2 Consolidación del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes 282
5.3.3 Actualización del Sistema de la Central de Actuarios 284
5.3.4 Actualizaciones Estratégicas a Sistemas Informáticos 294

5.4 SOPORTE DE SISTEMAS 297

5.4.1 Renovación de Infraestructura y Software para el Sistema de Virtualización y Respaldo de Servidores 297
5.4.2 Actualización del Licenciamiento del Software de Virtualización y Respaldo de Información 298
5.4.3 Renovación del Licenciamiento del Sistema de Seguridad Perimetral (Firewall) 300
5.4.4 Solución de Almacenamiento Masivo de Audio y Video para las Salas de Juicios Orales en materia Labora 302
5.4.5 Renovación de Servidores de Correo Electrónico 304
5.4.6 Renovación de Póliza de Mantenimiento de Salas 306
5.4.6.1 Salas de Juicios Orales Campeche 306
5.4.6.2 Salas de Oralidad en Materia Mercantil 307

5.5 CREACIÓN DE MICROSITIOS 309

5.5.1 Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares 309

6 POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 315

6.1 POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS 315

6.1.1 Archivos de Concentración 315
6.1.2 Inicio de Funciones del Archivo de Concentración de Escárcega 317

6.1.3 Programa Permanente de Depuración de Expedientes Duplicados del Archivo Judicial 318
6.1.4 Programa de Verificación del Archivo Judicial 319

6.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PODER JUDICIAL... 320

6.2.1 Acciones en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche 320
6.2.1.1 Instalación de la Red Local de Capacitación 320
6.2.1.2 Reconocimiento 100% Capacitado al Poder Judicial 320
6.2.2 Comité de Transparencia 321
6.2.3 Plan de Acción de Gobierno Abierto 321
6.2.4 Determinaciones en materia de Versiones Públicas de Sentencias 324
6.2.5 Informe de Protección de Datos Personales y de Solicitudes de Información 324
6.2.6 Cumplimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia 325
6.2.7 Capacitación y Difusión 325
6.2.8 Emisión de Constancias de No Violencia de Género ni Morosidad Alimentaria 326
6.2.9 Herramienta INTEGRA2 327

6.3 RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PODER JUDICIAL 328

6.3.1 Ejercicio del Presupuesto 328
6.3.2 Procedimientos de Contratación de Servicios y Adquisiciones 329
6.3.2.1 Contrataciones 2023 y 2024 329
6.3.2.1.1 Procedimientos de Contratación 329
6.3.2.1.2 Participación en Procedimientos de Contratación 330
6.3.3 Verificación de Bienes Muebles 331
6.3.4 Adopción de Medidas Administrativas para la Racionalización del Ejercicio Presupuestal 332
6.3.5 Contraloría del Poder Judicial del Estado 333
6.3.5.1 Creación de la Unidad dependiente de la Contraloría en Carmen 333
6.3.5.2 Declaraciones de Situación Patrimonial 334
6.3.5.2.1 Concientización sobre la importancia de cumplir con la presentación de la Información Patrimonial 335
6.3.5.2.2 Difusión 335
6.3.5.2.3 Capacitación 335
6.3.5.2.4 Recepción de Declaraciones Patrimoniales 336
6.3.5.3 Trámites ante la Contraloría 336
6.3.5.3.1 Quejas y Denuncias 336
6.3.5.3.2 Procedimientos de Entrega-Recepción 337
6.3.5.3.3 Programa Anual de Auditorías (PACT) 2023-2024 338
6.3.6 Sistema Estatal Anticorrupción 338
6.3.7 Reunión de las y los Directores y Encargados de las Áreas Administrativas 340
6.3.8 Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) 341
6.3.8.1 Capacitación sobre el funcionamiento del SIARA 341
6.3.8.2 Acceso al SIARA 342
6.3.9 Acciones para la Medición de Resultados 342

6.4 ÉTICA JUDICIAL 344
6.4.1 Comité de Ética 344
6.4.1.1 Programa Anual de Trabajo para el periodo 2023-2024 345
6.4.2 Reforma al Código de Ética del Poder Judicial 346
6.4.3 Cartas Compromiso 346
6.4.4 Acciones de Capacitación y Difusión 347
6.4.4.1 Capacitación 347
6.4.4.2 Difusión 348
6.4.4.3 Buzón Virtual de Ética Judicial 349
6.4.5 Reconocimientos a las y los Servidores Judiciales 350
6.4.5.1 Reconocimiento a la Perseverancia y Lealtad al Servicio Público Estatal 351
6.4.5.2 Reconocimiento a los Juzgados Destacados 352
6.4.6 Elección de la Frase del Poder Judicial para el año 2024 353
6.4.7 Expedición del nuevo Reglamento del Uniforme Institucional del Poder Judicial del Estado de Campeche 353

6.5 MEDIDAS DICTADAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA 353
6.5.1 Firma de Convenio 353
6.5.2 Protocolo Electoral 354
6.5.3 Acciones de Capacitación 354
6.5.4 Suspensión de Difusión 356
6.5.5 Medidas Administrativas con motivo de la Jornada Electoral 356

7 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL 361

7.1 Comisión de Proyectos Especiales 361

7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura 361
7.2.1 Mejoramiento de la infraestructura física del inmueble que alberga el Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial 361
7.2.2 Construcción del Taller Artesanal de la Red "Mujer por Mujer" en Aquiles Serdán 362
7.2.3 Aprovechamiento de Espacios 364
7.2.4 Reparaciones Generales 374

7.3 Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico para los Juzgados Laborales 379

8 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR 383

8.1 Trabajos en coordinación con la COCIFAM 383
8.1.1 Participación en Reuniones y Mesas de Trabajo 384

8.2 Creación e instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado 388

8.3 Programa de Trabajo de la COORCIFAM 393

8.4 Proceso de Despresurización **396**
8.5 Aprobación del Formato Único Concursal **398**
8.6 Acciones de Capacitación y Difusión **398**
8.7 Micrositio de la COORCIFAM **402**
9 ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL 407
9.1 PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EVENTOS NACIONALES **407**
9.1.1 Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB) 407
9.1.2 Otras actividades coordinadas por la CONATRIB 409
9.1.2.1 Encuentro de Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género 410
9.1.3 Diálogos Nacionales sobre Reformas Constitucionales 411
9.1.4 Actividades en Coordinación Interinstitucional 412
9.1.4.1 Actividades con Poderes Judiciales 412
9.2 PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN EVENTOS ESTATALES **414**
9.2.1 Actividades con la Gobernadora Constitucional del Estado 414
9.2.2 Actos de Representación 417
9.2.3 Acciones en coordinación con Dependencias Estatales 427
9.2.3.1 Reuniones de Trabajo 427
9.2.3.2 Actividades de Coordinación Interinstitucional 428
9.3 Panel "¿Qué Significa ser Abogado?" **432**
10 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JOSÉ EL ALTO ***439***
10.1 Firma de Convenio **439**
10.2 Implementación de las Jornadas de Acceso a la Justicia en los Centros de Desarrollo Comunitario del Estado **439**
10.3 Acciones a favor de las personas asistentes al Centro de Desarrollo Comunitario "San José El Alto" **442**
10.4 Actividades a favor de la Niñez **445**
10.5 Acciones por la Salud **450**
10.6 Fortalecimiento de la Red "Mujer por Mujer" **450**
10.7 Acciones de Recaudación y Donación **451**
10.8 Acciones en fomento de las Tradiciones **453**
11 DIRECTORIO ***459***
12 GLOSARIO ***473***

PRESENTACIÓN

Con profundo respeto y compromiso, el 13 de septiembre de 2024, cumpliendo con el mandato del artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y en representación de las y los Magistrados y Consejeros, presenté ante el Honorable Congreso del Estado el informe anual sobre el estado que guarda la administración e impartición de justicia en nuestra entidad.

Este Tercer Informe Anual de Labores no es solo un reporte de cifras y logros, sino un verdadero "corte de caja", donde se plasman las cuentas claras y los resultados tangibles de nuestro compromiso con la justicia campechana.

A lo largo de este año, hemos enfrentado desafíos y alcanzado metas que fortalecen el bienestar y la seguridad de nuestra ciudadanía, reflejando el arduo trabajo de las y los servidores públicos de esta noble institución.

Nuestra misión ha sido clara: construir un sistema de justicia más accesible, humano e incluyente, reconociendo que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo democrático de nuestra sociedad.

Con esta convicción, hemos continuado avanzando en la transformación profunda que iniciamos hace tres años, con el objetivo de ofrecer un servicio público de impartición de justicia cada vez más eficiente, garantizando los más altos estándares de legalidad y seguridad jurídica para todas las personas que buscan justicia.

En colaboración con las instituciones del gobierno del Estado de Campeche, bajo el liderazgo de la Gobernadora Layda Sansores San Román, hemos logrado avances significativos. Su apoyo constante ha sido crucial para el éxito de nuestra misión. También, es importante significar la cooperación con las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, quienes han sido aliados clave en la promoción de leyes y reformas que fortalecen nuestro sistema de justicia local.

El acceso a la justicia no es solo una cuestión de leyes, sino de humanidad. Nos hemos esforzado por construir un Poder Judicial que no solo imparta justicia, sino que lo haga con empatía y sensibilidad, en sintonía con las necesidades de la ciudadanía. Hemos priorizado la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres indígenas, asegurando que sus derechos sean plenamente respetados.

Este año, reducimos la incidencia de quejas que recibía la Contraloría interna del Poder Judicial. Alcanzamos, por segundo año consecutivo, el 100% en las declaraciones patrimoniales.

Con una administración financiera rigurosa, logramos ahorrar recursos significativos, permitiendo la adquisición de un parque vehicular nuevo después de más de una década sin realizar compras de esta naturaleza.

Con la reasignación de los Juzgados de Conciliación, ahora contamos con este servicio en todos los municipios del Estado, incluyendo por primera vez al municipio de Carmen, garantizando que sus comunidades y pueblos indígenas tengan acceso a la justicia.

Implementamos un nuevo modelo de gestión en el sistema de justicia penal y de adolescentes, reduciendo en un porcentaje significativo el diferimiento de audiencias.

Despresurizamos y mejoramos los archivos judiciales, creando nuevas áreas de archivo en Escárcega, Palizada y Kobén, así como el nuevo Archivo del Poder Judicial en el Municipio de Carmen, dignificando su imagen y organización.

En respuesta a las políticas de austeridad y conforme a la ley, generamos los recursos propios –necesarios-, para crear una Coordinación encargada de dar seguimiento a las medidas de apoyo dictadas por los órganos jurisdiccionales a favor de las personas con discapacidad y las órdenes de protección.

Con la redistribución de las cargas de trabajo en los juzgados familiares y civiles, logramos reducir de 1000 expedientes por juzgado a solo 400 aproximadamente, lo que impacta en un acceso a la justicia pronta y de mayor calidad.

Privilegiamos la especialización por acción, por lo que, actualmente, contamos con Juzgados Especializados en divorcios, sucesorios sin testamentos, órdenes de protección. Siendo estos los juicios más demandados por la ciudadanía.

El 55% del total de asuntos atendidos en el Poder Judicial corresponden a la materia familiar, por ello creamos una Segunda Sala Familiar para resolver las apelaciones en menor tiempo.

Ampliamos la competencia de los juzgados que se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres, logrando con esto una mayor protección en relación los derechos de las mujeres que son víctimas de violencia.

Actualmente, todos los juzgados del Poder Judicial: Civiles, Penales, Familiares, Laborales, tienen competencia y jurisdicción para dictar órdenes de protección.

Durante la Tercera Asamblea de la CONATRIB celebrada en el Estado de Chihuahua–en el mes de octubre del año de pasado-, presentamos nuestro Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección ante los Presidentes y Presidentas de los 32 Poderes Judiciales de los Estados Unidos Mexicanos. Este

manual que compartimos fue reconocido por su relevancia y efectos como una Buena Práctica.[1]

Implementamos un fuerte Programa de Capacitación y Actualización Judicial especializado para las y los Jueces y Secretarios de Conciliación, quienes brindan sus servicios a las comunidades y pueblos indígenas. Hoy, con la implementación de nuestra Guía para el dictado de Órdenes de Protección en los Juzgados de Conciliación, todos están en aptitud de dictar dichas órdenes.

Actualmente, hemos realizado 6 exámenes de oposición para Actuarios y Secretarios de Acuerdos. Hasta el inicio de esta administración, habían transcurrido 15 años, sin que se hubiese realizado ningún examen de oposición.

La Central de Actuarios ha logrado mejorar en términos de eficiencia y eficacia las notificaciones, al grado tal de que cuando recibimos la administración existía un rezago de 400 notificaciones fuera de término y, actualmente, el 90% de las notificaciones se realiza en menos 24 horas. Asimismo, el porcentaje restante se efectúa dentro del término que establece la ley.

También, nos hemos ocupado de la salud física, emocional y el estrés laboral de las y los servidores judiciales. Hoy, todo el personal cuenta con los servicios de fisioterapia, asistencia psicológica, nutrición y la práctica de ejercicios de respiración y meditación a través del *yoga*.

Creamos nuestra "Escuelita" en Casa de Justicia, para la atención y apoyo académico en las asignaturas y tareas de las hijas e hijos de nuestros servidores públicos del Poder Judicial.

Mención especial merece la Coordinación de Atención Psicológica (CAP). No solo ha sido un bastión fundamental en la atención de las necesidades psicosociales y emocionales de niñas, niños y adolescentes, sino que también ha demostrado ser un motor de transformación para las familias y comunidades a las que servimos.

Desde que iniciamos las actividades de las Escuchas de niñas, niños y adolescentes, hemos realizado más de 200 diligencias, protegiendo a más de 200 infancias de la revictimización. Estos esfuerzos no solo han garantizado la integridad emocional de nuestros menores, sino que también han permitido que los procesos judiciales se desarrollen de manera más humana y respetuosa.

Uno de los logros más significativos durante esta administración ha sido la apertura del Centro de Evaluación e Intervención Psicosocial en el Segundo Distrito Judicial del Estado. Este Centro, ubicado en Ciudad del Carmen, ha brindado un espacio seguro y

[1] Acuerdo CNT-09-03/2023, determinado en la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria, celebrada en el estado de Chihuahua, el 3 de octubre de 2023. Comunicado CONATRIB/515/2023. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C.

accesible para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan ser escuchados y apoyados, logrando un impacto positivo en sus vidas y en la comunidad en general.

Además, hemos sido testigos del poder de la intervención psicológica en la resolución de conflictos familiares. Gracias al apoyo brindado por nuestro equipo, padres y madres han podido llegar a acuerdos de manera pacífica, priorizando siempre el bienestar de sus hijos. Esto ha tenido como resultado una notable disminución en la necesidad de intervenciones supervisadas en el Centro de Encuentro Familiar, permitiendo que las convivencias se realicen de manera más libre y armoniosa.

La Coordinación también ha desempeñado un papel crucial en la agilización de los procesos judiciales, especialmente a través de la realización de estudios socioeconómicos que han apoyado de manera eficiente las resoluciones judiciales. Al incorporar estos servicios, hemos logrado reducir la dependencia de otras instituciones, acelerando la administración de justicia y brindando respuestas más rápidas a quienes más lo necesitan.

Nuestros esfuerzos no se han limitado solo a la atención inmediata de conflictos. En los talleres de Escuela para Padres, hemos ofrecido contención emocional y herramientas prácticas para la crianza, fortaleciendo los lazos familiares y mejorando las dinámicas de convivencia. Estos talleres no solo han beneficiado a los padres, sino que también han sido un espacio de reencuentro y reconciliación para adolescentes, quienes han logrado restablecer vínculos afectivos con sus familias.

Otro de nuestros grandes logros ha sido el empoderamiento de las mujeres que participan en nuestros talleres. A través de la educación y el apoyo emocional, hemos visto cómo nuestras usuarias adquieren las herramientas necesarias para tomar control de sus vidas y construir un futuro mejor para ellas y sus familias.

En el Centro de Desarrollo Comunitario “San José el Alto” (CDC), hemos trabajado incansablemente para preservar nuestra cultura y tradiciones. A través de clases de lengua maya, hemos brindado a nuestras niñas y niños la oportunidad de reconectarse con sus raíces, mientras que los apoyos escolares han garantizado que continúen sus estudios sin interrupciones, abarcando desde la primera infancia hasta la edad adulta.

Además, en nuestro CDC hemos implementado programas que no solo atienden la educación, sino también la formación de oficios, el bienestar físico y mental, y el cuidado del medio ambiente. Desde clases de manualidades y belleza hasta activación física y yoga, hemos creado un espacio integral donde nuestros usuarios pueden desarrollarse plenamente.

En resumen, con esfuerzo y dedicación, estamos logrando mucho. Estamos listas para convertir nuestro Centro de Desarrollo Comunitario en un ejemplo que promueva la educación, la cultura, el deporte, la salud, la economía y la paz, con el objetivo claro de disminuir el rezago educativo y mejorar la calidad de vida de todas las personas que acuden a nosotros.

Nuestra visión sigue siendo clara: ofrecer un servicio público de impartición de justicia cada vez más eficiente, alcanzar la excelencia en nuestros procesos administrativos y garantizar los más altos estándares de legalidad y seguridad jurídica para todas las personas que buscan justicia.

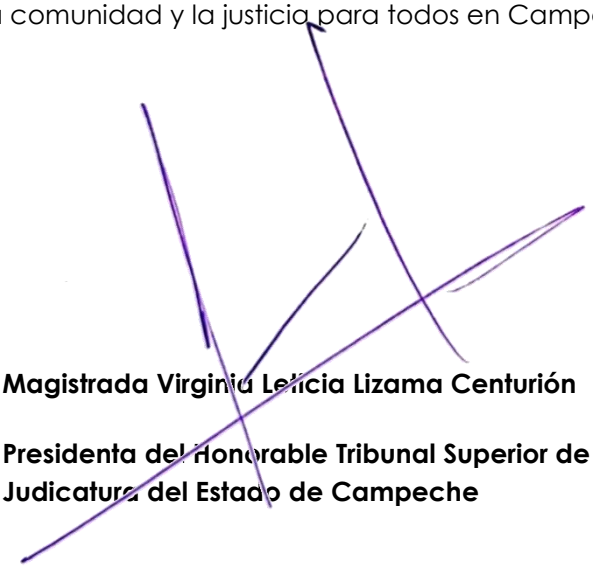
La atención ciudadana ha sido un eje central en nuestra administración. Hemos garantizado que la Presidencia del Poder Judicial esté siempre al alcance de la gente, escuchando sus preocupaciones y respondiendo con sensibilidad.

Este tercer informe anual de labores –reitero-, representa un "corte de caja", un momento crucial para reflexionar sobre lo logrado y planificar estratégicamente el futuro. Sabemos que aún quedan retos por delante, pero estamos convencidos de que, unidos en propósito, seguiremos avanzando hacia una sociedad más pacífica y justa.

Mi más profundo agradecimiento a todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial, quienes con su trabajo diario hacen posible esta transformación. A las Magistradas, Magistrados, Consejeras y Consejeros, les extiendo mi gratitud por su dedicación y compromiso inquebrantables.

Seguiremos trabajando con dedicación y compromiso, honrando nuestra función como juzgadoras y juzgadores, y dando siempre lo mejor de nosotros para estar a la altura de las expectativas y demandas de las campechanas y campechanos. Juntos, continuaremos construyendo un Poder Judicial fuerte, moderno y al servicio de la ciudadanía.

Con profunda gratitud y compromiso, seguiremos trabajando para el bienestar de nuestra comunidad y la justicia para todos en Campeche.



Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión

Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche



1. NUEVOS OBJETIVOS Y METAS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. Túumben tukul mejaj yéetel chukpachbil ti p´is óolalil tu lu´umil Campech

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



1. NUEVOS OBJETIVOS Y METAS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 87, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Campeche, se presenta el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración e Impartición de Justicia durante el periodo judicial 2023-2024.

1.1 HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

El Honorable Tribunal Superior como órgano garante en nuestro Estado tiene a su cargo la primordial función de realizar aquellas actividades que brinden un Poder Judicial respetuoso, protector y promotor de la igualdad, la libertad, el derecho y la justicia a favor de la ciudadanía.



1.1.1 Nombramiento de Magistradas Numerarias

Durante el año que se informa, con el fin de fortalecer al Tribunal Pleno, se nombraron como Magistradas Numerarias Maestras Perla Karina Castro Farías, Jaqueline del Carmen Estrella Puc y a la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, profesionistas de reconocidas trayectorias en el ámbito del derecho y en la protección de los derechos humanos, a quienes se les dio la bienvenida en las sesiones extraordinarias de fechas:

SESIÓN DE BIENVENIDA	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
8 de enero de 2024	Maestra Perla Karina Castro Farías	Sala Permanente Especializada en Materia Familiar
31 de enero de 2024	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc	Sala Civil - Mercantil
5 de agosto de 2024	Doctora Concepción del Carmen Canto Santos	Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado







1.1.1 Integración del Pleno

Derivado de lo anterior, considerando que dos Salas modificaron su integración, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia quedó conformado de la siguiente forma[2]:

1.1.2 Presidencia



Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión

Magistrada Presidenta

2 La integración del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado se determinó conforme a los Acuerdos Generales números 04/PTSJ/23-2024, 06/PTSJ/23-2024, 07/PTSJ/23-2024 y Punto de Acuerdo emitido en la sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2024

1.1.3 Sala Penal y Especializada en Adolescentes



Doctor José Enrique Adam Richaud	**Doctor José Antonio Cabrera Mis**	**Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero**
Magistrado Numerario	Magistrado Presidente	Magistrado Numerario

1.1.4 Sala Civil-Mercantil



Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Magistrada Numeraria

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Magistrado Presidente

Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos
Magistrada Numeraria

1.1.5 Sala Permanente Especializada en Materia Familiar



Doctora Alma Isela Alonzo Bernal	**Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez**	**Maestra Perla Karina Castro Farías**
Magistrada Numeraria	Magistrada Presidenta	Magistrada Numeraria

1.1.6 Sala Mixta



Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez
Magistrado Numerario

Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales
Magistrada Presidenta

Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez
Magistrado Numerario

1.1.7 Magistraturas Supernumerarias



Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña
Magistrada Supernumeraria

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Supernumerario

1.1.8 Secretaría General de Acuerdos y Oficialía Mayor

Para un ágil despacho de los puntos del orden del día de las sesiones plenarias, el Tribunal Pleno, cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Acuerdos, actualmente a cargo del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local[3], y de la Oficialía Mayor.

[3] Determinación emitida mediante el Acuerdo General Conjunto número 14/PTSJ-CJCAM/23-2024, emitido por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado



Licenciado Mario Alberto Pech Xool[4]

Secretario Ejecutivo encargado del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado



Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit

Oficial Mayor

1.2 CREACIÓN DE NUEVAS SALAS

Considerando que la justicia familiar constituye una de las materias que mayor demanda social constituye en la impartición de justicia, pues representa el 54% del total de los asuntos que se resuelven, en la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2024, el Tribunal Pleno, aprobó el Acuerdo General número 9/PTSJ/23-2024[5], por el que se crea la Segunda Sala Colegiada en Materia Familiar del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el edificio Casa de Justicia de esta Ciudad Capital, cuyas funciones iniciaron el 1 de febrero de 2024. Con esta medida se hace frente a las cargas de trabajo de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar con la finalidad de atender a las personas justiciables con prontitud.

Dicha Sala Colegiada, inicialmente fue dotada de jurisdicción y competencia en el Primer Distrito Judicial del Estado, con la posibilidad de ampliarla, misma que está integrada de la siguiente forma:

[4] Designación realizada en las sesiones extraordinarias ambas celebradas con fecha 5 de agosto de 2024, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

[5] Modificado mediante Acuerdo General número 12/PTSJ/23-2024, emitido por el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2024



Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña
Magistrada Supernumeraria

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Magistrada Presidenta

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Supernumerario

A la Secretaría de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar le corresponde la recepción y distribución consecutiva de los asuntos entre las y los integrantes de ambas Salas; y, en unión de la Presidencia llevan el respectivo control de turnos.

Los asuntos turnados para conocimiento y resolución de la Segunda Sala Colegiada, para los efectos correspondientes, se ordenó que sean identificados con una carátula diferente para distinguirlos de los que conoce la Sala Permanente, para ello, la Secretaría de Acuerdos de Sala lleva los registros respectivos, con el número consecutivo que le corresponda a cada una; y coordina las audiencias de los asuntos de cada Sala; asimismo, reporta mensualmente las estadísticas de ambas Salas en materia Familiar.

Cuando la o el Magistrado Supernumerario de la Segunda Sala Colegiada sea recusado o se excuse, falte accidentalmente o esté ausente, será suplido por la persona Magistrada Numeraria que al efecto designe el Honorable Tribunal, quien fungirá hasta que cese la causa de la ausencia, o en su caso, se reincorpore a sus funciones la persona Magistrada Supernumeraria correspondiente.

Asimismo, se habilitó a la persona Actuaria adscrita a la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar, para que realice las notificaciones de los asuntos que conozca la Segunda Sala Colegiada en Materia Familiar.

En términos de lo establecido en el Acuerdo General número 12/PTSJ/23-2024 y Punto de Acuerdo ambos aprobados en la sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Pleno celebrada con fecha 16 de agosto de 2024, a partir del 2 de septiembre de 2024, la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos se incorporará a dicha Sala, en sustitución del Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

1.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL TRIBUNAL PLENO

Al encontrarse vacante la plaza de la entonces titular de la Secretaría General de Acuerdos, ante la necesidad de realizar las funciones propias de dicha área, considerando que las mismas son similares a las que realiza la Secretaría Ejecutiva, pues ambas tienen como finalidad asistir tanto a la Presidencia como a los Plenos del Poder Judicial, y velar por el cumplimiento de sus acuerdos, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en las sesiones extraordinarias celebradas el 31 de enero de 2024, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 14/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el que se comisiona a partir del 31 de enero de 2024, a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local para encargarse del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con independencia de sus funciones primigenias.

1.4 ESTADÍSTICA JUDICIAL

1.4.1 Pleno

En ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Pleno en el período que se informa celebró 37 Sesiones, de las cuales 23 fueron ordinarias y 14 extraordinarias, que generaron 1,538 puntos de acuerdos emitidos por las Magistradas y Magistrados integrantes del mismo. Asimismo, fueron radicados 45 asuntos, desagregados de la siguiente forma: 39 excusas, 2 conflictos de competencia, 3 recursos de revisión y 1 recurso de reclamación. De un acumulado de 3 asuntos del período anterior, se obtuvo un total de 48 asuntos en trámite, de los cuales se concluyeron 47: 8 por resolución y 39 por otras causas.



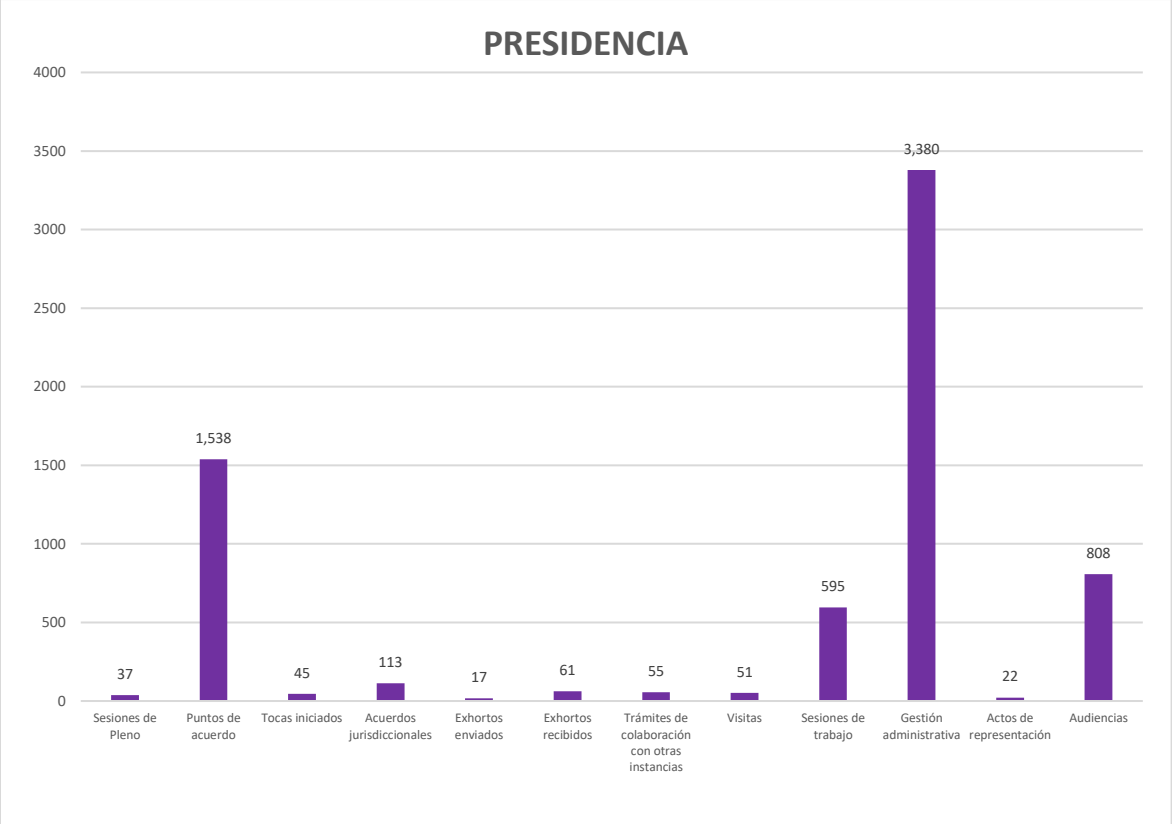
1.4.2 Presidencia

La Presidencia del Poder Judicial del Estado con asistencia de la Secretaría General de Acuerdos, expidió 88 circulares y 1,111oficios, dio trámite a 45 Tocas iniciados, para lo cual emitió 113 acuerdos de carácter jurisdiccional, 208 oficios y 235 notificaciones. De igual forma, remitió 17 exhortos en materia penal para ser diligenciados por los diversos órganos jurisdiccionales del país, y recibió 61 exhortos de la misma materia, turnando 55 para ser diligenciados por las Juezas y los Jueces del Estado, devolviendo 6 a su lugar de origen por diversas causas. Atendió oportunamente 35 requerimientos de diversas instancias y en 3 casos se colaboró con la impartición de justicia en el ámbito federal, recibiéndose 262 promociones lo que generó la realización de 192 acuerdos y 122 oficios, sin promociones pendientes por acordar en el ejercicio que se informa.

Para cerciorarse del buen orden y la disciplina laboral, así como del debido y oportuno despacho de los procesos y juicios, de manera personal realizó 51 visitas a diversos Juzgados en los cinco Distritos Judiciales, así como a los Centros de Justicia Alternativa y Centros de Encuentro Familiar en sus tres sedes. Sostuvo 295 sesiones de trabajo, de las cuales 230 fueron institucionales y 65 interinstitucionales.

Además, con la asistencia de la Oficina de la Presidencia, ordenó y coordinó la atención de 1,946 asuntos de correspondencia recibida, más la emisión de 1,373 oficios y 61asuntos diversos de gestión administrativa, haciendo la suma total de 3,380 asuntos atendidos y diligenciados.

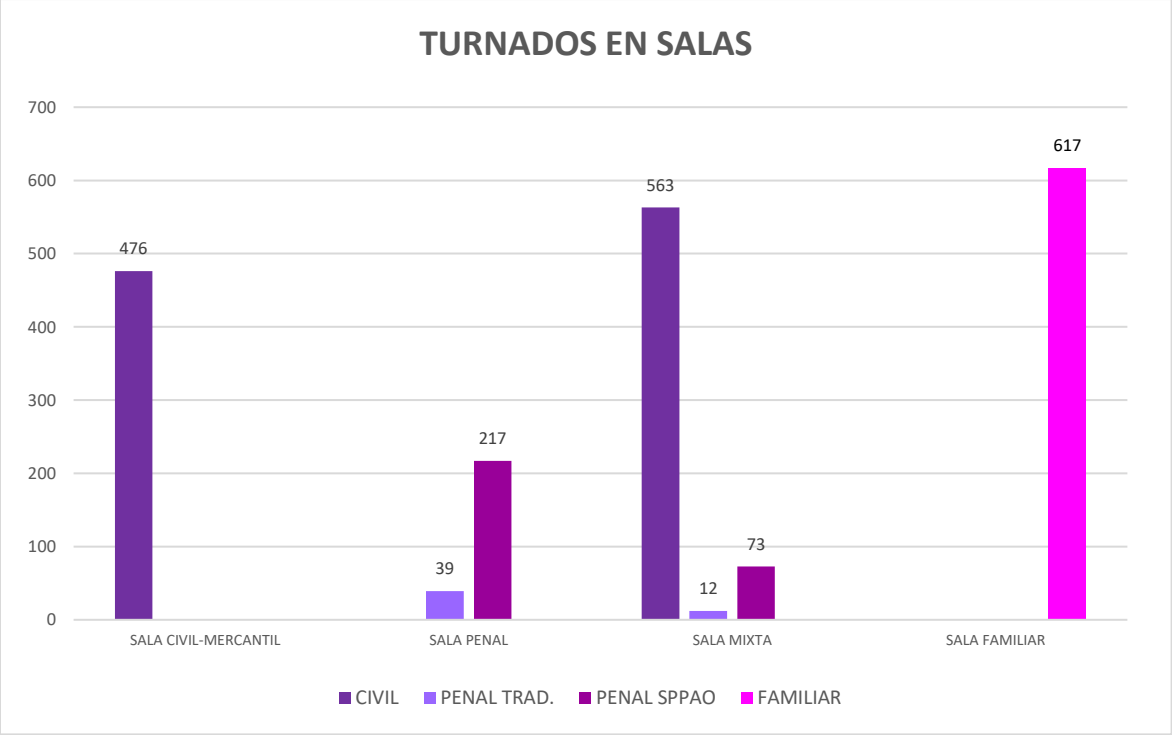
Asistió a 201 actos de representación, 22 de carácter nacional, y coordinó también la atención oportuna de 808 ciudadanas y ciudadanos, 164 de ellos, personas servidoras judiciales y 644 de carácter externo, que acudieron a formular diversas inquietudes y planteamientos.



1.4.3 Salas

Por lo que respecta a las Salas del Honorable Tribunal Superior de Justicia, en el período que se informa se avocaron al estudio de 1,997 asuntos, correspondientes 476 a la Sala Civil-Mercantil[6]; 475 en las materias Civil-Mercantil y 1 en materia Contencioso Administrativo; 256 a la Sala Penal y Especializada en Adolescentes, siendo 39 de la materia Penal tradicional y 217 en materia del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 563 a la Sala Mixta en materia Civil, Mercantil y Familiar y 85 en materia Penal, de las cuales 12 son del Sistema Tradicional y 73 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 617 a la Salas Familiares, siendo 533 a la Sala Permanente Especializada; y 84 de la Segunda Sala Colegiada en materia Familiar.

[6] Acuerdo general número 01/PTSJ/22-2023, del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que reforma el similar 05/PTSJ/21-2022 para que la Sala Civil-Mercantil continúe en el conocimiento de los asuntos tramitados en materia Contencioso-Administrativa hasta su conclusión definitiva.

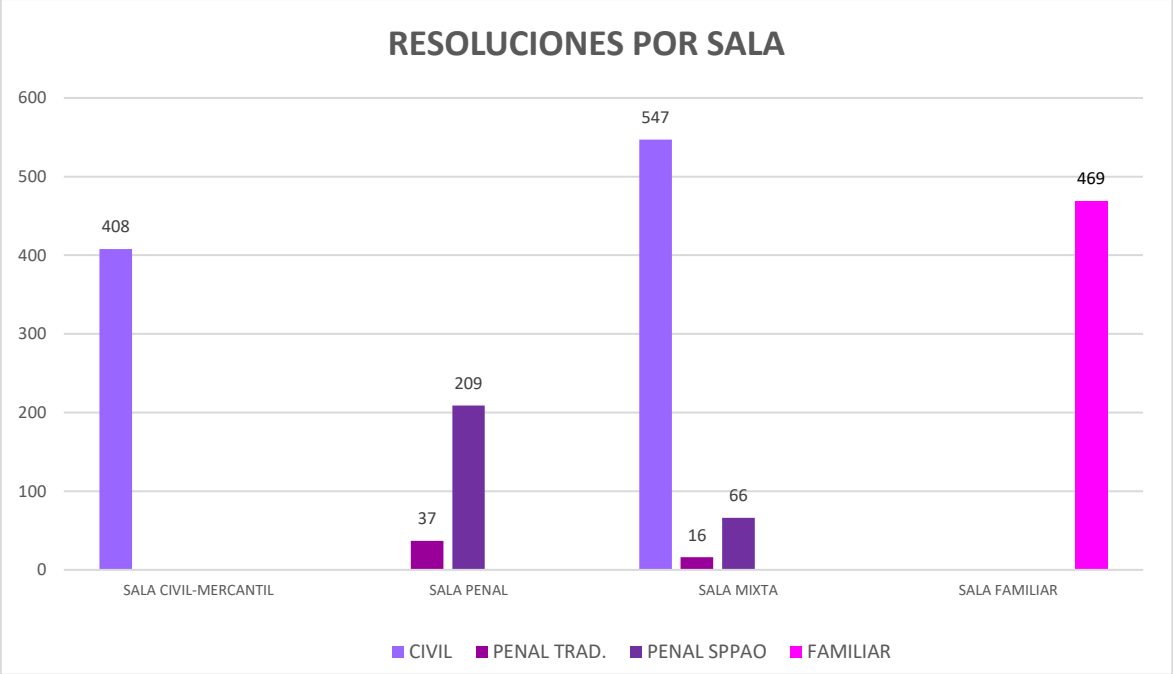


En cuanto a las 1,752 resoluciones definitivas emitidas por las Salas de Segunda Instancia, 408 corresponden a la Civil-Mercantil[7]; 246 a la Penal, de las cuales 37 fueron del Sistema Penal tradicional y 209 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 547 a la Sala Mixta en materia Civil y 82 en materia Penal, siendo 16 del Sistema Penal Mixto y 66 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 400 a la Sala Permanente Especializada en Materia familiar y 69 a la Segunda Sala Colegiada en Materia Familiar.

En lo que se refiere a las 240 resoluciones varias emitidas por las Salas de Segunda Instancia, 60 corresponden a la Sala Civil-Mercantil; 11 a la Penal, de las cuales 2 fueron del Sistema Penal tradicional y 9 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 34 a la Sala Mixta en las materias Civil, Mercantil y Familiar; 10 en materia Penal, de las que 1 corresponde al Sistema Penal Mixto y 9; ala Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral. 115 a la Sala Permanente Especializada y; 10 de la Segunda Sala Colegiada en Materia Familiar.

Cabe señalar que en este período se emitieron resoluciones en asuntos que iniciaron su trámite procesal en el ejercicio judicial anterior.

[7] Acuerdo general número 01/PTSJ/22-2023, del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que reforma el similar 05/PTSJ/21-2022 para que la Sala Civil-Mercantil continúe en el conocimiento de los asuntos tramitados en materia Contencioso-Administrativa hasta su conclusión definitiva



1.5 COMISIONES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

1.5.1 Comisiones Permanentes

Como parte de los cambios propios que trajo consigo la integración de nuevas Magistradas al Tribunal Pleno, las Comisiones encargadas de fortalecer la gestión institucional, quedaron conformadas de la siguiente manera[8]:

[8] Integración conforme a los Puntos de Acuerdo emitidos por el del Honorable Tribunal Superior de Justicia, en las sesiones ordinarias de fechas 16 de noviembre de 2023, 16 de enero y 16 de abril de 2024, y en las extraordinarias de fechas 8 de enero y 31 de enero de 2024; así como de las designaciones del Consejo de la Judicatura Local de los Consejeros William Antonio Pech Navarrete y Leonardo de Jesús Cú Pensabé; Acuerdo General Conjunto número 33/PTSJ-CJCAM/23-2024 y Punto de Acuerdo aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 5 de agosto de 2024



Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión

Presidenta de las Comisiones

1.5.1.1 Legislativa

Esta Comisión actualmente está integrada de la siguiente manera:

Doctor José Antonio Cabrera Mis

Coordinador

Maestra Perla Karina Castro Farías

Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc

Licenciado William Antonio Pech Navarrete

Esta Comisión celebró 5 sesiones ordinarias, en las que analizaron y emitieron opiniones técnicas y jurídicas según el caso, respecto del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche; de la Iniciativa para reformar el Código Penal del Estado respecto de los delitos de robo y encubrimiento; de la aplicación o inaplicación de la prisión preventiva oficiosa, a propuesta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, en relación con el comunicado de la CONATRIB; de la Ley de Justicia Cívica, y emitieron la respuesta a la solicitud del dictamen jurídico del Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Campeche.

1.5.1.2 Consejo Consultivo de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Este Consejo está integrado de la siguiente manera:

Maestra Perla Karina Castro Farías
Coordinadora

Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales — Doctora Alma Isela Alonzo Bernal

Doctor Didier Humberto Arjona Solís — Maestra Heydi Faride Sosa Herrera[9]

Licenciado Alejandro Cool Tzab

Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez
Secretaria Técnica

El Consejo celebró 5 sesiones de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias, en las que aprobaron el Informe de Actividades, su Plan de Trabajo y el nuevo Reglamento de la actual Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género; asimismo, eligieron a las y los ganadores del Concurso "Prácticas Jurisdiccionales con Perspectiva de Género en la Administración de Justicia" del año 2024, e informaron del cronograma de trabajo del periodo comprendido de mayo a agosto de 2024.



1.5.1.3 Comité de Ética

Este Comité, actualmente está integrado de la siguiente manera:

Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos
Coordinadora

Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez — Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez

9 Designación realizada en la sesión ordinaria del pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fecha 6 de agosto de 2024

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé Licenciado William Antonio Pech Navarrete

Licenciado Mario Alberto Pech Xool[10]

Secretario Técnico[11]

El Comité celebró 5 sesiones ordinarias, en las que, entre otros temas, aprobaron su Programa Anual de Trabajo, su nueva integración y evaluaron el cumplimiento de los objetivos y metas del mismo.



1.5.1.4 Comité de Certificación de Personas Consejeras

Durante el presente periodo, este Comité se integró de la siguiente manera:

Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc

Coordinadora

Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero Doctora Alma Isela Alonzo Bernal

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez

Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera

Secretaria Técnica

El Comité celebró 10 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, a través de las cuales diseñaron y aprobaron el cronograma de trabajo, la convocatoria para participar en el Proceso de Certificación de Personas Consejeras para el periodo 2023-2024, la aplicación

[10] Designación realizada en las sesiones extraordinaria y extraordinaria ambas celebradas con fecha 5 de agosto de 2024, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

[11] Designación realizada mediante el Acuerdo General Conjunto número 14/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se le comisionó a la Secretaría Ejecutiva para encargarse del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado

de exámenes, la publicación de los resultados obtenidos y la procedencia de las solicitudes recibidas para la renovación de certificaciones previamente otorgadas.



1.5.1.5 Comité de Mejora Regulatoria

Este Comité se encuentra actualmente integrado de la siguiente manera:

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez

Representante Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR)

Doctora Concepción del Carmen Canto Santos

Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales
Invitada Permanente

Licenciado William Antonio Pech Navarrete

Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit

Licenciado Miguel Bautista Velueta

Licenciado Mario Alberto Pech Xool

Maestro Antonio Cab Medina

Licenciado José Luis Vera López
Secretario Técnico

El Comité celebró 4 sesiones ordinarias, en las que se analizaron los temas relacionados al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) y al Programa Nacional de Certificación de Juicios Orales Mercantiles.



1.5.1.6 Comisión Mixta Encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos, relacionados con Personas Privadas de su Libertad

Actualmente, la Comisión está integrada de la siguiente manera:

Doctor José Antonio Cabrera Mis
Presidente

Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña

Licenciado William Antonio Pech Navarrete

Licenciado José Luis Vera López
Secretario Técnico

Esta Comisión celebró 11 sesiones ordinarias, en las que se enfocaron en los trabajos tendientes a garantizar los derechos de las personas privadas de su libertad sujetas a procesos, entre otros.





1.5.1.7 Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo

Esta Comisión, actualmente está integrada de la siguiente manera[12]:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión
Presidenta

Maestra Perla Karina Castro Farías
Coordinadora General

Personas Coordinadoras de Ejes

Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes	Licenciada Elizabeth del Carmen Gómez Uribe
Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis	Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez
Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán	Maestra Haydeé Yasmin Pinelo Herrera
Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc

Maestra Keila Lileni Cano Quintana
Secretaria Técnica

[12] Integración aprobada mediante Acuerdo General Conjunto número 23/PTSJ-CJCAM/23-2024

Celebró 5 sesiones ordinarias, en las cuales se analizó y aprobó la Segunda Actualización del Plan; asimismo, se realizó el correspondiente seguimiento al cumplimiento de las metas, estrategias y acciones del mismo.



1.5.1.8 Comisión de Disciplina

La Comisión de Disciplina a cargo del Magistrado José Antonio Cabrera Mis, como encargada de la substanciación de las presuntas faltas administrativas cometidas por las y los Magistrados y del personal adscrito al Honorable Tribunal Superior de Justicia, durante el presente ejercicio emitió 3 Dictámenes de Responsabilidad Administrativa, de los cuales 2 derivaron de denuncias por violencia laboral.



1.5.1.9 Visitaduría Judicial

En la sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2023, el Honorable Tribunal Pleno, designó al Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez como Titular de la Visitaduría Judicial.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo previamente aprobado por el Tribunal Pleno, se realizaron 24 Visitas de Inspección correspondientes al Segundo Semestre del Año Judicial 2022-2023, en los siguientes términos:

FECHA	MAGISTRATURA, SECRETARÍA Y/O ÁREA
13 de noviembre de 2023	Secretaría General de Acuerdos
14 de noviembre de 2023	Secretaría de Acuerdos de la Sala Civil - Mercantil
15 de noviembre de 2023	**Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos** Entonces Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Mercantil
16 de noviembre de 2023	**Maestra María Eugenia Ávila López** Entonces Magistrada Numeraria de la Sala Civil-Mercantil
17 de noviembre de 2023	**Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé** Entonces Magistrado Numerario de la Sala Civil-Mercantil
21 de noviembre de 2023	Secretaría de Acuerdos de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar
22 de noviembre de 2023	**Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez** Magistrada Presidenta de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar
23 de noviembre de 2023	**Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado** Entonces Magistrada Numeraria de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar
24 de noviembre de 2023	**Doctora Alma Isela Alonzo Bernal** Magistrada Numeraria de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar
27 de noviembre de 2023	Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal y Especializada para Adolescentes
28 de noviembre de 2023	**Doctor José Antonio Cabrera Mis** Magistrado Presidente de la Sala Penal y Especializada en Adolescentes

FECHA	MAGISTRATURA, SECRETARÍA Y/O ÁREA
29 de noviembre de 2023	**Licenciado José Enrique Adam Richaud** Magistrado Numerario de la Sala Penal y Especializada en Adolescentes
30 de noviembre de 2023	**Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero** Magistrado Numerario de la Sala Penal y Especializada en Adolescentes
1 de diciembre de 2023	Secretaría de Acuerdos de la Sala Mixta
1 de diciembre de 2023	Centro de Encuentro Familiar con sede en Ciudad del Carmen
5 de diciembre de 2023	**Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez** Entonces Magistrado Presidente de la Sala Mixta
5 de diciembre de 2023	**Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez** Magistrado Numerario de la Sala Mixta
5 de diciembre de 2023	**Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales** Entonces Magistrada Numeraria de la Sala Mixta
7 de diciembre de 2023	**Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña** Magistrada Supernumeraria
7 de diciembre de 2023	Entonces Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género
8 de diciembre de 2023	Centro de Atención Psicológica
11 de diciembre de 2023	Centro de Encuentro Familiar con sede en Escárcega
13 de diciembre de 2023	Centro de Encuentro Familiar con sede en Calkiní
14 de diciembre de 2023	**Maestra Perla Karina Castro Farías** Entonces Magistrada Supernumeraria





Durante el presente ejercicio, la Visitaduría recibió 5 quejas, de las cuales 2 fueron resueltas y 3 se encuentran en trámite.

1.5.1.10 Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la reforma publicada con fecha 7 de junio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación relativa a la emisión del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, misma que entró en vigor en propia fecha y para lograr su adecuada implementación en el Estado, mediante Acuerdo General Conjunto número 08/PTSJ-CJCAM/23-2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, aprobaron la creación de la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche por sus siglas COORCIFAM, encargada de la operatividad en la administración de las acciones encaminadas a la implementación, evaluación y seguimiento del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Entidad, quedando conformada de la siguiente manera:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión Coordinadora General	
Maestra Perla Karina Castro Farías	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales	Licenciado Mario Alberto Pech Xool
Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit	Maestro Adalberto del Jesús Romero Mijangos
Licenciada Lorena Correa López	Contadora Teresita del Carmen de Jesús Pérez Martínez

Licenciado José Luis Vera López	Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán
Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera	
Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc Secretaria Técnica	

Asimismo, considerado que dicha implementación requerirá un trabajo conjunto e interinstitucional, en representación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, forman parte de dicha Coordinación:

Maestro Arturo Aguilar Ramírez
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno

Diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa
Diputado de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado



Durante el presente ejercicio celebraron 1 sesión ordinaria y 5 reuniones en las que se instaló formalmente la Comisión, se elaboró el Programa Anual de Trabajo; asimismo, se integraron los equipos técnicos y jurídicos para el desarrollo del Sistema de Gestión en la materia.

1.5.1.11 Comisión Indefinida a la Presidencia

En la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024, se comisionó de manera indefinida a la Maestra Perla Karina Castro Farías, Magistrada Numeraria de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar, para encargarse de la elaboración y ejecución de los proyectos relacionados con la administración de justicia a cargo de la Presidencia.

1.6 CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

Contar con un Consejo de la Judicatura Local sólido nos permite garantizar la independencia judicial sin injerencias políticas o de cualquier tipo, a través de la labor que de manera autónoma ejercen las y los juzgadores.

Sin duda, una de las tareas más sensibles es impartir justicia, de ahí que la función jurisdiccional debe desempeñarse observando los principios de eficacia, igualdad, eficiencia, integridad, independencia y transparencia, a fin a de abonar a la paz, a garantizar los derechos humanos de las y los campechanos y a la democracia en el Estado.



1.6.1 Integración del Consejo de la Judicatura Local

Durante el presente ejercicio, el Consejo renovó su integración, pues a propuesta y en representación del Congreso del Estado de Campeche, en la sesión ordinaria del mismo, celebrada con fecha 15 de noviembre de 2023, se presentó al Licenciado William Antonio Pech Navarrete, como Consejero de la Judicatura Local.



En este mismo tenor, en la sesión extraordinaria del Honorable Tribunal superior de Justicia del Estado, celebrada el 8 de enero de 2024, se designó al Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé, en sustitución de la Magistrada María Eugenia Ávila López, para fungir como Consejero en representación del citado Tribunal, quien rindió protesta en el mismo acto de su designación.



Ambos Consejeros, se incorporaron como titulares e integrantes de las diversas Comisiones que les fueron asignadas en las correspondientes sesiones plenarias.

De tal forma que, el Consejo es presidido por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, e integrado por la Consejera María de Guadalupe Pacheco Pérez, y los Consejeros William Antonio Pech Navarrete y Leonardo de Jesús Cú Pensabé; de igual forma, para el desahogo de los asuntos programados en las correspondientes sesiones plenarias se cuenta con el apoyo de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos y la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Secretaria Ejecutiva y Oficial Mayor, respectivamente.

1.6.2 Pleno

El Consejo de la Judicatura Local actuando en Pleno, celebró 44 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias, a través de las cuales aprobaron 45 Acuerdos Generales, emitieron 221 circulares y tramitaron 1,290 promociones.

1.6.3 Comisiones Permanentes

Las funciones del Consejo de la Judicatura Local, se desarrollan a través de los trabajos que se realizan en el seno de sus Comisiones Permanentes y Transitorias, encargadas de la emisión de acuerdos y determinaciones que resulten en una impartición de justicia con eficiencia y calidad.

1.6.3.1 Comisión de Administración

Esta Comisión actualmente está integrada de la siguiente manera:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión
Presidenta

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Integrante

Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit
Secretaria Técnica

Esta Comisión, celebró 42 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, a través de las cuales emitió 4,710 puntos de acuerdo; asimismo, remitió al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para su aprobación 4,546 propuestas de movimientos administrativos.

En coordinación con las y los Directores y Encargados de los Órganos Administrativos se realizaron 4 reuniones con fechas 12 de octubre de 2023, 26 de enero, 12 de abril y 9 de agosto de 2024, en las que se formalizaron 101 comparecencias, en las que informaron el empleo de los recursos dispuestos para cada área.

De igual forma, remitió al Pleno del Consejo para su conocimiento 83 incapacidades, de las cuales se desprende que 72 se recibieron por enfermedad en

general y 11 por maternidad y para su aprobación 17 licencias sin goce de sueldo y 2 licencia con goce de sueldo.

Autorizó los montos de la remuneración y pago de honorarios de 40 peritos, que auxilian a los órganos jurisdiccionales.



1.6.3.2 Comisión de Carrera Judicial y Adscripción

Esta Comisión, actualmente se integra de la siguiente manera[13]:

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Presidenta

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Integrante

Licenciada Esperanza de la Caridad Cornejo Can
Secretaria Técnica

Esta Comisión celebró 45 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias en las cuales aprobó un total de 758 acuerdos y dio trámite a 841 promociones.

Radicó 29 solicitudes para conformar la lista de peritos, de las cuales emitió 16 dictámenes de aprobación del presente ejercicio y 6 derivados del ejercicio judicial 2022-2023, resultando 8 inclusiones y 12 refrendos; 2 desechados; 13 refrendos y 7 inclusiones se encuentran en trámite.

Asimismo, verificó la legalidad de la promoción de las y los servidores judiciales, en las distintas categorías que integran la carrera judicial, siendo 132 para el cargo de Juez de Primera Instancia, 605 para las secretarías y 808 para las actuarías.

[13] Integración aprobada en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, celebrada el 8 de enero de 2024

De las propuestas presentadas ante el Pleno del Consejo, se aprobaron 70 nombramientos de las y los Secretarios de Acuerdos que, de manera interina, fungieron como encargados de diversos Juzgados de Primera Instancia en los diversos Distritos Judiciales.

Aprobó 3 dictámenes, de los cuales 2 fueron relativos a la designación de las y los Jueces de Conciliación y 1 a las y los Secretarios de dichos Juzgados.

Coordinó y supervisó el funcionamiento de la Escuela Judicial del Estado y del Centro de Capacitación y Actualización, encargados de la profesionalización y capacitación de las y los servidores judiciales.

Posterior a la revisión y validación de los proyectos elaborados en el seno de la Comisión, los sometió oportunamente al Pleno del Consejo para su aprobación, entre los que destacan: el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Carrera Judicial y Adscripción; la relación del personal de guardia en los Juzgados de Control con sede en el Primer y Segundo Distritos Judiciales; los proyectos para establecer el Procedimiento y los Lineamientos para la realización del Primer Concurso Interno de Oposición del año judicial 2023-2024, para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los cinco Distritos Judiciales del Estado y del Segundo Concurso Interno de Oposición para acceder a los cargos de Secretaria o Secretario de Acuerdos, para personas servidoras judiciales que cuenten con una antigüedad en el servicio jurisdiccional mínima de veinte años, en base en la categoría a que hace referencia la fracción V, del artículo 210 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado mínimo diez años, que hayan cubierto interinatos en la categoría relativa a la fracción IV del citado numeral de forma interina por más de diez años y se encuentre desempeñándose actualmente en la misma o en alguna superior, para analizar el dictamen de las personas inscritas y admitidas en los citados Concursos, la lista de resultados de los participantes y las propuestas de nombramientos de las plazas a otorgarse a las personas seleccionadas; Tercer Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de los Juzgados de Primera Instancia en materia Mixta (Civil, Familiar Tradicional y Oral y Mercantil Tradicional y Oral del Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado); Cuarto Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado, entre otros.



1.6.3.3 Visitaduría Judicial

Actualmente, la Visitaduría Judicial está integrada de la siguiente manera:

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Presidenta

Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña
Magistrada Visitadora

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Visitador

Durante el presente ejercicio, con el fin de fortalecer a este órgano, mediante Acuerdo General número 026/CJCAM/23-2024, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2024, el Consejo de la Judicatura Local, delegó al Consejero William Antonio Pech Navarrete, la facultad para practicar Visitas Ordinarias de Inspección a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales del Estado, con vigencia a partir del 6 de mayo de 2024.

Para darle seguimiento a la implementación del Sistema de la Visitaduría Judicial, así como verificar el estado de las Visitas Ordinarias realizadas en los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales del Estado, la Visitadora General sostuvo 9 reuniones de trabajo con la y el Magistrado Visitador, y con el equipo técnico a cargo de las actualizaciones del sistema digital.



Con el fin de constatar el correcto funcionamiento y desempeño de las y los servidores judiciales adscritos a los órganos jurisdiccionales, la y los Visitadores realizaron un total de 86 Visitas Ordinarias de Inspección a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del año judicial 2022-2023, que comprende del mes de enero al mes de abril de 2023, y el Tercer Cuatrimestre del año judicial 2022-2023, que comprende del mes de mayo al mes de agosto de 2023.

De igual forma, se realizaron 6 visitas extraordinarias llevadas a cabo por la Magistrada Supernumeraria Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña, el Magistrado Supernumerario Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y el Consejero William Antonio Pech Navarrete a diversos órganos jurisdiccionales con sede en el Primer y Tercer Distritos Judiciales.













Asimismo, integraron 11 legajos, de los cuales concluyeron 10.

1.6.3.4 Visitaduría Judicial encargada de regular las Visitas de Supervisión e Inspección de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial

La Visitaduría está integrada de la siguiente manera:

Maestra Perla Karina Castro Farías
Presidenta

Juezas y Jueces de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales designados para realizar las Visitas de Supervisión e Inspección
Integrantes

Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes
Secretaria Técnica

La Visitaduría celebró 3 reuniones de trabajo, y conforme a sus cronogramas de trabajo, las y los Jueces Visitadores realizaron 101 visitas de inspección y verificación.








1.6.3.5 Comisión de Proyectos Especiales

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión
Presidenta

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Integrante

Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit
Secretaria Técnica

A la presente fecha esta Comisión de manera trimestral celebró 4 sesiones ordinarias, a través de las cuales emitió 11 puntos de acuerdo.

En las sesiones de la Comisión, se planeó estratégicamente la ejecución de los recursos destinados al Poder Judicial, con el fin de satisfacer las necesidades encaminadas a la modernización de la infraestructura y equipamiento de las áreas jurisdiccionales y administrativas, así como la inclusión de los nuevos sistemas de justicia.



1.6.3.6 Comité de Transparencia

Este Comité actualmente está integrado de la siguiente manera[14]:

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Presidente

Doctora Concepción del Carmen Canto Santos

Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis

Licenciada Cinthia Judith Arias Hidalgo
Secretaria Técnica

Celebró 11 sesiones ordinarias, a través de las cuales emitió 60 puntos de acuerdo.

Emitió 4 resoluciones, relativas a la Clasificación de Información Reservada y a la Inexistencia de la Información.

Revisó y aprobó 2,955 versiones públicas de las resoluciones de las áreas administrativas en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

[14] Integración aprobada con motivo de la designación del Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé como Consejero de la Judicatura Local en la sesión extraordinaria de fecha 8 de enero de 2024, como representante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado



1.6.4 Escisión de Comisiones Permanentes

Con el fin de optimizar las cargas de trabajo de las Comisiones Permanentes, mediante Acuerdo General número 04/CJCAM/23-202, aprobado en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo con fecha 15 de noviembre de 2024, determinaron la escisión de la siguiente Comisión:

I. Comisión de Disciplina y de Vigilancia, Información y Evaluación.

1.6.4.1 Comisión de Disciplina y de Vigilancia, Información y Evaluación

Las y los entonces integrantes de la Comisión, previo a la escisión de esta Comisión, celebraron 4 sesiones ordinarias, en las que aprobaron 165 puntos de acuerdo.

Esta Comisión respecto a los temas de Vigilancia, Información y Evaluación tramitó 12 expedientes de Corroboración de Datos, 4 expedientes de Verificación de Procesos de los cuales 2 corresponden al año judicial 2022-2023, y efectuó 5 reuniones de trabajo.

1.6.4.2 Comisión de Disciplina

Esta Comisión, actualmente está integrada de la siguiente manera[15]:

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Presidente

15 Integración aprobada en la sesión ordinaria de fecha 8 de enero de 2024, celebrada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez

Licenciado William Antonio Pech Navarrete

Integrantes

Maestra Marina Guadalupe Uicab Cocom

Secretaria Técnica

La Comisión de Disciplina celebró 8 sesiones ordinarias, en las que aprobó 142 puntos de acuerdo.

Tramitó 39 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales concluyó 13 procedimientos en términos de lo dispuesto por el artículo 101, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se abstuvo de conocer 7 a favor de las y los servidores judiciales. Para la atención de estos procedimientos emitió 280 acuerdos.

Tramitó 14 Procedimientos Disciplinarios Oficiosos, de los cuales 10 fueron concluidos y 4 se encuentran en etapa de substanciación.

Facultó al titular de un 1 área administrativa para que en caso de incidencias del personal adscrito levante las actas administrativas correspondientes, a fin de brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía; de igual forma, registró 28 exhortaciones, 5 apercibimientos y 2 amonestaciones.

Aprobó 22 dictámenes formados con motivo de las Visitas Ordinarias de Inspección realizadas en los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales, de los cuales 12 derivaron de las revisión del Tercer Cuatrimestre del año judicial 2021-2022, que comprende del periodo de mayo a agosto de 2022, y Primer Cuatrimestre del año judicial 2022-2023, comprendió el periodo de septiembre a diciembre de 2022; y 10 de la revisión del Segundo Cuatrimestre del año judicial 2022-2023, que comprende del periodo de enero a abril de 2023, y del Tercer Cuatrimestre del año judicial 2022-2023, que comprende de mayo a agosto de 2023, destacando en general el buen desempeño de 14 órganos jurisdiccionales y 1 área administrativa. Es de mencionarse que, varios de los Juzgados de Primera Instancia en ambas revisiones mantuvieron un buen desempeño en sus actividades encomendadas, por lo que fueron reconocidos en dos ocasiones.

Corroboró que ante la Contraloría se llevaron a cabo 116 actos protocolarios de entrega-recepción en los cinco Distritos Judiciales, 5 procesos de adquisición y la recepción de 97 quejas y/o denuncias.



Asimismo, participó en los trabajos relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción y atendió temas del Sistema de Justicia Laboral.

1.6.4.3 Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

Licenciado William Antonio Pech Navarrete
Presidente

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Integrantes

Licenciada María Evangelina Noh Naal
Secretaria Técnica

A partir del 15 de noviembre de 2023, la Comisión celebró 7 sesiones ordinarias, a través de las cuales se emitieron 52 puntos de acuerdo.

De igual forma resolvió 4 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 4 quejas o inconformidades y 1 Recursos de Reclamación.

En cumplimiento a su Plan Anual de Trabajo, en el presente año judicial aperturó 10 expedientes de verificación a los Juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Mixto Civil-Familiar en el Primer Distrito Judicial, así como de los Juzgados del Tercer Distrito Judicial, asimismo dio seguimiento al Programa de Escisión de los expedientes de los Juzgados de Ejecución, entre otros.



Integró un total de 25 expedientes de Corroboración de Datos de Información, de los cuales concluyó 20; y, realizó un total de 9 Visitas de Verificación de Procesos a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales.

Asimismo, durante el mes de marzo de 2024, llevó a cabo el proceso de digitalización de los expedientes de la Comisión.

Aunado a ello, el Consejero Presidente elaboró el Protocolo Electoral para Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Campeche y brindó la correspondiente capacitación, e impartió charlas en temas como "Valores Éticos" y "Violencia Laboral".

1.6.5 Comisiones Transitorias

Estas Comisiones, presentan los siguientes resultados:

1.6.5.1 Comisión de Recesos

Para proveer los trámites y atender los asuntos de notoria urgencia que pudieran presentarse durante el segundo periodo vacacional 2023 y el primero del año 2024, respectivamente, acorde a los Acuerdos Generales números 06/CJCAM/23-2024 y 029/CJCAM/23-2024, esta Comisión se integró de la siguiente manera:

PERIODO	PRESIDIÓ	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Del 22 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024	Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión	Licenciado William Antonio Pech Navarrete	Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit
Del 19 de julio al 2 de agosto de 2024	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez		

En el primer periodo, realizó 1 sesión ordinaria, en la que atendieron 2 asuntos administrativos, de los cuales derivaron 2 oficios, y se elaboró 1 actas correspondientes a las sesiones.

1.6.5.2 Grupo de Trabajo para la Supervisión del Modelo de Gestión del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, y Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado, bajo la regla de Juez-Causa

Actualmente este Grupo, está integrado de la siguiente forma:

Doctor José Antonio Cabrera Mis
Presidente

Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña

Doctora Concepción del Carmen Canto Santos

Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit

Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis

Licenciado José Luis Vera López

Licenciada Cheryl Beatriz Pacheco Balam
Secretaria Técnica

Este Grupo celebró 7 sesiones, en las cuales abordaron temas relacionados con el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal en la Entidad.



1.6.6 Designación de Enlaces

Durante el presente ejercicio, se designaron como enlaces institucionales a las y los siguientes servidores judiciales:

ENLACE DESIGNADO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/ORGANISMO/ PROGRAMA
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé	Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche
	Institucionales Nacionales y Estatales implicadas en el seguimiento y consolidación del Sistema de Justicia Laboral
Doctora Alma Isela Alonzo Bernal	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como del Sistema Estatal de Protección Integral
Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez	Mesa de Coordinación Regional Carmen, para la construcción de Paz y Seguridad

1.7 ACUERDOS GENERALES CONJUNTOS EMITIDOS POR LOS PLENOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, durante el presente ejercicio emitieron los siguientes Acuerdos Generales Conjuntos:

NÚMERO	ACUERDO GENERAL CONJUNTO
01/PTSJ-CJCAM/23-2024	Solicitud de recursos adicionales al Capítulo 1000 denominado "Servicios Personales", en la Partida 1531 "Prestaciones y Haberes de Retiro", para el rubro de Haberes de Retiro aplicable al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024
02/PTSJ-CJCAM/23-2024	Adiciona día inhábil al Calendario Oficial del Poder Judicial para el año dos mil veintitrés

03/PTSJ-CJCAM/23-2024	Establece el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial para el periodo 2023-2024
04/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea la Unidad dependiente de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Campeche, con sede en el Segundo Distrito Judicial del Estado
05/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea en el Poder Judicial del Estado, la figura de Unidades de Gestión Interinstitucional pertenecientes al Módulo de Gestión dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche ubicado en el Primer Distrito Judicial
06/PTSJ-CJCAM/23-2024	Emite la Declaratoria de Creación e Inicio de Funciones de la Unidad de Gestión Interinstitucional en el Segundo Distrito Judicial, perteneciente al Módulo de Gestión dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche ubicado en el Primer Distrito
07/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba los Lineamientos para la Emisión de Constancias que acreditan la existencia o inexistencia de los supuestos señalados en el artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
08/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche, por sus siglas COORCIFAM
09/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba el Calendario Oficial del Poder Judicial del Estado para el año dos mil veinticuatro, y fija el Primer Periodo Vacacional del referido año para el personal judicial
10/PTSJ-CJCAM/23-2024	Fija la Frase para el año dos mil veinticuatro
11/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el similar número 11/PTSJ-CJCAM/23-2024, para adicionar el trámite derivado del diverso Acuerdo General Conjunto número 07/PTSJ-CJCAM/23-2024
12/PTSJ-CJCAM/23-2024	Autoriza la adhesión al Decreto por el que se declara al año 2024, como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
13/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el Reglamento del Programa de Apoyo Pedagógico del Poder Judicial del Estado de Campeche
14/PTSJ-CJCAM/23-2024	Comisiona a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local como Encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior
15/PTSJ-CJCAM/23-2024	Establece los criterios para el pago del Haber o Apoyo por Retiro, y el de Primas de Antigüedad para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro
16/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Campeche

17/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba el Protocolo Electoral para las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Campeche
18/PTSJ-CJCAM/23-2024	Expide el Reglamento Interior de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Campeche
19/PTSJ-CJCAM/23-2024	Establece las Bases y el Otorgamiento del Estímulo Anual al Desempeño de la Persona Servidora Pública perteneciente al Poder Judicial del Estado, con motivo del "Día del Empleado Estatal", y otros Estímulos correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2024
20/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba la forma y condiciones de la distribución del Apoyo por Gastos Funerarios al personal judicial en el Ejercicio Presupuestal del año dos mil veinticuatro
21/PTSJ-CJCAM/23-2024	Establece disposiciones relativas a la suspensión de propaganda gubernamental con motivo de los Procesos Electorales Estatal y Federal Ordinarios 2023-2024
22/PTSJ-CJCAM/23-2024	Habilita a la Central de Actuarios, con sede en el Segundo Distrito Judicial del Estado para que coadyuve con la Sala Mixta en los asuntos de su competencia, en el referido Distrito
23/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el Transitorio Tercero del similar 23/PTSJ-CJCAM/21-2022 por el que se crea la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de Campeche para el periodo 2021-2025
24/PTSJ-CJCAM/23-2024	Expide el nuevo Reglamento del Uniforme Institucional del Poder Judicial del Estado de Campeche
25/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba el Programa de Trabajo de la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche, por sus siglas COORCIFAM
26/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Poder Judicial del Estado de Campeche
27/PTSJ-CJCAM/23-2024	Emite la Declaratoria de Creación e Inicio de Funciones de la Oficina de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Segundo Distrito Judicial, perteneciente a la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Poder Judicial del Estado de Campeche
28/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el Similar 35/PTSJ-CJCAM/22-2023, relativo al Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección, y Anexos
29/PTSJ-CJCAM/23-2024	Establece Criterios de Racionalidad del Presupuesto asignado, optimizando la plantilla laboral para el mejor funcionamiento de la Impartición y Administración de Justicia Local

30/PTSJ-CJCAM/23-2024	Fija el Segundo Periodo Vacacional del año dos mil veinticuatro para las y los servidores públicos del Poder Judicial
31/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el similar 32/PTSJ-CJCAM/21-2022 relativo al Código de Ética del Poder Judicial del Estado
32/PTSJ-CJCAM/23-2024	Reforma el similar 20/PTSJ-CJCAM/23-2024, que aprueba la forma y condiciones de la distribución del Apoyo por Gastos Funerarios al personal judicial en el Ejercicio Presupuestal de 2024
33/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba la designación de las y los integrantes del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado
34/PTSJ-CJCAM/23-2024	Expide la Guía de Atención a Personas Justiciables en posible situación de Hostigamiento y/o Acoso Sexual por parte de Personas Servidoras Judiciales
35/PTSJ-CJCAM/23-2024	Aprueba la Guía para Juezas y Jueces de Conciliación para la Emisión de Órdenes de Protección

2. PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO 2021-2025

2. Pa´atuukul mola´ayo´ob táakmuk´ta´al u p´is óolalil tu lu´umil Campech 2021-2025

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



2 PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO 2021-2025

La medición y resultados del quehacer que desempeñan diariamente las y los servidores judiciales, nos permite trazar la ruta a seguir para fortalecer la gestión institucional, con la finalidad de brindar una administración de justicia eficiente y de calidad en beneficio de la ciudadanía campechana.

La identificación de las necesidades del Poder Judicial y de los justiciables, dará como respuesta el mejoramiento de la función jurisdiccional y administrativa, así como la optimización de los recursos humanos y presupuestales con que cuenta la Institución.

De ahí, la importancia de contar con el Plan Institucional de Desarrollo 2021-2025 para el Poder Judicial del Estado, conformado de ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción enfocadas en la protección de los derechos humanos, la igualdad de género, la implementación de nuevos sistemas judiciales acorde a los tiempos actuales, el mejoramiento de la infraestructura institucional, entre otros, que en conjunto contribuyan a cumplir con el compromiso de impartir justicia, además, de brindar seguridad jurídica y paz social.

2.1 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

El Plan Institucional de Desarrollo, en lo subsecuente PID, como instrumento flexible permite la redefinición de los objetivos, estrategias y acciones a fin de garantizar pleno ejercicio de todos los derechos consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en los Tratados y Convenciones Internacionales ratificados por nuestro país.

Durante la presente administración, hemos trabajado en la implementación de sistemas de justicia locales que sean sensibles y respetuosos de las necesidades y derechos de las personas y grupos que enfrentan condiciones y situaciones de vulnerabilidad que, por ende, requieren una protección reforzada, como en el caso de niñas, niños y adolescentes, mujeres indígenas, personas con discapacidad, entre otros.

La presente actualización del PID se basó en el diseño de estrategias y acciones en el marco del nuevo Sistema de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar, que, sin duda, representa un cambio significativo en la forma en que se desarrollan los procedimientos jurisdiccionales en dichas materias, al introducir innovaciones en el ámbito del derecho y la familia, así como la oralidad en los juicios civiles y la justicia digital, entre otros aspectos, dando paso a la creación del denominado Eje 9. Implementación del Sistema de Impartición de Justicia Civil y Familiar.

Para una implementación exitosa, este Eje a través de su Plan de Trabajo contempla acciones para la reforma a la normatividad interna y local, la creación y modificación de los sistemas de justicia digital, la mejora de la infraestructura, el equipamiento de salas de oralidad, la capacitación de las y los operadores judiciales y la difusión necesaria para sensibilizar a la población respecto a las nuevas prácticas judiciales.

Bajo este contexto, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 y 13 de marzo de 2024, respectivamente, aprobaron la Segunda Actualización del Plan Institucional de Desarrollo para el periodo 2021-2025, el cual quedó conformado de 9 Ejes y 149 líneas de acción, de las cuales 12 se agregaron, 3 se modificaron, 1 se eliminó y 1 se reubicó considerando sus alcances.

2.2 SESIONES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Con motivo de la actualización del PID, fue necesario la incorporación de la persona responsable del Eje 9, a los trabajos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de Campeche para el periodo 2021-2025, ante ello, en las sesiones ordinarias, ambas de fecha 26 de marzo de 2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 23/PTSJ-CJCAM/23-2024, que reforma el Transitorio Tercero del Similar 23/PTSJ-CJCAM/21-2022 por el que se crea la citada Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión

Presidenta

Maestra Perla Karina Castro Farías

Coordinadora General

Personas Coordinadoras de Ejes

Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes	Licenciada Elizabeth del Carmen Gómez Uribe
Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis	Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez
Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán	Maestra Haydeé Yasmin Pinelo Herrera
Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc

Maestra Keila Lileni Cano Quintana

Secretaria Técnica

Asimismo, para fortalecer los trabajos de la Comisión, se sumaron como invitadas especiales, la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, titular de la Coordinación de Atención Psicológica; la Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera, Coordinadora de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación y Actualización, y la Licenciada Nallely Concepción González Rodríguez, Directora de Comunicación Social.

A fin de dar puntual seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones que integran el Plan, durante el presente ejercicio la Comisión sesionó en 5 ocasiones en las siguientes fechas:

SESIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	6 de octubre de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	25 de enero de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	25 de marzo de 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	10 de junio de 2024
Quinta Sesión Ordinaria	15 de julio de 2024





2.3 AVANCE DE CUMPLIMIENTO

Considerando la segunda actualización del Plan, algunos Ejes variaron su conformación y, por ende, los valores de cumplimiento general, aun así, derivado del trabajo conjunto de las y los coordinadores de los mismos, al día de hoy, hemos obtenido grandes resultados, conforme a lo siguiente:

EJE 1. JUSTICIA CON UN NUEVO ROSTRO – CUMPLIDO AL 100%

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
20	20	0	0

EJE 2. JUSTICIA INCLUYENTE Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
16	13	2	1

EJE 3. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA FAMILIAR – CUMPLIDO AL 100%

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
14	14	0	0

EJE 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LOCAL

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
19	18	1	0

EJE 5. JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS – CUMPLIDO AL 100%

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
20	20	0	0

EJE 6. POLÍTICAS EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
20	13	5	2

EJE 7. POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
17	15	2	0

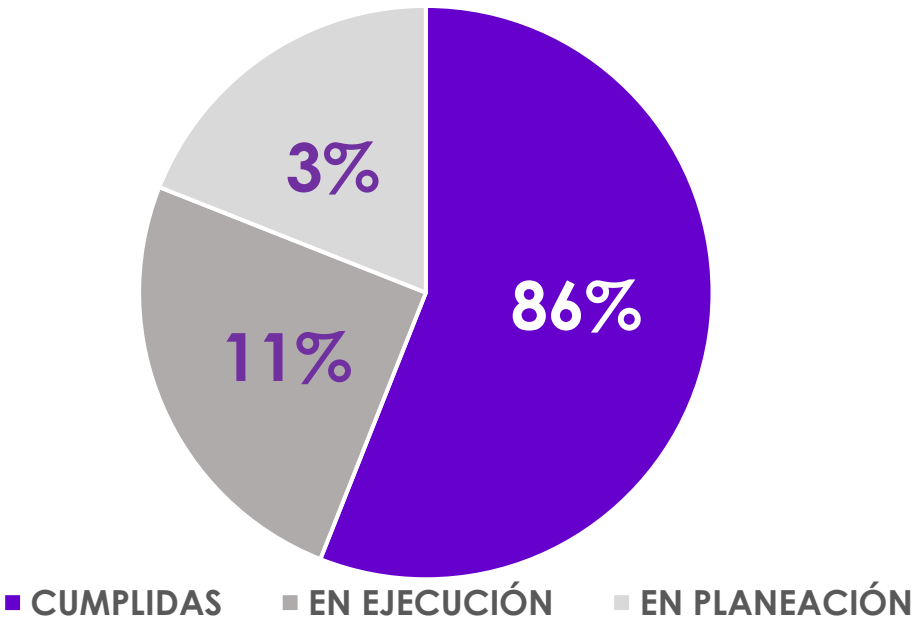
EJE 8. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
11	9	1	1

EJE 9. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR

ACCIONES PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN	EN PLANEACIÓN
12	6	6	0

CUMPLIMIENTO GENERAL



Los resultados obtenidos y la revisión constante del cumplimiento del Plan, nos da la posibilidad de hacer los ajustes necesarios para lograr las metas fijadas, pero indudablemente nos permite identificar si se están atendiendo cada uno de los requisitos que como Institución nos exigimos para garantizar una óptima impartición de justicia.

3. JUSTICIA CON UN NUEVO ROSTRO

3. Túumben yich u p´is óolalil

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



3 JUSTICIA CON UN NUEVO ROSTRO

Garantizar la impartición de justicia bajo una perspectiva de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y diversidad de los grupos menos favorecidos es uno de los pilares de la presente administración.

Por lo que, atendiendo la trasformación social y jurídica por la que transitamos, con la finalidad de alcanzar una verdadera igualdad sustantiva y ofrecer a las mujeres una vida libre de violencia, se han implementado medidas que permiten eliminar las barreras del acceso a la justicia, y así renovar la justicia local, convirtiéndola en más accesible, eficaz y cercana a la gente.

3.1 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, se realizaron las siguientes acciones:

3.1.1 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

3.1.1.1 Creación del Juzgado de Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado

El Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2024, aprobó el Acuerdo General número 015/CJCAM/23-2024, por el que se determinó la extinción del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, y creó el Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, mismo que inició funciones el 6 de febrero de 2024.

Este órgano jurisdiccional tiene competencia en los siguientes asuntos:

I. Materia Familiar: De los asuntos que se hayan enviado al Archivo Judicial y se reactive la etapa de ejecución en las materias Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar, en términos de los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
II. Órdenes de Protección: Conocer y resolver, de manera irrestricta, de los casos de urgencia que ameriten la implementación de Órdenes de Protección, a fin de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, así como de promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

Para la intervención de la persona Titular del Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado en la tramitación de dichas órdenes de protección, basta que la víctima comparezca y señale hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Es decir, este Juzgado es el encargado de emitir y dar seguimiento a las órdenes de protección, mediante un procedimiento autónomo y ajeno a cualquier acción legal en materia familiar, y bastará que la víctima comparezca y señale hechos que impliquen violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres; asimismo, da trámite a los procedimientos encaminados al cumplimiento y ejecución de sentencias del orden familiar.

De igual forma, tiene las siguientes atribuciones:

I. Hacer cumplir la sentencia impuesta o lo convenido por las partes, procurando salvaguardar los derechos de las niñas, niñas y adolescentes, así como de las propias partes;
II. Controlar la ejecución de la sentencia impuesta o lo convenido por las partes, cuando ésta sea de tracto sucesivo;
III. Ordenar la cesación de la ejecución cuando haya circunstancias que así lo ameriten;
IV. Atender las solicitudes de las partes y determinar lo que corresponda;
V. Dar el trámite correspondiente a las Órdenes de Protección que le sean turnadas, como se establece en el punto Tercero del presente Acuerdo General; y
VI. Ejercer las demás atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como los Reglamentos y Acuerdos Generales expedidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local determinen.

3.1.1.2 Modificación de la Competencia del Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial

Durante el presente ejercicio, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local modificó la competencia de este Juzgado, en los siguientes términos:

FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO GENERAL	DETERMINACIÓN
6 de octubre de 2023	02/CJCAM/23-2024	Reforma el artículo Tercero del similar número 37/CJCAM/22-2023 **TERCERO:** "…Quedan exceptuados de lo anterior, los asuntos que sean jurisdicción de los municipios de Champotón y Seybaplaya, los cuales serán tramitados por el Juzgado Auxiliar en Materia Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en el Municipio de Champotón, Campeche…".
28 de mayo de 2024	033/CJCAM/23-2024	Reforma el similar número 37/CJCAM/22-2023, en su artículo Tercero, Quinto y Sexto **"…TERCERO:** … Materia Familiar: De todos aquellos asuntos en las materias Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar, que hayan causado estado o se eleven a categoría de cosa juzgada y se hayan

		enviado al Archivo Judicial, y que las partes realicen petición alguna, ello en términos de los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado… **QUINTO:** I…IV. Atender todas aquellas solicitudes que las partes realicen en los asuntos en materias Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar, que hayan causado estado o elevado a categoría de cosa juzgada y hayan sido enviados al Archivo Judicial, y determinar lo que corresponda; ... **SEXTO.** Los escritos de promoción en los que se advierta la solicitud de ejecución de sentencia impuesta o autos en los que se admita lo convenido por las partes de expedientes en las materias Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar, así como de cualquier otra solicitud que las partes realicen en los asuntos que hayan causado estado o elevado a categoría de cosa juzgada, y que se encuentren bajo el resguardo del Archivo Judicial, deberá presentarse en el Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado…".

3.1.1.3 Fortalecimiento de las Órdenes de Protección

La implementación de las órdenes de protección en el Poder Judicial, se ha convertido en el mecanismo efectivo e idóneo para eliminar la violencia que sufren las mujeres, niñas y adolescentes, por ello, dada la importancia del tema, se desarrollaron las siguientes acciones:

3.1.1.3.1 Firma de Convenio

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
24 de noviembre de 2023	Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen	Establecer las obligaciones y lineamientos de colaboración para poder contar con los servicios que ofrece la Unidad de Gestión Interinstitucional en el Segundo Distrito Judicial del Estado, perteneciente al Módulo de Gestión, entonces dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche

3.1.1.3.2 Capacitación en materia de Órdenes de Protección

Con el propósito de incrementar los conocimientos en materia de órdenes de protección, se realizaron las siguientes acciones:

FECHA	ACCIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR
25 de octubre de 2023	**Curso** "Órdenes de Protección. Aplicación y Seguimiento"	Personal del entonces Módulo de Gestión Interinstitucional dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado	Magistrada Perla Karina Castro Farías
10 de noviembre de 2023	**Curso** "Órdenes de Protección. Aplicación y Seguimiento"	Jueces de Primera Instancia del Tercer y Cuarto Distritos Judiciales del Estado	Magistrada Perla Karina Castro Farías
25 de noviembre de 2023		Personal de la entonces Unidad de Gestión Interinstitucional entonces dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado del Segundo Distrito Judicial	Magistrada Perla Karina Castro Farías Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona
16 de enero de 2024		Personal del Segundo Distrito Judicial del Estado	Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona
14 de marzo de 2024			
31 de enero de 2024		Servidoras y servidores judiciales y personal del Módulo de Gestión (Modalidad Virtual)	Licenciada Romana Yadira Cahuich Ruz Licenciada Dulce Adeline Gutiérrez Ávila
3 de febrero de 2024	**Curso** "Tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de órdenes de protección de mujeres, niñas y niños, y criterios en materia de ejecución familiar"	Personal del Segundo Distrito Judicial del Estado	Licenciada Romana Yadira Cahuich Ruz Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona
16 de abril de 2024	**Taller** "Intercambio de experiencias en Materia de Órdenes de protección"	Servidoras y servidores judiciales del Primer Distrito Judicial	Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión Magistrada Perla Karina Castro Farías Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona
29 de abril de 2024		Servidoras y servidores judiciales del Segundo Distrito Judicial	
11 de julio de 2024	Curso "Guía Técnica para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección en casos de Violencia contra las Mujeres"	Servidoras y servidores judiciales de los Poderes Judiciales del país	CONATRIB







Asimismo, atendiendo la amable invitación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en coordinación con el Instituto de Justicia Procesal Penal y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por sus siglas USAID, como parte del

Programa denominado "Fortalecimiento del Juzgamiento para lograr la Igualdad de Género y la Inclusión Social" (GESI, por sus siglas en inglés), el 21 de noviembre de 2023, la Magistrada Perla Karina Castro Farías, brindó una plática a las y los Juzgadores en materia penal de Quintana Roo, en la que compartió experiencias y casos surgidos de la implementación del nuevo Modelo para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección en el Estado de Campeche, con el fin de aportar buenas prácticas desarrolladas para garantizar la protección de los derechos de mujeres y niñas víctimas de violencia.



3.1.1.3.3 Reunión de Evaluación de la emisión de órdenes de protección

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos para la implementación, emisión y seguimiento de las órdenes de protección, se realizaron las siguientes reuniones:

FECHA	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
9 de octubre de 2023	Evaluación y planteamiento de la estrategia de capacitación
11 de octubre de 2023	Evaluar las órdenes de protección dictadas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de las mismas
17 de noviembre de 2023	Evaluar con el personal del Módulo de Gestión Interinstitucional entonces dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado la emisión de órdenes de protección
27 de noviembre de 2023	Compartir estrategias para la emisión y seguimiento de las Órdenes de Protección, con la Maestra Andrea Medina Rosas, perteneciente a la Asociación Civil Consultores de México
25 de junio de 2024	Intercambio de experiencias con la Magistrada Myriam Victoria Hernández Acosta y personal del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua a su cargo

FECHA	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
26 de junio de 2024	Fortalecimiento en el trabajo y diseño de las estrategias para la emisión y seguimiento de órdenes de protección, en conjunto con las y los Jueces Supervisores de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado



3.1.1.3.4 Fortalecimiento del entonces Módulo de Gestión

A fin generar las medidas idóneas que garanticen la efectividad de las labores que desempeñaba el entonces Módulo de Gestión dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado con sede en Casa de Justicia, para brindar una mejor atención a la ciudadanía, los Plenos del Honorable Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones ordinarias celebradas el 9 y 6 de octubre de 2023, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 05/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se creó la figura de las Unidades de Gestión Interinstitucional pertenecientes al citado Módulo, que conforme a las necesidades del servicio podrían crearse en los distintos Distritos Judiciales del Estado y estarían autorizadas para tener intervención de colaboración en los procesos o procedimientos seguidos ante los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial del Estado, con competencia limitada en el Distrito Judicial que se establezca o en la demarcación territorial que al efecto determinen los Plenos, salvo excepciones, dadas las circunstancias especiales que así lo requieran, previa aprobación de los Plenos.

La entonces Unidad brindó apoyo en los siguientes rubros:

1. **Seguimiento a las solicitudes realizadas por los órganos jurisdiccionales y administrativos:**

Las personas juzgadoras o persona titular del órgano administrativo solicitaron al personal responsable de la entonces Unidad de Gestión Interinstitucional correspondiente, su intervención, enviando por correo electrónico una copia de las solicitudes de

información, documentación y todo tipo de colaboración que dichos juzgadores plantearon ante las instancias del Ejecutivo Federal y Estatal, así como ante las autoridades municipales, con motivo de los distintos procedimientos jurisdiccionales, en los siguientes supuestos:

- Que haya vencido el plazo otorgado a la autoridad para dar contestación a la primera petición de la persona juzgadora, sin obtener respuesta.
- Casos en los que ante la falta de respuesta se haya aplicado algún medio de apremio.
- Casos que por razón de urgencia se requiera respuesta inmediata.

La persona responsable de la entonces Unidad realizó todas las gestiones presenciales o telefónicas necesarias ante las instancias antes citadas, para que den cumplimiento de forma oportuna y completa a las peticiones realizadas.

2. Seguimiento a las Órdenes de Protección:

a) Atención a las solicitudes de seguimiento de órdenes de protección dictadas por cualquier órgano jurisdiccional local en protección a la población perteneciente al Distrito Judicial en el que tenga competencia.
b) Estar en contacto con la víctima de violencia cada 24 horas durante los primeros 6 días siguientes a la emisión de las órdenes de protección.
c) Elaborar el Plan de Seguimiento Personalizado de la orden de protección.
d) Informar a la persona juzgadora que emitió la orden, lo relativo a su cumplimiento y solicitar la evaluación de la misma.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección.

En este sentido, los Plenos del Poder Judicial del Estado, mediante Acuerdo General Conjunto número 06/PTSJ-CJCAM/23-2024, emitieron la Declaratoria de Creación e Inicio de Funciones de la entonces Unidad de Gestión Interinstitucional en el Segundo Distrito Judicial.

La Unidad en la sede de Carmen, fue inaugurada el 25 de noviembre de 2023, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.



3.1.1.3.5 Actualización del Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de las Órdenes de Protección

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones ordinaria y extraordinaria ambas celebradas el 16 de mayo de 2024, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 28/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el que reformaron el similar 35/PTSJ-CJCAM/22-2023, relativos al Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección y sus anexos, con motivo de la creación de la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Poder Judicial del Estado de Campeche, a fin de eliminar la atribución conferida al entonces Módulo de Gestión dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche con sede en el Primer Distrito Judicial, y facultar a la nueva Coordinación para dar seguimiento a las órdenes de protección, las medidas de apoyo dictadas en favor de personas con discapacidad y las solicitudes de información, documentación y todo tipo de colaboración planteada por los órganos jurisdiccionales ante las distintas instancias de gobierno.

3.1.1.3.6 Participación en la elaboración de la normatividad en materia de Órdenes de Protección

El 24 de agosto de 2023, la Maestra Perla Karina Castro Farías, entonces Magistrada Supernumeraria, por convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATRIB y del Instituto Nacional de las Mujeres por sus siglas INMUJERES, participó en las Mesas de Trabajo para la elaboración de los Lineamientos para emitir Órdenes de Protección en caso de Violencia contra las Mujeres, como instrumento que guíe la actuación de los órganos jurisdiccionales del país en la materia.





En estos trabajos destacó como buena práctica el Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección de este Poder Judicial, considerado como instrumento referente para la elaboración de los manuales de procedimientos en la materia, así como en el diseño del Plan de Seguimiento Personalizado.

3.1.1.4 La Perspectiva de Género en la Labor Jurisdiccional

En el Poder Judicial aplicamos la perspectiva de derechos humanos en el quehacer jurisdiccional a fin de que en la sociedad todas las personas tengan un proyecto de vida digna, en condiciones de igualdad.

Por ello, el 8 de marzo de 2024, se llevó a cabo la entrega de los reconocimientos del Segundo Concurso de Prácticas Jurisdiccionales con Perspectiva de Género a las y los 4 Juzgadores que participaron, remitiendo un total de 8 prácticas, reconociendo así, la labor que desempeñan en favor de transversalidad de género en la Institución.






3.1.1.5 Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género

El 28 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Tercera Generación de la Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género, en la cual se entregó el correspondiente certificado de estudios a 36 egresados.










3.1.2 MUJERES INDÍGENAS

Considerando que las mujeres indígenas son víctimas de discriminación y violencia de género, durante la presente administración se implementan acciones tendientes a revertir la violación estructural de sus derechos a través del acceso a la justicia y la igualdad, y así, brindarles nuevas oportunidades.

3.1.2.1 Firma de Convenio Interinstitucional

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
21 de noviembre de 2023	**Poderes del Estado:** Ejecutivo, Legislativo y Judicial **Honorables Ayuntamientos:** Calkiní, Champotón, Hecelchakán, Escárcega, Seybaplaya, Dzitbalché, Tenabo, Carmen, Palizada, Calakmul, Candelaria y Hopelchén, así como la Junta Municipal de Sabancuy **Instituciones de Gobierno:** Secretarías de Educación, Bienestar Estatal, Salud, Protección y Seguridad Ciudadana, Consejo Estatal de Población, Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Centro Estatal de Seguridad Pública, Sistema DIF Estatal, Fiscalía General del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública	Coadyuvar con el Poder Judicial del Estado, en el programa "Justicia Alternativa, una Justicia Cerca de Ti", las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas y en la Red Mujer por Mujer, acercando sus propios programas, proyectos, obras o acciones durante la ejecución de las referidas actividades, para establecer mecanismos de colaboración y coordinación en el marco de sus respectivas atribuciones con la finalidad de conjuntar esfuerzos en el cumplimiento de las obligaciones del Estado para la protección de las mujeres indígenas víctimas de la violencia de género, en observancia al marco jurídico nacional, local e instrumentos internacionales en la materia





3.1.2.2 Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas

La función jurisdiccional implementada en las comunidades a través de las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia a favor de las mujeres y niñas, se desarrolló de la siguiente manera:

FECHA	MUNICIPIO/COMUNIDAD
20 de septiembre de 2023	Chicbul, Carmen
24 de noviembre de 2023	Atasta, Carmen
4 de diciembre de 2023	Santo Domingo Kesté, Champotón

22 de enero de 2024	Aquiles Serdán (Chuiná), Champotón
6 de febrero de 2024	Hampolol, Campeche
8 de febrero de 2024	Nuevo Progreso, Carmen
15 de febrero de 2024	Alfredo V. Bonfil, Campeche
19 de febrero de 2024	Bolonchén de Rejón, Hopelchén
22 de febrero de 2024	Tixmucuy, Campeche
6 de marzo de 2024	Sabancuy, Carmen
11 de marzo de 2024	Matamoros, Escárcega









Asimismo, como parte de la Tercera Etapa de las citadas Jornadas, consistente en el seguimiento se visitaron 2 comunidades, siendo las siguientes:

FECHA	MUNICIPIO/COMUNIDAD
21 de septiembre de 2023	San Vicente Cumpich, Hecelchakán
10 de noviembre de 2023	Aquiles Serdán (Chuiná), Champotón



Con estos trabajos se atendió a 3,456 personas, de las cuales el Poder Judicial a través de la *Justicia Itinerante* resolvió 156 asuntos, dictó 16 órdenes de protección y brindó 82 orientaciones jurídicas, aunado a lo anterior, capacitó a 553 mujeres; integró a 99 mujeres a la Red "Mujer por Mujer"; impartió 34 charlas en las que participaron 1,023 niñas, niños y adolescentes que cursan la Educación Básica y Media Superior, abordando temas relativos a la "Violencia Familiar", "Derechos y Responsabilidades de las Niñas, Niños y Adolescentes", "Violencia en el Noviazgo" y "Embarazo en la Adolescencia" y se otorgó atención psicológica a 289 personas.



3.1.2.3 Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

El 13 de septiembre de 2023, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, presentó ante el Honorable Congreso del Estado la iniciativa de reforma de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género e Interculturalidad, representando no sólo una reivindicación de la lucha histórica de las mujeres, sino también una política institucional para garantizar que todas las niñas, adolescentes y mujeres de Campeche, particularmente las de origen indígena, tengan las mismas oportunidades y derechos.

En esta iniciativa, destaca la inclusión del Título Décimo Primero denominado "De La Justicia Itinerante en las Comunidades Indígenas", conformado por dos capítulos denominados "Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas" y "Justicia Alternativa, una Justicia Cerca de Ti".

Asimismo, se propone incorporar nuevos Juzgados Especializados como el de Órdenes de Protección, en Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes; y, además de dotar de competencia a los órganos jurisdiccionales para emitir inmediatamente órdenes de protección en los casos en que se tenga conocimiento de hechos de violencia cometidos en contra de mujeres, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la respectiva Ley Local, bastando para ello el solo dicho de la víctima, sin que necesite pruebas para acreditar la violencia.

De esta forma, refrendamos nuestra obligación constitucional de respetar, difundir, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, particularmente del grupo de población discriminado más grande de nuestro país: las mujeres y las niñas.

3.1.2.4 Mesa Interinstitucional para Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas del Estado

Esta Mesa encabezada por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, y conformado por distintos entes públicos, con la finalidad de conjuntar esfuerzos, a favor de la protección de las mujeres indígenas víctimas de violencia, sostuvo 3 reuniones de trabajo con fechas 24 de agosto de 2023, 30 de enero y 22 de mayo de 2024, a fin de desarrollar los programas que garanticen el acceso a la justicia y a los servicios públicos a las mujeres indígenas en el Estado.



Entre los acuerdos tomados destaca el desarrollo del Programa de Capacitación en Perspectiva de Género a cargo del Poder Judicial y la calendarización de las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas.



En estas reuniones entre otras autoridades, participaron los enlaces de las Secretarías de Gobierno del Estado, de Educación, de Salud, de Bienestar Estatal y Federal, de Protección y Seguridad Ciudadana; del Centro de Justicia para las Mujeres, del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, del Sistema DIF Estatal, del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública, de la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, del Honorable Congreso del Estado y de la Fiscalía General del Estado.

3.1.2.5 Red "Mujer por Mujer" - "Ko'olel ku yáantiku yet ko'olelil"

Durante el presente ejercicio judicial, los trabajos de la Red fueron los siguientes:

3.1.2.5.1 Firma de Comodato

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Comodato:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
18 de diciembre de 2023	Ayuntamiento de Hecelchakán	Ceder en comodato el inmueble donde se instaló el hogar del Taller "Sueño de las Mujeres Indígenas



3.1.2.5.2 Inauguración de las sedes del Taller "Sueño de las Mujeres Indígenas"

Sin duda, un sello característico de la presente administración es el trabajo cercano a la gente y, en consecuencia conocer sus necesidades e inquietudes.

En este sentido, derivado de la Primera Mesa de Diálogo con la Red, las mujeres que la integran expresaron su anhelo de contar con un espacio seguro para realizar sus bordados y artesanías, compromiso que se cumplió gracias al esfuerzo conjunto del Poder Judicial, el Honorable Ayuntamiento de Hecelchakán y la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, por lo que el 18 de diciembre de 2023, se inauguró el primer taller y venta de artesanías denominado "Sueño de Mujeres Indígenas" en San Vicente Cumpich, Hecelchakán.

Dicho taller, no solo es un espacio físico, también representa el empoderamiento y autonomía de las mujeres, que les permitirá realizar sus actividades, además de contribuir con su comunidad y sus familias.









Como parte de este proyecto, el personal de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Coordinación de Atención Psicológica, capacitaron a las mujeres artesanas de este Taller, de la siguiente forma:

FECHA	TEMAS
26 de enero de 2024	Orientación en la administración de los insumos y presupuesto y establecimiento de reglas de convivencia para el buen funcionamiento del centro artesanal
22 de marzo de 2024	"Revalorando el Trabajo Artesanal", "Como modernizar tu trabajo", "Dándole valor a tu producto" y "Mi experiencia como emprendedora"





Sumándose a esta importante labor, gracias a la disposición y colaboración de la Licenciada Claudeth Sarricolea Castillejo, Presidenta Municipal de Champotón, Campeche, el 24 de marzo de 2024, se aperturó el segundo Taller en la comunidad de Aquiles Serdán (Chuiná), Champotón.



3.1.2.5.3 Acciones de Capacitación

Para aportar herramientas a las mujeres que integran la Red, para que contribuyan a la labor que les fue encomendada, se les brindó la siguiente capacitación:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR
10 de noviembre de 2023	Mediación y Conciliación	Licenciado Abel Alejandro Cahun Salazar

	Sensibilización en temas de derechos humanos y de diferentes tipos de violencia	Psicóloga Karina Martínez Morales Licenciada Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez Licenciada Rosy Berenice Ganzo Pinto
8 de diciembre de 2023	Taller de Integración de Líderes y Coordinadoras de la Red Mujer por Mujer	Personal de la entonces Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género
	Presentación del Funcionamiento del Violentómetro	Maestra Selma Viridiana Fauvel González Maestras Adriana del Socorro Kantún Kantún
17 de julio de 2024	**Curso** "Empoderamiento Femenino" **Temas** "Violencia y sus consecuencias" "La Violencia desde una mirada antropológica", "Órdenes de Protección"	Psicóloga Yamira Sánchez Guillén Antropóloga Ana Iris Ortega Álvarez Magistrada Perla Karina Castro Farías
9, 13, 14 y 15 de agosto de 2024	**Charla** "Sororidad entre Mujeres"	Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez









Asimismo, en seguimiento a las actividades, proyectos y acciones de la Red, la Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez, Titular de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Institución, los días 9, 13, 14 y 15 de agosto de 2024, visitó las comunidades de Ukum, Hopelchén; Santa Cruz Ex Hacienda y Nunkiní, Calkiní; Sabancuy, Camen; Dzitbalché y Bécal, Calkiní, respectivamente.

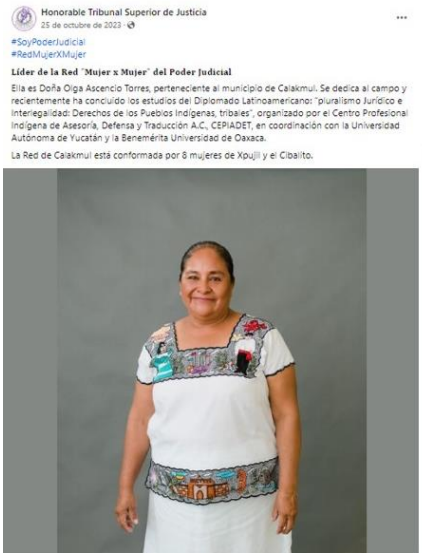
3.1.2.5.4 Difusión

Con el fin de dar a conocer la labor a cargo de la Red, durante el mes de septiembre y octubre de 2023, se llevó a cabo una Campaña en la que se presentó a cada una de sus Líderes, señalando la localidad que representan, actividad que desempeñan en su entorno familiar y social, además de su sentir al formar parte de la Red.













3.1.2.5.5 Concurso "Cuéntame tu Historia"

En el marco de la conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se desarrolló el concurso denominado "Cuéntame tu Historia", dirigido a las integrantes de la Red "Mujer por Mujer" que conforman los 13 municipios, recepcionándose 11 escritos.

El 26 de marzo de 2024, como parte de la clausura de las actividades, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a las participantes y se premió a las ganadoras:

1. **Primer Lugar:** Ciudadana Candy Guadalupe Pérez Ayil, de Seybaplaya.

2. **Segundo Lugar:** Ciudadana Juana Vidal Pérez, de Palizada.

3. **Tercer Lugar:** Ciudadana Florinda del Rosario Pech Chan, de Hecelchakán.







3.1.2.5.6 Entrega de Apoyos

Como resultado de la colaboración interinstitucional y atendiendo las necesidades de las integrantes de la Red, el 6 de octubre de 2023, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta en compañía de la Licenciada Elisa María Hernández Romero, Secretaria de Bienestar del Estado, entregaron los apoyos de los Programas "Bienestar para todos" y "Economía Familiar", de los cuales fueron beneficiadas 15 integrantes de la Red de Mujeres pertenecientes al municipio de Hecelchakán.



Asimismo, el 16 de febrero de 2024, la Secretaría del Bienestar del Estado, donó una máquina industrial de coser para el Taller de Artesanas "Sueño de Mujeres Indígenas" de San Vicente Cumpich, Hecelchakán.



3.1.2.5.7 Participación en Eventos Conmemorativos

Al respecto, se participó en las las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	FECHA CONMEMORATIVA
30 de noviembre de 2023	Exposición y venta de Artesanías	En el marco de los 16 días de activismo en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

FECHA	ACTIVIDAD	FECHA CONMEMORATIVA
9 de marzo de 2024	Encuentro "Ko'olel: Soy Mujer"	8 de marzo, Día Internacional de la Mujer





3.1.2.5.8 Actos de Representación

Durante el presente ejercicio las Líderes de la Red, representaron al Poder Judicial en los siguientes eventos:

FECHA	EVENTO	LÍDER
22 de septiembre de 2023	Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Calakmul, en la que rindió su Segundo Informe de Gobierno el Ingeniero Luis Enrique Alvarado Moo	Ciudadana Olga Ascencio Torres Líder del Municipio de Calakmul
27 de septiembre de 2023	Segundo Informe de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Escárcega que rindió el Presidente Municipal Silvestre Lemus Orozco	Ciudadana María del Carmen Pérez Álvarez Integrante de la Red de Escárcega
28 de septiembre de 2023	Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Segundo Informe 2022-2023 de Actividades de la Maestra Claudeth Sarricolea Castillejo, Presidenta Municipal de Champotón	Ciudadana Gricelda Loeza Moo Integrante de la Red de Champotón
28 de septiembre de 2023	Segundo Informe de Resultados del Municipio de Seybaplaya, Campeche	Ciudadana Milagros Berenice Aranda Ek Líder de la Red de Seybaplaya
29 de septiembre de 2023	Segundo Informe de Gobierno de la Licenciada Juanita del Rosario Cortés Moo, Presidenta Municipal	Ciudadana Rosa María Chan Pech Integrante de la Red de Calkiní
29 de septiembre de 2023	Segundo Informe del Maestro Roberto Herrera Maas, Presidente Municipal de Dzitbalché	Ciudadana Teresa Cahuich Chuc Integrante de la Red de Dzitbalché
30 de septiembre de 2023	Segundo Informe de Gobierno del Licenciado Pablo Gutiérrez Lázarus, Presidente Municipal de Carmen	Ciudadana Diana Martínez Díaz Líder de la Red de Carmen





3.1.2.6 Implementación del Proyecto en coordinación con EQUIS: Justicia para las Mujeres

Cumpliendo con los compromisos derivados de la ejecución del Proyecto denominado "Democratización de los Poderes Judiciales Estatales en México: hacia la implementación de un Modelo de Justicia Abierta Feminista", se realizaron los trabajos siguientes:

3.1.2.6.1 Reuniones de Trabajo

El equipo de trabajo del Poder Judicial y el equipo de trabajo de EQUIS: Justicia para las Mujeres, encabezado por la Maestra Fabiola Jazmín Mondragón, sostuvieron reuniones de trabajo con fechas 22, 24 de agosto, 20, 21 de septiembre y 12 de octubre de 2023.

En dichas reuniones se presentó el proyecto en mención, su implementación, sus objetivos, además se construyó en conjunto el Plan Operativo, y se definieron sus temporalidades, responsables, indicadores, los mecanismos de evaluación y la metodología a seguir.







Derivado del desarrollo de las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas realizado en diversas comunidades, tras un análisis de las necesidades, fortalezas y áreas de oportunidad de cada una de ellas, este proyecto se implementó en la comunidad de Aquiles Serdán en Champotón, Campeche (Chuiná).

Las actividades para la implementación de este proyecto fueron:

- ✓ Capacitación a Mujeres de la Red de Promotoras de la comunidad de Aquiles Serdán.
- ✓ Actualización del Manual de Mujeres Promotoras Indígenas en su Comunidad.
- ✓ Designación de las Coordinadoras de las catorce Redes.
- ✓ Registro de los casos atendidos en el Programa de Justicia Itinerante (específicamente del Poder Judicial).
- ✓ Aplicación de una encuesta o entrevista a las mujeres atendidas mediante el Programa para identificar las áreas de oportunidad.
- ✓ Sistematización de los resultados tanto del análisis de los casos atendidos (para identificar las principales demandas de servicios de justicia), como la percepción de las usuarias, para identificar si sus necesidades son atendidas, cuáles no, cuál es su percepción del programa y la confianza que tienen en el Poder Judicial, les parece que ahora es más eficiente, la justicia llega a ellas de manera pronta y efectiva, entre otras.
- ✓ Levantamiento de información (registro de casos y encuestas de satisfacción) durante las Jornada de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas.
- ✓ Comparación de los resultados de ambos levantamientos para observar si hay cambios en el nivel de satisfacción, legitimidad, confianza.
- ✓ Diseño de la metodología y de la guía de observación de la participación de las mujeres para identificar vocerías, a fin de sistematizar los resultados.

- ✓ A partir de los resultados de la encuesta y de la experiencia de las mujeres indígenas sobre las necesidades de las mujeres de su comunidad (principalmente sobre servicios de justicia que brinda o podría brindar el Poder Judicial) construir la agenda que identifique los principales problemas, las posibles soluciones y las autoridades competentes que pueden colaborar con el Poder Judicial para atenderlas y definir vocerías.
- ✓ Reuniones de preparación para las voceras, quienes serán las que presentarán los puntos de la agenda a las autoridades, previo a la sesión con las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional.
- ✓ Reuniones con las y los enlaces de las instituciones para establecer los mecanismos de trabajo y la estrategia de diálogo entre las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional y la Red.
- ✓ Firma del Convenio Interinstitucional con las instancias integrantes de la Mesa Interinstitucional.
- ✓ Capacitación de las y los enlaces en materia de perspectiva de género e interculturalidad para participar en la Mesa Interinstitucional.
- ✓ Reuniones entre las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional y las mujeres integrantes de la Red, a fin de llegar a acuerdos, así como definir su seguimiento, para posteriormente presentar los avances, logros, retos para cumplir.
- ✓ Aplicar las entrevistas a las mujeres para conocer sus percepciones sobre el proceso y el acompañamiento recibido.
- ✓ Reunido el informe de los resultados, integrando: Los resultados del proceso de capacitación, el levantamiento de información sobre la percepción del programa de Justicia Itinerante, la información sobre las guías de observación de la construcción de la agenda, los resultados de las reuniones entre las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional y las mujeres integrantes de la Red, así como los resultados de las encuestas a las mujeres de la Red sobre el proceso.

Asimismo, para dar continuidad a la implementación del proyecto, se realizaron reuniones de trabajo con la Asociación Civil EQUIS: Justicia para las Mujeres con fechas 30 de noviembre de 2023, 12 de enero y 1 de febrero de 2024, a través de la plataforma virtual Zoom.





Finalmente, el 16 de julio de 2024, durante el cierre de las actividades del Grupo de Reflexión sobre la implementación y el monitoreo y evaluación del piloto del Mecanismo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, se concluyó que se requiere mujeres en puestos claves, con perspectiva de género; además, de la importancia de continuar acercando la justicia al sector femenino que habitan en todos los rincones del Estado, toda vez que no se puede impartir justicia sólo desde el escritorio, acción que durante la presente administración se ha realizado, con el empleo de recursos propios, producto de la eficiencia en el ejercicio de los mismos.



3.1.2.6.2 Acciones de Capacitación

Una vez establecida la ruta a seguir, se desarrolló la capacitación en las siguientes fechas:

FECHA	DIRIGIDO A	TEMA
10 de noviembre de 2023	Mujeres e integrantes de la Red de la comunidad de Aquiles Serdán	Conociendo el Manual Mujer por Mujer

6 y 7 de febrero de 2024	Enlaces de las distintas dependencias que integran la Mesa Interinstitucional	Curso Interinstitucional en materia de Género
26 de abril de 2024	Mujeres e integrantes de la Red de la comunidad de Aquiles Serdán	Taller para el fortalecimiento de herramientas sobre Derechos de las Mujeres





De esta forma, las integrantes de la Red contarán con las herramientas que les permitan reforzar sus habilidades e instrumentos de orientación que brinden a otras mujeres sobre sus derechos y ante qué autoridades acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.

3.1.2.6.3 Agenda de Incidencias

El 22 de enero de 2024, en la comunidad en cita, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, trabajó con las integrantes de la Red en la elaboración de la Agenda de Incidencias, con el objetivo de contar con información sobre el panorama actual de las necesidades de las mujeres de dicha comunidad.



3.1.2.6.4 Mesa de Diálogo y de Trabajo con las integrantes de la Red de Mujer por Mujer

Con el objetivo de tener un panorama actual de las necesidades de acceso a la justicia de las mujeres en las comunidades, el 21 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Primera Mesa de Diálogo y de Trabajo entre las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional, las autoridades ejidales con las integrantes de la Red "Mujer por Mujer" de la comunidad de San Vicente Cumpich, con el fin de reflexionar y tener un panorama amplio de las necesidades de acceso a la justicia para garantizar una vida libre de violencia, que permitió detectar áreas de oportunidad a incluir en el programa de Justicia Itinerante.

En la reunión participaron las y los representantes de las Secretarías de Gobierno, de Salud, de Protección y Seguridad Ciudadana, de Educación, de Bienestar Federal y Estatal; de la Fiscalía General del Estado, del Centro de Justicia para las Mujeres, de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; así como, el Comisario Municipal, el Comisario Ejidal, de la Dirección de la Unidad Médica Rural, del CEPI "5 de febrero", de las Escuelas "Ximbanen Juju'm P'iit", "Leona Vicario", "Emiliano Zapata", Telebachillerato Comunitario.



Actividad que de igual forma se realizó en la comunidad conocida como Chuiná, el 9 de febrero y 7 de junio de 2024, en donde se llevó a cabo la Mesa de Diálogo entre las y los integrantes de la Mesa Interinstitucional, autoridades ejidales y las mujeres de la Red de la comunidad ya mencionada, la cual encabezó la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, a fin de detectar las áreas de oportunidad y definir el seguimiento a los servicios que brinda el Poder Judicial mediante la Justicia Itinerante.



En la misma, participaron la Maestra Teresita Beatriz Segovia Espinosa, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres en representación de la Fiscalía General del Estado; Policía Alicia Castillo García, Supervisora del Programa "Mujer Valiente" de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana; Licenciado Isidro Antonio Canché Tun, Auxiliar de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Champotón, y el ciudadano Edgar Efraín Vargas Góngora, Comisario Ejidal de Aquiles Serdán, Champotón; la Licenciada Sheyla Martínez, en representación del Ayuntamiento de Champotón y la ciudadana Patricia del Socorro Kantún Caach, Jueza de Conciliación.







Cabe destacar que, en estas mesas se contó con la presencia en calidad de observadoras de las Licenciadas Samahanta Paredón y Fabiola Mondragón, de la Asociación Equis: Justicia para las Mujeres.



3.1.2.6.5 Sesiones con la Red

Para garantizarles una vida libre de violencia a las mujeres de la comunidad de Aquiles Serdán, el 22 de enero de 2024, se llevó a cabo una sesión con la Red, con la finalidad de contar con un Diagnóstico de las necesidades de las mujeres, niñas y adolescentes de la comunidad en materia de acceso a una vida libre de violencia, para conocer:

1. Cuáles son los tipos y modalidades de violencia.
2. Mapeo de violencias en la comunidad.
3. Cómo viven la violencia las mujeres en la comunidad.
4. Mapeo de actoras, si las Promotoras han intentado acudir a alguna de estas instancias o poner en práctica alguno de estos procedimientos para algún caso al que den acompañamiento y cuál ha sido la respuesta de las autoridades.
5. Marco de acción del Poder Judicial, en qué procedimientos puede y le corresponde al Poder Judicial intervenir, o identificar cuando vincular con las otras autoridades.
6. Identificación de vocerías.









Este proyecto nos da la oportunidad de conocer si los servicios que se brindan a través de la Justicia Itinerante satisfacen las necesidades de las mujeres usuarias, si son suficientes, pueden ampliarse, o bien, mejorar su efectividad; además, de conocer la percepción que se tiene sobre el desempeño, cercanía, eficiencia y legitimidad del Poder Judicial.

3.1.2.7 Segundo Encuentro de la Red de Mujeres Indígenas del Estado de Campeche

El 26 de agosto de 2024, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de la Red de Mujeres Indígenas del Estado de Campeche "Mujer por Mujer" - Ko´ olel ku yáantik u yet Ko'oleliil, con el objetivo general de avanzar en el fortalecimiento del movimiento de la Red de los trece municipios del Estado y en el empoderamiento de sus integrantes como aliadas del Poder Judicial, en la impartición de justicia en las comunidades.



Los objetivos específicos de esta actividad fueron:

- Impartir talleres a las mujeres indígenas para fortalecer su empoderamiento y autoestima, así como la importancia de la sororidad.
- Descubrir la importancia de una Orden de Protección y cómo solicitarla en el Juzgados de Conciliación, más cercano.
- Compartir con las mujeres las estrategias para lograr un trabajo en equipo efectivo.
- Realizar una breve reflexión acerca de las problemáticas que enfrentan las mujeres indígenas en su comunidad.
- Determinar el rol que corresponde a las mujeres indígenas integrantes de la Red y su vínculo con el Poder Judicial del Estado.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre mujeres indígenas que han logrado apoyar a otras mujeres que sufren violencia.



En el Encuentro participaron más de 200 mujeres integrantes de esta Red de los trece municipios del Estado, además de las Redes de Mujeres Sororas, Artesanas y Emprendedoras; en el marco de este evento se realizó un acto de sororidad.



Durante el Encuentro se impartieron los siguientes temas:

TEMA	A CARGO DE
Empoderamiento y Autoestima	Psicóloga Yamira Sánchez Guillén
Órdenes de Protección	Magistrada Perla Karina Castro Farías
Sororidad	Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión







A las participantes se les hizo entrega de su gafete que las reconoce como integrantes de la Red "Mujer por Mujer" de sus Municipios.



Al finalizar estas actividades, las participantes compartieron sus experiencias de vida y reflexionaron acerca de los problemas que enfrentan las mujeres indígenas en sus comunidades.



Este evento fue encabezado por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, contó con la presencia de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, del Maestro Mario Alberto Pech Xool, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura Local, encargado del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la Maestra María Martina Kantun Can, Senadora electa y de la Maestra Josefa Castillo Avendaño, Titular de la Secretaría de Salud del Estado, además de diversas autoridades de la administración pública estatal y municipal, así como de las y los invitados especiales, magistrados, jueces y personal de este Poder Judicial.



3.1.3 MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

Para el Poder Judicial es de suma importancia garantizar los derechos de las mujeres privadas de la libertad en los diversos Centros Penitenciarios en el Estado, ofrecer seguridad jurídica en el desarrollo de sus procedimientos, aunado a las acciones emprendidas en coordinación con las autoridades penitenciaria en su beneficio, considerando su calidad de mujer.

3.1.3.1 Acciones de Sensibilización con Perspectiva de Género

La Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género continuó implementando el Programa Mensual de Atención Femenil en los Centros de Reinserción Social del Estado, por lo que se realizaron diversas actividades lúdicas de sensibilización para las mujeres internas en temas de género y derechos humanos, llevándose a cabo las siguientes visitas:

FECHA	CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL	MUJERES INTERNAS QUE PARTICIPARON
26 de septiembre de 2023	Ciudad del Carmen, Campeche	7
27 de octubre de 2023	San Francisco Kobén, Campeche	21
29 de noviembre de 2023	Ciudad del Carmen, Campeche	8

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades lúdicas sobre el tema “Solidaridad y la unión entre mujeres”;
- Plática sobre la violencia contra la mujer, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Actividades lúdicas para expresar su sentir desde que ingresaron al centro penitenciario hasta ese momento.





3.1.3.2 Condiciones de Internamiento de las Mujeres

Para estar en aptitud de garantizar los derechos humanos de las mujeres en reclusión, en cumplimiento a la Ley, las y los Jueces de Ejecución de septiembre de 2023 a marzo de 2024, realizaron 5 Visitas de Supervisión a los dos Centros de Reclusión en el Estado constatando las condiciones en que viven las mujeres, aunado a ello las y los integrantes de la Comisión Mixta de forma cuatrimestral acompañaron a las personas juzgadoras durante la supervisión referida.

3.2 ACCESO A LA JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A fin de garantizar el interés superior de la niñez, se implementan diversas acciones para ofrecer una protección integral de sus derechos, la igualdad y no discriminación, acorde a su desarrollo en entornos sanos y libres de violencia.

3.2.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN CONFLICTOS FAMILIARES

Con el firme compromiso de garantizar la protección de la infancia y la adolescencia acorde a los parámetros del Derecho de Familia, a través del Consejo de la Judicatura Local, se dictaron diversos Acuerdos relacionados con los órganos jurisdiccionales de Primera Instancia en la materia; asimismo se emitieron medidas administrativas, a fin de alcanzar una impartición de justicia más eficiente, expedita y con perspectiva de infancia y adolescencia, estableciendo acuerdos y alianzas con otros entes públicos.

3.2.1.1 Firma de Convenio Interinstitucional

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
19 de marzo de 2024	Poder Judicial del Estado de Oaxaca	Establecer la colaboración interinstitucional con la finalidad de unir esfuerzos y proteger el principio del Interés Superior de la Niñez, con el propósito de conocer su identidad en cuanto a la filiación biológica se refiere, por medio del análisis de muestras biológicas en el Laboratorio de Genética Molecular del Poder Judicial de Oaxaca, en aquellos casos donde se desconoce o se duda de la relación de parentesco biológico entre individuos, en los procesos judiciales.



3.2.1.2 Coordinación de Atención Psicológica

A través de la Coordinación de Atención Psicológica se ofrece a la sociedad, no solo la vigilancia de las convivencias ordenadas por las y los Jueces Familiares entre niñas, niños y adolescentes con los padres no custodios, sino que también brinda a las y los usuarios una atención integral, a través de la práctica de entrevistas iniciales y de exploración psicológica, terapias orientativas y de integración, evaluaciones, estudios socioeconómicos, pláticas asistidas, talleres para padres y grupos de apoyo, entre otros, abonando así, a los elementos idóneas que requieren los órganos Jurisdiccionales para la emisión de sus determinaciones.

3.2.1.2.1 Inicio de funciones de la Delegación de la Coordinación de Atención Psicológica en Carmen

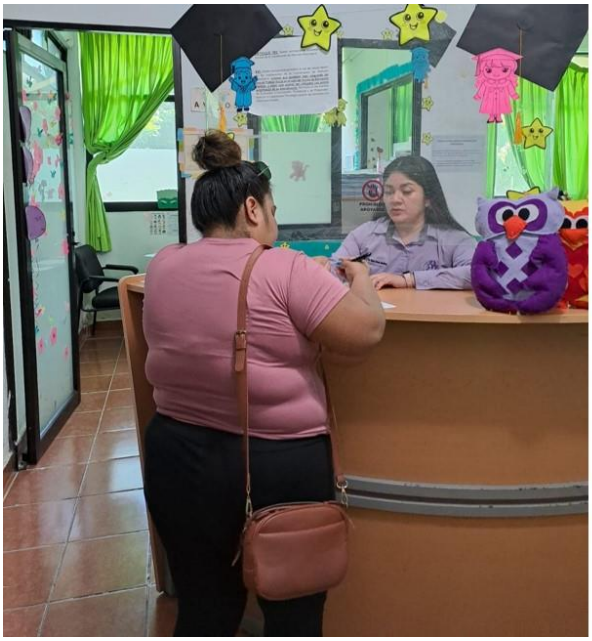
Previo al inicio de funciones de la Delegación de Atención Psicológica en Carmen, el 5 de septiembre de 2023, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, titular de la Coordinación de Atención Psicológica y la Magistrada Patricia Santisbón Morales, sostuvieron una reunión de trabajo con las Juezas en materia Familiar del Segundo Distrito Judicial, con el propósito de coordinar trabajos con la persona titular de la Delegación y brindar una mejor atención a la población carmelita.



De igual forma, el 25 y 28 de agosto de 2023, la Psicóloga María de Guadalupe García Vadillo y la Psicóloga Lorena Guadalupe Rodríguez Aguilar, recibieron la correspondiente capacitación, con el fin de garantizar la prestación de un servicio de calidad en la citada Delegación.

Finalmente, el 2 de octubre de 2023, inició sus funciones el Centro de Evaluación e Intervención Psicosocial de la Delegación en cita, ubicado en la Avenida Santa Isabel número 160, entre Calle Nigromantes, Colonia Solidaridad Urbana, código postal 24155, Municipio de Carmen, Campeche.

Esta Delegación cuenta con los mismos Centros señalados en el Reglamento de la Coordinación de Atención Psicológica del Poder Judicial, y está a cargo de la titular de la mencionada Coordinación con sede en el Primer Distrito Judicial; aunado a ello, su funcionamiento se rige a lo señalado en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Reglamento de la Coordinación de Atención Psicológica y demás Acuerdos que al efecto emitan los Plenos.





Con la finalidad de supervisar la operatividad de la Delegación, el 31 de mayo de 2024, la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, titular de la Coordinación de Atención Psicológica, sostuvo una reunión con el personal del Centro.



3.2.1.2.2 Centro de Evaluación e Intervención Psicosocial

Este Centro integrado por profesionales en psicología y trabajo social, auxilia y ofrece apoyo directo y eficaz a los órganos jurisdiccionales en todos los asuntos en los que se involucren niñas, niños y adolescentes, durante el periodo comprendido de 18 agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024, se atendió a 2,428 personas, de las cuales 2,404 son usuarios y 24 personas servidoras judiciales; asimismo, brindó 3,076 servicios, consistentes en:

SERVICIO	TOTAL
Entrevista Inicial	528
Exploraciones Psicológicas	387
Valoraciones Psicológicas	866
Terapias Orientativas	300
Terapias Psicológicas	91
Terapias de Integración	85
Estudios socioeconómicos	480
Escucha de NNA	228
Acompañamientos Psicológicos	35
Acompañamientos en Materia Penal	76

Practicaron un total de 1,254 pruebas psicológicas y emitieron 3,645 reportes. Asimismo, aplicaron el Protocolo de Estambul a 3 usuarios y 4 pruebas fueron aplicadas.

Asimismo, bajo la supervisión del Centro, las psicólogas adscritas al Consejo de la Judicatura Local también brindan servicios de acompañamiento durante su comparecencia ante los órganos jurisdiccionales, a niñas y niños víctimas de hechos ilícitos, así como a adolescentes que han incurrido en delitos, por lo que durante el ejercicio que se informa asistieron a 12 infantes, realizaron 33 entrevistas, elaboraron 11 reportes psicológicos y estuvieron presentes en 58 audiencias.

3.2.1.2.3 Centros de Encuentro Familiar

Los Centros de Encuentro Familiar ubicados en el Estado, son espacios propicios para promover la convivencia, la interacción y una sana comunicación entre madres y padres no custodios y sus hijas e hijos, salvaguardando así, los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En ellos, además de las convivencias ordenadas por la autoridad jurisdiccional, se realizan acciones de contención de primer contacto, su seguimiento, intervención en crisis, intervención psicológica, y visitas guiadas.

Del periodo comprendido del 18 de agosto de 2023 al 15 agosto de 2024, atendieron a un total de 8,788 personas, conforme a la siguiente distribución: Sede Campeche 6,311 personas, en la sede de Ciudad del Carmen 1,489, en la sede de Escárcega 496 personas y en la sede de Calkiní 492 usuarios, asimismo desahogaron 8,674 convivencias.

Además, brindaron 1,048 servicios de psicología, y 335 en trabajo social y, remitieron 12,810 reportes.

3.2.1.2.4 Centro de Prevención, Atención y Capacitación Psicológica

A través de este Centro, se ofrecen servicios psicosociales, psicoemocionales y en general, de la salud mental desde un enfoque preventivo de la mano de un equipo multidisciplinario, por lo cual, del periodo comprendido de 18 agosto de 2022 al 15 de agosto de 2023, atendió a 1,872 personas.

Aunado a lo anterior, desarrollaron 197 actividades en las cuales participaron 78 usuarios en la Escuela para Padres, 25 en el Taller para Adolescentes, 6 en los cursos, 5 en las conferencias, 51 de los Grupos de Apoyo, así como 9 en las Pláticas Asistidas, 2 Grupos de Apoyo para Personas Servidoras Judiciales y 21 actividades diversas.

A fin de evaluar y dar seguimiento a las tareas que se desarrollan en los Centros que integran la Coordinación, para brindar un servicio de excelencia, su titular la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, de forma semanal sostiene reuniones de trabajo con el personal, asimismo visita los Centros de Encuentro Familiar ubicados en el Segundo Distrito Judicial, con sede en Carmen, el Tercer Distrito Judicial con sede en Escárcega, y el Cuarto Distrito Judicial con sede en Calkiní.



3.2.1.2.5 Capacitación del personal de la Coordinación de Atención Psicológica

Para fortalecer los conocimientos de los profesionales en psicología y trabajo social que integran los Centros que conforman la Coordinación de Atención Psicológica, participaron entre otros, en las siguientes actividades de capacitación y formación:

Personal del Primer Distrito Judicial. Curso "Retos del Ejercicio Profesional", Curso "Metodología de Intervención Familiar", Curso "Interferencia Parental", Tema "Estrategias para Favorecer el Clima Laboral", Curso "Espacio Público y Comunidad", "Buenos tratos

de la infancia", Juego: "Jugar en los tiempos constituyentes", Plática Asistida "Asertividad, Libertad y Seguridad", Plática Asistida: "Períodos del Desarrollo de la Niñez y sus Características", Plática Asistida "Resiliencia y Crecimiento Laboral", Conversatorio "Empatía en el Servicio Público", Conferencia "Las Nuevas Masculinidades", Curso sobre Psicología Forense; "Proceso de Evaluación", Plática Asistida "Salud Mental y Familias Mexicanas", Plática Asistida "Autoestima", Plática Asistida "Periodo de Desarrollo de la Niñez y sus Características", Conferencia "Metodología de la Investigación Cualitativa", curso "Género y Sexualidad", Taller "Buenos Tratos de la Infancia", Plática "Asertividad: Libertad y Seguridad", Plática "Periodos de Desarrollo de la Niñez y sus características", Conferencia: "Derechos Humanos y la Trata de Personas", "Declaración de Situación Patrimonial y de Interés".

Personal del Segundo Distrito Judicial. Conferencia Virtual "Trabajo Social e Inclusión", Conferencia Virtual: "Retos del Trabajo Social", Conferencia Virtual "La intervención Psicosocial desde el Trabajo Social en la impartición de Justicia", Conferencia Virtual "Acoso y hostigamiento sexual, un ataque a la libertad", Conferencia Virtual "Proceso de la Pericial en Psicología", Curso Virtual: La Intervención Profesional desde el Trabajo Social en la impartición de Justicia", Curso Virtual: "Género y Sexualidad", Curso Virtual "Carencias emocionales en las relaciones parentales", Curso Virtual "Interferencia parental", Plática "Distritación Electoral Local", Conferencia Virtual "La importancia del Cuidado de los vínculos familiares a través de la Coordinación de Parentalidad", Conferencia Virtual "Regulación de Visitas en Atención a la Autonomía Progresiva de la Infancia", Curso Virtual "Desgaste Emocional y Fatiga", Curso Virtual "Buenos tratos de la infancia", Conferencia Virtual "Modelo de Coordinación de parentalidad en el Estado de México", Curso Virtual "El juego en los tiempos instituyentes", Pláticas Asistidas: "Periodo del Desarrollo en la Niñez", Plática Asistida "Validar mis Emociones", Pláticas Asistidas: "La Salud Mental y Familias Mexicanas", Conferencia "La Masculinidad en la Práctica Cultural en México", Pláticas Asistidas "Canalización Oportuna de Trabajo Social", Conferencia: "Explotación Sexual Infantil", Curso "Igualdad de Derechos y Obligaciones entre Padre y Madre" y Pláticas Asistidas "La Tolerancia a la Frustración en Niñas y Niños".

Personal del Tercer Distrito Judicial. Curso "Género y Sexualidad", Conferencia "Acoso y Hostigamiento Sexual, Un Ataque a la Integridad", Plática Asistida: "Estrategias para mejorar el clima laboral", Conferencia en Línea "La Coordinación de Parentalidad. Un Cambio de Paradigma en la Solución de Conflictos", Conferencia "La importancia del cuidado de los vínculos familiares a través de la Coordinación de Parentalidad", Conferencia "Desgaste Emocional y Fatiga", Conversatorio "Espacio Público y Comunidad", Conferencia "¿Para qué me sirve la Coordinación de Parentalidad en mi ejercicio profesional?", Conferencia en Línea "La Coordinación de Parentalidad"; "Modelo de Coordinación de Parentalidad en el Estado de México", Conferencia "Talleres Psicoeducativos para Padres y Madres en Conflicto", Conferencia "La Coordinación de Parentalidad como herramienta de trabajo para profesionales de derecho", Ciclo de Conferencias "El papel de la psicología en la Impartición de Justicia- Impacto del uso de las TIC en niñas, niños y adolescentes", Plática Asistida "El juego de los tiempos instituyentes", Conferencia "Género y Acceso a la Justicia", Conferencia en Línea "La perspectiva de género en el nuevo Código Nacional de Procesamientos Civiles y Familiares", Conferencia "Enfrentar el Duelo ante una Pérdida",

Taller de integración de Coordinadoras y Líderes de la Red Mujer por Mujer, Conferencia virtual "Intervención del área médica en convivencias", Taller "Desarrollo de la Niñez", Plática asistida "Resilencia laboral y crecimiento laboral", y Curso virtual "Validar mis Emociones".

Personal del Cuarto Distrito Judicial. Conferencia virtual "La supervisión de las y los Jueces en los Centros de Convivencia Familiar", Curso "Género y Sexualidad", Conferencia "Acoso y Hostigamiento Sexual, un Ataque de Libertad", Curso "Buenos Tratos de la Infancia", Videoconferencia "Modelo de Coordinación de Parentalidad en el Estado de México", Pláticas asistidas "Habilidades Sociales y Asertividad", Pláticas asistidas "Asertividad: Libertad y Seguridad", Taller "Desarrollo de la niñez", Pláticas asistidas "Resiliencia y Crecimiento Laboral", Pláticas Asistidas "La salud mental y familias mexicanas", Conferencia en Línea "Explotación Sexual Infantil" y Curso "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas".

Asimismo, participaron en las siguientes actividades convocadas por diversos Poderes Judiciales e instituciones a nivel nacional:

FECHA	ACTIVIDAD
16 de agosto de 2023	**Conferencia** "La Supervisión de las y los Jueces en los Centros de Convivencia Familiar"
25 de agosto del 2023	**Segundo Ciclo de Conferencias** "La intervención Profesional desde el Trabajo Social en la Impartición de la Justicia"
31 de agosto de 2023	**Capacitación** "Psicología Forense una Mirada a las emociones y la Conducta"
8 de septiembre de 2023	**Conferencia** "Metodología de Intervención Familiar"
20 de septiembre de 2023	**Conferencia** "El Proceso de la Pericial en Psicología"
28 de septiembre del 2023	**Segundo Ciclo de Conferencias** "Carencias emocionales en la Relación Parental"
29 de septiembre del 2023	**Segundo Ciclo de Conferencias y Conversatorios** "Interferencia Parental"
18 de octubre de 2023	**Conferencia** "La Regulación de Visitas en Atención a la Autonomía Progresiva de la Infancia"
27 de octubre de 2023	**Conferencia** "Espacio Público y Comunidad"
14 de noviembre de 2023	Talleres Psicoeducativos para Padres y Madres en Conflicto
25 de noviembre de 2023	Elaboración de un Dictamen Pericial en Trabajo Social
1 de diciembre de 2023	**Conferencia** "Estudio Socioeconómico"
7 de diciembre de 2023	**Conferencia** "Enfrentar el Duelo ante una Pérdida"

FECHA	ACTIVIDAD
25 de enero de 2024	**Primera Conferencia** "Intervención del Área Médica en Convivencias"
25 de enero de 2024	**Presentación de libro** "Y ¿Qué hago aquí?"
26 de enero de 2024	**Tercer Ciclo de Conferencias y Conversatorios 2024** "La Intervención Profesional desde el Trabajo Social en la Impartición de Justicia"
21 de febrero de 2024	**Segunda Conferencia del 2024** "Empatía en el Servicio Público"
22 de febrero de 2024	**Capacitación Psicológica** "Psicología forense II, Proceso de Evaluación"
23 de febrero de 2024	**Programa de Capacitación para el Área de Trabajo Social** "Las Nuevas Masculinidades"
21 de marzo de 2024	**Programa de Capacitación Psicológica** "La Masculinidad en la Práctica Cultural en México"
22 de marzo de 2024	**Programa de Capacitación para el Área de Trabajo Social** "Discapacidad"
23 de marzo de 2024	Diplomado en Peritaje Social
25 de abril de 2024	**Programa de Capacitación Psicológica** "Evaluación del Funcionamiento Laboral"
26 de abril de 2024	**Programa de Capacitación para el Área de Trabajo Social** Metodología de la Investigación Cualitativa"
27 de abril de 2024	Diplomado en Peritaje Social
27 de junio de 2024	**Programa de Capacitación para el Área de Trabajo Social** "Psicología Forense III. Integración de Informes Psicológicos"
28 de junio de 2024	**Programa de Capacitación para el Área de Trabajo Social** "Modelo de Trabajo Social"
10 de julio de 2024	Conferencia "La Relevancia de los Convenios para Regular las Convivencias"
11 de julio de 2024	**Programa de Capacitación Psicológica** "Factores de Viabilidad en la Atención del Usuario"

3.2.1.2.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Procedimientos Judiciales

Con el fin de proteger a las niñas, niños y adolescentes de situaciones que pudieran causarle inestabilidad emocionalmente hablando, que les impida expresarse con libertad, en la Coordinación antes referida con el apoyo del personal especializado se realizaron 228 escuchas.

Asimismo, en la Delegación ubicada en el Segundo Distrito Judicial, el 12 de marzo del 2024, se llevó a cabo la primera escucha de una adolescente de 11 años de edad, y a la fecha han escuchado a 41 personas menores de edad.





3.2.1.2.7 Participación de la Coordinación de Atención Psicológica en actividades convocadas por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia

La Licenciada Yamira Yaratzed Sánchez Guillén y personal de los Centros que integran la CAP, participaron en las siguientes reuniones de trabajo:

FECHA	REUNIONES
16 de agosto del 2023	Primera Reunión de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial, del Área de Psicología
13 de septiembre de 2023	Segunda Reunión de Trabajo de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial, del Área de Trabajo Social
20 de septiembre del 2023	Segunda Reunión de Trabajo de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial, del Área de Psicología
27 al 30 de noviembre de 2023	Primera Reunión de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial, del Área de Trabajo Social
16 de diciembre de 2023	Segunda Reunión del Diplomado "Elaboración de un Dictamen Pericial En Trabajo Social"
17 de enero de 2024	Primera Reunión de Trabajo del año 2024, de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial, del Área de Trabajo Social
24 de enero del 2024	Primera Reunión de Trabajo de la Red Nacional de Intervención Especializada Para Apoyo Judicial del 2024, del Área de Psicología

3.2.1.2.8 Participación de la Coordinación de Atención Psicológica en las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas

Como parte de los servicios de las Jornadas de Acceso a la Justicia para Mujeres indígenas, a través de la Coordinación de Atención Psicológica se brindó apoyo psicológico y contención emocional a las mujeres y niñas víctimas de violencia en las comunidades de Chicbul y Sabancuy en Carmen; San Vicente Cumpich, Hecelchakán; Santo Domingo Kesté, Champotón y Aquiles Serdán de Champotón; Hampolol, Alfredo V. Bonfil y Tixmucuy en Campeche; Bolonchén de Rejón, Hopelchén y Matamoros, Escárcega, en las que atendieron a un total de 289 personas.





3.2.1.2.9 Visitas e Intercambio de Experiencias con órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia

Con el fin de establecer una adecuada organización y políticas administrativas a favor de niñas, niños y adolescentes, el 19 de febrero de 2024, las y el titular y el personal de las Salas Permanente Especializada y Segunda Sala Colegiada en materia Familiar del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local, encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Poder Judicial, visitaron la Coordinación de Atención Psicológica, donde acompañados de su titular la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, recorrieron sus instalaciones y en específico el área en la que se lleva a cabo la escucha de niñas, niños y adolescentes, aunado a ello les compartió una breve explicación de sus funcionamiento y disiparon inquietudes e intercambiaron puntos de vista y experiencias.





Asimismo, como parte de la gira de trabajo en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Maestra Yamira Sánchez Guillen, acompañada de la Maestra Gina Paola Chicatti

Avendaño, encargada del Centro de Justicia Alternativa de Oaxaca, el día 19 de marzo de 2024, recorrieron las instalaciones de la Dirección a fin de presenciar las actividades realizadas en materia de Mediación Pública, Privada, Conciliación Penal y Justicia Restaurativa, así como mediación municipal, escolar y trabajos del área de psicología.



3.2.1.3 Sentencias de Lectura Fácil

Como parte del programa de *Sentencias de Lectura Fácil*, durante el presente ejercicio se registraron 16 resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales del Segundo Distrito Judicial del Estado, durante el año judicial 2022-2023, en los siguientes procedimientos:

JUZGADO	JUICIO
Entonces Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar	Juicio Ordinario Civil de Reconocimiento de Paternidad[16]
	Solicitud de Jurisdicción Voluntaria de Estado de Interdicción, Nombramiento de Tutor y Curador
	Juicio Sumario Civil de Guarda y Custodia[17]
	Juicio Ordinario Civil de Asentamiento y/o Registro Extemporáneo
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil	Juicio Ejecutivo Mercantil
Tribunal de Enjuiciamiento Unitario del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado	Por su autoría en la comisión del Delito de Robo a Casa Habitación
	Delito de Daños en Propiedad Ajena a Título Doloso
Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado	Delito de Daños en Propiedad Ajena a Título Doloso
	Delito de Daños en Propiedad Ajena y Lesiones ambos a Título Culposo

[16] El Juzgado registró 3 resoluciones relativas a este Juicio
[17] El Juzgado registró 2 resoluciones relativas a este Juicio

JUZGADO	JUICIO
Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Segundo Distrito Judicial del Estado	Delito de Lesiones Calificadas
	Delito contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo en su Variante de Comercio
Entonces Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar	Incidente de Guarda y Custodia y Pensión Alimenticia
Entonces Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar	Juicio Sumario Civil de Determinación de Días y Horas de Convivencia

3.2.1.4 Conversatorios en materia Familiar entre Órganos Jurisdiccionales

Para brindar una impartición de justicia en materia familiar acorde a los principios legales del Derecho de Familia, se desarrollaron 3 conversatorios con fechas 12 de abril, 15 de mayo y 16 de julio de 2024, presididos por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, y contó con la participación de personas Magistradas de las Salas Permanentes Especializada en materia Familiar y Mixta, así como de las y los Jueces de la materia, de la persona encargada de las Secretarías General de Acuerdos y Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local, de la Oficial Mayor y de la Titular de la Coordinación de Atención Psicológica, donde unificaron criterios e intercambiaron experiencia sobre el tema.

Entre otros puntos, se abordaron los relativos a las Revisiones Oficiosas, Estados de Interdicción, Vía para Tramitar Pensión Compensatoria, Diferencia entre Pensión Compensatoria, Resarcitoria y Asistencial, Solicitudes de Divorcio sin Expresión de Causa y Juntas Para Mejor Proveer, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Trámite de Amparos Indirectos y Directos, Proceso de Escucha de Menores, Término para Entrega de Menores, entre otros.







3.2.1.5 Colaboración Interinstitucional

El 22 de mayo de 2024, las Magistradas integrantes de la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar, la Directora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como como la Directora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Gobierno, Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle y el Director del Registro Civil, Gustavo Quiroz Hernández sostuvieron una reunión de trabajo en la que acordaron temas para agilizar los trámites judiciales de rectificación de actas del estado civil; asimismo, se impulsarán acciones de capacitación y sensibilización a los oficiales del Registro Civil; además, se continuará recibiendo el apoyo de dicha institución durante las Jornadas de Acceso a la Justicia.





3.2.1.6 Participación en eventos para el fortalecimiento de las acciones a favor de la niñez

Con el fin de contar con las herramientas que permitan crear las políticas públicas enfocadas a garantizar una protección integral a favor de la niñez, se participó en las siguientes reuniones y eventos:

FECHA	EVENTO/REUNIÓN	PARTICIPANTES
15 de enero de 2024	Presentación del Contexto Nacional y Retos para el 2024 del Sistema Estatal y Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Magistradas María de Guadalupe Pacheco Pérez y Alma Isela Alonzo Bernal, así como las Juezas Romana Yadira Cahuich Ruz y Candelaria Beatriz Gala Pech

FECHA	EVENTO/REUNIÓN	PARTICIPANTES
19 de febrero de 2024	Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Estatal	Magistrada Alma Isela Alonzo Bernal
26 de febrero de 2024	Sesión de Reinstalación de la Comisión para Prevenir el Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes organizada por SIPINNA Estatal	
28 de febrero de 2024	Reunión de Resultados de la Consulta Nacional "Destinos Turísticos Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes",	
2 de julio de 2024	**Taller** "Presupuesto con perspectiva de niñez y adolescencia: identificación de acciones para su atención"	Magistrada Alma Isela Alonzo Bernal y la Contadora Rosario de Fátima Rosado Manzanilla







Asimismo, en el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, celebrado el 12 de febrero de 2024, el Poder Judicial se sumó a la campaña "Día de la Mano Roja", una iniciativa de World Vision México, que tiene como finalidad la erradicación del reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en grupos armados.



De igual forma, atendiendo la amable solicitud de SIPINNA se emitieron sugerencias respecto de la Ruta Interinstitucional Estatal de Actuación ante Casos de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes de la citada Secretaría, con el fin de fortalecer dicho trabajo y enfatizar el trabajo en favor de las infancias.

3.2.1.7 Implementación del Modelo Integral de Testimonial Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes

La justicia debe brindar a niñas, niños y adolescentes condiciones protegidas y especializadas para su participación en procesos de justicia que los involucran, por eso la importancia que los Poderes Judiciales implementen Salas Especializadas, medida que con el apoyo de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, por sus siglas ODI, con el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se implementará en este Poder Judicial en próximas fechas.

Como parte de este trabajo, el 17 de junio de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Magistrada Perla Karina Castro Farías, de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, Directora de la Coordinación de Atención Psicológica y del Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán, Director de Tecnologías de la Información, de manera virtual sostuvieron una reunión de trabajo con la Maestra Gil Bartomeau, Directora de la ODI, con la finalidad de realizar las gestiones propias para la implementación del Modelo Integral de Testimonial Única y Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes en contacto con Procesos Penales en el Poder Judicial del Estado de Campeche.



Este Modelo tiene como finalidad evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito a través de su testimonial protegida y especializada, reduciendo el mínimo de la participación apegado a las características neurobiológicas, cognitivas y emocionales que diferencian a este grupo, que además representan un cambio paradigmático y estructural en materia de protección de sus derechos, aunado a ello, aporta beneficios en términos de eficiencia en el uso de recursos institucionales.

3.2.1.8 Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias

Con el compromiso con la justicia y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el 8 de julio 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, asistió a la Ceremonia de Presentación y Entrega de Llaves de Acceso a la Plataforma del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA), presidida por el Doctor Alejandro Cárdenas Camacho, Director General de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en la que recibió las herramientas tecnológicas necesarias para que en Campeche se acceda a la plataforma digital y suministre la información sobre los deudores morosos alimentarios de la Entidad.



En este sentido, en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el Acuerdo General número 039/CJCAM/23-2024, por el cual se designó a la Dirección de Evaluación del Poder Judicial, como el área encargada de concentrar la información que se genere sobre el incumplimiento de las obligaciones alimentarias en los distintos órganos jurisdiccionales a efecto de suministrar y

actualizar el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, por sus siglas RNOA, tanto la actualización de los registros del mes de julio de 2024, como los que se generen con posterioridad, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Para ello, las y los titulares de los Juzgados de Primera Instancia con competencia en materia Familiar de los cinco Distritos Judiciales del Estado, deben remitir la información respecto del incumplimiento de las obligaciones alimentarias a la citada Dirección a más tardar el primer día hábil de cada mes, de no contar con información, deberán comunicar lo conducente.

3.2.2 PERSONAS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

La Comisión Mixta encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos relacionados con las Personas Privadas de su Libertad, junto con las personas Juezas Especializadas en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, realizan Visitas de Supervisión al Centro de Internamiento para Adolescentes, a fin de verificar la protección integral de sus derechos humanos.

Por lo cual, durante el presente ejercicio realizó 1 visita al citado Centro, ubicado en Kila, Lerma con fecha 16 de mayo de 2024.

3.3 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El Poder Judicial, consciente de la importancia de salvaguardar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, trabaja día a día en la implementación de las acciones y estrategias idóneas a fin de apoyar en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario que brinde condiciones de vida digna, seguridad y disciplina que les permita una verdadera reinserción social.

3.3.1 Comisión Mixta encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos relacionados con las Personas Privadas de su Libertad

Está Comisión, actualmente es presidida por el Magistrado José Antonio Cabrera Mis, e integrada por la Magistrada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña y el Consejero William Antonio Pech Navarrete, contando con el apoyo del Licenciado José Luis Vera López en su calidad de Secretario Técnico, Del periodo comprendido de septiembre de 2023 a julio del 2024, esta Comisión celebró 11 sesiones ordinarias, a fin de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad sujetas a procesos, incluídos.



De igual forma, celebró 3 reuniones interinstitucionales con fechas 6 de septiembre de 2023, 17 de enero y 4 de junio de 2024, actualmente presididas por el Magistrado José Antonio Cabrera Miss, con la intervención de las y los Jueces de Ejecución de Sanciones del Estado de Campeche, Jueces de Primera Instancia del Ramo Penal, además de las y los representantes de las autoridades penitenciarias, del Instituto de Acceso a la Justicia y de la Fiscalía General el Estado.



De igual forma, sostuvo reuniones de trabajo con la Doctora Afrodita Atenea Zarate Ochoa, con el fin de diseñar las estrategias necesarias para garantizar la salud de las y los internos.

La Comisión Mixta en coordinación con el Consejo de la Judicatura Local, recibió y atendió 6 solicitudes por escrito o cartas, a través de las cuales las personas privadas de su libertad expusieron sus peticiones e inquietudes, mismas que fueron turnadas a los órganos jurisdiccionales competentes a fin de que realicen la revisión de los expedientes judiciales, y en su caso, impulsar dentro del marco legal, las acciones pertinentes.

3.3.1.1 Visitas de Supervisión a los Centros Penitenciarios

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de manera mensual las personas Juzgadoras de Ejecución del Primer y

Segundo Distritos Judiciales, en compañía de los integrantes de la Comisión Mixta y de los representantes del Instituto de Acceso a la Justicia y de la Fiscalía General del Estado, realizaron 7 Visitas de Supervisión a los Centros de Reinserción Social ubicados en San Francisco Kobén, Campeche y en Ciudad del Carmen, con la finalidad de supervisar las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad, e implementar las estrategias para su atención, a fin de mejorar su calidad de vida en reclusión.





En las visitas se escuchó a las personas recluidas y se les informó el estado de sus procesos jurisdiccionales, se verificaron las condiciones de salubridad y alimentación de los Centros, y en los casos que lo ameritaban, se tomaron las medidas inmediatas para hacer cesar violaciones a sus derechos humanos.

Asimismo, la población penitenciaria del Centro de Reinserción Social de Ciudad del Carmen, mencionó que a sus familiares se les dificultaba ir a visitarlos, debido a que las calles para llegar a dicho Centro se encontraban en pésimas condiciones, con basura sin iluminación, ni condiciones de seguridad, motivo por el cual fue remitido a través de la Comisión Mixta, un oficio a las autoridades correspondientes, por lo que se realizaron las gestiones necesarias con el Honorable Ayuntamiento de Carmen, que amablemente atendieron la petición del Poder Judicial, generando las condiciones óptimas de alumbrado y libre tránsito para llegar a dicho Centro.

Ahora bien, no debemos perder de vista que por sus propias condiciones de internamiento, la protección de la salud de la población penitenciaria depende de las acciones que las autoridades carcelarias emprendan a su favor, toda vez que no pueden solicitar el acceso a estos servicios de forma directa y personal, en tal virtud, la Comisión Mixta solicitó a la Dirección de Servicios de Salud la fumigación de los Centros Penitenciarios a fin de preservar la salud de la población penitenciaria y como mecanismo preventivo o de control de plagas, que permita un entorno libre de mosquitos, evitando la presencia de focos de infección, y por ende la presencia de casos de la citada enfermedad, asimismo, el área médica, vacunó contra la influenza a la población penitenciaria.

De igual forma, se solicitó a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social del Estado, a fin de salvaguardar la salud de las y los internos que en caso de ser necesario realice los correspondientes traslados al hospital, para que se les realicen estudios y tratamientos por médicos especialistas del sector de salud, o bien, para la atención de casos que requieren la intervención médica urgente.

Con respecto a la educación, en este período se graduaron PPL´S de la preparatoria, siendo así que se logró que sus certificados de estudios sean tramitados por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social del Estado de Campeche para obtenerlos sin costo alguno. Asimismo, nos fue informado la existencia de un proyecto por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social del Estado de Campeche y la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDUMOP), para la construcción de una nueva escuela, en la cual se pretende impartir actividades de capacitación en el Centro de Reinserción Social de Ciudad del Carmen.

En cuanto al deporte, con el apoyo de la citada Secretaría, se remodeló el gimnasio en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, para ofrecer modernas instalaciones, en beneficio de la población de dicho Centro, en próximas fechas se realizará su avituallamiento.

De esta forma, en estrecha coordinación con las autoridades penitenciarias se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad, salud y planes de actividades a los internos.

3.3.1.2 Participación en la Comisión Interinstitucional del Gobierno del Estado

Durante el periodo que se informa, la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables para la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal y para la

aplicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes celebró 3 reuniones a las que asistió la Magistrada Perla Karina Castro Farías, en las cuales se continuó con el análisis de diversos expedientes de personas que cumplen con la pena de prisión, a fin de determinar los casos que reunieran los requisitos que señala la Ley Nacional de Ejecución Penal, para el otorgamiento de los beneficios preliberacionales y, en consecuencia, emprender las acciones legales correspondientes ante los órganos jurisdiccionales responsables de vigilar el cumplimiento de las penas.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2023 al 31 de julio de 2024, las personas Juzgadoras de Ejecución del Primero y Segundo Distritos Judiciales, concedieron a 59 internos de los dos reclusorios, su libertad condicional y anticipada en virtud de ser primo delincuentes, haber cumplido la mitad de su condena o más, haber participado en sus planes de actividades y haber pagado la reparación de los daños causados a las víctimas de los delitos cometidos, por lo que se les brindó la oportunidad de reiniciar un nuevo proyecto de vida en libertad junto a sus familias, sin compurgar la totalidad de su pena de prisión.

3.4 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El reconocimiento del derecho indígena, impulsa al Poder Judicial, a implementar acciones tendientes a garantizar sus derechos y, un verdadero acceso a la justicia en las mismas, por lo cual se realizaron los trabajos que se describen en el presente apartado.

3.4.1 FORTALECIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE CONCILIACIÓN

Al respecto, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local dictó las siguientes medidas en los Juzgados de Conciliación.

3.4.1.1 Extinción de Juzgados

Posterior al análisis efectuado en la información estadística generada por los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial, respecto de labor que desempeñan, sentó las bases para adoptar una política de reorganización administrativa y jurisdiccional encaminada a garantizar el acceso total a la justicia como actividad esencial, así como estar en disponibilidad de atender las necesidades de manera eficiente y satisfactoria de la población, por lo cual se determinó la extinción de los siguientes Juzgados de Conciliación:

ACUERDO GENERAL	VIGENCIA	JUZGADOS DE CONCILIACIÓN EXTINGUIDO
010/CJCAM/23-2024	16 de enero 2024	1. San Antonio Cayal, Campeche 2. Pich, Campeche. 3. San Antonio Sahcabchén, Campeche 4. Sihochac, Campeche
012/CJCAM/23-2024	16 de enero 2024	1. Josefa Ortiz de Domínguez, CalakmuL
021/CJCAM/23-2024	8 de abril de 2024	1. Constitución, Calakmul

3.4.1.2 Modificación de Competencia de los Juzgados

Mediante Acuerdos Generales números 010/CJCAM/23-2024, 012/CJCAM/23-2024 y 021/CJCAM/23-2024, en términos del artículo 100 del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche, se modificó la competencia de los siguientes Juzgados de Conciliación, para quedar de la siguiente manera:

JUZGADO DE CONCILIACIÓN	NUEVA COMPETENCIA
Tixmucuy, Campeche	Poblaciones de Tixmucuy, Adolfo Ruiz Cortines, Nohakal, Pocyaxum, Uayamón, Hobomó, Mucuychakán, San Antonio Cayal, Tikinmul, Crucero Oxá, Pueblo Nuevo y San Camilo
Alfredo V. Bonfil, Campeche	Poblaciones de Alfredo V. Bonfil, Bolonchén Cahuich, Kikab, Melchor Ocampo, Pénjamo, Uzahzil Edzná, José López Portillo, Pich, La Libertad, Los Laureles, Quetzal Edzná, San Luciano, San Miguel Allende y Valle de Quetzalcoatl
Santa Cruz, Calkiní	Poblaciones de Santa Cruz Ex-Hacienda, San Nicolás, Tankuché, Santa María, Pucnachén, Isla Arena, San Antonio Sahcabchén, Concepción, Chunhuás y Xkakoch
Hool, Champotón	Poblaciones de Hool, Santa Cruz de Rovira, San José Carpizo Número 1, San José Carpizo Número 2, Arellano, San Antonio del Río, Sihochac y La Joya
Los Ángeles, Calakmul	Poblaciones de Los Ángeles, Veintiuno de Mayo, Hermenegildo Galeana, Felipe Ángeles, Benito Juárez (El Tesoro), Nuevo Progreso, la Lucha Dos, Josefa Ortiz de Domínguez (Icaiché), El Tesoro, Nuevo Paraíso y La Lucha
Cinco de Mayo (Plan de Ayala), Calakmul	Poblaciones de Cinco de Mayo (Plan de Ayala), Bella Unión Veracruz, Carlos A. Madrazo, 16 de Septiembre (Laguna Alvarado), Los Tambores de Emiliano Zapata, Quiché las Pailas, Blasillo, Dieciséis de Septiembre, Los Alacranes y Santa Rosa.
Xpujil, Calakmul	Poblaciones de Xpujil, Veinte de Noviembre, Zoh-Laguna (Álvaro Obregón), Becán, Nuevo Campanario, Centauros del Norte, Ing. Eugenio Echeverría Castellot, Gustavo Díaz Ordaz, La Lucha, Manuel Castilla Brito, Tomás Aznar Barbachano, Felipe Ángeles, Kilómetro 120 y Puebla de Morelia
Centenario, Calakmul	Poblaciones de Ejido Centenario, Benito Juárez, Flor de Chiapas, López Mateos, López Portillo, Laguna Grande, Silvituc, Constitución, Conhuás, Pablo García, Xbonil y Santa Lucía

3.4.1.3 Creación de nuevos Juzgados de Conciliación

Considerando las necesidades de las comunidades del Estado, se crearon los siguientes Juzgados de Conciliación:

ACUERDO GENERAL	LOCALIDAD DEL JUZGADOS DE CONCILIACIÓN CREADO
013/CJCAM/23-2024	Zoh- Laguna (Álvaro Obregón), Calakmul

016/CJCAM/23-2024	Sabancuy, Carmen
017/CJCAM/23-2024	Matamoros, Escárcega
022/CJCAM/23-2024	Nuevo Progreso, Carmen
041/CJCAM/23-2024	Miguel Hidalgo y Costilla, Candelaria

3.4.1.4 Nombramiento de Personas Juezas y Secretarias de Conciliación

Durante el presente ejercicio, se realizaron 3 nombramientos de Juezas y Secretarias Propietarias de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial, en los siguientes términos:

NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD DEL JUZGADO DE CONCILIACIÓN	FECHA DE INICIO DE FUNCIONES
Ciudadana Diana Laura Martínez Díaz	Jueza Propietaria	Sabancuy, Carmen	6 de marzo de 2024
Ciudadana María Isabel Esquivel Pérez	Secretaria Propietaria	Sabancuy, Carmen	6 de marzo de 2024
Ciudadana Diana Jazmín Canepa Benítez	Jueza Propietaria	Matamoros, Escárcega	11 de marzo de 2024

Asimismo, ante la renuncia de las personas servidoras judiciales adscritos a los Juzgados de Conciliación, se emitieron las siguientes determinaciones:

FECHA DE SESIÓN	JUZGADOS DE CONCILIACIÓN	DETERMINACIÓN
5 de septiembre de 2023	Constitución, Calakmul	Se habilitó a la ciudadana Dianela de los Ángeles Zetina Noh, Jueza Suplente para fungir como Jueza Propietaria
6 de octubre de 2023	Constitución, Calakmul	Se habilitó a la Jueza Propietaria de Conciliación de la Localidad de Centenario, Calakmul, para que, de manera adicional a sus funciones, actúe como Jueza de Conciliación de la Localidad de Constitución, Calakmul

	Alfredo V. Bonfil, Campeche	Se habilitó al Juez Propietario del Juzgado de Conciliación de la Localidad de Pich, Campeche, para que actúe de manera simultánea como Juez de Conciliación de la Localidad de Alfredo V. Bonfil

3.4.1.5 Expedición de Normatividad

Para normar el actuar de las y los Jueces de Conciliación en la atención de los asuntos de su competencia, así como de aquellos en los que advierta la existencia de violencia en contra de mujeres y niñas, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, expidieron los siguientes documentos:

3.4.1.5.1 Manual de Procedimientos para las Personas Titulares de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado

Para el Poder Judicial es indispensable dotar al personal de los Juzgados de Conciliación, de las herramientas que les permitan cumplir con sus funciones con un sentido humano, sensibilidad, empatía, perspectiva de género y de derechos humanos, por ello, se emitió el Manual de Procedimientos para las Personas Titulares de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado, mismo que será la guía para establecer paso a paso las acciones a seguir desde el momento en que acuden las personas a solicitar el servicio, la atención y el seguimiento hasta el momento en que se ordena el archivo por cumplimiento total de los acuerdos entre las partes, y evitar así, llegar a un procedimiento jurisdiccional.

En el Manual, entre otros temas, se señala población beneficiaria del servicio; principios que deben observar las personas titulares de los Juzgados de Conciliación; Juzgados de Conciliación, su estructura, perfil de la persona titular, competencia y obligaciones; aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en las Comunidades; descripción del Procedimiento de Conciliación y/o Mediación y su flujograma; procedimiento a seguir en caso de excusa; integración de legajos; Justicia Itinerante y los anexos para documentar la actividad que desempeñan en los citados juzgados.

3.4.1.6 Guía para Juezas y Jueces de Conciliación para la Emisión de Órdenes de Protección

La violencia contra las mujeres en México particularmente las mujeres indígenas es un problema grave y persistente que abarca diversas formas. Este fenómeno tiene profundas raíces en la desigualdad de género, la discriminación y la cultura machista arraigada en la sociedad mexicana.

Por ello, con fecha 16 y 14 de agosto de 2024, se aprobó la Guía para Juezas y Jueces de Conciliación para la Emisión de Órdenes de Protección, como herramienta orientadora del actuar que deben observar las Juezas y Jueces de Conciliación, ante casos de violencia contra las mujeres y niñas, que ameriten la emisión de una Orden de

Protección, en cumplimiento a la obligación fundamental de todas y todos los servidores públicos de prevenir, atender y erradicar la violencia.

Esta Guía consta de tres apartados en los cuales se abordan temas relativos a la violencia, sus tipos y modalidades, el violentómetro; definición de qué son las órdenes de protección, para qué sirven y qué tomar en cuenta, así como el procedimiento a seguir para su emisión que va desde el momento que se tiene conocimiento de los hechos de violencia hasta la cancelación de la misma, siempre y cuando haya cesado la causa que la motivó; además, contiene un directorio de las autoridades a las que se puede acudir en busca de ayuda, la Ruta de Atención y los anexos que deberán requisitar como parte de este procedimiento.

Para dar a conocer los alcances de este instrumento, el 12 y 16 agosto de 2024, se llevó a cabo el Primer Encuentro Pro Órdenes de Protección, en las sedes de Escárcega y en la Ciudad de Campeche, respectivamente, dirigido a las Juezas, Jueces, Secretarias y Secretarios de los Juzgados de Conciliación de los cinco Distritos Judiciales del Estado, en los que también participaron las y los Jueces Supervisores de los Juzgados de referencia.

La capacitación estuvo a cargo de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, de la Magistrada Perla Karina Castro Farías, de las Licenciadas Bianca Janet Hernández Carmona y Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez, así como de la Psicóloga Yamira Yartzed Sánchez Guillén y la Maestra Haydeé Yasmín Pinelo Herrera, con el fin de fortalecer las acciones a favor de la justicia para las mujeres indígenas que sufren violencia, a través de la emisión y seguimiento de las órdenes de protección.









3.4.1.7 Proceso para la Emisión, Ejecución, Seguimiento y Cumplimiento de las Órdenes de Protección dictadas por los Juzgados de Conciliación

Mediante Acuerdo General número 040/CJCAM/23-2024, se estableció el Proceso para la Emisión, Ejecución, Seguimiento y Cumplimiento de las Órdenes de Protección dictadas por los Juzgados de Conciliación, por lo cual las y los Titulares de estos Juzgados, son las autoridades competentes para conocer y resolver, de manera irrestricta, de los casos de urgencia que ameriten la implementación de Órdenes de Protección, a fin de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida, así como de promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 33, 34 y 34 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en adelante Ley General, y los numerales 32 y 32 Septies de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.

Para la tramitación de dichas órdenes de protección, bastará que la víctima comparezca y señale hechos probablemente constitutivos de infracciones o delitos que impliquen violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Las personas Titulares de los Juzgados de Conciliación actuarán como primer contacto de la persona víctima, debiendo explicarle de forma clara, sencilla y empática la naturaleza de la orden de protección, así como el contenido y efectos de la misma.

Después de emitida y notificada la citada orden, la persona Titular del Juzgado de Conciliación deberá turnarla de manera inmediata a través de los medios electrónicos respectivos a la o el Titular del Juzgado de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Campeche correspondiente, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo General número 034/CJCAM/22-2023, a fin de que esta sea ratificada y en su caso, la Juzgadora o Juzgador realice las modificaciones o ajustes que considere pertinentes.

Una vez ratificada la orden, la o el Titular del Juzgado de Primera Instancia correspondiente, notificará a la Coordinación General de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Poder Judicial del Estado, para que en coordinación con la Jueza o Juez de Conciliación que haya emitido la orden, realice el seguimiento correspondiente y elabore el Plan de Seguimiento Personalizado de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Emisión y Seguimiento de Órdenes de Protección, hasta la cancelación de la misma.

Las personas Titulares de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado, para la ejecución y cumplimiento de las órdenes en mención, que en su caso se emitan, podrán solicitar la colaboración a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado de Campeche, a la Fiscalía General del Estado de Campeche, a las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia, del Sistema Penitenciario y dependencias encargadas de la Seguridad Pública a nivel local y municipal, así como a las demás autoridades que considere pertinentes, quienes actuando como auxiliares de la administración de justicia y en el ejercicio de sus atribuciones legales, deberán dar cumplimiento al mandato judicial, a efecto prevenir, atender, sancionar y erradicar actos de violencia cometidos en contra de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

La o el Titular del Juzgado de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Campeche correspondiente, supervisará las gestiones que las y los Jueces de Conciliación realicen ante las diversas autoridades involucradas para el cumplimiento de las órdenes que emitan.

A la fecha se han emitido 4 órdenes de protección, de las cuales 3 corresponden al Juzgado de Conciliación de Bolonchén de Rejón y 1 al de Sabancuy.

3.4.1.8 Capacitación y Acciones para Fortalecer la Justicia Indígena

Para renovar y eficientar la impartición de justicia en las comunidades indígenas, se capacita constantemente al personal adscrito a los Juzgados de Conciliación, así como a las personas juzgadoras, a través de talleres, mesas de trabajo, foros y cursos que permitan fortalecer y actualizar los conocimientos y habilidades al momento de desempeñar las labores cotidianas.

Bajo este contexto, el 27 de septiembre de 2023, en Escárcega sede el Tercer Distrito Judicial del Estado, la Maestra Perla Ángeles Ugarte Carrera, entonces encargada del Centro de Justicia Alternativa de dicha circunscripción, llevó a cabo una mesa de trabajo entre las y los Jueces de Conciliación del Municipio Xpujil, Calakmul, Campeche, abordando temas relacionados con la suscripción de acuerdos, alcances legales, diferencia entre mediación y/o conciliación, aunado a ello intercambiaron experiencias derivadas de su labor con el fin de crear buenas prácticas en la atención de los asuntos sometidos a su competencia.



De igual forma, los días 25, 27 y 30 de octubre, 8 y 10 de noviembre de 2023 se impartió el Curso Introductorio Derechos de Pueblos Indígenas, por los Maestros Maribel González Guerrero, Gabriel Sánchez Cruz y Ricardo Antonio Santos Ye del Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, Asociación Civil, por sus siglas CEPIADET, con el objetivo que las y los participantes conozcan los marcos normativos nacional e internacional sobre los derechos de las personas, comunidades y pueblos indígenas desde las perspectivas de interculturalidad, antirracismo y pluralismo jurídico, así como reflexiones sobre la necesidad de garantizarlos e implementarlos en el quehacer cotidiano.



Reafirmando su compromiso con este sector de la población, por invitación del CEPIADET, el 28 y 29 de noviembre de 2023 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, la Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez, Titular de la Dirección de Igualdad de Género y Derechos Humanos, participaron en las mesas de trabajo de las jornadas denominadas "Diálogo entre Justicias", en las cuales se reflexionó sobre el desarrollo y avances del pluralismo jurídico, así como el papel fundamental de las instancias judiciales indígenas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos desde una perspectiva intercultural.

En el marco de este evento, la Magistrada y Consejera Presidenta presentó el programa denominado "Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas", como política institucional que reporta grandes logros y éxitos en beneficio de las comunidades.



Continuando con la colaboración del Centro en cita, el 24 de abril de 2024, se realizó el panel denominado "La Interdisciplina en el Acceso a la Justicia para Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas", que contó con las participaciones del Maestro Tomás López Sarabia, la Maestra Lorena Pool Balam, y el Licenciado Ricardo Antonio Santos Ye.

3.4.1.9 Cambio de Domicilio de Juzgados

Para brindar un mejor servicio en el Ejido Nueva Vida en Calakmul, en la sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el cambio de domicilio del Juzgado de Conciliación de la comunidad en cita al ubicado sobre la calle el tulipán con domicilio conocido.

3.4.1.10 Resultados Estadísticos

Las y los Jueces de Conciliación en su función de mediadores en asuntos indígenas, iniciaron en este año judicial 993 asuntos de índole Civil, Familiar y Penal, los cuales fueron atendidos de la siguiente manera: 719 fueron resueltos mediante acuerdos conciliatorios.

Se efectuaron 588 audiencias conciliatorias; se proporcionaron 3248 orientaciones o asesorías; y coadyuvaron en la diligencia de 130 despachos en auxilio de los órganos jurisdiccionales locales y federales.

CONCENTRADO POR ZONAS				
	ZONA NORTE	ZONA CENTRO	ZONA SUR	TOTAL
INICIADOS	**585**	**295**	**113**	**993**
CIVILES	**158**	**93**	**40**	**291**
FAMILIARES	294	171	69	534
PENALES	**133**	**31**	**4**	**168**
CONCLUIDOS	**555**	**318**	**88**	**961**
POR CONVENIO CONCILIATORIO	**436**	**226**	**57**	**719**

POR RESOLUCIÓN SIN CONCILIACIÓN	67	45	17	129
POR INCOMPETENCIA	**8**	**10**	**3**	**21**
POR OTRAS CAUSAS	44	37	11	92
OTROS ASUNTOS	**3593**	**1596**	**669**	**5858**
AUDIENCIAS CONCILIATORIAS	**286**	**235**	**67**	**588**
ACTAS DE ACUERDOS O CONVENIOS CONCILIATORIOS	281	186	67	534
ACTAS DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN DE ACUERDOS	**38**	**61**	**1**	**100**
DESPACHOS RECIBIDOS DE AUTORIDADES LOCALES	87	23	2	112
DESPACHOS RECIBIDOS DE AUTORIDADES FEDERALES	**15**	**2**	**1**	**18**
NOTIFICACIONES REALIZADAS	459	298	106	863
CITAS EMPLAZAMIENTOS	**284**	**80**	**31**	**395**
ORIENTACIONES, ASESORÍAS, ETC. (SIN EXPEDIENTE)	2143	711	394	3248

3.4.2 VISITADURÍA JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

La Visitaduría Judicial a cargo de la Magistrada Perla Karina Castro Farías, como parte de sus funciones realizó las siguientes acciones:

3.4.2.1 Visitas de Inspección y Supervisión

A través de las y los Jueces Supervisores se reporta la realización de 101 Visitas de Inspección y Supervisión a los Juzgados de Conciliación, a cargo de las y los Jueces de Primera Instancia correspondientes:

PERIODO DE LA VISITAS	FECHA	TOTAL DE JUZGADOS VISITADOS
Agosto - diciembre de 2023	1,6,7,8,15,16,19,20,22,27,28,29 de febrero de 2024	33
Enero - marzo de 2024	29 y 30 de abril de 2024	34
	2,3,6,7,8,9 y13 de mayo de 2024	
Abril – julio de 2024	6,8,12,13,14,15,16,19,20 y 21 de agosto de 2024	34









3.4.2.2 Reuniones de Trabajo

El 26 de junio de 2024, la Magistrada Perla Karina Castro Farías, Titular de la Visitaduría Judicial encargada de regular las Visitas de Supervisión e Inspección de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado de Campeche, sostuvo 3 reuniones de trabajo con las Juezas y Jueces Supervisores.



Durante dicha reunión se analizaron los resultados obtenidos durante el año judicial y se destacó la importancia de redoblar esfuerzos para alcanzar los objetivos.

3.4.2.3 Medidas adoptadas para la recepción de Informes Trimestrales

Mediante Acuerdo General número 020/CJCAM/23-2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, reformó el artículo primero del similar número 034/CJCAM/22-2023, por el que se designó a las y los titulares de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, para recepcionar los informes trimestrales que rinden las y los Jueces de Conciliación de la Entidad, para quedar de la siguiente manera:

JUZGADO DE CONCILIACIÓN	JUEZA Y/O JUEZ DESIGNADO COMO ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL
De la localidad de Hampolol correspondiente al Municipio de Campeche	Titular del Juzgado Primero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial
De la localidad de Alfredo V. Bonfil, correspondiente al Municipio de Campeche	Titular del Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial
De la localidad de Tixmucuy, correspondiente al Municipio de Campeche y de la localidad de Bolonchén de Rejón, correspondiente al Municipio de Hopelchén	Titular del Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial

JUZGADO DE CONCILIACIÓN	JUEZA Y/O JUEZ DESIGNADO COMO ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL
De las localidades de Dzibalchén y Hopelchén, correspondientes al Municipio de Hopelchén	Titular del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial
De las localidades de Ich-Ek y Ukum, correspondientes al Municipio de Hopelchén	Titular del Juzgado Quinto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial
Correspondientes a los Municipios de Champotón y Seybaplaya	Titular del Juzgado Auxiliar en Materia Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Champotón, Campeche
Correspondientes a los Municipios de Tenabo y Hecelchakán	Titular del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Hecelchakán, Campeche
Correspondientes a los Municipios de Calkiní y Dzibalché	Titular del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Calkiní, Campeche
Correspondientes al Municipio de Carmen	Titular del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial
Correspondientes al Municipio de Escárcega	Titular del Juzgado Tercero Mixto Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado
Correspondientes al Municipio de Calakmul	Titular del Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil, de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado
Correspondiente al Municipio de Palizada	Titular del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil (Oralidad Mercantil) de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Campeche

Asimismo, se determinó que, a fin de brindar la debida atención, en los casos que involucren a niñas, niños y adolescentes; personas en situación de discapacidad; mujeres; personas pertenecientes a minorías étnicas o pueblos indígenas; personas adultas mayores, entre otros, la o el Juez de Primera instancia en la fecha de la visita correspondiente, podrá atender los asuntos vinculados a esos grupos vulnerables mediante audiencia que será programada por la o el Juez Conciliador de la comunidad que se visite, previa solicitud de la parte interesada; y de igual forma, a través de su Oficialía de Partes podrá recepcionar los escritos y solicitudes de su competencia, y emitir en su caso, los acuerdos y medidas urgentes que sean necesarias.

3.4.2.4 Expedición del Manual de Procedimientos de la Visitaduría Judicial

Como estrategia de comunicación inmediata entre las y los Jueces de Conciliación con los órganos de decisión de esta Institución, se creó la Visitaduría Judicial encargada de

regular las Visitas de Supervisión e Inspección de dichos Juzgados, en aras de mejorar y enriquecer la calidad y calidez en la prestación del servicio en las comunidades indígenas.

En esta tesitura, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, expidieron el Manual de Procedimientos de la Visitaduría Judicial Encargada de Regular las Visitas de Supervisión e Inspección de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado, como una herramienta cuyo objetivo es establecer las bases para que este órgano administrativo en cita, realice el seguimiento y evaluación de las actividades y funciones que desempeña el personal que integra los Juzgados de Conciliación, a través de las Visitas de Supervisión e Inspección que realizan las y los Jueces de Primera Instancia designados como Supervisores, en las cuales conforme al Procedimiento de Supervisión e Inspección constatarán la información plasmada en los informes rendidos, la atención que deben dar a la ciudadanía, la productividad, la correcta documentación de los expedientes y legajos, aunado a ello, se establece la forma de atender las quejas, denuncias o inconformidades en caso de que existan.

3.5 ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las múltiples reformas en materia de derechos humanos dan como resultado la evolución del concepto de discapacidad, para entenderla en la actualidad como el resultado de la interacción entre la persona y el entorno social, es decir, aquellas barreras que la misma colectividad impone y que impiden que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos, por lo cual se han diseñado diversas estrategias con el único fin de garantizar los derechos de dichas personas.

3.5.1 Resoluciones emitidas bajo el Nuevo Modelo Social para Personas con Discapacidad

La Suprema Corte mexicana ha adoptado el Modelo Social de Derechos al señalar que una diversidad funcional no genera, por sí sola, una discapacidad. Para ilustrarlo, sostuvo que, si una persona tiene miopía, se trata de una diversidad funcional de tipo sensorial, pues afecta su visión. No obstante, si esa persona usa lentes, se eliminan las barreras impuestas por el entorno y, por lo tanto, su participación en la sociedad no se ve limitada, lo cual caracteriza a la discapacidad.

Por su parte, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, en su artículo 2 fracción IX, y la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, en su numeral 2 fracción XI Bis, definen la discapacidad como la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

El marco jurídico referido dispone que la discapacidad involucra los siguientes elementos: a) diversidad funcional de la persona en el ámbito físico, mental, intelectual o sensorial, b) barreras del entorno y, c) como resultado de lo anterior, se limita o impide la plena participación e inclusión de estas personas en la sociedad.

Por otra parte, uno de los soportes de la normativa internacional es el reconocimiento del derecho a la igualdad y no discriminación a favor de este sector poblacional, imponiendo al Estado (lo que incluye a las personas Juzgadoras) el deber de garantizarles el derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna, transitando así del Modelo Médico-Asistencial que implica la sustitución de la voluntad, al Modelo Social de Derechos, en el que el centro es la persona con discapacidad como sujeto titular de derechos, podemos afirmar contundentemente que la figura de interdicción es violatoria de los derechos de las personas con discapacidad, ya que la priva de la facultad de decidir de manera total, al establecer que una persona diversa llamada "tutor" tiene la facultad de decidir todas las cuestiones sobre la vida de aquellas sujetas a interdicción, asumiendo esa responsabilidad sin tomar en cuenta sus deseos y preferencias.

Sobre el tema la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el amparo en revisión 1368/2015, determinó que el proceso de interdicción de una persona restringe su capacidad jurídica y viola sus derechos fundamentales, ya que está basado en un modelo de sustitución de la voluntad donde la persona sujeta a esta figura no tiene garantizado su derecho a ser escuchado, resultando una institución discriminatoria, por lo que va en contra del sistema de apoyos y salvaguardias vulnerando los derechos a la igualdad, a la no discriminación y a la vida independiente o libre desarrollo de la personalidad, emitiendo precedente en este sentido y sosteniendo la inconstitucionalidad de este régimen.

Dicho criterio ha quedado plasmado en el contenido del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, ordenando en su transitorio Décimo Noveno que: "Se derogan todas aquellas disposiciones que establezcan procedimientos de interdicción, cuyo efecto sea restringir la capacidad jurídica de las personas mayores de 18 años de edad, de conformidad con lo previsto por las Disposiciones transitorias del presente Decreto".

En este sentido, resulta inaplicable (por haber quedado abolida) la normativa civil del Estado de Campeche que regula la figura de interdicción, debiendo los órganos jurisdiccionales de este Poder Judicial aplicar tratados internacionales de derechos humanos (Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad y su desarrollo consagrado en la Observación General Número 1 del Comité), durante el lapso de tiempo necesario hasta en tanto entre en vigor la aplicación de la referida legislación procesal nacional que contempla el sistema de apoyos extraordinarios para personas con discapacidad.

De lo anterior tenemos que el Modelo Social de Discapacidad, además de reconocer la capacidad jurídica, así como de proteger la voluntad y preferencias de la persona con discapacidad, sin restringir su facultad de adoptar decisiones, señala que en determinados casos se le puede asistir para que decida, dotándole para ello de los apoyos y las salvaguardas necesarias.

Este nuevo paradigma establece un sistema de apoyo y salvaguardias para que las personas con discapacidad puedan ejercer su capacidad jurídica, con el propósito fundamental de facilitarle la expresión libre y genuina de su voluntad entorno a todos los actos de su vida.

Por lo que el Poder Judicial con el fin de garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer la facultad de elección y control sobre su propia vida y sobre sus opiniones, sin importar su deficiencia o limitación, ni tener que seguir las opiniones de quienes atienden sus necesidades, hoy en día dictan sus resoluciones apegadas en la normatividad en cita, siendo que a la presente fecha se han dictado 7 resoluciones en ese sentido.

Es claro, que aún queda camino por recorrer, pues la reciente inclusión de este Modelo requiere de la voluntad, sensibilización y trabajo conjunto entre autoridades y sociedad.

3.5.2 Creación de la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad

Mediante Acuerdo General Conjunto número 26/PTSJ-CJCAM/23-2024, aprobado en las sesiones ordinaria y extraordinaria, ambas celebradas el 16 de mayo de 2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, crearon la Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Poder Judicial del Estado de Campeche y de sus oficinas ubicadas en los Distritos Judiciales del Estado, en funciones a partir del 16 de mayo de 2024.

La Coordinación General es el área administrativa auxiliar de la impartición de justicia, perteneciente al Consejo de la Judicatura Local cuya función es dar seguimiento a las órdenes de protección y medidas de apoyo para personas con discapacidad emitidas por las autoridades jurisdiccionales, así como de coadyuvar en los procesos o procedimientos seguidos ante los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial del Estado para que las distintas instancias de gobierno den cumplimiento de forma oportuna y completa a las solicitudes planteadas; con autonomía técnica, jurisdicción y competencia en todos los Distritos Judiciales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Por otra parte, se estableció que las Oficinas de Seguimiento, estarán bajo la supervisión de la Coordinación General, y se encargarán del seguimiento de las órdenes de protección, medidas de apoyo para personas con discapacidad y la gestión de las solicitudes planteadas por los órganos jurisdiccionales y administrativos que integran el Poder Judicial del Estado, ante las distintas instancias de gobierno, con competencia limitada en el Distrito Judicial en el que se establezcan o en la demarcación territorial que al efecto determinen los Plenos; salvo aquellos casos o situaciones que los Plenos de manera individual o conjunta, dadas las circunstancias especiales que así lo requieran.

Respecto, a las medidas de apoyo dictadas en favor de personas con discapacidad, la Coordinación General y las Oficinas de Seguimiento antes citadas deberán:

I. Verificar que las personas designadas estén cumpliendo con su mandato de conformidad con los parámetros establecidos en la resolución dictada por la respectiva autoridad jurisdiccional;

II. Constatar que sigue vigente la situación que dio origen a la designación de apoyo, para que, en caso de ser necesario, se agreguen o modifiquen los apoyos ordenados, existiendo la posibilidad de que la persona con discapacidad pueda solicitar en cualquier momento un ajuste a las medidas adoptadas.

Durante el presente ejercicio, la actual Coordinación General y la Oficina de Seguimiento atendieron un total de 878 mujeres, con el desarrollo de 2,160 acciones en pro de su bienestar, dio seguimiento a 420 órdenes de protección y 13 exhortos, de los cuales presentó 397 Planes de Seguimiento Personalizado a víctimas derivado de la emisión de dichas órdenes.



3.5.3 Creación e Inicio de Funciones de la Oficina de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Segundo Distrito Judicial del Estado

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, mediante Acuerdo General Conjunto número 27/PTSJ-CJCAM/23-2024, aprobado en las sesiones ordinaria y extraordinaria ambas celebradas el 16 de mayo de 2024, emitieron la Declaratoria de Creación e Inicio de Funciones de la Oficina de

Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad del Segundo Distrito Judicial del Estado, perteneciente a la Coordinación General en la materia, en funciones a partir del 16 de mayo de 2024.

3.5.4 Acciones Interinstitucionales para garantizar los derechos de las personas con Discapacidad y Salvaguardias

Con la finalidad de definir estrategias para garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual, el 26 de junio de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, sostuvo una reunión de trabajo con la Licenciada María Angelita López Paat y el Doctor José Luis Reyes Farfán, Directora de Atención Social y Discapacidad del Sistema DIF Estatal, y de Salud Mental de la Secretaría de Salud, respectivamente.



También participaron la Magistrada Perla Karina Castro Farías; la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura y la Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona, Coordinadora General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad.

Durante la reunión, se destacó la importancia de establecer una ruta de trabajo entre el Sector Salud, el Sistema DIF Estatal y el Poder Judicial, ya que, con los cambios en materia legislativa en el país y ordenamientos de organismos internacionales, a las personas con discapacidad intelectual no se les nombrará un tutor, sino ahora una persona de apoyo.

A las personas con discapacidad intelectual se les nombraba interdicción, lo cual implicaba el no poder ejercer por sí mismas sus derechos, sino a través de la representación de un tutor, pero ante los cambios que se están implementando, en términos jurídicos, ahora podrán comparecer ante cualquier institución pública o privada, inclusive bancaria.

Ya se han nombrado personas de apoyo, lo cual es novedoso ya que no existe a nivel nacional y cada Estado del país lo está implementando, siempre y cuando cumplan con los parámetros internacionales entre los que destaca que la o el juez identifique si la persona puede ejercer o no sus derechos por sí misma.



El Doctor José Luis Reyes Farfán sugirió que valdría la pena ampliar el espectro y llevarlo más allá de una discapacidad intelectual, para dejar de pensar que el individuo con esas condiciones es quien tiene que adaptarse al Estado, sino que el Estado tiene la obligación de ofrecer mejores condiciones, es necesario sensibilizar más al personal involucrado en estas tareas, pues los cambios pronto serán una realidad en la práctica.

Sin duda, estas acciones son de suma importancia con miras a la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con lo cual se busca garantizar la atención a las personas con discapacidad intelectual, puesto que, por las condiciones en que se encuentran, se necesitará los apoyos necesarios por parte de los órganos jurisdiccionales.

Por otra parte, el 2 de julio de 2024, la Magistrada Perla Karina Castro Farías, Coordinadora de Proyectos de la Presidencia del Poder Judicial del Estado del Estado, en compañía de la Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez, Directora de Derechos Humanos e Igualdad de Género, sostuvieron una reunión de trabajo con el Profesor Ernesto Alberto Villarino Villarino, Promotor Estatal de Personas con Discapacidad del Sistema Nacional DIF, para programar diversas Actividades de Sensibilización en materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de generar una mayor inclusión en los cinco Distritos Judiciales de la Entidad.

Durante la reunión, se expuso que las actividades estarán dirigidas a las servidoras y servidores judiciales del Estado, para crear conciencia de las barreras a las que se enfrentan estas personas en su día a día, quienes, a pesar de su condición, pueden ejercer sus derechos por sí mismos.



3.5.5 Actividades de Sensibilización y Difusión

Con el fin de concientizar al personal judicial de la importancia de reconocer los derechos de las personas con discapacidad, y promover acciones que permitan erradicar cualquier tipo de discriminación, se realizaron las siguientes acciones:

3.5.5.1 Sensibilización

El 25 de junio de 2024, la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género, llevó a cabo en el Primer Distrito Judicial del Estado, una Actividad Lúdica con el tema "Modelos de Discapacidad", con el objetivo de construir una sociedad integradora, que valore la diferencia y respete la dignidad, la igualdad de todos los seres humanos con independencia de sus diferencias y discapacidades.









3.5.5.2 Difusión

Asimismo, a través de las redes sociales oficiales de la Institución, se difundieron los siguientes carteles:



Y el 3 de diciembre que se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.



3.5.6 Capacitación

Con el fin de contar con el personal sensibilizado y con los conocimientos idóneos para brindar un debido acceso a la justicia a las personas con discapacidad, el 8 de agosto de 2024, la Licenciada Rosa Isela Chan Solís, Trabajadora Social del Área de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Estatal, impartió el curso - taller denominado "Juntos por la Inclusión", el cual incluyó la realización de prácticas relacionadas con el uso del bastón blanco y sillas de ruedas.









De igual forma, se impartió el Taller de Inclusión hacía la Discapacidad, de la siguiente forma:

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR
19 de agosto de 2024	Discapacidad Visual y Auditiva	Maestro Ernesto Alberto Villarino Villarino
20 de agosto de 2024	Discapacidad Intelectual	Doctor José Luis Reyes Farfán
26 y 27 de agosto de 204	Personas de Apoyo de Acuerdo al Código de Procedimientos Civiles y Familiares	Doctora María Fernanda Pinkus Aguilar





3.5.7 Mesas de Trabajo con Juezas y Jueces para la atención de los asuntos en los que se involucren Derechos de Personas con Discapacidad

Con la adopción del Modelo Social de Discapacidad que señala que una diversidad funcional no genera, por sí sola, una discapacidad, sino que son las barreras sociales las que la provocan, fue necesario llevar a cabo mesas de trabajo con las y los Magistrados y Jueces en materia Familiar, a fin de unificar criterios en el estudio e implementación de este Modelo, en aquellos procesos en los que estén involucradas persona con discapacidad.





3.5.8 Fortalecimiento del Programa de Acompañamiento a Internos Inimputables

A un año de su implementación, el Programa de Acompañamiento para Personas Privadas de la Libertad Inimputables, tuvo un corte de caja satisfactorio, resultado de la sinergia de las instituciones que conforman la mesa interinstitucional que coordina la Comisión Mixta encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los Actos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado, Relacionados con Personas Privadas de su Libertad.

De acuerdo con los reportes del área de psicología de la Secretaría de Salud, los internos voluntarios mostraron una férrea determinación en el desempeño de sus actividades como acompañantes de personas privadas de su libertad inimputables (PPLS), generando vínculos afectivos y de confianza entre ellos, lo que permitió verificar la puntual ingesta de medicamentos, la asistencia regular a los exámenes médicos y psicológicos, así como a las actividades culturales y deportivas.

Aunado a ello, se realizan de manera periódica cortes de cabello, además de la entrega de los productos de higiene personal que proporciona la Dirección del Centro Penitenciario, que no solo dieron como resultado una evidente mejoría en su imagen personal de estas personas, sino que consiguieron incidir positivamente en la neuroplasticidad de algunos integrantes de este grupo vulnerable en condiciones de internamiento, que los llevó a desarrollar gusto por la pintura, e incluso, que uno de ellos se encuentre estable y sin tratamiento, según lo informó la Dirección de Programas Especiales de la Secretaría de Salud a la Mesa Interinstitucional.

Es importante destacar que el Segundo Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, durante su participación en la reunión de seguimiento de este programa, celebrada en diciembre de 2023, destacó que la atención que ha conseguido proporcionar esta Mesa Interinstitucional a las personas privadas de su libertad inimputables a través de este Programa puede llegar a ser un referente a nivel nacional.

Considerando estos notables resultados, durante el presente ejercicio se incorporó a una persona en el citado programa, derivado de la solicitud realizada por un familiar directo del mismo, dadas sus condiciones, por lo que las y los integrantes de la Comisión Mixta tras un

análisis de la petición planteada y visita al Centro de Reinserción Social, determinaron su inclusión.



Acceso a la Justicia para las Mujeres

1 Creación del Juzgado de Ejecución Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado

1 Modificación de Competencia del Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial

Órdenes de Protección

1 Firma de Convenio con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen

10 Capacitaciones

6 Reuniones de Evaluación

Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas

Firma de Convenio Interinstitucional

11 Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas, **3,456** Personas atendidas, **156** Asuntos resueltos, **16** Órdenes de protección dictadas, **82** Orientaciones jurídicas, **553** Mujeres capacitadas, Integración de **99** mujeres a la Red "Mujer por Mujer", participación de **1,023** NNA

Red "Mujer por Mujer"

Inauguración de las sedes del Taller **"Sueño de las Mujeres Indígenas"**: San Vicente Cumpich, Hecelchakán y Aquiles Serdán, Chuiná, Champotón

6 Acciones de capacitación, **15** Integrantes beneficiadas de los programas "Bienestar para Todos" y "Economía Familiar"

2 Participaciones en Eventos Conmemorativos

7 Actos de Representación

Implementación del Proyecto en Coordinación con EQUIS: Justicia para las Mujeres

5 Reuniones presenciales

3 Reuniones virtuales

1 Reunión de Cierre de Actividades

3 Acciones de Capacitación

Mujeres Privadas de Libertad

3 Acciones de Sensibilización con Perspectiva de Género

5 Visitas de Supervisión para Verificar las Condiciones de Internamiento de las Mujeres

Coordinación de Atención Psicológica

Inicio de funciones de la Delegación de la Coordinación de Atención Psicológica en Carmen

Centro de Evaluación e Intervención Psicosocial:

2,428 Personas Atendidas
3,076 Servicios Brindados
1,254 Pruebas psicológicas practicadas
3,645 Reportes emitidos

Centros de Encuentro Familiar:

8,788 Personas atendidas
8,674 Convivencias desahogadas
1,048 Servicios de Psicología brindados
12,810 Reportes emitidos

Centro de Prevención, Atención y Capacitación Psicológica:

1,872 Personas atendidas
197 Actividades desarrolladas

Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal:

1 Visita de Supervisión

Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Procedimientos Judiciales:

228 Escuchas realizadas en Campeche y **41** en Carmen
16 Sentencias de Lectura Fácil
3 Conversatorios en materia Familiar entre Órganos Jurisdiccionales

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Comisión Mixta encargada del Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de los actos jurisdiccionales y administrativos relacionados con las Personas Privadas de su Libertad

11 Sesiones ordinarias
3 Reuniones Interinstitucionales
7 Visitas de Supervisión

Comisión Interinstitucional del Gobierno del Estado

3 Reuniones celebradas
59 Beneficios Preliberacionales Concedidos

Juzgados de Conciliación:

8 Modificaciones de Competencias. **5** Creaciones de nuevos Juzgados. **3** Nombramientos de Juezas y Secretarias.

1 Expedición del Manual de Procedimientos para las Personas Titulares de los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado. **1** Emisión de la Guía para Juezas y Jueces de Conciliación para la Emisión de Órdenes de Protección.

993 Asuntos atendidos. **588** Audiencias conciliatorias efectuadas

Visitaduría Judicial de los Juzgados de Conciliación

101 Visitas de Inspección
3 Reunión de trabajo
1 Expedición del Manual de Procedimientos de la Visitaría Judicial

Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad

7 Resoluciones emitidas bajo el Nuevo Modelo Social para Personas con Discapacidad. Creaciones: Coordinación General y Oficina de Seguimiento de Órdenes de Protección y medidas de apoyo para personas con discapacidad. **1** Reunión de trabajo con el DIF Estatal y la Secretaría de Salud y **4** Capacitaciones

4. CONSOLIDACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LOCAL

4. Mu´uk´a´ankuunsaj le mola´ay p´is óolalil bey xan u nu´ukbesajilo´ob p´is óolal pétlu´um

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



4 CONSOLIDACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA LOCAL

Trazar las estrategias que dirigirán el quehacer jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, nos permite dar seguimiento y evaluar cada una de las actividades a desarrollar, para determinar, si estamos dando respuesta a la demanda social de legalidad y justicia.

En este sentido, impulsamos los cambios en la gestión institucional acorde a la evolución del marco normativo, a fin de obtener resultados satisfactorios, y de esta manera avanzar hacia el futuro; para ello, este año se realizaron las acciones que se plasman en el presente apartado.

4.1 FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Impartir justicia es la función primordial del Poder Judicial del Estado, por lo cual se han implementado acciones encaminadas al fortalecimiento del quehacer jurisdiccional encomendado a las personas Juzgadoras, a fin de emitir resoluciones apegadas a la normatividad y con plena garantía de los derechos humanos de las y los justiciables.

4.1.1 Consolidación del Sistema de Justicia Penal

Como parte de la consolidación del Sistema Penal Acusatorio y Oral, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, dictó los siguientes Acuerdos:

4.1.1.1 Grupo de Trabajo para la Supervisión del Modelo de Gestión del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, y Tribunal de Enjuiciamiento

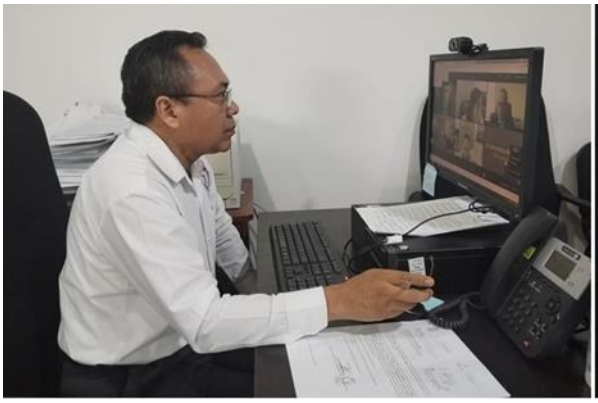
Este Grupo de Trabajo creado para fortalecer la operatividad de los juzgados que forman parte del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado y, por ende, su consolidación, celebró 7 sesiones en las que abordaron temas relacionados con el diseño de mecanismos administrativos y jurisdiccionales que permitan optimizar la función de la administración del Juzgado; el llenado de los registros de las notificaciones a cargo de las y los Actuarios; el perfil de las personas que podrían fungir como Jueza o Juez de Control Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes; los criterios que siguen las y los Jueces en conjunto con los Encargados para determinar las audiencias celebradas, diferidas o reprogramadas; el desahogo de los Juicios a cargo del Tribunal de Enjuiciamiento, así como el cómputo del término para su desahogo conforme a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de la revisión del Manual de Organización de los Juzgados de Control, entre otros.



Por los buenos resultados obtenidos como parte de la implementación de esta estrategia, se redujo el diferimiento y reprogramación de las audiencias en un 10% a diferencia del 50% de diferimientos reportado en el año 2022; lo anterior, gracias también al compromiso de las y los Jueces y sus equipos de trabajo para evitar el retraso en los procesos.

Asimismo, en el evento realizado el 6 de diciembre de 2023, derivado de la Inspección y Supervisión Administrativa, el Juzgado de Control y de Juicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con sede en el Primer Distrito Judicial, recibió un reconocimiento por el desempeño y esfuerzo en las labores administrativas del personal realizadas durante el Tercer Cuatrimestre del año judicial 2021-2022 que comprende del mes de mayo al mes de agosto de 2021; el Primer y Segundo Cuatrimestre del año judicial 2022-2023 que comprende del mes de septiembre a diciembre de 2022 y del mes de enero a abril de 2023, respectivamente.

De igual manera, derivado de los trabajos de la Guía Institucional para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, siguiendo la línea de acción denominada "Fomentar el Intercambio de Buenas Prácticas", en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, el Magistrado José Antonio Cabrera Mis participó en la Mesa de Trabajo Virtual con el Estado de Aguascalientes, en la que destacó las buenas prácticas implementadas "Dualidad de Audiencias (presencial y virtual)", "Diálogo Interinstitucional", "Atención Temprana a Víctimas", "Intercambio de Experiencias entre Juezas y Jueces", y "Constante Capacitación", que podrán ser replicadas en el órganos jurisdiccional del Estado antes citado.





Sin duda, a través del trabajo en equipo y las acciones implementadas, se logra un importante avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, haciéndolo más eficiente y ágil.

4.1.1.2 Reunión de Trabajo con los Operadores Jurídicos del Sistema de Justicia Penal

El 26 de febrero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, encabezó la reunión de trabajo entre los operadores del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la cual participaron el Maestro Luis Humberto López López, Director General del Instituto de Acceso a la Justicia, por sus siglas INDAJUCAM, así como los representantes de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del Estado, las y los servidores judiciales inmersos en el tema, en la cual analizaron las fortalezas y las áreas de oportunidad del Sistema, concluyendo que la coordinación entre Instituciones permitirá avanzar en el fortalecimiento del mismo.



Para contribuir a la mejora de la justicia penal desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, basados en el diálogo constructivo, la retroalimentación y la colaboración, las y los operadores se reunieron de nueva cuenta el 7 y 14 de marzo de 2024.



4.1.1.3 Adopción de Medidas para la Reorganización Administrativas de los Órganos Jurisdiccionales

Al respecto, se emitieron las siguientes medidas:

4.1.1.3.1 Fortalecimiento de la Impartición de Justicia en materia de Ejecución de Sanciones

Mediante Acuerdo General número 018/CJAM/23-2024[18], aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, determinó habilitar un espacio en la sede del edificio denominado Salas de Juicios Orales Campeche, para que, a partir del 19 de marzo de 2024, despache el Juzgado de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado.

En este sentido, en propia fecha el Juzgado de Ejecución de Sanciones antes citado conoce de los asuntos relativos a las personas en libertad y fallecidas, y el Juzgado de Ejecución con sede en el Poblado de San Francisco Kobén, Campeche, conoce de los asuntos concernientes a las personas privadas de su libertad.

Por lo cual, los expedientes que se encontraban en trámite en el Juzgado de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado, que se trataran de asuntos relativos a las personas en libertad y fallecidas, fueron remitidos para continuar su sustanciación a la nueva sede del referido Juzgado, con conocimiento de las partes en dichos procesos, mediante notificación personal.

Previendo que cuando se advierta la existencia de expedientes en los que se atienda tanto a personas sentenciadas que se encuentren privadas de la libertad, como a personas que se encuentren libres o fallecidas, la persona titular que despache en la sede ubicada en los Juzgados Penales de San Francisco Kobén, dictaminará mediante acuerdo que se notifique a las partes, la escisión del asunto, quedándose con el expediente original para que continúe conociendo lo que refiere a la persona sentenciada privada de la libertad, debiendo remitir copias debidamente certificadas del expediente, a fin de que la persona titular que despache en la sede ubicada en el edificio Salas de Juicios Orales Campeche, conozca únicamente en relación a la persona sentenciada que se encuentre libre o fallecida.

[18] Acuerdo modificado mediante Acuerdo General número 019/CJCAM/23-2024, por el que se modificaron los artículos Primero, Sexto, Décimo y Décimo Primero

Respecto de los inicios de solicitud de ejecución de sanciones penales, así como los exhortos, despachos, solicitudes de vigilancia y amparos, se continúan presentando en la sede del Juzgado ubicado en el Poblado de San Francisco Kobén, Campeche, y la persona Administradora del mismo, se encargará de encausarlos atendiendo la naturaleza del asunto, es decir, si la persona se encuentra en libertad o privada de su libertad.

En cuanto a los escritos de promoción relativos a expedientes en los que las personas se encuentren en libertad y fallecidas, deberán presentarse en la sede del Juzgado ubicado en el edificio Salas de Juicios Orales Campeche, mientras que los escritos de promociones de los expedientes en los que las personas se encuentran privados de su libertad se presentarán en la sede del Poblado de San Francisco Kobén, Campeche.

Derivado de lo anterior, el 22 de marzo de 2024, la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación llevó a cabo el Programa de Escisión de expedientes del Juzgado de Ejecución, que consistió en:

- Cierre de libros;
- Inventario de expedientes y documentos;
- Supervisión de los procesos;
- Clasificación de los expedientes de las personas privadas de su libertad;
- Clasificación de los expedientes de las personas con libertad condicional;
- Revisión de su base de datos.



4.1.1.3.2 Integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral

El Pleno del Consejo de la Judicatura Local en sus sesiones ordinarias celebradas con fechas 7 de mayo y 18 de junio de 2024, respectivamente, determinó la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Campeche, de la siguiente manera:

ACUERDO GENERAL	INTEGRACIÓN	DISTRITO JUDICIAL	VIGENCIA
027/CJCAM/23-2024	1. Titular del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado, quien se denominará Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado y al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado. 2. Titular del Juzgado Primero Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado, quien se denominará Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado y al Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado. 3. Titular del Juzgado Segundo Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado, quien se denominará Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado y al Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado.	Primero	7 de mayo de 2024
036/CJCAM/23-2024	1. La persona Titular del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal y de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado; 2. Las personas Titulares del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral-Carmen, con sede en el Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche.	Segundo	24 de junio de 2024

Las mencionadas personas juzgadoras continuarán con su actual competencia, y de manera adicional, actuarán como Jueza o Juez de Juicio en los casos en los que se les habilite, en términos de lo establecido en el Acuerdo General número 05/CJCAM/22-2023, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, mediante el cual se establecen las bases para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado y del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que deberán tomar las medidas administrativas necesarias que les permitan atender las

audiencias fijadas tanto con motivo de su competencia primaria como las fijadas con motivo de los Juicios.

En caso de que alguno de las y los juzgadores no puedan integrar Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado, por haber intervenido en alguna etapa del procedimiento anterior a la audiencia de juicio, de conformidad con el artículo 350 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local determinará lo conducente.

En el caso de las personas Titulares del Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado, deberá priorizarse el principio del interés superior de las niñas y niños y en específico de las y los adolescentes y adultos jóvenes establecido en los artículos 1, 4, y 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo 39 de la Observación General número 14 aprobada por el Comité de los Derechos del Niño, por lo que deberán tomar las medidas administrativas correspondientes que permitan atender las audiencias con relación al Sistema de Adolescentes, tanto las programadas, como las urgentes.

4.1.1.3.3 Nombramiento de Jueces integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento

Acorde a los parámetros establecidos en el Acuerdo General número 027/CJCAM/22-2023, en la sesión extraordinaria del Consejo de la Judicatura Local celebrada el 10 de mayo de 2024, el Consejero Leonardo de Jesús Cú Pensabé, en representación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, tomó la protesta de ley a los siguientes servidores judiciales:

1. Maestro Víctor Manuel May Martínez, Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento y al Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes, ambos con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado;
2. Maestro Aarón Oswaldo Miss Chulín, Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento y al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal, ambos con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado.

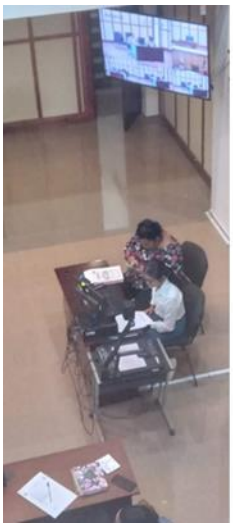





4.1.1.3.4 Programa Continuo de Verificación de las Audiencias de los Jueces de Control del Poder Judicial del Estado de Campeche

El 25 de marzo de 2024, el Consejero William Antonio Pech Navarrete, Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación llevó a cabo este Programa, el cual se implementó como medida para evaluar los siguientes rubros:

1. La puntualidad en el inicio de las audiencias.
2. El número de diferimientos de las audiencias.
3. La duración de las audiencias.
4. Evaluación del personal de apoyo.







Como parte de este Programa, durante el presente ejercicio realizó 5 verificaciones.

4.1.2 Ampliación y Modificación de Competencias de los Órganos Jurisdiccionales

Al respecto el Pleno del Consejo de la Judicatura Local emitió las siguientes determinaciones:

4.1.2.1 Adopción de Medidas Administrativas en el Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado y en el Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

En la sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprobó el Acuerdo General número 09/CJCAM/23-2024, por el cual se determinó que, a partir del 8 de enero de 2024, la Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial del Estado, turnaría al Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado los inicios en materia familiar que traten de Juicios de Divorcios sin Expresión de Causa.

Derivado de ello, los expedientes en materia familiar tradicional y de oralidad familiar que se encontraban en etapa de ejecución en el Juzgado Mixto en cita, se remitirían para su tramitación al Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con conocimiento de las partes en dichos procesos.

El multicitado Juzgado Mixto continuaría sustanciando todos los expedientes en materia civil, así como los expedientes en materia familiar tradicional y de oralidad familiar que tuviera en proceso, hasta la ejecución de los mismos, siempre que no fueran remitidos al Archivo de Concentración con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado.

Tratándose de los expedientes en materia familiar tradicional y de oralidad familiar del Juzgado Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado que, después de la distribución, inicien la etapa de ejecución y sean enviados o se encuentren bajo el resguardo del Archivo de Concentración con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado, deberán tramitarse en el Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.

Con conocimiento de las partes en los procesos, mediante notificación personal, los expedientes que sean turnados al Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, se registrarán y conservarán el número asignado en el juzgado de su procedencia.

4.1.2.2 Modificación de la competencia y denominación del Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

Mediante Acuerdo General número 032/CJCAM/23-2024, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2024, se determinó que, a partir del 3 de junio de 2024, el Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado se denominaría Juzgado Auxiliar Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, conservando su jurisdicción y competencia respecto a la materia Civil de cuantía menor y continuaría sustanciando todos los asuntos que tuviera en trámite de dicha materia, y además tendría las atribuciones para conocer de los Juicios Sucesorios en materia Civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 55, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y a la normatividad aplicable a la materia, para ello, la Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial del Estado, le turnará los inicios que correspondan a la misma.

Los expedientes en materia Mercantil que tenía en trámite el citado Juzgado, se remitieron y distribuyeron de manera equitativa para su tramitación en los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, con conocimiento de las partes en dichos procesos; y en el caso de los expedientes que se encontraban en el Archivo Judicial, las partes deberán presentar sus escritos ante la Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial, a fin de que se distribuyan de manera equitativa para su tramitación a los Juzgados asignados, quienes a partir de dicha actuación asumirían la competencia del expediente respectivo.

Con conocimiento de las partes en el proceso, mediante notificación personal, los expedientes que, turnados a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, se registrarían y conservarían el número asignado en el Juzgado de su procedencia.

A partir de la fecha señalada, los Juzgados Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado; Segundo y Tercero ambos en materia Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, remitirían al Juzgado Auxiliar Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, los expedientes en trámite relativos a Juicios Sucesorios en materia Civil, por lo que la Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial del Estado, le turnará los inicios que correspondan a la misma; de igual forma, los expediente que se encontraban en el Archivo Judicial del Primer Distrito Judicial del Estado, quedaron a disposición del Juzgado Auxiliar Civil en cita.

Con conocimiento de las partes en el proceso, los expedientes turnados al Juzgado Auxiliar Civil ya citado, se registrarían y conservarían el número asignado en el Juzgado de su procedencia.

4.1.2.3 Proyecto TECLAB, “Hacia Tribunales Efectivos y Justicia Laboral Coordinada”

El 31 de enero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada por el Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé, la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y el Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán, Director de Tecnologías de la Información, sostuvieron una reunión de trabajo con personal del Proyecto TECLAB, “Hacia Tribunales Efectivos y Justicia Laboral Coordinada” perteneciente al Departamento del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos, a fin implementar actividades para reforzar la impartición de justicia y que, a su vez, impacte positivamente en la efectividad práctica de los Juzgados Laborales del Estado.



Los temas abordados en la reunión se enfocaron en incrementar la capacidad de los Juzgados laborales para resolver casos de manera equitativa y eficiente; fortalecer las redes e intercambios de información entre los Juzgados Laborales, las instituciones y el público, y aumentar la motivación de individuos e instituciones para garantizar una administración eficiente y efectiva de la justicia laboral local.

El propósito de estos trabajos es alcanzar una eficiente resolución de casos en los Juzgados Laborales, bajo la profesionalización integral de los operadores judiciales, desarrollando sistemas y herramientas tecnológicas para administrar los nuevos procedimientos, buscándose brindar una justicia de calidad en la Entidad.

Como parte de los trabajos del Proyecto TECLAB, con fecha 1 y 2 de febrero de 2024, trabajaron desde la instalaciones del Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial, donde realizaron entrevistas al personal del mismo y levantaron un diagnóstico de necesidades a fin de facilitarles mayor efectividad en todo la operación del nuevo proceso laboral, cumpliendo con objetivos relacionados con el modelo de gestión operativo, de profesionalización y de generación de redes entre Tribunales para compartir buenas prácticas.





De igual forma, en propia fecha se reunieron con la y el Titular de la Escuela Judicial y de la Dirección de Tecnologías de la Información, respectivamente.





Como parte de los trabajos de este programa, la Jueza Claudia Yadira Martín Castillo, el 20 de junio de 2024, participó en la reunión convocada por la Organización No Gubernamental (ONG) TECLAB, en la que se realizó el Laboratorio de Diseño de Modelo Operativo de Tribunales, a través del cual se busca desarrollar un modelo de operación flexible y adaptativo para dichas instancias del Poder Judicial, que sirva como referencia y guía en la implementación y mejora de los procedimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, apoyando el cambio organizacional y siendo la base para el diseño de soluciones y actividades previstas por la citada organización.



Asimismo, a través de los medios digitales, con fechas 9 y 13 de agosto de 2024, las Licenciadas Silvia Sofía Berlín Herrera y Nallely Concepción González Rodríguez, Titulares de la Coordinación de la Escuela Judicial y de la Dirección de Comunicación Social sostuvieron reuniones de trabajo con personal de TECLAB con el fin de identificar estrategias de capacitación y difusión en materia laboral; asimismo, se remitieron 11 informes al Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral.

4.1.3 Visitas de Supervisión a las Áreas Jurisdiccionales

Como parte de una gira de trabajo en el Municipio de Calakmul realizada el 11 y 12 de julio de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta llevó a cabo la Visita de Supervisión al Juzgado Segundo Mixto Civil, Familiar y Mercantil de Xpujil, Calakmul, con sede en el Tercer Distrito Judicial, con la finalidad de inspeccionar las acciones que en el mismo se desarrollan, iniciando con un recorrido por las instalaciones del citado Juzgado, donde se entrevistó con el personal que lo integra respecto las funciones que desempeñan; asimismo, sostuvo una charla con el Juez Hugo Enrique Pacheco Cámara, titular del citado órgano jurisdiccional, en la cual, pudieron verificar los asuntos dentro del ámbito de su competencia e identificaron las áreas de oportunidad a fin de mejorar el servicio y agilizar los trámites correspondientes.



De igual forma, visitó el Juzgado de Conciliación de la citada localidad, con el fin de verificar las actuaciones de la ciudadana Laura Gabriela González Rodríguez, Jueza y de la ciudadana Lázarita Izamar Cruz Yáñez, Secretaria, a quienes exhortó no solo eficientar los procesos en las comunidades, sino también a garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, destacando la labor que se realiza en las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas y de la Red de Mujer por Mujer.



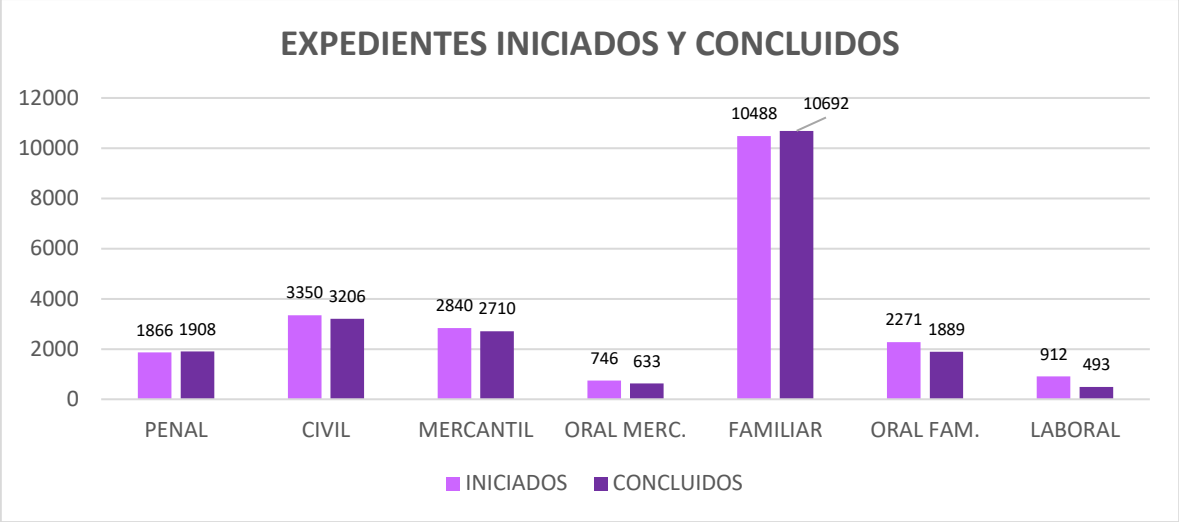
4.1.4 ESTADÍSTICA JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA

Los órganos jurisdiccionales reportan los siguientes datos:

4.1.4.1 Juzgados

Durante el período que comprende el presente Informe se iniciaron en los Juzgados de Primera Instancia 22,473 juicios, de los que 3,350 corresponden a la materia Civil; 2,840 a la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 746 en Oralidad Mercantil; la materia Familiar Tradicional inició 10,488 y 2,271 en materia de Oralidad Familiar; la materia Penal radicó 1,866 inicios que incluyen el Sistema Penal Mixto, Justicia Integral para Adolescentes, Ejecución de Sanciones y el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y en el sistema laboral se iniciaron 912 asuntos.

El total de asuntos concluidos por los Juzgados de Primera Instancia fue de 21,531 desagregados por materia en los siguientes: 3,206 corresponden a la materia Civil; 2,710 a la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 633 en Oralidad Mercantil; la materia Familiar Tradicional concluyó 10,692 y 1,889 en materia de Oralidad Familiar; la materia Penal finalizó 1,908 asuntos que incluyen Sistema Penal Mixto, Justicia Integral para Adolescentes, Ejecución de Sanciones y el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y en materia Laboral se concluyeron 493 asuntos.



La materia que observó el mayor número de controversias fue la familiar, que en el transcurso del año judicial registró 1,101 inicios más, en comparación con el ejercicio judicial anterior.

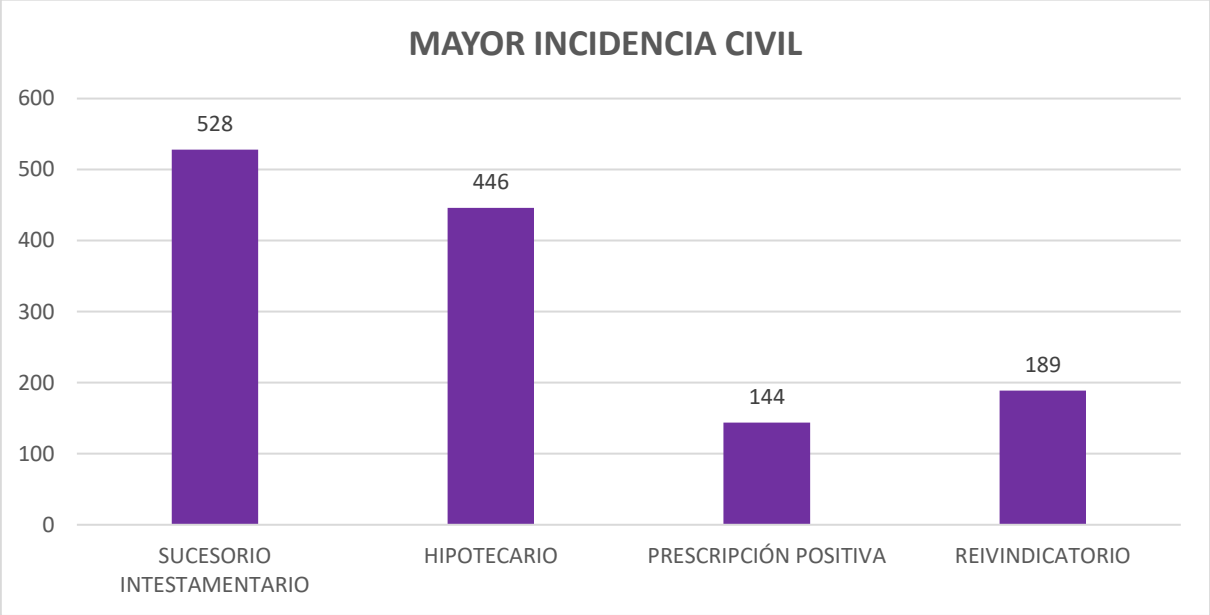
El Juzgado de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado inició: 451 ejecuciones de sentencia: 363 en materia familiar y 88 en materia oral familiar.

En el período que se informa, en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral se concluyeron 1040 asuntos, de los cuales 61 fueron por sentencias definitivas dictadas por el Tribunal de Enjuiciamiento, 506 fueron por soluciones alternas o formas anticipadas de terminación al juicio del proceso y 473 fueron por otras causas, lo que nos indica que el 48.65% de la totalidad de causas concluidas fue mediante salidas alternas al juicio, tales como: 141 procedimientos abreviados, 35 por mediación o conciliación, 216 suspensión condicional del proceso y 114 acuerdos reparatorios; en estos dos últimos casos el imputado ha cubierto la reparación del daño a favor de la víctima.

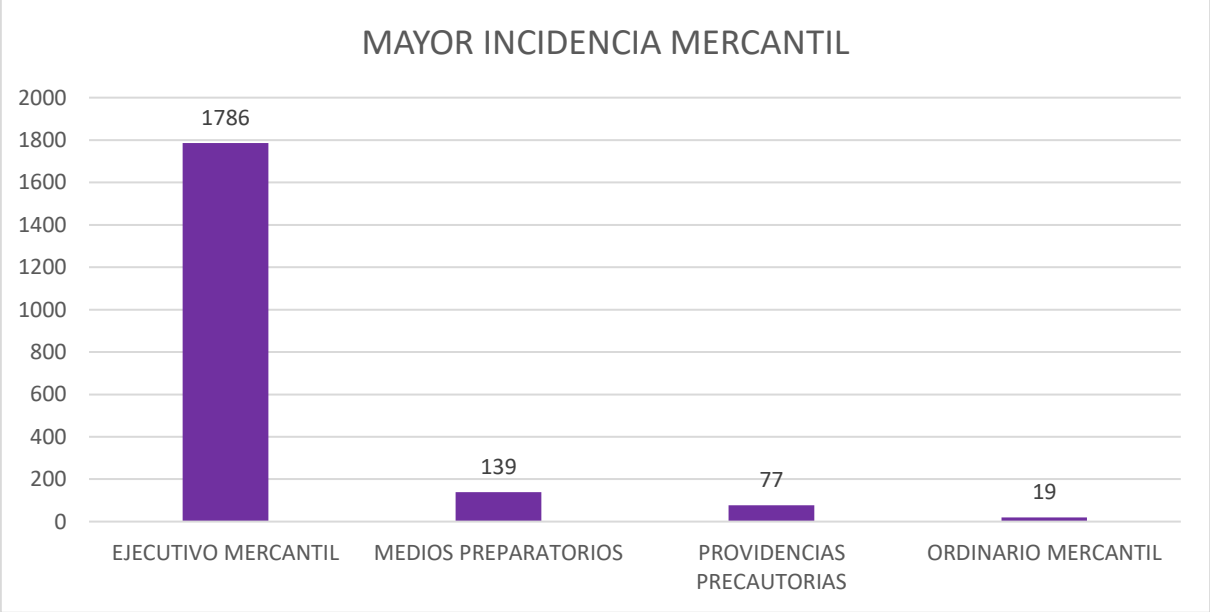
Se han impuesto 1136 medidas cautelares, de las cuales 256 corresponden a prisión preventiva, es decir, el 22.53% de ellas en aquellos asuntos que por la propia naturaleza del delito cometido se justificaba su aplicación.

Del universo de asuntos iniciados, los juicios promovidos de mayor incidencia, por materia, fue la siguiente:

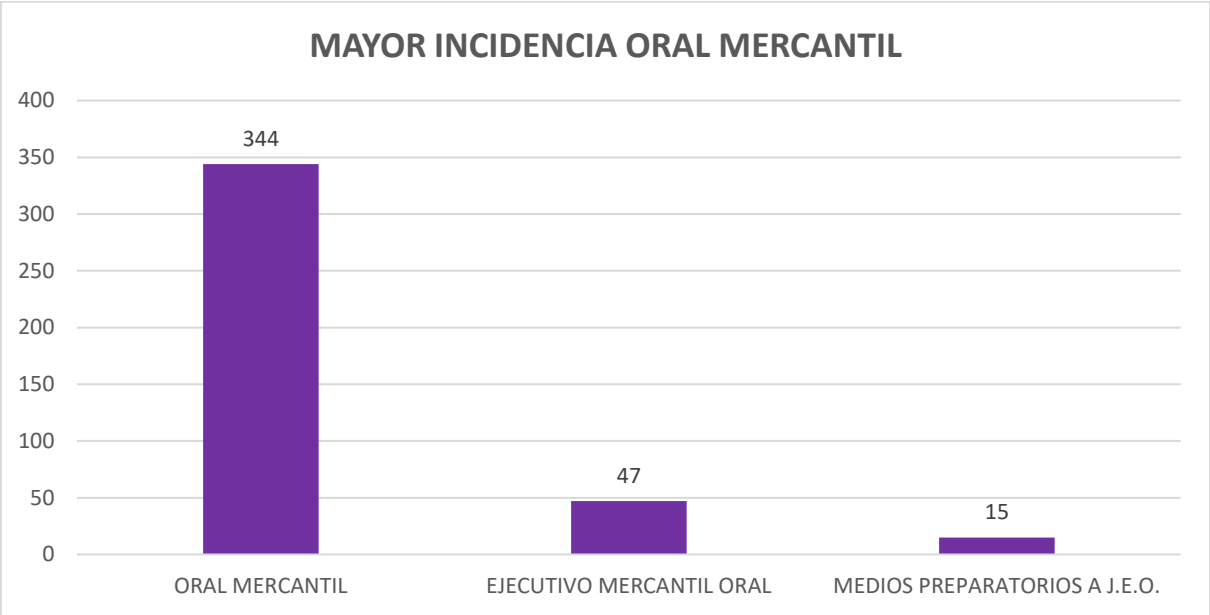
En la materia Civil, fueron:



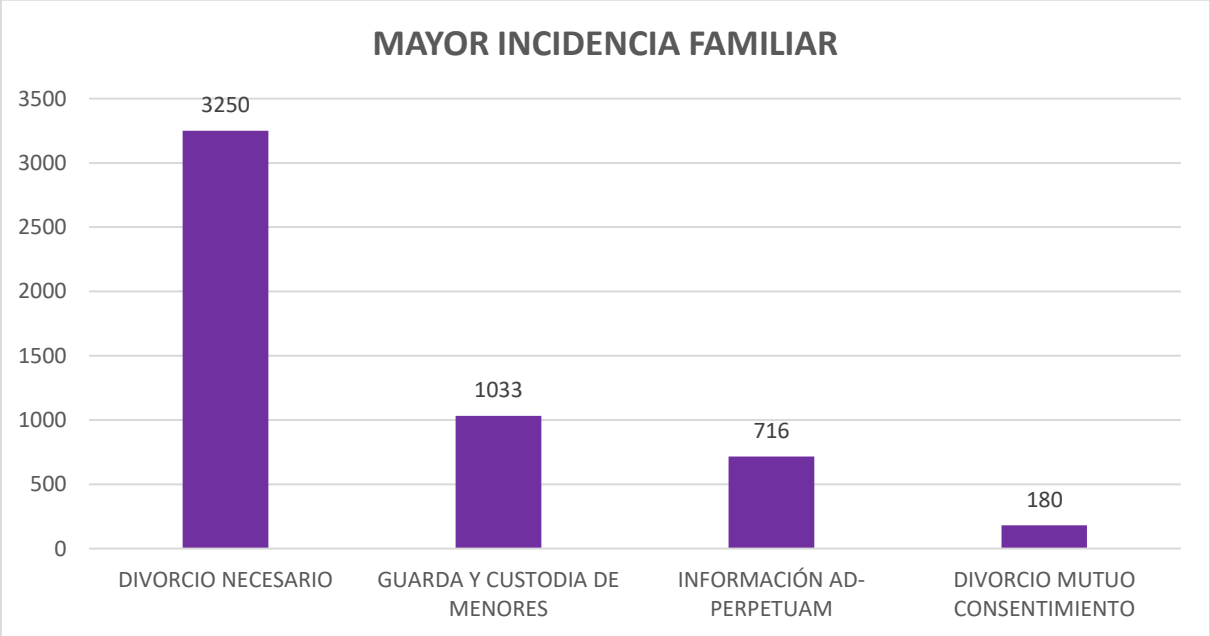
En materia Mercantil, predominaron las siguientes acciones:



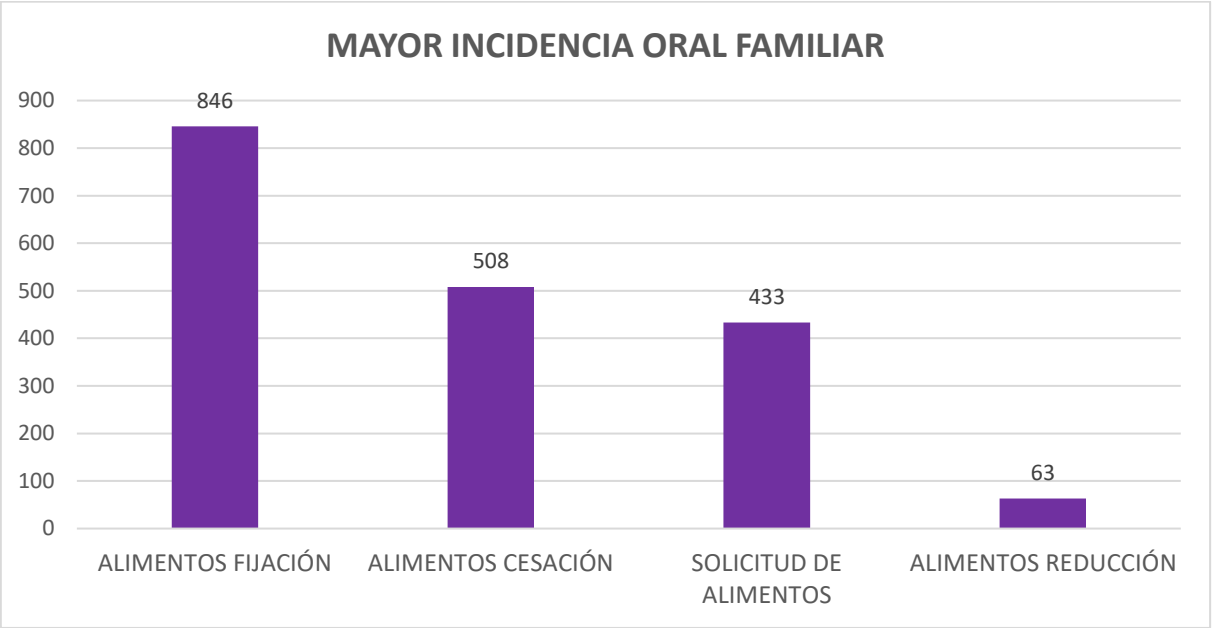
La mayor incidencia en Oralidad Mercantil versó en:



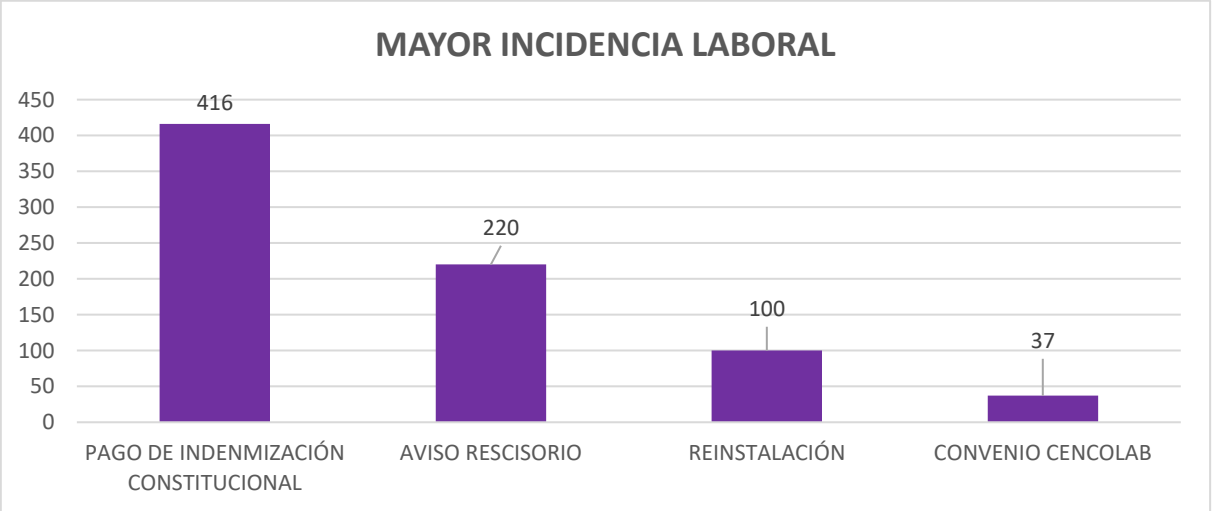
La mayor incidencia de índole Familiar fue:



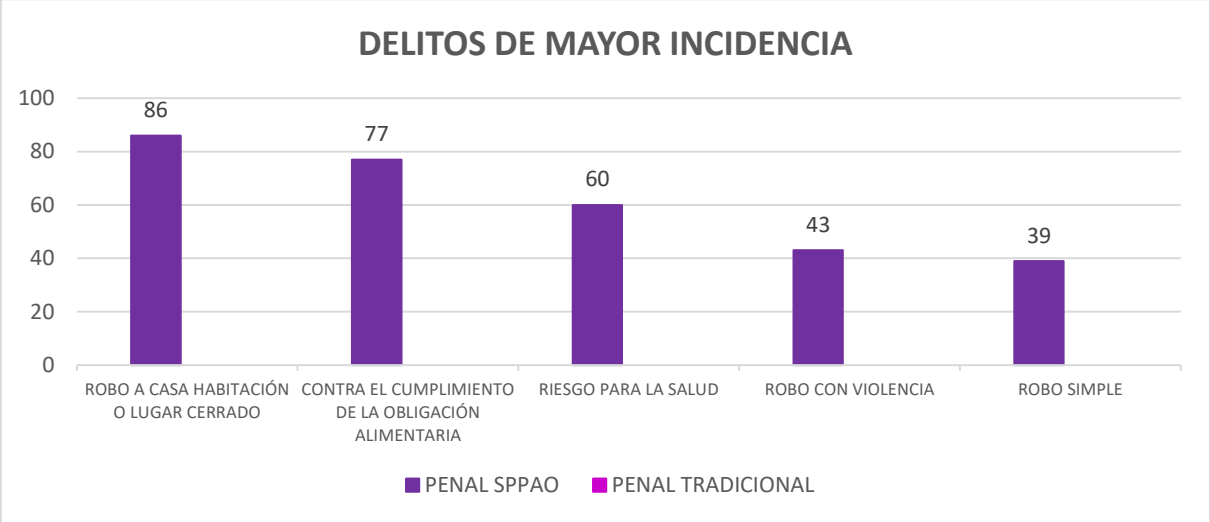
Y en la materia de Oralidad Familiar prevalecieron los siguientes:



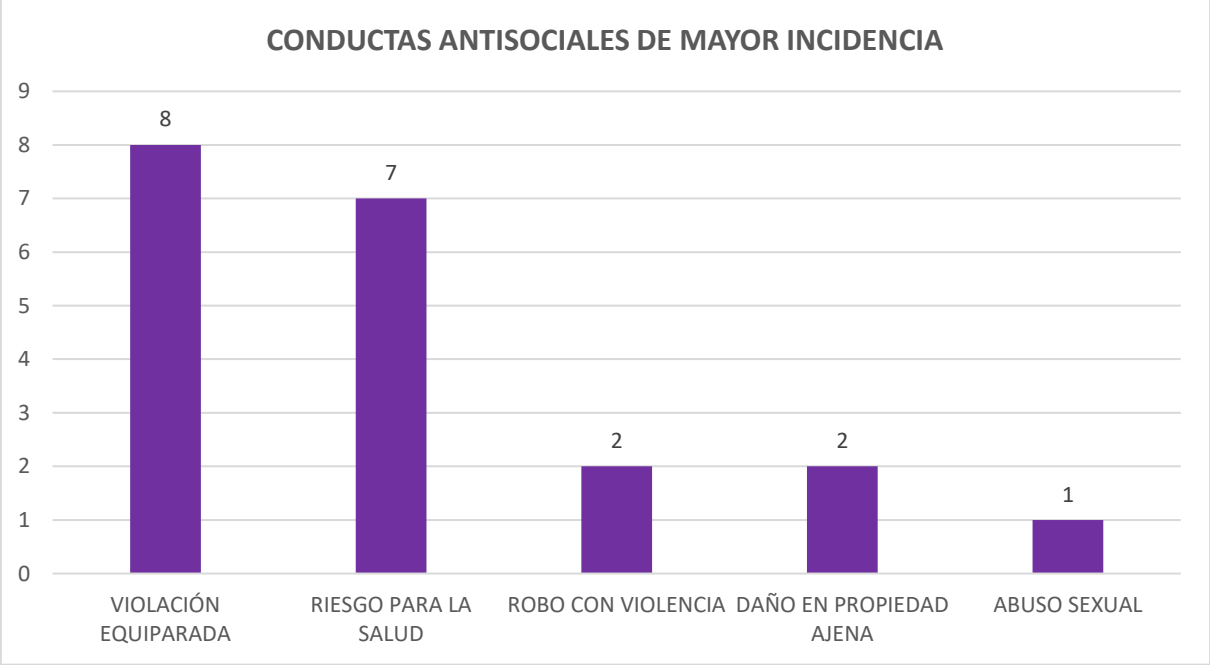
La mayor incidencia en el Sistema de Justicia Laboral fue:



En las carpetas judicializadas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, los tres delitos de mayor incidencia fueron:



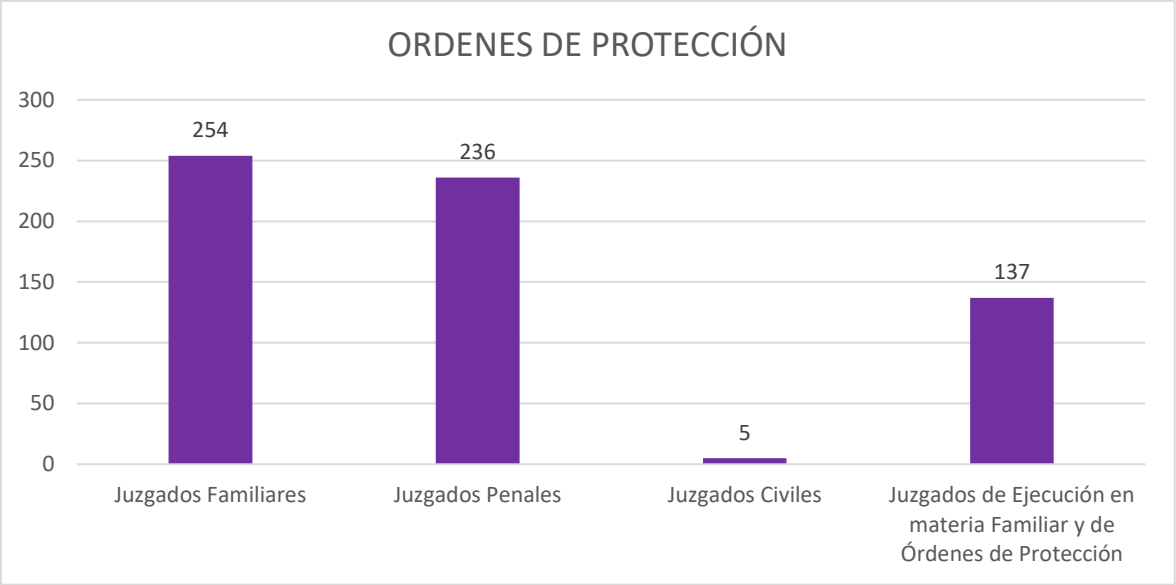
Y en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, las conductas antisociales de mayor incidencia fueron:



Órdenes de Protección

Las órdenes de protección son un mecanismo efectivo e idóneo para hacer cesar, en el momento, las agresiones que sufren las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Durante el año judicial que concluye, los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado emitieron 632, órdenes de protección, de las cuales; 254 fueron expedidas por los Juzgados Familiares; 236 por los Juzgados Penales, 5 por los Juzgados Civiles y; 137 por los Juzgados de Ejecución en materia Familiar y de Órdenes de Protección.



Justicia Federal

El 80.58 % de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado fueron confirmadas por la autoridad federal, al no concederse el amparo en 1,033 casos de un total de 1,282 resueltos.

4.2 FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

4.2.1 Medidas Administrativas en apoyo a la Función Jurisdiccional

Al respecto, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local emitió las siguientes medidas:

4.2.1.1 Creación de la Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias en Escárcega

En la sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 2024, se aprobó el Acuerdo General número 024/CJCAM/23-2024, por el cual se creó la Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias, con sede en el Tercer Distrito Judicial del Estado con vigencia a partir del 6 de mayo de 2024, con sede en el Edificio Casa de Justicia ubicada en la Avenida Héctor Pérez

Martínez, sin número, esquina con calle 55, colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo II, código postal 24350, Escárcega, Campeche.

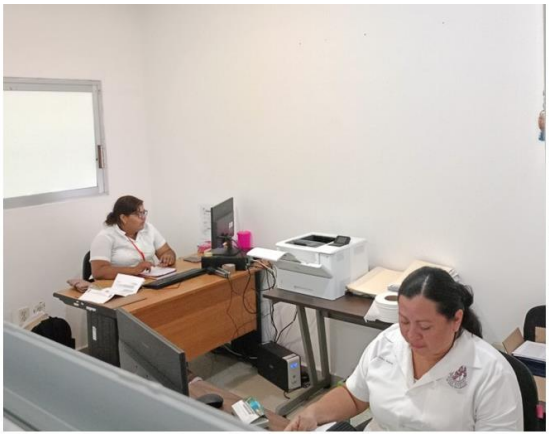
Este órgano administrativo del Consejo de la Judicatura Local estará integrado por el personal jurisdiccional y administrativo que de acuerdo a las necesidades del mismo, determine el Pleno del Consejo de la Judicatura Local y que permita el presupuesto; el cual, únicamente auxiliará a los Jugados del Tercer Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Escárcega, Campeche, en la diligenciación de exhortos, requisitorias y despachos atendiendo la jurisdicción y competencia correspondiente.

A partir de la citada fecha, el Juzgado Tercero Mixto Auxiliar, Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, dejó de sustanciar y diligenciar los exhortos, despachos y requisitorias, no obstante, conserva su jurisdicción y competencia, además continuó conociendo de los asuntos que tenía en trámite vinculados a los exhortos, despachos y requisitorias hasta la conclusión de los mismos.

La jurisdicción y competencia de los despachos, exhortos y requisitorias que recepcione y tramite la Central serán diligenciados por la persona Titular del Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los diversos artículos 55, fracción VI, 56, fracciones VIII, IX, XI, 57, fracción V; 58, fracción III, 59, fracción II y 66, fracción IV, 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; además, de la competencia que actualmente tienen asignada.

Dicha Central, está bajo la responsabilidad de la persona Coordinadora designada por el Consejo de la Judicatura Local, quien tendrá las atribuciones siguientes:

1. Recibir diariamente los inicios de despachos, exhortos y requisitorias del Tercer Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Escárcega, y auxiliar a la o el Juez de Primera Instancia respectivo en la sustanciación y diligenciación de los mismos;
2. Dar cuenta diariamente a la o el Juez en turno, bajo su responsabilidad y dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de la presentación, con todos los escritos y promociones relativos a despachos, exhortos y requisitorias;
3. Coordinar las actividades jurisdiccionales y administrativas que permitan la diligenciación de los despachos, exhortos y requisitorias, de manera pronta y con estricto apego a las leyes;
4. Mantener la organización y control de las funciones que corresponden a la Central, así como del personal adscrito al área;
5. Tener a su cargo, bajo su responsabilidad, los libros pertenecientes a la Central y los sistemas de registro y control de expedientes;
6. Cuidar y vigilar que el archivo de la Central, se arregle en forma técnica y ejercer, bajo su más estricta responsabilidad, la custodia y vigilancia que sea necesaria en la oficina para evitar la pérdida de los expedientes; y,
7. Las demás que le confieran los acuerdos que emita el Pleno del Consejo de la Judicatura Local.




Previo al inicio de sus funciones, el 29 de abril de 2024, el Titular de la Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias del Primer Distrito Judicial del Estado, capacitó al personal de la sede en Escárcega, aunado a ello les compartió formatos propios de las funciones que en ella se desempeñan.

4.2.1.2 Inclusión de las Herramientas en materia de Oralidad Mercantil

Mediante Acuerdo General número 031/CJCAM/23-2024, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024, se determinó a partir del 27 de mayo de 2024, la inclusión al Modelo de Gestión en Materia de Oralidad Mercantil, de las herramientas denominadas "Buzón Judicial en Línea" y "Servicio de Mensajería (Chat)", mismas que coadyuvarán con el Sistema de Gestión y Expediente Electrónico en Materia de Oralidad Mercantil (SIGEMER) y fortalecerán los mecanismos de acceso a los expedientes, así como de comunicación interna para la materia de Oralidad Mercantil.

Estas herramientas tecnológicas constarán de los siguientes elementos:

1. Buzón Judicial en Línea:

a) Módulo de Acceso al Público.
b) Mecanismo de acceso restringido, como candados de seguridad que limiten el acceso a la información a las partes interesadas.
c) Registro, previa autorización por parte del Poder Judicial del Estado, para ingresar al Buzón Judicial en Línea.
d) Mecanismo como alarmas o envío de correo electrónico a las partes para notificar todo lo relacionado a su proceso.
e) Función que permite generar un correo a las partes con alcance de entrega.
f) Función que permite generar un correo a las partes con alcance para que sea incorporado al expediente electrónico.
g) Módulo que permite consultar a las partes los horarios de las audiencias.

2. Servicio de Mensajería (Chat):

a) Monitoreo de un chat interno que permite la comunicación entre el Juez, Secretario de Acuerdos y Técnico en monitoreo.

A partir de la citada fecha, es obligación de los Juzgados de Primera Instancia en materia de Oralidad Mercantil del Primer y Segundo Distritos Judiciales del Estado, así como de los órganos administrativos vinculados a estos, el uso obligatorio de las herramientas de referencia.

La información proporcionada por cada uno de los órganos obligados que operen las herramientas denominadas "Buzón Judicial en Línea" y "Servicio de Mensajería (chat)", podrá ser utilizada para efectos de control, gestión y administración interna; asimismo, los datos que reporten las mencionadas herramientas, y la información así almacenada se utilizará como apoyo en la toma de decisiones relativas al control, administración, vigilancia, disciplina y planeación del Poder Judicial del Estado.

Las personas titulares de los Juzgados de competencia en materia de Oralidad Mercantil, ordenarán la captura de los datos necesarios para la implementación de las herramientas denominadas "Buzón Judicial en Línea" y "Servicio de Mensajería (chat)" en los expedientes, a partir del 27 de mayo de 2024, sin perjuicio de los expedientes que hayan sido registrados con anterioridad a esta fecha.

La Dirección de Tecnologías de la Información será la encargada de dar soporte técnico a los requerimientos tecnológicos que surjan con motivo de la operación de estas herramientas, de la red de comunicaciones y del equipo de cómputo destinado a la captura de datos y, en caso de estimar que se trata de un asunto que no es de su competencia, lo comunicará a la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción de conformidad con el artículo 148, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con independencia de que promueva lo conducente, en el área respectiva, para resolverlo.

La información alojada en las herramientas denominadas "Buzón Judicial en Línea" y "Servicio de Mensajería (chat)", quedará sujeta a las disposiciones derivadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las leyes locales de la materia.

4.2.1.3 Cambio de Domicilio de Juzgados de Primera Instancia

Con el fin de brindar los servicios a la ciudadanía en instalaciones que garanticen su seguridad y el desarrollo de las labores propias de un Juzgado, con motivo de remodelación de su sede primigenia, durante este periodo se autorizaron los siguientes cambios de domicilio:

FECHA DEL PUNTO DE ACUERDO	JUZGADO	DISTRITO JUDICIAL	NUEVA SEDE
15 de febrero de 2024	Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer de Primera Instancia	Segundo	Edificio Casa de Justicia, ubicado en la Avenida Santa Isabel número 160 entre Calle Nigromantes, Solidaridad Urbana, Ciudad del Carmen, Campeche

9 de abril de 2024	Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer de Primera Instancia	Segundo	Calle 50, número 169, entre calle 31 y 33, colonia Petrolera, Ciudad del Carmen, Campeche, instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres

4.2.1.4 Programa de Apoyo y Fortalecimiento a los Juzgados del Poder Judicial del Estado

Durante el mes de abril de 2024, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se implementó el Programa de Apoyo y Fortalecimiento a los Juzgados del Poder Judicial del Estado, como una medida para optimizar y agilizar el desahogo de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales de Primera Instancia.

Como parte del Programa, se invitó a las y los estudiantes de diversas universidades del Estado, para hacer su servicio social en el Poder Judicial, al inicio se registró la participación de 20 alumnas y alumnos.

Del total de personas registradas, previamente se hizo un análisis de sus preferencias profesionales y aptitudes a fin de canalizarlos a los órganos jurisdiccionales del Primer Distrito Judicial, afines a sus capacidades con el fin de aprovechar su potencial al máximo.

Al día de hoy, las y los Juzgadores de dicho Distrito Judicial manifestaron estar satisfechos al 100% con los resultados obtenidos del programa.

4.3 MEJORA REGULATORIA

La inclusión de la Mejora Regulatoria en el Poder Judicial, ha permitido ofrecer a la ciudadanía mecanismos que simplifican y hacen más ágiles las normas, los trámites y servicios, ante ello, se realizaron los siguientes trabajos:

4.3.1 Comité de Mejora Regulatoria

El Comité, actualmente presidido por la Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión e integrado por la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez, como Representante Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR), la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, el Maestro Antonio Cab Medina, el Licenciado Miguel Bautista Velueta, el Consejero William Antonio Pech Navarrete, el Maestro Mario Alberto Pech Xool y el Licenciado José Luis Vera López, como Secretario Técnico; asistiendo como invitada permanente la Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales.



4.3.2 Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios

Durante el presente ejercicio, en cumplimiento a los compromisos asumidos como sujetos obligados, conforme a lo estipulado en la Ley General de Mejora Regulatoria, mediante Acuerdo General Conjunto número 011/PTSJ-CJCAM/23-2024 los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, que reforma el Similar 11/PTSJ-CJCAM/21-2022, para adicionar el trámite derivado del diverso Acuerdo General Conjunto número 07/PTSJ-CJCAM/23-2024, aprobado en las sesiones ordinarias verificadas el 18 y 13 de diciembre de 2023, se determinó la inscripción en la plataforma CNARTyS del trámite denominado ***Solicitud de la Constancia de No Violencia de Género y No Morosidad Alimentaria***, misma que se realizó el 21 de marzo de 2024, la cual fue validada y publicada desde la cuenta maestra de la Institución, como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria (ROMR).

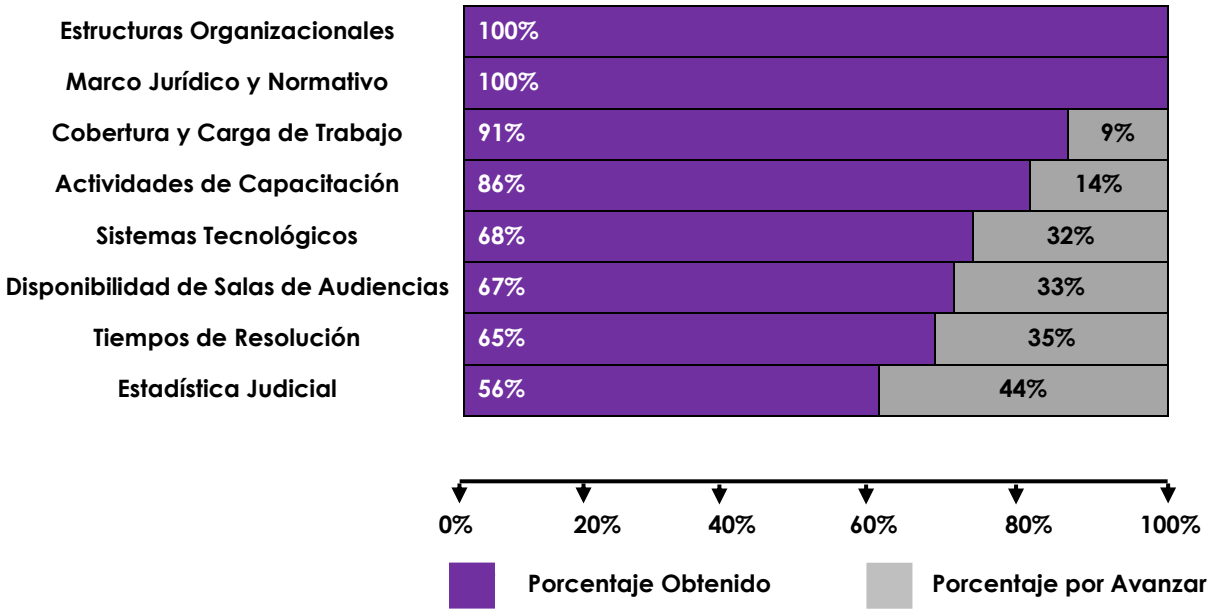
Asimismo, durante el periodo de febrero a abril de 2024, el Comité registró la actualización de las regulaciones, trámites y servicios inscritos por las áreas administrativas en la plataforma del CNARTyS, obteniendo los siguientes resultados:

ÓRGANO AUXILIAR O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TRÁMITES	SERVICIOS	REGULACIONES
19	**25**	**41**	**24**

4.3.3 Programa Nacional de Certificación de Juicios Orales Mercantiles

En el Diagnóstico Preliminar del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche emitido por la CONAMER, por el que se otorgó la Certificación de Juicios Orales Mercantiles (JOM), el Poder Judicial obtuvo el 78% de la evaluación por estándar mínimo, conforme a la siguiente tabla:

ESTÁNDAR MÍNIMO



Derivado del análisis, con el fin de solventar las recomendaciones emitidas al Poder Judicial, por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, el Comité celebró un total de 25 reuniones de trabajo en las que participaron las y los Jueces en materia Oral Mercantil y del Sistema Tradicional, así como las y los Titulares de las áreas administrativas con obligaciones en materia de Mejora Regulatoria, a través de las cuales se implementaron acciones necesarias, dando como resultado la atención de 5 recomendaciones en el estándar de Actividades de Capacitación, 16 recomendaciones en el estándar de Sistemas Tecnológicos y 1 recomendación en el estándar de Cobertura y Cargas de Trabajo.



Asimismo, el 11 de octubre de 2023, el Maestro José Manuel Ojeda Zepeda, Director del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles de la CONAMER, capacitó a las y los integrantes de este Comité, en temas como: "Antecedentes de la Oralidad Mercantil de Proceso Oral", "Programas específicos de simplificación y Mejora Regulatoria", "Objetivo del Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles", "Lineamientos del Programa JOM",

"Estándares Mínimos", "Herramientas Metodológicas-Instrumento de recolección JOM1 Versión 2.0", "Vigencia del Certificado" y "Planteamientos respecto a las recomendaciones del Diagnóstico JOM, específicamente de los estándares mínimos de Estadística Judicial y de Sistemas Tecnológicos".

De igual forma, el 30 de noviembre de 2023, la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez, en representación de la Magistrada y Consejera Presidenta, participó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios.



4.4 ÁREAS ADMINISTRATIVAS AUXILIARES DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Sin duda, el quehacer que desempeña cada área administrativa del Poder Judicial, consolida y renueva la estructura institucional en pro de la impartición de justicia en el Estado.

4.4.1 Central de Actuarios

En fortalecimiento de la Central, se realizaron las siguientes acciones:

4.4.1.1 Habilitación de la Central de Actuarios de Carmen

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en las sesiones ordinarias ambas verificadas el 26 de marzo de 2024, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 22/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se habilitó a la Central de Actuarios con sede en el Segundo Distrito Judicial, para que, a partir del 1 de abril de 2024, coadyuve con la Sala Mixta en las notificaciones personales de su competencia.

Para ello, en el ámbito de sus respectivas funciones, les corresponde a las personas titulares de la Secretaría de Acuerdos y de la Actuaría de la Sala Mixta realizar de manera

oportuna todas las gestiones para turnar en tiempo y forma a la citada Central los asuntos en los que deba auxiliar a la Sala Mixta. Así como organizarse de manera conjunta con la persona designada como jefa de Oficina de dicha Central.

Asimismo, en colaboración con el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, se actualizó el Sistema Integral de Generación de Rutas Evidencias y Monitoreo Actuarial, por sus siglas SIGREMA, a cargo de la Central.

4.4.1.2 Creación de Nuevas Sedes de la Central de Actuarios

Al respecto se realizó lo siguiente:

4.4.1.2.1 Sede Escárcega

Mediante Acuerdo General número 025/CJCAM/23-2024, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2024, se creó la Central de Actuarios con sede en el Tercer Distrito Judicial en el Municipio de Escárcega, en funciones a partir del 6 de mayo de 2024, y con domicilio en el edificio Casa de Justicia, ubicado en Avenida Héctor Pérez Martínez, sin número, esquina con calle 55, Colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo II en el citado Municipio; misma que estará bajo la coordinación de la o el titular de la Central de Actuarios con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado.

Dicha Central, tendrá competencia para actuar en el Municipio de Escárcega, en los términos establecidos en el artículo Cuarto, fracción II del Acuerdo General número 37/CJCAM/20-2021, por el que se modifica la conformación de los Distritos Judiciales; y coadyuvará con los Juzgados de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial en los términos que señale el Consejo de la Judicatura Local.

El 6 de mayo de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada las y los Jueces y personal del Tercer Distrito Judicial del Estado, inauguraron la Central de Actuarios en dicha sede judicial.



Para dotar de las herramientas idóneas para el desarrollo de la labor cotidiana en la realización de las notificaciones judiciales que ordenan los órganos jurisdiccionales a cargo de las y los Actuarios adscritos a la Central de dicha sede, el 20 de mayo de 2024, se entregó 1 motocicleta automática con su respectivo equipo de protección.



4.4.1.2.2 Sede Salas de Juicios Orales

En la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio y 25 de junio de 2024, se aprobó el Acuerdo General número 042/CJCAM/23-2024, por el cual se crea la Central de Actuarios con sede en el edificio Salas de Juicios Orales Campeche, en funciones a partir del 19 de agosto de 2024; misma que estará a cargo de la persona Administradora del Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral-Campeche, quien realizará las funciones en términos de lo señalado en los artículos 272-5, 272-6 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 8 y 10 del Reglamento de la Central de Actuarios.

Y, estará bajo la supervisión de la persona Coordinadora de la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial del Estado, quien deberá vigilar, coordinar y revisar su correcto funcionamiento, realizando para ello inspecciones de manera periódica, a fin de verificar el ejercicio de las funciones que corresponden a la Central de Actuarios, así como el desempeño, productividad y eficacia de las y los notificadores adscritos.

La Central, tendrá competencia para realizar las notificaciones y diligencias ordenadas por el Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes en el Poder Judicial del Estado, el Juzgado de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral-Campeche y el Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral

del Poder Judicial del Estado de Campeche, con sede en el Primer Distrito Judicial del Estado.

4.4.1.3 Resultados Estadísticos

Los actuarios adscritos a la Central realizaron el 90.48% de las notificaciones asignadas en este período, al diligenciar 37,012 de los 40,907 asuntos remitidos; notificando 25,970 y 11,042 no pudieron ser notificados por causas ajenas a los actuarios, siendo las más reiteradas: domicilio proporcionado incorrecto, no vivir la persona a notificar en el predio señalado, falta de interés del actor y fallecimiento de la persona a notificar.

4.4.2 Central de Consignación de Pensión Alimentaria

Durante el presente ejercicio, en esta materia, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
18 de septiembre de 2023	Bebidas Purificadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "BEPUSA"	Establecer las bases de coordinación institucional para realizar el pago de pensiones alimentarias retenidas a las y los trabajadores de "BEPUSA", según corresponda, a través de tarjeta bancaria (transferencias bancarias) para eficientar y mejorar la calidad en el servicio prestado a los y las consignatarias que realizan su cobro en la Central de Consignación de Pensión Alimentaria del Primer Distrito Judicial del Estado

Ahora bien, las Centrales de Consignación de Pensión Alimentaria con sede en el Primer y Segundo Distritos Judiciales, recibieron en conjunto este año un total de 46,163 consignaciones y fueron pagadas 44,454 correspondientes a este período y ejercicios anteriores.

CONSIGNACIONES	SEDE CAMPECHE	SEDE CARMEN
Consignaciones recibidas	40,980	5,183
Consignaciones pagadas	39,553	4,901
Por tarjeta	35,787	4,712
Personalmente	3,766	189

Asimismo, el titular y personal de la central participó en la conferencia "Explotación Sexual Infantil", en el panel "A Diez Años de la creación de la Unidad de Derechos Humanos

e Igualdad de Género", en el curso "Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas", en la conferencia "Pactos Procesales en el Nuevo Sistema Civil, en el Curso - Taller "Declaración de Situación Patrimonial y de Interés, en su modalidad de Modificación Patrimonial y en la plática asistida "Parentalidad Positiva", así como en las actividades lúdicas en las que se abordaron temas como "violencia Laboral" y "Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes".

4.4.3 Unidad y Módulo de Atención Ciudadana

Durante este ejercicio judicial, la Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana, con sedes en el Primer y Segundo Distritos Judiciales, respectivamente, otorgaron atención a un total de 7,145 personas, en los siguientes términos:

ÓRGANO ADMINISTRATIVO	USUARIOS ATENDIDOS DE MANERA PERSONAL	USUARIOS QUE SOLICITARON ATENCIÓN A TRAVÉS DEL BUZÓN FÍSICO "Tú Mandas"	USUARIOS ATENDIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
Unidad de Atención Ciudadana en Campeche	4,149	2	53	4,204
Módulo de Atención Ciudadana en Ciudad del Carmen	2,941	0	0	2,941
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS				**7,145**



Al ser el primer contacto con la ciudadanía, la Unidad canalizó a 129 personas y el Módulo a 98 a los Juzgados de Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección de Primera Instancia del Primer y Segundo Distritos Judiciales, respectivamente, para la atención y emisión de la medida correspondiente.



Asimismo, el personal de la Unidad, participó en 3 ocasiones en las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres, desarrolladas en los Centros de Desarrollo Comunitario en esta Ciudad a cargo de las Secretarías de Gobierno, de Educación y de Desarrollo Económico, en las cuales brindaron orientación a las personas interesadas en acceder a los servicios que brinda el Poder Judicial.

Respecto del Programa Integral de Atención Ciudadana, se personalizaron los Buzones Físicos **"Tú Mandas"**, de la sede la Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial y de los Juzgados Penales en San Francisco Kobén, Campeche, los cuales se revisan continuamente a fin de atender las inquietudes, quejas o comentarios que en ellos se depositan.





De igual forma, colaboró con el servicio que ofrece el Área de Apoyo a Personas con Discapacidad; y, contribuyó con las actividades de la ahora Coordinación General de Seguimiento de Órdenes de Protección y Medidas de Apoyo para Personas con Discapacidad.





En el Segundo Distrito Judicial, el titular de la Unidad de Atención Ciudadana visitó diversos órganos jurisdiccionales y administrativos de la sede en cita:

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA/ÁREAS ADMINISTRATIVAS	FECHA
Juzgados Primero y Segundo Mixtos en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar, Primero Penal y Juzgado de Control	30 de agosto de 2023
	27 de septiembre de 2023
Juzgados Segundo Mixto Familiar, Laboral; Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	31 de octubre de 2023
Entonces Juzgado Primero Familiar, Juzgados Segundo Mixto Familiar y Laboral; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	30 de noviembre de 2023
Juzgado Segundo Mixto Familiar; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	15 de diciembre de 2023
Juzgado Primero Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	31 de enero de 2024
Juzgados de Ejecución de Sentencias en Materia Familiar y de Medidas de Protección, Segundo Mixto Familiar y Especializado en Violencia contra la Mujer; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	29 de febrero de 2024
Juzgados de Ejecución de Sentencias en Materia Familiar y de Medidas de Protección, Segundo Mixto Familiar y Especializado en Violencia contra la Mujer; Oficialía de Partes Común y Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias	15 de marzo de 2024
Juzgados de Ejecución de Sentencias en Materia Familiar y de Medidas de Protección, Cuarto Mixto Familiar y Especializado en Violencia contra la Mujer; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	25 de abril de 2024

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA/ÁREAS ADMINISTRATIVAS	FECHA
Juzgados Laboral, Segundo Mixto Familiar, Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección; Oficialía de Partes Común, Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	29 de mayo de 2024
Juzgados Segundo Mixto Familiar, Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección; Central de Exhortos, Despachos y Requisitorias, Oficialía de Partes Común y se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	28 de junio de 2024
Se atendió a las personas que se encontraban en la entrada del edificio del Poder Judicial	15 de julio de 2024
	12 de agosto de 2024





Durante las visitas realizadas, se entregaron un total de 1,311 trípticos a la ciudadanía, con el fin de que conozcan los servicios que ofrece la Institución; de igual forma, participaron en el Curso sobre Órdenes de Protección a favor de mujeres y niñas.

4.5 JUSTICIA ALTERNATIVA

La justicia alternativa, permite el acceso a la justicia, mediante la solución de los conflictos a través del diálogo, la voluntad y el beneficio de los intereses de ambas partes.

4.5.1 Creación de la Coordinación para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

A fin de incidir en la implementación de medidas que propicien y fomenten la cultura de paz, privilegiando que las y los justiciables solucionen sus conflictos sin necesidad de acudir ante las instancias jurisdiccionales, mediante Acuerdo General número 023/CJCAM/23-2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2024, aprobó la creación de la Coordinación para la Implementación de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Poder Judicial, encargada de organizar las acciones de planeación y prospectiva, capacitación, difusión, estudios y proyectos normativos, reorganización institucional y digital, necesarios para la implementación de la citada Ley, y está integrada de la siguiente manera:

Maestra Leticia Virginia Lizama Centurión

Titular de la Coordinación General

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez	Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Licenciado William Antonio Pech Navarrete	Licenciada Gabriel Zdeyna Toledo Jamit
Doctora Concepción del Carmen Canto Santos	Doctora Mariana Evelyn Carrillo González
Doctora Nelly Yolanda Zavala López	Doctor Didier Humberto Arjona Solís
Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera	Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán

Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes[19]

Secretaria Técnica

La Coordinación en mención, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Establecer las etapas y calendarios para llevar a cabo las acciones y medidas necesarias para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de conformidad con las asignaciones presupuestales aprobadas para ese fin;
II. Analizar, evaluar y dar seguimiento a la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el ámbito de competencia del Poder Judicial del Estado de Campeche, conforme a los

[19] Titular del Centro de Justicia Alternativa con sede en Campeche, a partir del 28 de mayo de 2024

programas que apruebe el Pleno del Consejo de la Judicatura Local a propuesta de la Coordinación para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;

III. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos, lineamientos, normas, procedimientos y demás instrumentos normativos expedidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local;

IV. Ejecutar las acciones que se requieran para llevar a cabo los cambios organizacionales, construcción y operación de la infraestructura propuesta por el Poder Judicial del Estado;

V. Apoyar las acciones para la elaboración y ejecución de los programas de capacitación sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, dirigidos a personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Campeche;

VI. Participar en los programas de difusión sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local;

VII. Elaborar y someter al conocimiento del Pleno del Consejo de la Judicatura Local un informe mensual sobre los avances de actividades para la implementación de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con la finalidad de que se realice una valoración de las mismas;

VIII. Crear comisiones y grupos de trabajo, así como coordinar sus actividades;

IX. Proponer los Lineamientos de capacitación y certificación de personas facilitadoras;

X. Proponer los Lineamientos de creación del Registro de Personas Facilitadoras, que deberá contener la información de todas las personas que ejerzan en el territorio estatal;

XI. Proponer el Lineamiento de creación del Sistema de Convenios, a que hace referencia el artículo 108 de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;

XII. Proporcionar el apoyo y asistencia técnica que requiera el Pleno y los Consejeros en particular, con motivo de la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;

XIII. Elaborar y ejecutar, en coordinación con las áreas administrativas competentes, los estudios, análisis y propuestas de diseño, planeación y ejecución de los planes, programas y acciones necesarios para la implementación de la Ley General referida;

XIV. Dar seguimiento a los planes, programas y acciones necesarias para la implementación de la Ley General que nos ocupa;

XV. Solicitar a las áreas administrativas del Consejo la información institucional que requiera con motivo de la implementación de la referida Ley General;

XVI. Coordinar las acciones necesarias con diversas instituciones públicas para la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias;

XVII. Coadyuvar con el Pleno del Consejo de la Judicatura Local en la interpretación de las disposiciones del presente Acuerdo General y el alcance jurídico de éstas,

así como en el desahogo de las dudas que se susciten con motivo de su aplicación; y,

XVIII. Las demás que le confieran los acuerdos que emita el Pleno del Consejo de la Judicatura Local y resulten necesarias para el cumplimiento de la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Dicha Coordinación se reunirá en privado las veces que estime necesario para la implementación de la Ley General en cita, para lo cual las convocatorias se realizarán a través de la Secretaría Técnica, cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la sesión correspondiente.

A la Titular de la Coordinación General, le corresponde:

1. Presidir las reuniones de la Coordinación;
2. Dirigir y moderar los debates durante las reuniones, en caso de que los hubiere;
3. Autorizar la presencia de invitadas e invitados en las reuniones para el desahogo de asuntos;
4. Contar con voto de calidad en caso de empate durante las votaciones;
5. Supervisar y dar seguimiento a los acuerdos y tareas aprobados por la Coordinación; y
6. Las demás que le confiera la Coordinación.

Y en cuanto, a la Secretaría Técnica, sus atribuciones son:

1. Elaborar el orden del día de las reuniones;
2. Convocar a las reuniones de trabajo;
3. Supervisar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Coordinación;
4. Supervisar y dar seguimiento a los informes y responsabilidades delegadas a las personas integrantes de la Coordinación;
5. Elaborar las minutas de trabajo y recabar las firmas de los intervinientes de las reuniones;
6. Recibir por sí o por conducto del personal de su área, los escritos, oficios o cualquier otro documento dirigido a la Coordinación para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución; e informar a la Coordinación General de la recepción de los mismos a más tardar dentro del término de veinticuatro horas a la de su presentación, para el trámite respectivo;
7. Resguardar bajo su más estricta responsabilidad la información y documentos relativos a las reuniones de trabajo de la Coordinación;
8. Solicitar y recabar la información necesaria para los fines de la Coordinación; y,
9. Las demás que le confiera la Coordinación.

Con fecha 24 de abril de 2024, la Coordinación General celebró su primera sesión ordinaria en la que se instaló e inició funciones, con el levantamiento del diagnóstico y el establecimiento de acciones para la consecución del fin para la cual fue creada.



Asimismo, con fecha 8 y 9 de julio de 2024, la Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes, Titular del Centro de Justicia Alternativa, participó de manera virtual en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

4.5.2 Actividades de Difusión

Para dar a conocer los beneficios que ofrecen los Centros de Justicia Alternativa, durante el año que se informa, se recibió la visita de las y los alumnos de diversas Instituciones Educativas:

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO JUDICIAL
5 de octubre de 2023	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores René Descartes (ITES), Campus Escárcega	Tercero
18 de octubre 2023	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	Segundo
7 de noviembre de 2023	Universidad Interamericana para al Desarrollo (UNID), Campus Carmen	





Además de los Centros en cita, recorrieron diversos órganos jurisdiccionales y administrativos con que cuenta cada sede.

4.5.3 Acciones de Formación y Conversatorio

Con el fin de contar con elementos que permitan a las y los mediadores de los Centros de Justicia Alternativa ubicados en el Primer, Segundo y Tercer Distritos Judiciales desempeñar sus funciones con destreza y conocimiento, con fecha 18 de octubre de 2023, por invitación de la CONATRIB, participaron en el Seminario de Mediación Pública que contó con destacadas ponencias.

De igual forma, para unificar criterios que permitan eficientizar los servicios que se brinda a la ciudadanía, el 13 de diciembre de 2023, se realizó el Conversatorio entre las Mediadoras y Mediadores adscritos a los Centro de Justicia Alternativa de las distintas sedes judiciales.



De igual forma, el 1 de julio de 2024, la Titular del Centro, participó en la reunión extraordinaria de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la CONATRIB.

4.5.4 Resultados Estadísticos

A través de los tres Centros de Justicia Alternativa, se brindaron los servicios de mediación y conciliación a 1,891 personas, de las cuales 133 fueron atendidas en línea, a saber:

CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	PRESENCIALES	EN LÍNEA
Campeche	835	130
Ciudad del Carmen	737	2
Escárcega	186	1
Total	**1,758**	**133**

Del total de solicitudes, se desahogaron 1,816 audiencias conjuntas, logrando la suscripción de 700 Convenios.

Respecto de los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, en el año judicial que se informa, se recepcionaron 1,891 asuntos en que los ciudadanos han optado por la solución de sus conflictos por la vía alterna, producto de las campañas de difusión que comunican los beneficios que los medios alternos de solución de controversias ofrecen y han hecho que de manera cotidiana estén impactando favorablemente.

En este periodo, se concluyeron 700 asuntos por acuerdo voluntario entre las partes, lo que se traduce en un 72.69% de asuntos resueltos en los que las partes se acogieron a la mediación durante las 1,816 audiencias conjuntas que se llevaron a cabo con el propósito de resolver sus conflictos. De lo anterior, podemos significar la confianza de la ciudadanía

en la justicia alternativa. Los beneficios de los medios alternos son palpables, en cuanto representan mayor celeridad en la resolución de un conflicto. El tiempo promedio de duración de un proceso alterno, que concluye satisfactoriamente en los Centros de Justicia Alternativa, es de 5 semanas.

Es de destacarse que, el número de controversias legales que no llegan a los Juzgados debido a las acciones de los Centros de Justicia Alternativa, tuvo un creciente efecto de reducción de la carga de trabajo en los órganos de impartición de justicia.

4.6 IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El Poder Judicial impulsa acciones tendientes a fomentar el respeto de los derechos humanos, a través de la función jurisdiccional, como parte de nuestro compromiso con su promoción, protección y garantía.

4.6.1 Consejo Consultivo de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado

El Consejo Consultivo como órgano técnico de la Unidad sesionó en las siguientes fechas:

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS
7 de septiembre de 2023	Primera Sesión Ordinaria	Informe Anual de actividades durante el año judicial 2022-2023
24 de enero de 2024	Segunda Sesión Ordinaria	Presentación del Plan de Trabajo Trimestral y análisis de las sentencias dictadas en el año judicial 2021-2022, a fin de determinar si fueron emitidas con perspectiva de género
1 de febrero de 2024	Primera Sesión Extraordinaria	Aprobación del nuevo Reglamento Interior de la actual Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género y continuación del análisis de las sentencias dictadas en el año judicial 2021-2022, a fin de determinar si fueron emitidas con perspectiva de género
5 de marzo de 2024	Segunda Sesión Extraordinaria	Elección de la persona ganadora del concurso "Prácticas Jurisdiccionales con Perspectiva de Género en la Administración de Justicia del año 2024"
15 de mayo de 2024	Tercera Sesión Ordinaria	Presentación del Cronograma de actividades para el periodo mayo – agosto de 2024





4.6.2 Activismo contra la Violencia de Género

En conmemoración del 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", como parte de los 16 días de activismo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2023 se desarrolló la campaña denominada ***"No estás Sola"***, misma que incluyó diversas actividades en las que participaron 659 personas y se entregaron 250 manualidades elaboradas como distintivo de la campaña.

4.6.2.1 Firma de Convenio

En el marco de esta conmemoración, se firmó el siguiente Convenio General:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
8 de diciembre de 2024	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Colaboración y coordinación para la adhesión y ejecución de la "Estrategia para la Prevención, Detección y Reacción ante Casos de Violencia mediante el empleo del Violentómetro"



4.6.2.2 Acciones de Capacitación y Sensibilización

Se realizaron las siguientes actividades:

FECHA	CURSO/TALLER/PANEL/ CONFERENCIA	IMPARTIDO POR	DISTRITO JUDICIAL
28 de noviembre de 2023	**Charla** "Órdenes de Protección"	Jueza Romana Yadira Cahuich Ruz	Primero
6 de diciembre de 2023	**Presentación de la Antología** "Mujeres que no callan, Campeche"	Colectivo Mujeres Empoderadas	





Asimismo, el 30 de noviembre y el 8 de diciembre de 2023, la Red "Mujer por Mujer" tuvo 2 actividades consistentes en la "Exposición y Venta de Artesanías" y el "Taller de Integración de Líderes y Coordinadoras de la Red Mujer por Mujer", respectivamente.

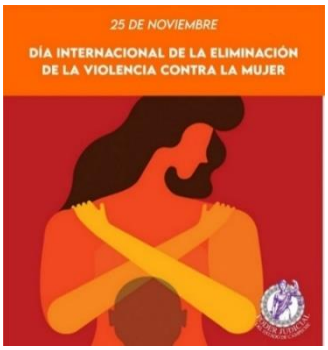
El 10 de diciembre de 2023, se participó en la Segunda Marcha por los Derechos Humanos, como símbolo de la unidad y la responsabilidad compartida entre los Poderes del Estado, las instituciones públicas y la ciudadanía, conscientes de la importancia de la promoción, difusión, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, que redunda en la construcción de una sociedad campechana más justa e inclusiva.





Estas actividades culminaron el 18 de diciembre de 2023, con la inauguración del Taller de Elaboración y Venta de Artesanías "Sueño de Mujeres Indígenas", en San Vicente Cumpich, Hecelchakán.

Aunado a lo anterior, se dio difusión al cartel conmemorativo de la fecha.



4.6.3 Días Internacionales y Fechas Destacadas

Para remembrar fechas que aportaron a la garantía y protección de los derechos de todas las personas, se realizaron las siguientes actividades.

4.6.3.1 Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"

En conmemoración de esta fecha, se realizaron las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	A CARGO DE	DISTRITO JUDICIAL
8 de marzo de 2024	"Plática sobre el contenido de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"	Maestro Mario Alberto Pech Xool	Primero
12 al 14 de marzo de 2024	Taller de Box "Ejercítate"	Instructora Irma del Rosario Can Dzib	





De igual forma, se hizo entrega de los Reconocimientos del Segundo Concurso de Prácticas Judiciales con Perspectiva de Género, y una Actividad Lúdica alusiva al tema.



Las actividades concluyeron con la premiación del concurso "Cuéntame tu Historia", el cual fue dirigido a las integrantes de la Red "Mujer por Mujer".

Además, durante febrero y marzo de 2024, se desarrolló la campaña ***"SER MUJER"***, en la que participaron las y los servidores judiciales, destacándose la importancia de la igualdad de género.



Y se difundió en las redes sociales institucionales, el cartel alusivo a la fecha.



4.6.3.2 Día de la Niña y del Niño

Como parte de las actividades para celebrar el Día de la Niña y del Niño, con la participación de las hijas e hijos de las y los servidores judiciales, se realizaron las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	DISTRITO JUDICIAL
26 de abril de 2024	Visita Guiada a diversas áreas jurisdiccionales y administrativas de esta Institución y concluyó con la simulación de un juicio oral	Primero
19 de abril de 2024	**Primer Concurso** "Papalotes"	
8 de mayo de 2024	**Concurso** "Cuéntale tu idea o propuesta a la Maestra Lety"	





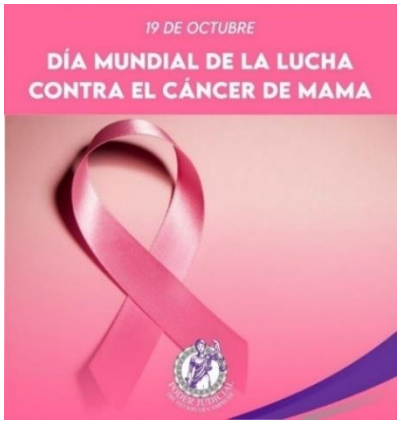

4.6.3.3 Octubre, Mes de la lucha contra el Cáncer de Mama

Sumándonos a la Lucha contra el Cáncer de Mama, se realizó una actividad lúdica cuya intención fue sensibilizar e informar a las y los servidores judiciales respecto de esta enfermedad, las señales y signos de alerta, así como el método de autoexploración, con el fin de detectarla oportunamente.






Asimismo, se difundió el cartel alusivo a la sensibilización de este padecimiento.



4.6.4 Participación en eventos para el fortalecimiento de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos

Para fortalecer la cultura del respeto, protección y garantía de los derechos humanos, las y los servidores judiciales participaron en las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
27 de noviembre de 2023	**Ciclo de Conferencias** "No es Normal, Transformando la Masculinidad y el Paternaje"
5 de diciembre de 2023	**Taller** "Masculinidades en el Nuevo Contexto Legal y Social





4.6.5 Actividades para fortalecer los Derechos Humanos de diversos sectores de la población

Como parte de la sensibilización y concientización de la importancia de conocer, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, se realizaron las siguientes acciones:

4.6.5.1 Actividades Lúdicas

Preferentemente los días 25 de cada mes y en fechas conmemorativas se realizaron actividades lúdicas en las que participaron 743 personas de las cuales 558 fueron mujeres y 185 hombres, con las siguientes temáticas:

FECHA	DISTRITO JUDICIAL/ÁREA	TEMA
25 de septiembre de 2023	Primero	Órdenes de Protección y su Seguimiento
25 de octubre de 2023		Campaña: Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y niñas
25 de enero de 2024		Prevención de la Violencia Familiar
26 de febrero de 2024	Primero	Violencia en el Noviazgo
8 de marzo de 2024		Día Internacional de la Mujer
25 de marzo de 2024		Violencia Digital
25 de abril de 2024		Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
24 de mayo de 2024		Doble Jornada Laboral
25 de junio de 2024		Modelo de Discapacidad
28 de junio de 2024		Orgullo LGBTTIQ+
17 de julio de 2024		Trata de Personas
25 de noviembre de 2023	Segundo	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres










4.6.5.2 Actividades de Difusión

Como parte de la concientización y sensibilización de las personas, respecto de la importancia de la perspectiva de género en el quehacer diario, se realizaron las siguientes acciones:

a) Carteles

Se difundieron 80 carteles, con la finalidad de destacar fechas y temas de relevancia actual, considerando sus alcances e impacto social y jurídico a nivel nacional, mundial e internacional:

DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA	DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA
Día Internacional en Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo	21 de agosto	Día Internacional en Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia basados en la Religión o la Creencia	22 de agosto
Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada	30 de agosto	Día de las y los Docentes	5 de octubre
Día Mundial de la Salud Mental	10 octubre	Día Internacional de la Niña	11 de octubre
Día Internacional de las Mujeres Rurales	15 de octubre	Día Mundial de la Alimentación	16 de octubre
Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	17 de octubre	Día Mundial de Protección de la Naturaleza	18 de octubre
Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama	19 de octubre	Día Internacional en contra de la Violencia y Acoso Escolar	3 de noviembre
Día de la UNESCO	4 de noviembre	Día de las Personas Cuidadoras	5 de noviembre
Día Mundial del SIDA	1 de diciembre	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	3 de diciembre
Día Internacional contra la Corrupción	9 de diciembre	Día Internacional de los Derechos Humanos	10 de diciembre
Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal	12 de diciembre	Día Internacional de las Personas Migrantes	18 de diciembre
Día Internacional de la Solidaridad Humana	20 de diciembre	Día Mundial contra la Depresión	13 de enero
Día Mundial de la Libertad	23 de enero	Día Internacional de la Educación	24 de enero
Día Mundial de la Educación Ambiental	26 de enero	Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre	28 de enero







DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA	DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA
Día Escolar de la Paz y la No Violencia	30 de enero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11 de febrero
Día Mundial de la Conciencia Social	20 de febrero	Día Internacional de la Lengua Materna	21 de febrero
Día Mundial de las Organizaciones no Gubernamentales	27 de febrero	Día de la Cero Discriminación	1 de marzo
Día de la Familia en México	5 de marzo	Día de la Juzgadora y el Juzgador Mexicano	7 de marzo
Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	Día Internacional de las Juezas	10 de marzo
Día Internacional de la Felicidad	20 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial	21 de marzo
Día Mundial del Agua	22 de marzo	Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas	24 de marzo
Día Internacional de la Visibilidad Transgénero	31 de marzo	Día Mundial de la Conciencia sobre el Autismo	2 de abril
Día Internacional de la Conciencia	5 de abril	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz	6 de abril
Día Mundial de la Salud	7 de abril	Día Internacional contra la Esclavitud Infantil	16 de abril
Día Mundial de la Lucha Campesina	17 de abril	Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor	23 de abril
Día Internacional del Multilaterismo y Diplomacia por la Paz	24 de abril	Dia Mundial de la Propiedad Intelectual	26 de abril
Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo	28 de abril	Día Internacional del Trabajo	1 de mayo
Día Mundial contra el Bullying o el Acoso Escolar	2 de mayo	Día Mundial de la Libertad de Prensa	3 de mayo







DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA	DÍA INTERNACIONAL/MUNDIAL	FECHA
Día de la Madre en México	10 de mayo	Día Internacional de la Mujer Matemática	12 de mayo
Día Internacional de la Familia	15 de mayo	Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia	17 de mayo
Día Mundial de la Diversidad Cultural	21 de mayo	Día Internacional de Niños Víctimas Inocentes de Agresión	4 de junio
Día Mundial del Medio Ambiente	5 de junio	Día de la Libertad de Expresión	7 de junio
Día Internacional de los Archivos	9 de junio	Día Mundial contra el Trabajo Infantil	12 de junio
Día Mundial del Donante de Sangre	14 de junio	Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez	15 de junio
Día del Padre en México	16 de junio	Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio	18 de junio
Día Mundial de las Personas Refugiadas	20 de junio	Día Mundial de Mujer en la Ingeniería	23 de junio
Día Internacional de las Mujeres en la Diplomacia	24 de junio	Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de Tortura	26 de junio
Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+	28 de junio	Día Mundial de la Población	11 de julio
Día Mundial de las Habilidades de la Juventud	15 de julio	Día Internacional del Autocuidado	24 de julio de 2024
Día de la Mujer Afrodescendiente	25 de julio de 2024	Día Internacional de Defensa del Ecosistema del Manglar	26 de julio de 2024
Día Mundial contra la Trata de Personas	30 de julio de 2024	Día Internacional de los Pueblos Indígenas	09 de agosto de 2024

b) Concursos

Por convocatoria de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se realizó el siguiente concurso:

CONCURSO	DIRIGIDO A	GANADORA/GANADOR
Segundo Concurso de Calaveritas del año 2023	Servidoras y servidores judiciales	Doctora Brenda Gabriela Medina Atun



4.6.6 Coordinación y Colaboración Interinstitucional

La Directora y el personal adscritos a la ahora Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género, participaron en las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
9 de octubre de 2023	Entrega del Premio "Legado que Deja Huella 2023"
16 de octubre de 2023	Encuentro "Identidades; Racismos; Violencia y, Representaciones de la Mujer en el Cine de Oro Mexicano"
8 de noviembre del 2023	Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023
8 de noviembre de 2023	Jornada Estatal denominada "La inclusión es contigo"
9 de noviembre de 2023	Reunión de Seguimiento a los acuerdos de la Octava Sesión del Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género
13 de noviembre de 2023	Develación de la Placa de la Escuela de Educación Artística "Profesora Gloria Montero de Amaya"

13 de noviembre de 2023	Entrega del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a la Escuela Judicial del Estado de Campeche
12 de enero de 2024	Reunión de Enlaces de Género de las Unidades de Derechos Humanos de la CONATRIB
25 de junio de 2024	Mesas Regionales de Análisis sobre nuevas Formas de Violencia
9 de agosto de 2024	Conferencia "Lactancia materna: Derechos, Legislación y Beneficio en la Primera Infancia"







Asimismo, por invitación del Poder Ejecutivo del Estado, participamos en 4 Caravanas del Jaguar, contando con la participación de 106 personas, en las siguientes fechas:

FECHA	COLONIA
26 de agosto de 2023	Leovigildo Gómez
9 de septiembre de 2023	Carmelo
21 de octubre de 2023	Ampliación Morelos
2 de diciembre de 2023	20 de noviembre

Además, convocados por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública, el 5 de diciembre de 2023 participamos en la Feria de Servicios que llevó a cabo el Componente de Violencia de Género de dicha dependencia, en el marco de los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.



4.6.7 Fortalecimiento de la entonces Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Durante el presente ejercicio los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, dictaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO GENERAL CONJUNTO	DISPOSICIÓN
16/PTSJ-CJCAM/23-2024	Crea la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial
18/PTSJ-CJCAM/23-2024[20]	Expide el Reglamento Interior de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial

4.7 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES

Para reforzar el compromiso institucional con las y los servidores judiciales, durante el presente ejercicio se desarrollaron diversas actividades enfocadas a proveerlos de una adecuada capacitación, recursos necesarios que les permiten cumplir con su quehacer diario en las áreas de adscripción y ascender en la carrera judicial, lo que sin duda repercutirá en su bienestar emocional, económico, laboral y físico.

4.7.1 Procesos de Oposición

Durante el presente ejercicio se aprobaron 4 Concursos de Oposición, para lo cual el Pleno del Consejo de la Judicatura Local emitió los siguientes Acuerdos:

SESIÓN	ACUERDO GENERAL	DETERMINACIÓN
14 de noviembre de 2023	03/CJCAM/23-2024	Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a los cargos de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de Primera Instancia en

[20] Fe de Erratas al Acuerdo General Conjunto número 16/PTSJ-CJCAM/23-2024

		materia Familiar (Tradicional y Oral), y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil) en los cinco Distritos Judiciales
21 de mayo de 2024	030/CJCAM/23-2024	Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a los cargos de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas, mediante Concurso Interno de Oposición, para personas servidoras judiciales que cuenten con una antigüedad en el servicio jurisdiccional mínima de veinte años, que ostenten base o que hayan ostentado base en la categoría a que hace referencia la fracción V del artículo 210 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado o una similar por mínimo diez años, que hayan cubierto interinatos en la categoría relativa a la fracción IV del citado numeral o una similar de forma interina por más de diez años y que actualmente se encuentren desempeñándose en la misma o en alguna superior
4 de junio de 2024	034/CJCAM/23-2024	Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de persona Actuaria de Primera Instancia en materia Mixta (Civil, Familiar Tradicional y Oral y Mercantil Tradicional y Oral), en los Distritos Judiciales Cuarto y Quinto, mediante Concursos Internos de Oposición
4 de junio de 2024	35/CJCAM/23-2024	Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de persona Secretaria de Acuerdos y/o de Actas de Primera Instancia en materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), en el Primer, Segundo y Tercer Distrito del Poder Judicial del Estado mediante Concursos Internos de Oposición

En términos de los Acuerdos Generales antes referidos, se emitieron las siguientes convocatorias:

CONVOCATORIAS
Primer Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los cinco Distritos Judiciales del Estado
Segundo Concurso Interno del Año Judicial 2023-2024, de oposición para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Campeche

Tercer Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de persona Actuaria de los Juzgados de Primera Instancia en materia Mixta (Civil, Familiar Tradicional y Oral y Mercantil Tradicional y Oral) del Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado[21]
Cuarto Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de personas Secretarias de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Distritos Judiciales Primero, Segundo y Tercero del Estado[22]

Acorde a los parámetros establecidos en el Procedimiento y Lineamientos Generales emitidos, del análisis de las solicitudes de inscripción y documentación adjunta presentada por las y los aspirantes, realizado por la Comisión de Carrera Judicial y Adscripción, tras acreditado cada etapa del proceso, en la sesión extraordinaria celebrada el 19 de abril de 2024, se aprobaron los siguientes nombramientos derivado del Primer Concurso de Oposición con vigencia a partir del 1 de mayo de 2024:

NOMBRE	CARGO OBTENIDO
Maestra en Derecho Judicial Lorena Ivette Pérez Pinzón	Secretaria de Acuerdos y de Actas del Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Licenciado Alejandro Cool Tzab	Secretario de Actas del Juzgado Tercero Mixto Auxiliar, Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado
Licenciado Hugo Enrique Pacheco Cámara	Secretario de Acuerdos y de Actas del Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Licenciado Miguel Ángel Mis Chablé	Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, sede Calkiní
Licenciada Imelda Guadalupe Segovia Herrera	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, sede Hecelchakán
Maestro en Ciencias Jurídicas Penales Alejandro Valdemar Cuervo	Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado

[21] Modificada mediante Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 9 de julio de 2024

[22] Modificada mediante Fe de Erratas y Acuerdo aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones ordinarias de fechas25 de junio y 9 de julio de 2024, respectivamente

Con fecha 30 de abril de 2024, se tomó Protesta a las y los vencedores del Primer Concurso Interno de Oposición en cita.





Ahora bien, por lo que respecta al Segundo Concurso de Oposición, en la sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de julio de 2024, se aprobaron los siguientes nombramientos, con vigencia a partir del 1 de agosto de 2024:

NOMBRE	CARGO OBTENIDO
Licenciada Sagrario Guadalupe González Dzib	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado
Licenciada Romana Yadira Cahuich Ruz	Secretaria de Acuerdos y Actas del Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

Por lo que respecto al Tercer y Cuarto Concursos Internos de Oposición del año judicial 2023-2024 antes citados, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2024, en ambos casos aprobó la reforma de sus respectivas Convocatoiras, con motivo de la suspensión de todos los plazos, términos judiciales y administrativos, actos procesales en los cinco Distritos Judiciales del Estado, ante la presencia de un fenómeno hidrometereológico, sin embargo, se han concluido los Cursos Preparatorios, y actualmente se encuentra en la fase de realización de las Valoraciones Psicológicas.

4.7.2 Medidas Administrativas pare el Otorgamiento de Apoyos

En este sentido, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, emitieron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO GENERAL CONJUNTO	DETERMINACIÓN
01/PTSJ-CJCAM/22-2023	Aprobación de la forma y condiciones de la distribución del apoyo por gastos funerarios[23]

4.7.3 Acciones en beneficio de la Economía Familiar

Con el fin de contribuir con la economía familiar de las y los servidores judiciales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

[23] Reformado mediante Acuerdo General Conjunto número 32/PTSJ-CJCAM/23-2024, aprobado en las sesiones ordinarias de fecha 9 de julio y 25 de junio de 2024, respectivamente

4.7.3.1 Tiendas Móviles

Con fechas 30 de agosto, 29 de septiembre, 30 de octubre y 30 de noviembre del 2023, 30 de enero, 15 de marzo, 31 de mayo, 15, 28 de junio y 16 de julio de 2024, la Empresa Galletera Richaud instaló su Expendio en Casa de Justicia, así como en el edificio "Salas de Juicios Orales Campeche", ambos con sede en el Primer Distrito Judicial, ofreciendo sus productos a bajo costo.





4.7.3.2 Mujeres Emprendedoras

De igual forma, los días 15, 16, 30, 31 de enero, 15, 16 de febrero, 14, 15 de marzo, 15, 30 de abril; 15, 16, 31 de mayo; 13, 14, 28 de junio, 15, 16 de julio, 15 y 16 de agosto de 2024; en el Primer Distrito Judicial, diversas asociaciones participaron en la Venta Artesanal de Mujeres Emprendedoras, ofreciendo gran variedad de productos a las y los servidores judiciales a costos accesibles.









A fin de sensibilizar y dar a conocer los lineamientos para participar en el programa del Poder Judicial para realizar la venta de productos, el 23 de mayo de 2024, se realizó una plática dirigida a las mujeres emprendedoras, para hacerlas conscientes de la importancia de su trabajo además de su contribución que las beneficia, así como a las y los servidores judiciales, aunado a ello, lograr una mejor organización en sus ventas dentro de esta Institución.




Con estas acciones se benefició a un total de 1,200 servidoras y servidores judiciales y público en general.

Ante la respuesta positiva, de manera quincenal se desarrollan ambos programas, a través de los cuales brindan sus servicios estos colectivos, promocionando sus marcas y productos.

4.7.3.3 Programa de Entrega de Despensas y Apoyos Económicos

Contribuyendo con la economía de las familias del personal judicial, cuyos salarios son menores, se entregaron 1,100 despensas en los cinco Distritos Judiciales.












4.7.3.4 Apoyo para la Adquisición de Uniformes

Para preservar la institucionalidad de las y los servidores judiciales, durante el periodo que se informa, se entregó un total de 1,752 cortes de tela de los colores institucionales, en esta ocasión se adicionó el tono lila, además de un apoyo económico para cubrir una parte del costo de su confección, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento para el Uso y Portación del Uniforme Institucional.





De igual forma, en el mes de agosto de 2024, se entregaron 127 playeras de color gris a las personas que integran la plantilla de veladores, vigilantes, intendentes, personal de mantenimiento y jardineros adscritos a la Dirección de Servicios Generales.



4.7.4 Programas continuos de fomento al Bienestar Físico y Emocional

Para preservar la salud de las y los servidores judiciales, se realizaron las siguientes actividades:

4.7.4.1 Programa "Uts Toj Oolal, Vida en Equilibrio"

El desarrollo de este programa que busca mejorar la calidad de vida y productividad de las y los servidores judiciales, reporta los siguientes resultados:

4.7.4.1.1 Consultas Nutricionales

Se brindaron un total de 451 consultas nutricionales de la siguiente manera:

LUGAR	TOTAL
Campeche	437
Ciudad del Carmen	16
Total	**451**

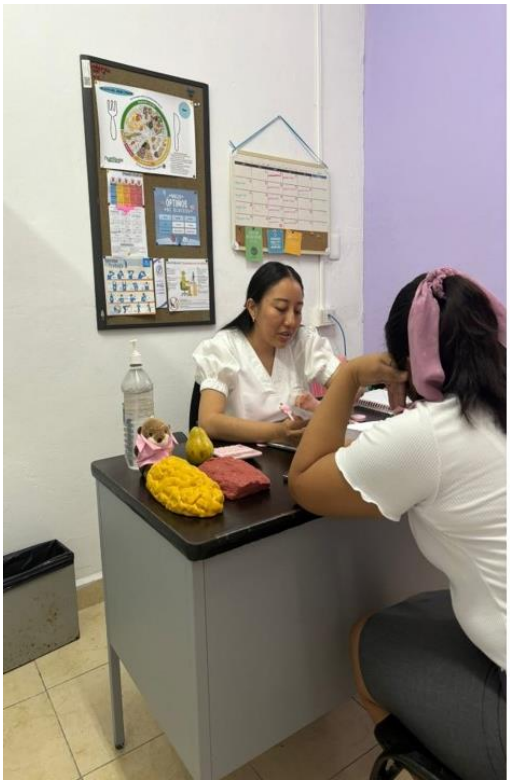
4.7.4.1.2 Toma de Glucemia y Presión Arterial

Como parte de las consultas nutricionales, se realizaron 97 pruebas de glucemia (azúcar en sangre).

DISTRITO JUDICIAL	GLUCEMIA
Primero	34
Segundo	32
Cuarto	31
Total	**97**

Además, se realizaron mediciones de porcentaje de grasa, porcentaje muscular, grasa visceral, toma de circunferencia de cintura, cadera, muslo medio y brazo relajado.

A través de los resultados obtenidos se advirtió la existencia de padecimientos como hipertensión arterial, prediabetes, diabetes mellitus Tipo 2, hipotiroidismo, hígado graso, dislipidemias y obesidad.





Asimismo, la Nutrióloga Natalia Isabel Collí Gutiérrez, adscrita a la Coordinación de Atención Psicológica, impartió la plática "Disminución del Consumo de Productos Altamente Procesados" a las y los servidores judiciales, previo a la aplicación de pruebas rápidas de glucosa, de la siguiente manera:

DISTRITO JUDICIAL/ÁREA	FECHA
Primero	6 de junio de 2024
Segundo	14 de junio de 2024
Edificio Sala de Juicios Orales Campeche	17 de junio de 2024
Cuarto	28 de junio de 2024





La citada profesionista, de igual forma el 16 de agosto de 2024, impartió la plática informativa denominada "¿Cómo reducir el consumo de azúcar en la dieta?", dirigida a las y los servidores judiciales del Segundo Distrito Judicial, a quienes le aplicó pruebas rápidas de glucosa y toma de medidas





Asimismo, activación física parte de este Programa, se logra a través de la impartición de clases de Yoga, dirigida a las y los servidores judiciales, los días miércoles de cada semana, a cargo del Maestro Hugo Zubieta Lizama.



4.7.4.2 Acciones de Prevención y Protección de la Salud

Durante el presente ejercicio, se realizaron diversas actividades, con la finalidad de prevenir enfermedades y garantizar la salud del personal judicial:

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	DISTRITO JUDICIAL
Programa "PREVENIMSS"	Instituto Mexicano del Seguro Social	Primero
Programa de Salud Visual	Mano a Mano, Asociación Civil	Primero
Campaña de Prevención de Cáncer de Próstata	Farmacia Yza	Segundo





Asimismo, el 23 de febrero de 2024, se impartió a las y los servidores judiciales el curso de "Primeros Auxilios Básicos", en el cual se establecieron los mecanismos necesarios, adecuados y oportunos para emplear en caso de alguna emergencia.





De igual forma, en coordinación con la Secretaría de Salud, ante el incremento considerable de la población de vectores en nuestra región, a fin de prevenir la presencia de enfermedades transmitidas por estos, se desarrolló la Campaña de Fumigación a través del saneamiento y fumigación de las instalaciones del Poder Judicial en los diversos Distritos Judiciales.





4.7.4.3 Primer Encuentro Deportivo y de Talentos 2023

Este Encuentro se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2023, en Ciudad del Carmen, Campeche, sede del Segundo Distrito Judicial, en el cual con entusiasmo y compromiso participaron 70 servidoras y servidores judiciales en diversas actividades deportivas, aunado a la demostración de talento presentado en el marco del mismo; a la conclusión de la jornada se premió al equipo ganador del torneo de futbeis y se reconoció a todas las y los partícipes.



4.7.4.4 Medidas adoptadas ante Condiciones Climáticas

Ante la amenaza de diversos fenómenos meteorológicos, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, como medida preventiva y de protección para las y los servidores judiciales, así como de las y los justiciables, aprobaron la suspensión de labores de los órganos jurisdiccionales y administrativos de los cinco Distritos Judiciales, en las siguientes fechas:

FECHA DE SUSPENSIÓN	EVENTO CLIMÁTICO
18 de junio de 2024	Ciclón Tropical en la sonda de Campeche
19 de junio de 2024	
4 de julio de 2024	Huracán "Beryl"
5 de julio de 2024	

Con el fin de implementar las medidas de prevención y protección a favor de las y los servidores judiciales, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta recorrido las instalaciones para constar el resguardo del equipamiento y mobiliario; asimismo, instruyó al personal judicial de los cinco Distritos Judiciales para que hicieran lo propio, para disminuir posibles afectaciones.









4.7.5 Licencias de Paternidad

Para refrendar la responsabilidad dentro del núcleo familiar en igualdad de condiciones, en el presente ejercicio judicial se otorgaron 5 Licencias de Paternidad a los servidores judiciales que cumplieron con los requisitos establecidos para ello.

4.7.6 Apoyo Pedagógico para hijas e hijos del personal

Este Programa se modificó mediante Acuerdo General Conjunto número 13/PTSJ-CJCAM/23-2024, aprobado en las sesiones ordinarias de los Plenos del Honorable Tribunal superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, celebradas el 16 de enero de 2024, extendiendo sus servicios a los días de Consejo Técnico Escolar, para lo cual la

persona Titular de la CAP informará con oportunidad a la Oficialía Mayor, los días que será requerido que el personal que apoya con el servicio, labore en horario extendido de 8:00 a 15:00 horas, previa coordinación con las madres y padres de familia que coincidan en traer a sus hijas e hijos para que durante ese horario hagan uso del Programa de Apoyo, ante ello se suscribirá el correspondiente Convenio Modificatorio.

Asimismo, para brindar un mejor servicio, en la víspera de conclusión de cada año judicial, será obligación de las madres y padres de familia que hacen uso de este programa, comunicar a la Dirección de Recursos Humanos si sus hijas e hijos continuaran en el mismo.

4.7.7 Acciones para el cuidado del Medio Ambiente

El 5 de agosto 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera, acompañada de la Licenciada Dessire McGregor Toledo, Titular del Centro de Desarrollo Comunitario "El Huanal" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, inauguraron el Huerto de Traspatio que se plantó en una de las áreas verdes de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial del Estado.

Dicha actividad, estuvo acompañada de una charla a cargo del personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quienes explicaron la importancia de este tipo de cultivos, la forma en la que se hace la siembra, así como los cuidados correspondientes para logra una buena cosecha.







4.7.8 Acciones para Combatir la Violencia Laboral al interior del Poder Judicial

Para garantizar a las y los servidores judiciales un ambiente laboral libre de violencia al interior del Poder Judicial, se realizaron diversas acciones, a saber:

4.7.8.1 Comité de Certificación de Personas Consejeras

Este Comité, renovó su conformación, siendo presidido actualmente por la Magistrada Jaqueline del Carmen Estrella Puc e integrado por la Magistradas Alma Isela Alonzo Bernal y María de Guadalupe Pacheco Pérez, así como por los Magistrados Manuel Enrique Minet Marrero y Leonardo de Jesús Cú Pensabé, asistidos por la Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera, como Secretaria Técnica, quienes celebraron diversas reuniones para el diseño de los Proceso y Renovación de Certificación de Personas Consejeras.

Como resultado de estos trabajos, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en las sesiones ordinarias celebradas el 16 y 21 de agosto de 2024, respectivamente, aprobaron la Convocatoria para llevar a cabo un nuevo proceso para la Certificación de dichas Personas.

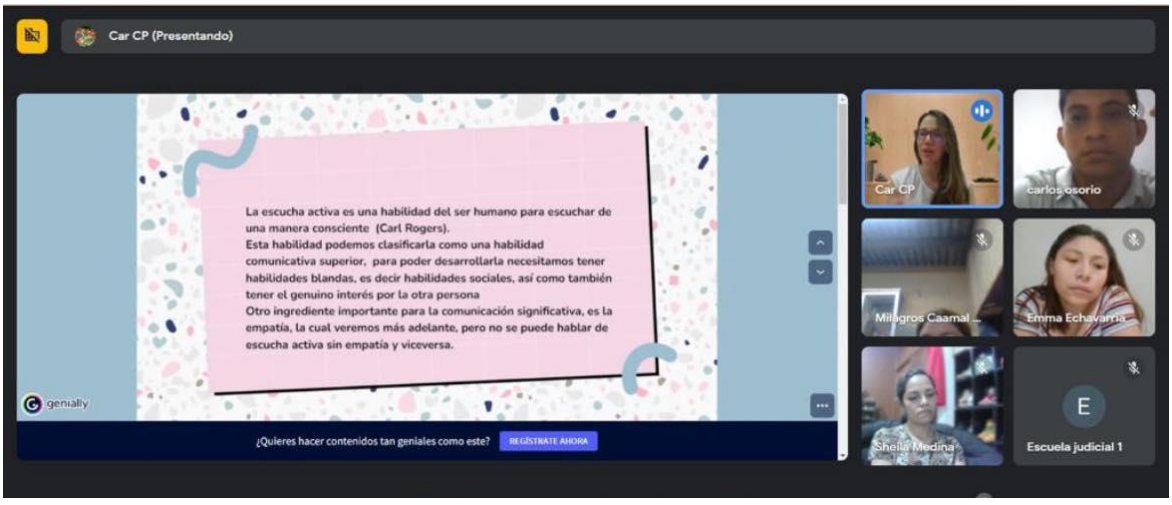
1.7.8.1.2 Convocatoria

En 16 de octubre de 2023, se emitió la Convocatoria, con el objeto de registrar a las y los servidores judiciales interesados en participar en la Certificación como Personas Consejeras, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la misma y en el Acuerdo General Conjunto número 17/PTSJ-CJCAM/20-2021, obteniendo la inscripción de 2 participantes.

4.7.8.1.1 Curso Preparatorio

Las personas inscritas al proceso tomaron el Curso Preparatorio para la Certificación de Personas Consejeras, del 6 al 9 de noviembre de 2023 a través de la plataforma Zoom, mismo que constó de los siguientes módulos:

MÓDULO	IMPARTIDO POR	FECHA
Contenido y Alcances del Acuerdo General Conjunto número 17/PTSJ-CJCAM/20-2021, relativo a las Reglas de Actuación para la prevención, atención y sanción de la Violencia Laboral en el Poder Judicial del Estado de Campeche	Doctora Concepción del Carmen Canto Santos	6 de noviembre de 2023
Medidas de Auxilio Inmediato para Personas Visiblemente Alteradas	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén	6 de noviembre de 2023
Mediación	Licenciado Abel Alejandro Cahun Salazar	7 de noviembre de 2023
Derecho Laboral	Maestra Grettel Escalante Rendis	7 de noviembre de 2023
Perspectiva de Género	Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez	8 de noviembre de 2023
Ética	Maestra Haydee Yasmín Pinelo Herrera	8 de noviembre de 2023
Psicología	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén	9 de noviembre de 2023
El Acoso y el Hostigamiento Laboral	Doctor José Antonio Cabrera Mis	9 de noviembre de 2023



El 22 de noviembre de 2023, las y los integrantes del Comité de Certificación, entrevistaron a las y los servidores judiciales que aprobaron el examen general, con base en un caso hipotético y al formulario de evaluación.

Del total de participantes, acreditó el proceso la Pasante de Derecho Emma Guadalupe Echavarría León; asimismo, el Comité declaró procedente la admisión de la solicitud de renovación de 3 Certificaciones como Personas Consejeras, acreditadas en los procesos anteriores, de las cuales únicamente 2 cumplieron con los requisitos exigidos para ello, siendo la Licenciada Sheila Guadalupe Medina Guerra y el Licenciado Carlos Miguel Osorio González. Es de mencionarse que tanto la certificación como la renovación tienen vigencia de 1 año, en ambos casos a partir del 30 de noviembre de 2023.

4.7.8.1.2 Entrega de Certificados a las Personas Consejeras

Conforme al resultado obtenido del examen teórico y de las entrevistas realizadas, las y los integrantes del Comité entregaron el Certificado como Personas Consejeras, a 1 servidora judicial:

Pasante de Derecho Emma Guadalupe Echavarría León.

Asimismo, se entregaron 2 renovaciones de la Certificación, a la y el servidor judicial que se citan a continuación:

Licenciada Sheila Guadalupe Medina Guerra;

Licenciado Carlos Miguel Osorio González.

4.7.8.2 Guía de Atención a Personas Justiciables en posible situación de Hostigamiento y/o Acoso Sexual por parte de Personas Servidoras Judiciales

Mediante Acuerdo General Conjunto número 34/PTSJ-CJCAM/23-2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en las sesiones ordinarias celebradas el 18 y 16 de julio de 2024, respectivamente, aprobaron la expedición de la Guía de Atención a Personas Justiciables en posible situación de Hostigamiento y/o Acoso Sexual por parte de Personas Servidoras Judiciales, la cual tiene como propósito establecer las bases de actuación para que las personas servidoras judiciales puedan conducir, atender, tramitar y/o resolver los asuntos que conozcan, por razón de su encargo, respecto de personas justiciables en posible situación de hostigamiento y/o acoso sexual por parte del personal judicial.

Asimismo, tiene como objetivos:

a) Para las personas usuarias de los servicios impartición de justicia:

   I. Conocer las instancias y procedimientos que conlleva la denuncia y procedimiento posterior en el que se atenderá la posible situación de hostigamiento y/o acoso sexual por parte de personas servidoras judiciales.

b) Para las personas servidoras judiciales, en general, y autoridades competentes, en particular:

II. Determinar las personas servidoras judiciales responsables del acompañamiento especializado de la Persona denunciante de hostigamiento y/o acoso sexual, durante la tramitación de los procedimientos derivados de la presente guía, así como las autoridades competentes ante quienes deberán tramitarse en todas sus etapas;
III. Identificar los requisitos y trámites para la denuncia, investigación y, en su caso, sanción por la comisión de conductas que constituyan hostigamiento y/o acoso sexual en el Poder Judicial; y,
IV. Establecer las pautas y principios de actuación específica que permitan a las autoridades actuantes en estos procedimientos, garantizar la no revictimización y el acceso a la justicia.

Dicha Guía, está compuesta de 7 Capítulos titulados: "Generalidades", "Persona Consejera", "Primer Contacto y Canalización de casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual", "Investigación de las conductas de Hostigamiento y/o Acoso Sexual", "De las Medidas de Protección", "De la Valoración de las Pruebas", "De la Substanciación y Resolución del Procedimiento Administrativo" y el apartado de "Artículos Transitorios".

4.8 PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

A través de la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización, se brindó a las y los servidores judiciales de las técnicas y conocimientos que les permitan actualizarse permanentemente y desarrollar su labor con eficiencia a favor de la ciudadanía.

4.8.1 Firma de Convenios en materia Académica

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
25 de enero de 2024	Secretaría de Gobierno y el Centro de Conciliación Laboral	Organizar y desarrollar programa de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como promover la realización conjunta de conferencias, coloquios, simposios, talleres, diplomados y estudios de posgrado relacionados con el Derecho Laboral y Proceso Laboral, o áreas afines.



4.8.2 Escuela Judicial

Durante el presente ejercicio, realizó las siguientes acciones:

4.8.2.1 Consejo Académico

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado, a fin de atender los asuntos académicos y administrativos, el Consejo Académico renovó su integración para quedar como sigue:

Maestra Virginia Leticia Lizama Cinturón

Directora

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé

Consejero Académico[24]

Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales

Consejera Académica[25]

Dicha integración tendrá vigencia del 16 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025; asimismo, celebró 2 sesiones el 9 de octubre de 2023 y el 30 de abril de 2024.

[24] Designación aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de la Judicatura Local celebrada el 8 de enero de 2024, en sustitución de la Maestra María Eugenia Ávila López, con efectos a partir del 8 de enero al 15 de marzo del año 2024
[25] Designación aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de la Judicatura Local celebrada el 16 de abril de 2024





4.8.2.2 Maestría en Procesos Orales

El 1 de septiembre de 2023, con un total de 53 personas dio inicio el programa de estudios de esta Maestría, con el módulo denominado "Filosofía Jurídica", a cargo del Maestro Carlos Márquez Sandoval.



Actualmente, las y los 43 estudiantes de la Tercera Generación de este posgrado, cursaron el primer semestre en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 27 de enero de 2024, que incluyó la impartición de los siguientes módulos: "Filosofía Jurídica", "Teoría Constitucional y de los Derechos Humanos", "Proceso y Métodos Alternos de Solución de Controversias", "Argumentación e Interpretación" y "Ética y Derecho".





El segundo semestre de la Maestría, se desarrolló del 23 de febrero al 13 de julio de 2024, en el que se impartieron los módulos denominados: "Teorías Jurídicas Contemporáneas", "Temas Selectos de Derecho Civil, Mercantil y Familiar", "Argumentación en Procesos Orales I", "Seminario de Investigación I" y "Proceso Civiles y Mercantiles Orales I".





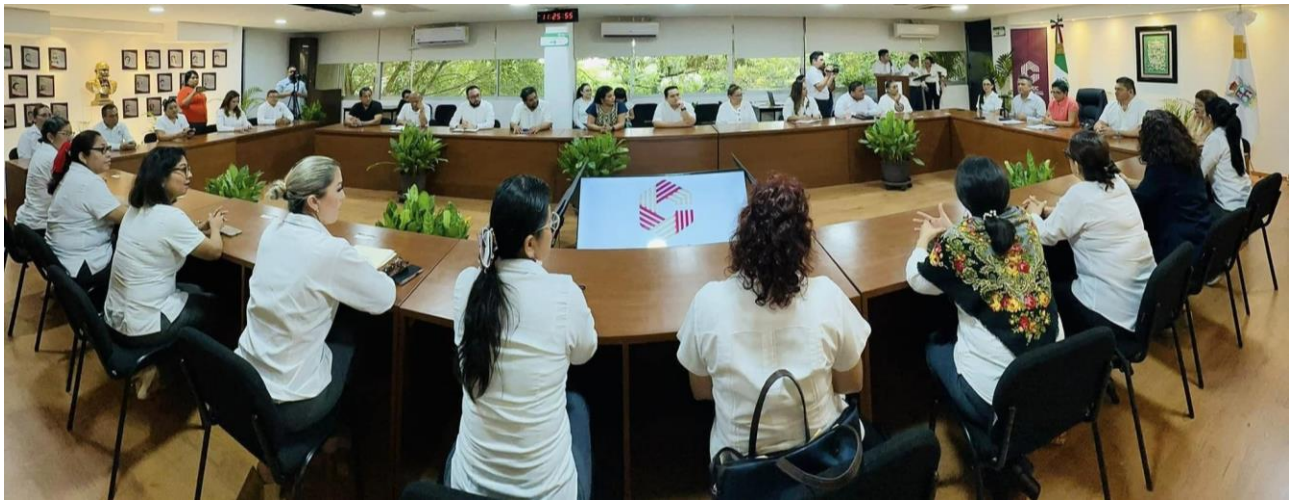
4.8.2.3 Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

En cuanto a esta Especialidad, se obtienen los siguientes resultados:

4.8.2.3.1 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Derivado de la actualización y aprobación del Anexo de Ejecución de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, el 11 de noviembre de 2023, la Secretaría de Educación expidió el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a la Escuela Judicial del Estado de Campeche.





De esta forma el Poder Judicial, refrenda el compromiso con la excelencia profesional.

4.8.2.3.2 Exámenes de Grado de la Especialidad

Durante el presente ejercicio, 3 egresadas de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, presentaron examen:

FECHA	PERSONAS SUSTENTANTES	TESINA
26 de junio de 2024	Licenciada Lizbeth Candelaria Aguilar Dzib Licenciada Graciela del Rosario Flores Brito Licenciado Salomón Poot Chuc	Efectos del abandono afectivo en los adolescentes privados de su libertad en el Centro de Internamiento para adolescentes de Kila, Lerma, Campeche



4.8.2.3.3 Convocatoria de la Especialidad

A través de las cuentas oficiales del Poder Judicial, el 12 de junio de 2024, se publicó la convocatoria para cursar los estudios de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, cuyo objetivo es garantizar el enfoque de derechos de las personas adolescentes frente al sistema de justicia.

Esta convocatoria está dirigida a las personas servidoras judiciales, servidoras públicas de las dependencias inmersas en la impartición y administración de justicia con las que el Poder Judicial firmó Convenios de colaboración, así como al público en general; cuyo plazo para la inscripción finalizó a principios de agosto de 2024, y el inicio de clases será el próximo 6 de septiembre de 2024.

4.8.2.4 Ceremonia de entrega de Actas de Exención de Examen de Grado y Toma de Protesta

El 1 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de entrega de Actas de Exención de Examen de Grado y Toma de Protesta a 8 alumnas y alumnos que obtuvieron titulación automática por su excelente promedio al cursar el plan de estudios de las Maestrías y Especialidades que imparte la Escuela Judicial, que se citan a continuación:

Quinta Generación de la Maestría en Derecho Judicial (2020-2022)

Licenciada Daniela Sofia Lucero Soberanis;

Licenciada Diana Isabel Quintana Ortiz.

Segunda Generación de la Maestría en Procesos Orales (2018-2020)

Licenciado César Isaí Dzul Chi;

Licenciado Rodolfo Guadalupe Figueroa Rangel;

Licenciado Luis Alberto Ríos Mojarraz;

Licenciada Jennifer Jannette Pérez Cortez.

Segunda Generación de la Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género (2018-2019)

Licenciado David Bacab Heredia.

Octava Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescente (2020-2021)

Karla Janeth Luna Flores.









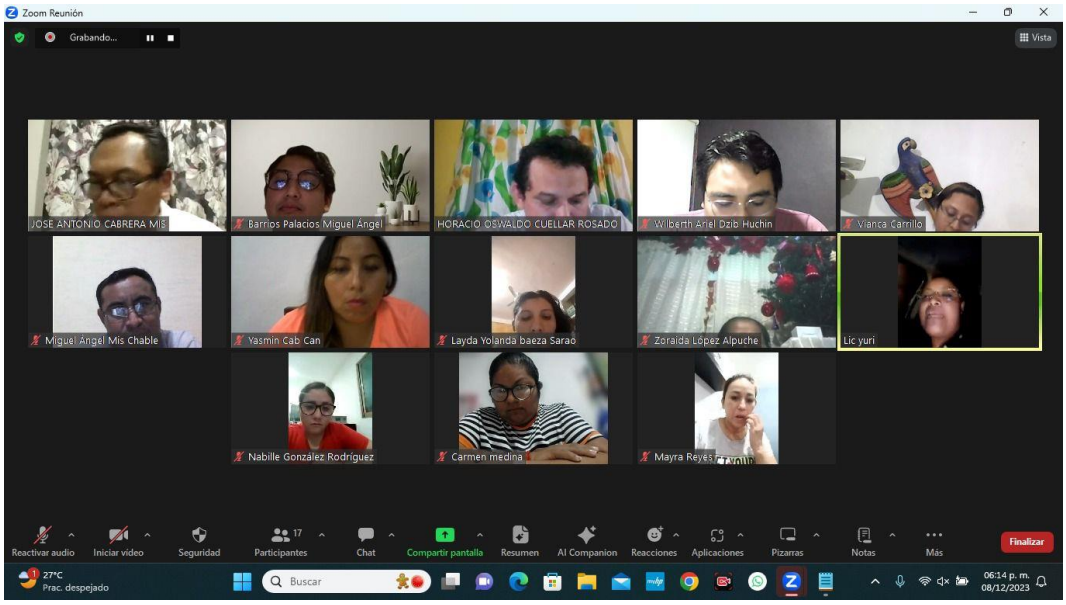
A través de estas acciones apoyamos a las y los alumnos a concluir sus estudios de posgrado, elevando así, la eficiencia terminal.

4.8.2.5 Seminario de Titulación de diversos Programas de Estudios

A fin de apoyar para las y los alumnos que concluyeron satisfactoriamente los créditos de los programas de estudio que imparte la Escuela Judicial, y para aquellos cuyos trámites de titulación estuvieran inconclusos, con fecha 17 de octubre de 2024, se publicó la convocatoria para cursar el Seminario de Titulación, obteniendo como resultado un total de 26 alumnos inscritos de los diferentes programas de estudios que imparte la citada instancia académica, que deberá obtener una calificación mínima aprobatoria de 8 y reunir el 90% de asistencias en cada módulo para su acreditación.

Este Seminario inició el 17 de noviembre de 2023, y se desarrolló en las fechas programadas en los meses de noviembre, diciembre de 2023, enero, febrero, marzo y abril de 2024, durante los cuales se impartieron los dos módulos programados.

Los días 17, 18, 24, 25 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2023, el Magistrado Jose Antonio Cabrera Mis, impartió el primer módulo denominado "Herramientas Metodológicas y Diseño de Investigación".



El segundo módulo denominado "Asesoría y Elaboración de Tesina" se impartió los días 19, 20 de enero, 9, 10 de febrero, 29, 30 de marzo, 26 y 27 de abril de 2024, el cual para su ejecución se integró un grupo de diversos catedráticas y catedráticos, considerando el perfil y el tema seleccionado por las y los alumnos.

4.8.2.6 Participación en el Primer encuentro Nacional de Escuelas Judiciales

Por convocatoria de la Escuela Federal de Formación Judicial del Poder Judicial de la Federación, del 27 al 29 de mayo de 2024, la Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera, participó en el "Primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales: Alianza Estratégica para la Excelencia de la Educación Judicial en México", con el fin de fortalecer las redes de colaboración entre quienes dirigen las Escuelas Judiciales e Institutos de Formación Judicial del país, obteniendo los siguientes resultados: Acceso a los cursos de capacitación del Aula Nacional Abierta (ANA), Beca del Centro de Justicia de las Américas (CEJA) y Proyecto de buenas prácticas de las Escuelas Judiciales Nacionales.



4.8.3 Actividades organizadas por el Centro de Capacitación y Actualización

Para garantizar una formación integral y de calidad en el ámbito judicial, a través del intercambio de conocimientos y experiencias abarcando diversas perspectivas, que fortalezcan la impartición de justicia en el Estado, el Centro de Capacitación y Actualización realizó las siguientes actividades:

4.8.3.1 Capacitación en diversas Ramas del Derecho

Se desarrollaron diversas actividades de capacitación en las siguientes materias:

4.8.3.1.1 Materia Laboral

- 25 de enero de 2024. Taller **"Amparo Laboral"**, impartido por la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo.
- 26 de junio de 2024. Conferencia **"Violencia laboral"**, impartido por la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo.



Asimismo, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, el 22 y 23 de noviembre de 203, participó en el Encuentro Nacional de Conciliación Laboral, convocado por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.

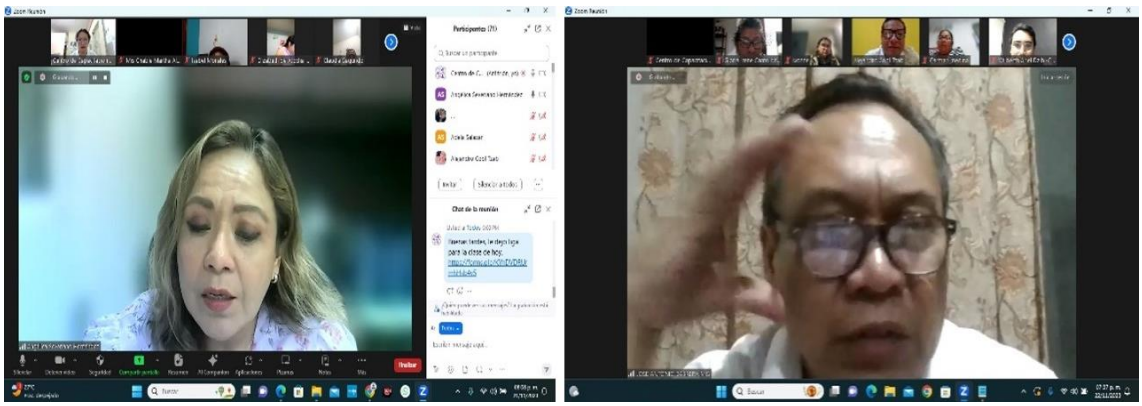
4.8.3.1.2 Función Jurisdiccional

- 27, 29 de febrero, 12, 14, 19, 21 y 26 de marzo de 2024. Curso **"Mejoras Técnicas de la Disertación para Escribir Bien"**, impartido por el Maestro Milton Javier García Illescas.
- **21 de mayo de 2024.** Curso "Violencia Laboral", impartido por el Maestro William Antonio Pech Navarrete.



4.8.3.1.3 Materia Mercantil

- 23, 24, 26 de octubre, 6, 7, 9, 13, 16, 21, 23 de noviembre, 05 y 07 de diciembre de 2023, se impartió la **Capacitación Mercantil 2023-2024**, que incluyó los siguientes módulos:
  - **Tema I. "Elementos específicos distintivos entre Juicio Oral y Escrito"**, impartido por el Doctor José Antonio Cabrera Mis, el 23 de octubre de 2023;
  - **Tema II. "Principios del Juicio Oral"**, impartido por el Doctor José Antonio Cabrera Mis, el 24 de octubre de 2023;
  - **Tema III. "Generalidades del Juicio Oral Mercantil"**, impartido por la Doctora Mariana Evelyn Carrillo González, el 26 de octubre de 2023;
  - **Tema IV. "Etapa Postulatoria"**, impartido por la Doctora Mariana Evelyn Carrillo González, el 6 de noviembre de 2023;
  - **Tema V. "Requisitos y elaboración de Acuerdos dentro de la Etapa Postulatoria"**, impartido por la Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales, el 7 de noviembre de 2023;
  - **Tema VI. "Sistemas de Audiencias"**, impartido por la Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales, el 9 de noviembre de 2023;
  - **Tema VII. "Ofrecimiento, Admisión y Preparación de Pruebas en Particular"**, impartido por el Maestro Antonio Cab Medina, el 13 de noviembre de 2023;
  - **Tema VIII. "Audiencia Preliminar"**, impartido por el Maestro Antonio Cab Medina, el 14 de noviembre de 2023;
  - **Tema IX. "Audiencia de Juicio"**, impartido por la Maestra Angélica Severiano Hernández, el 16 de noviembre de 2023;
  - **Tema X. "Incidentes"**, impartido por la Maestra Angélica Severiano Hernández, el 21 de noviembre de 2023;
  - **Tema XI. "Tercerías"**, impartido por el Licenciado Miguel Bautista Velueta, el 23 de noviembre de 2023;
  - **Tema XII. "Ejecución de sentencia (Eminentemente Escrita)"**, impartido por el Licenciado Miguel Bautista Velueta, el 27 de noviembre de 2023;
  - **Tema XIII. "Sistemas de Gestión"**, impartido por la Maestra Marisol López Berrera, el 5 de diciembre de 2023;
  - **Tema XIV. "Derechos Humanos en los Juicios Orales"**, impartido por la Maestra Marisol López Berrera, el 07 de diciembre de 2023.



4.8.3.1.4 Derechos Humanos y Género

- 20 de septiembre de 2023. Conferencia **"Acoso y Hostigamiento Sexual, un Ataque a la Libertad",** impartido por la Maestra María Emilia Montejano Hilton.
- 1 de diciembre de 2023. Conferencia **"La Perspectiva de Género en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"**, impartida por el Doctor Uriel Piña Reyna.
- 7, 8 y 9 de septiembre de 2023. Curso **"Genero y Sexualidad",** impartido por la Doctora Mirna Guadalupe Echavarría Sánchez.
- 27 de noviembre de 2023. Conferencia **"Género y Acceso a la Justicia"**, impartido por la Maestra Erika Cornelio Ramos.
- 5 y 7 de diciembre de 2023. Taller **"Masculinidades en el nuevo Contexto Legal y Social"**, impartido por el Licenciado José Francisco Velázquez Cárdenas.
- 11 de abril de 2024. Conferencia **"Explotación Sexual Infantil"**, impartida por el Maestro José Francisco Ramírez Jiménez.
- 23 de abril de 2024. Panel **"A Diez años de la Creación de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género"**, con las disertaciones de las Maestras Perla Karina Castro Farías y Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez, así como de la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, y como moderadora la Licenciada Alondra Marisol Cach Martínez.
- 28 de junio de 2024. **Conferencia "Las Identidades y/o Expresiones de Género y su relación con la Sexualidad",** impartido por la Doctora Fernanda Nabil Chávez González.
- 28 de junio de 2024. Panel **"Somos más que…",** moderado por la Maestra Alejandra Ruiz Sierra, y con las disertaciones de las y los ciudadanos José Francisco Rodríguez Chab, Frida Sofia Chan Chávez, Faride Cabrera, Niklaus Alejandro Torres Castañeda, Fernanda Nabil Chávez González.
- **15 de julio de 2024.** Plática **"Acoso y Hostigamiento. Parte Objetiva y Subjetiva",** impartido por la maestra Alejandra Ruiz Sierra.
- **- 6 de agosto de 2024.** Curso – Taller **"Día Internacional contra la Trata de Personas",** impartido por el Maestro Jhonatan Josué Díaz Bustamante.





4.8.3.1.5 Cursos enfocados a generar un mejor ambiente laboral y disposición frente al Público Usuario del Servicio

- 11 de octubre de 2023. Plática **"Estrategias para favorecer el Clima Laboral"**, impartido por la Psicóloga Almalicia Montero Castro.
- 18 de octubre de 2023. Curso **"Clima Laboral"**, impartido por la Psicóloga Yamira Sánchez Guillen.
- 14 de diciembre de 2023. Plática **"Asertividad, Libertad y Seguridad"**, impartida por la Psicóloga Yamira Sánchez Guillen.
- 25 de marzo de 2024. Plática Asistida **"La Salud Mental y Familias Mexicanas"**, impartida por la Psicóloga Lorena Guadalupe Rodríguez Aguilar.
- 27 de junio de 2024. Plática **"Técnicas para lograr un Buen Trabajo en Equipo"**, impartido por la Maestra Atala Berenice Flores Redondo.





4.8.3.1.6 Sensibilización y Comunicación Asertiva

Con la finalidad de sensibilizar a las y los servidores judiciales sobre la importancia de los primeros auxilios psicológicos ante situaciones provocadas por el estrés, así como la manera de brindar apoyo psicológico en los casos que así se requiera, la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, impartió el curso "Primeros Auxilios Psicológicos", dirigido al personal de los cinco Distritos Judiciales del Estado, de la siguiente manera:

FECHA	DIRIGIDO A
13 y 15 de agosto de 2024	Juzgados Familiares
20 y 22 de agosto de 2024	Juzgados Laborales
22 y 23 de agosto de 2024	Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal
	Juzgados de Control del Sistema Acusatorio y Oral
	Administración de los Juzgados de Control del Sistema Acusatorio y Oral
27 y 29 de agosto de 2024	Juzgados Mercantiles





4.8.3.1.7 Protección del Medio Ambiente

- 6 de junio de 2024. Charla **"Islas florales para la creación de Refugios de los Polinizadores",** impartida por el ciudadano Pedro García Miguel, Extensionista de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Área de Huertos de Traspatio.
- 10 de julio de 2024. Plática **"Biodiversidad y Cuidado del Medio Ambiente"**, impartida por el Maestro Said José Abud Russell, Director de Cultura Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía por si siglas SEMABICCE.

4.8.4 Servicio Social de Estudiantes de la Licenciatura en Derecho

Durante este ejercicio judicial, se reporta un total de **70** jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Derecho que prestaron su servicio social y realizaron sus prácticas profesionales en los distintos órganos jurisdiccionales que integran este Poder Judicial.

SERVICIO SOCIAL		PRÁCTICAS PROFESIONALES ESTADÍAS EMPRESARIALES	
INICIARON	**CONCLUYERON**	**INICIARON**	**CONCLUYERON**
83	35	68	35

4.9 PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ENTREVISTAS

Con el fin de mantener informada a la sociedad campechana de las acciones que realiza el Poder Judicial, se realizaron las siguientes acciones:

4.9.1 Programa "Puerta a la Justicia"

Durante el presente ejercicio se han transmitido, los siguientes programas:

PROGRAMA	FECHA	TEMA
1	25 de octubre de 2023	Entrevista a Jueza y Secretaria de Conciliación en la Comunidad Aquiles Serdán, Champotón
2	15 de noviembre de 2023	Área de Gestión Interinstitucional en el Poder Judicial
3	29 de noviembre de 2023	Entrevista a la encargada del Centro de Desarrollo Comunitario San José El Alto
4	14 de febrero de 2024	Entrevista al Ganador de la Frase del Año Judicial
5	28 de febrero de 2024	Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

6	12 de junio de 2024	Entrega de reconocimientos a los Juzgados de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial por su buen desempeño
7	26 de junio de 2024	Entrega de reconocimientos a los Juzgados de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial, por su buen desempeño
8	10 de julio de 2024	Red "Mujer por Mujer"
9	24 de julio de 2024	Coordinación de Atención Psicológica







4.9.2 Las Breves de la Justicia

En esta ocasión se realizaron 25 cápsulas, destacando la participación de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, en las que se abordaron entre otros temas los siguientes:

FECHA	TEMAS
16 de agosto de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en Ukum, Hopelchén
17 de agosto de 2023	Firma de convenio de colaboración que celebran el Poder Judicial y la Comisión Federal de Electricidad
19 de agosto de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en Tenabo
13 de septiembre de 2023	Resumen Segundo Informe Anual de Labores
20 de septiembre de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia Chicbul
22 de septiembre de 2023	Reunión Mesa Interinstitucional en Cumpich
22 de septiembre de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en San Vicente Cumpich
4 de octubre de 2023	Desfile de la Caminata de la Campechanidad
6 de octubre de 2023	Mujeres de la Red, reciben apoyos económicos de los programas de "Bienestar para todos y economía familiar"
8 de noviembre 2023	Curso taller Maya en el Centro Comunitario San José El Alto
10 de noviembre 2023	Noviembre, mes naranja, alto a la Violencia contra Mujeres y Niñas
13 de noviembre 2023	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado
14 de noviembre 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en el Centro Comunitario San José El Alto
15 de noviembre 2023	Firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Campeche y el Poder Judicial del Estado de Campeche
21 de noviembre 2023	Firma de Convenio Interinstitucional para Garantizar el Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas
22 de noviembre 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en el Comunitario Siglo XXI
27 de noviembre 2023	Primer Encuentro Deportivo y de Talentos 2023
27 de noviembre 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en Atasta, Carmen

28 de noviembre 2023	Participación destacada de la Magistrada Presidenta Virginia Leticia Lizama Centurión en las jornadas "Diálogo entre Justicias" en Oaxaca
28 de noviembre 2023	Ceremonia de Graduación de los alumnos egresados de la especialidad en derechos humanos y administración de justicia con perspectiva de género, tercera generación 2022-2023
4 de diciembre de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en Santo Domingo Kesté, Champotón
10 de diciembre de 2023	Caminata por los Derechos Humanos
13 de diciembre de 2023	Jornada de Acceso a la Justicia en el Centro de Desarrollo Comunitario Miguel Hidalgo
25 de enero de 2024	Firma de Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Campeche, la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública del Estado y y el Centro Laboral del Estado
17 de febrero de 2024	Conferencia "Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en México"



4.9.3 Entrevistas

Participación del Poder Judicial del Estado en los siguientes programas de radio:

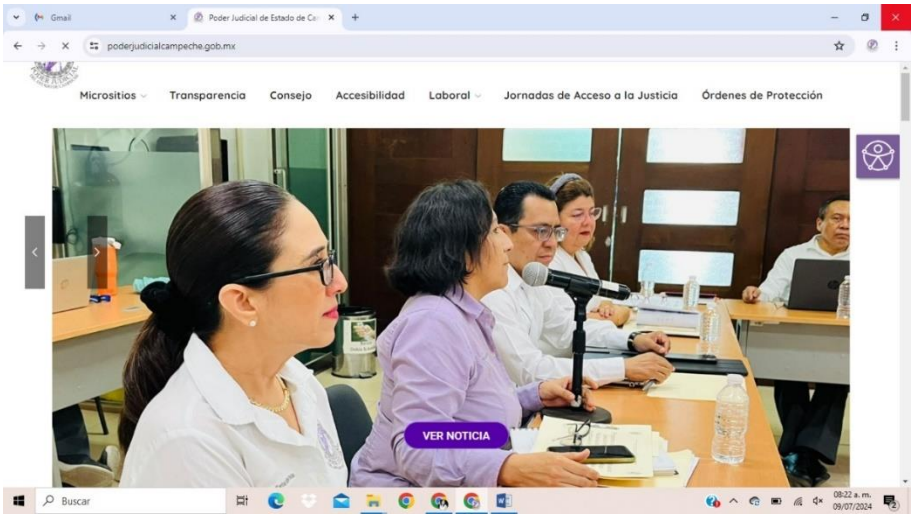
PROGRAMA	RADIO/TELEVISIÓN	PARTICIPANTE
Martes del Jaguar	Televisión TRC	Magistrada Presidenta Virginia Leticia Lizama Centurión
	Redes Sociales	
StereoUno	Radio FM Noticias 106.1	
	Televisión Siete Uno	



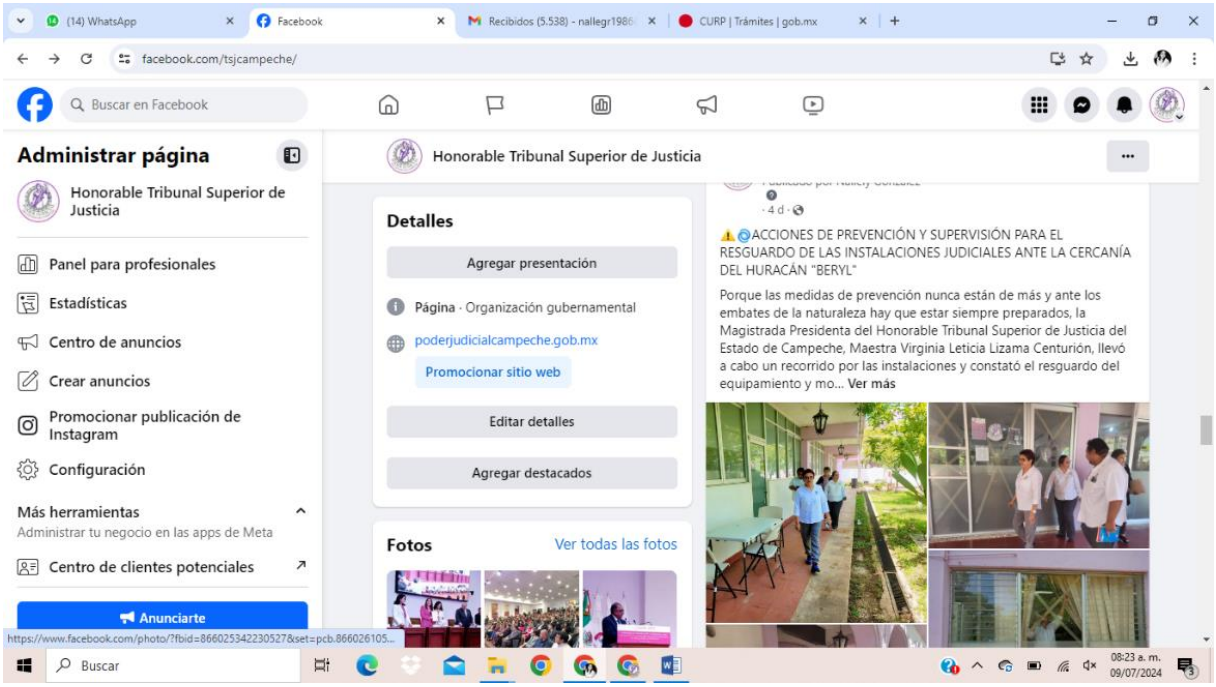
4.9.4 Publicaciones realizadas a través de la Página Oficial y Redes Sociales

A través de las redes sociales oficiales Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, así como de la página oficial del Poder Judicial www.poderjudicialcampeche.gob.mx, se realizaron de junio de 2023 a agosto de 2024 un total de 2,129 publicaciones relacionadas con las actividades que realiza el Poder Judicial.

Página Oficial



Facebook


(14) WhatsApp
Facebook
facebook.com/tsjcampeche/
Buscar en Facebook
Administrar página
Honorable Tribunal Superior de Justicia
Panel para profesionales
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Promocionar publicación de Instagram
Configuración
Más herramientas
Administrar tu negocio en las apps de Meta
Centro de clientes potenciales
Anunciarte
Honorable Tribunal Superior de Justicia
Detalles
Agregar presentación
Página · Organización gubernamental
poderjudicialcampeche.gob.mx
Promocionar sitio web
Editar detalles
Agregar destacados
Fotos
Ver todas las fotos
· 4 d ·
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SUPERVISIÓN PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES JUDICIALES ANTE LA CERCANÍA DEL HURACÁN "BERYL"
Porque las medidas de prevención nunca están de más y ante los embates de la naturaleza hay que estar siempre preparados, la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, llevó a cabo un recorrido por las instalaciones y constató el resguardo del equipamiento y mo... Ver más
Buscar
08:23 a. m.
09/07/2024

Función Jurisdiccional

7 Sesiones celebradas del Grupo de Trabajo para la Supervisión del Modelo de Gestión del Juzgado de Control

3 Reuniones de Trabajo con los Operadores Jurídicos del Sistema de Justicia Penal

1 Integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral

2 Nombramientos de Jueces integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento

2 Implementación del Programa Continuo de Verificación de las Audiencias de los Jueces de control

7 Reuniones de Trabajo con personal del Proyecto TECLAB, "Hacía Tribunales Efectivos y Justicia Laboral Coordinada"

1 Modificación de competencia y denominación del Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

2 Visitas de Supervisión a Áreas Jurisdiccionales

2 Inclusión de herramientas en materia Oral Mercantil
- Buzón Judicial en Línea
- Servicio de Mensajería (chat)

2 Cambio de Domicilio de un Juzgado de Primera Instancia

Mejora Regulatoria

4 Sesiones Ordinarias
25 Reuniones de trabajo del Comité de Mejora Regulatoria
1 Implementación de trámite en la plataforma CNARTyS
148 recomendaciones atendidas

Áreas Administrativas Auxiliares de la Impartición de Justicia

2 Creación de Central de Actuarios
- Sede Escárcega
- Sede Edificio Salas de Juicios Orales Campeche

Central de Consignaciones de pensión alimentaria:

46,163 Consignaciones recibidas
44,454 Consignaciones pagadas

Unidad y Módulo de Atención Ciudadana:

7,145 personas atendidas, **227** personas canalizadas,
13 Visitas de Inspección a cargo del Módulo

Justicia Alternativa:

1 Creación de la Coordinación para la Implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, **3** actividades de difusión, **1,891** personas atendidas, **1,816** audiencias conjuntas y **700** asuntos concluidos por Convenio entre las partes

Igualdad de Género y Derechos Humanos:

3 Sesiones Ordinarias, **2** Sesiones Extraordinarias,
2 actividades realizadas con la Red Mujer por Mujer,
12 Actividades lúdicas realizadas con **743** participaciones,
80 carteles difundidos, Participación en **4** Caravanas del Jaguar, **1** expedición del Reglamento Interior de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial

Políticas implementadas en Beneficio de las y los Servidores Judiciales

Aprobación de **4** concursos de oposición
10 Instalaciones de la Tienda Móvil "Richaud"
20 Instalaciones de la "Venta Artesanal de Mujeres Emprendedoras"
1,100 Despensas entregadas
1,752 Apoyos brindados para la adquisición de uniformes
451 Consultas nutricionales brindadas
5 Pláticas nutricionales impartidas
1 Encuentro Deportivo y de Talentos
5 Licencias de Paternidad
1 Aprobación de la Guía de Atención a Personas Servidoras Justiciables en posible situación de Hostigamiento y/o Acoso Sexual por parte de Personas Servidoras Judiciales

Profesionalización y Capacitación

1 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
3 Personas presentaron el examen de Grado de Especialidad
8 Entregas de Actas de Exención de Examen de Grado
35 Personas concluyeron su Servicio Social
35 Personas concluyeron sus prácticas profesionales

Programas Informativos y Entrevistas

Transmisión de **9** programas "Puerta a la Justicia"
25 Cápsulas "Breves de la Justicia"
2 Participaciones en Programas de Radio y Televisión
2,129 publicaciones realizadas en redes sociales

5. POLÍTICAS EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL

5. Táankaaj tu yóok´olal p´is óolal jala´achil túumben kuxtalil ts´íib

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



5 POLÍTICAS EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL

Sin duda, los sistemas digitales y tecnológicos, hoy por hoy, permean en todos los ámbitos de la sociedad, incluso en los sistemas judiciales a través de la Justicia Digital.

La Justicia Digital coadyuva para consolidar el sistema jurídico pues hace más eficientes los procesos judiciales con la inclusión de expedientes electrónicos y Tribunales Virtuales que permiten ofrecer a la ciudadanía que la justicia sea ágil, accesible y transparente, bajo el amparo de la legalidad, la certeza y la seguridad jurídica.

A través de estos Sistemas se optimizan los trámites, tiempos y los recursos con los que cuenta la Institución.

5.1 FIRMA DE CONVENIOS

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmaron los siguientes Convenios:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
12 de septiembre de 2023	Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad por sus sigas CEDyC del Gobierno del Estado	Ampliar el sistema de interconexión remota en nuestras instalaciones, así como las acciones necesarias para el uso gratuito de la e-firma de las personas físicas que expide el SAT a través de una interconexión tecnológica, en los procesos, trámites y servicios
19 de enero de 2024	Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	Modifica la cláusula Quinta del Convenio primigenio, estableciendo que tanto el Poder Judicial de Campeche como el Poder Judicial de Tamaulipas se comprometen a compartir mutuamente, las mejoras que de ser el caso, se realicen al Software de los sistemas conocidos como Central de Actuados (SIGREMA: Sistema Integral de Generación de Rutas Evidencias y Monitoreo Actuanal), de Gestión Judicial Civil-Familiar y de Oficialía Común de Partes con Digitalización




CONATRIB
Comisión Nacional de Tribunales Superiores
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
19 DE ENERO DE 2024, CIUDAD DE MÉXICO.

5.2 DESARROLLO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS

En este campo, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, de nuestra Institución, se realizaron los siguientes trabajos:

5.2.1 Implementación del Sistema de Expediente Electrónico

Derivado de la firma del Convenio con el Poder Judicial de Tamaulipas y con el apoyo de la CONATRIB se trabaja en la implementación de un Sistema de Exhortos Electrónicos entre los Poderes Judiciales Estatales, que permita el envío y recepción de los exhortos de forma electrónica, segura y eficiente que, entre otros beneficios contará con los siguientes:

- Agilizar el trámite y la respuesta de los exhortos.
- Reducir los costos operativos y administrativos.
- Evitar la pérdida o alteración de los documentos.
- Establecer criterios uniformes y transparentes para la elaboración y gestión de los exhortos.
- Fomentar la interoperabilidad y la integración entre los Poderes Judiciales Estatales.

Para conseguir las metas del proyecto, se programaron diversas reuniones de trabajo para establecer y organizar la generación de un modelo de datos únicos y la normatividad necesaria, cuyos objetivos fueron:

- Creación de un modelo de datos unificado que defina la estructura, el formato y el contenido de los datos que se intercambiarán.
- Desarrollo de Web API's que permitan el envío y recepción de los exhortos electrónicos, utilizando modelos de datos unificados como referencia.
- Creación del Módulo de Gestión de Exhortos Electrónicos para la elaboración, consulta, seguimiento y respuesta de estos, mediante interconexión con las Web API's.
- Implementación de la firma electrónica avanzada en los exhortos electrónicos, como mecanismo de seguridad y validez jurídica.

A partir del 11 de diciembre de 2023 iniciaron las reuniones de trabajo de forma virtual mediante la plataforma Zoom, a la fecha se han realizado 10 reuniones de trabajo que contaron con la participación de los 31 Poderes Judiciales del país.





Para medir el progreso del diseño y desarrollo de este modelo, el Poder Judicial de Tamaulipas generó una tabla en la que se lleva el control de los avances de cada órgano impartidor de justicia; en nuestro caso, se realizaron y publicaron los avances hasta la Tercera Etapa, actualmente se trabaja en la Cuarta Etapa, con los siguientes resultados:

	1a etapa	2a etapa	3a etapa	4a etapa	5a etapa		6a etapa	7a etapa	
Poder Judicial	**Consulta de Materias**	**Recepción de Exhorto**	**Recepción de archivos Exhorto**	**Consulta de Exhorto**	**Recibir respuesta exhorto**	**Recibir respuesta exhorto archivo**	**Actualización de exhorto**	**Recibir promoción**	**Recibir promoción archivo**
Campeche	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	NO	NO	NO	NO	NO

5.2.2 Firma Electrónica Avanzada

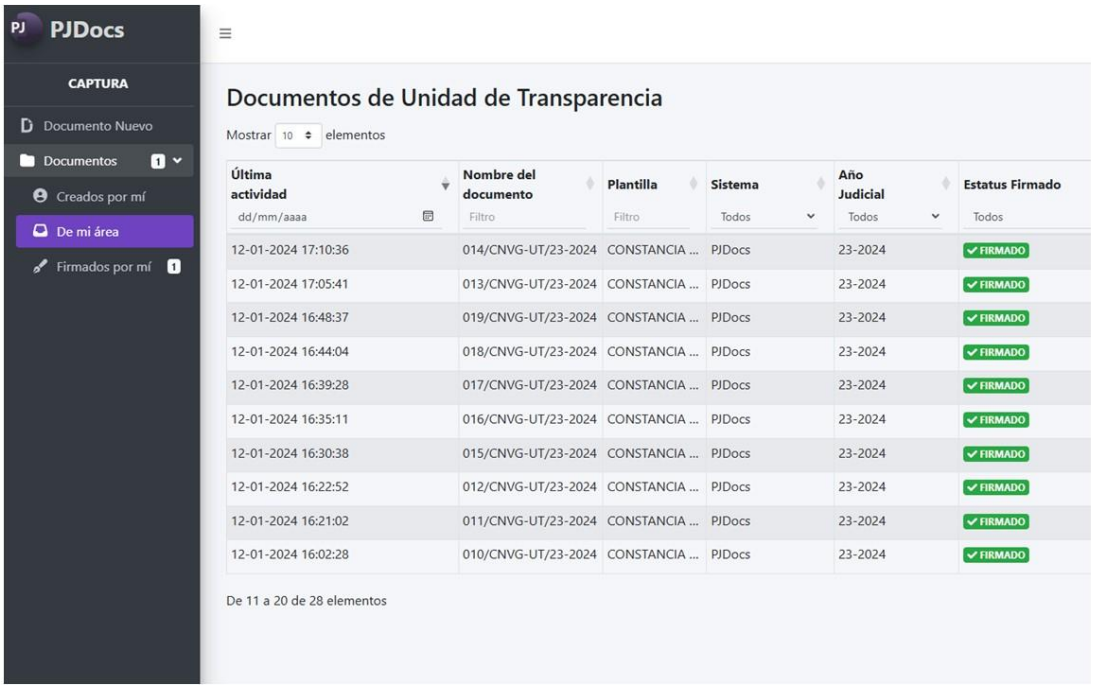
Con el objetivo de mejorar los mecanismos de seguridad de la información y ofrecer nuevas herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo diario de los órganos jurisdiccionales, se realizaron pruebas funcionales para la implementación del Sistema de Generación de Documentos Digitales (PJDocs) y el Sistema de e-firma Judicial en el Primer y Segundo Distritos Judiciales.

La primera etapa se realizó en el Primer Distrito Judicial en el periodo comprendido del 25 de septiembre al 18 de octubre de 2023, y en el Segundo Distrito Judicial se implementó del 13 de septiembre al 8 de diciembre de 2023; durante este tiempo se trabajó en colaboración con la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad del Gobierno del Estado de Campeche para el registro y generación de permisos a los usuarios que utilizarán los sistemas en el portal denominado Llave Campeche.

Actualmente, el sistema funciona correctamente, permite generar y firmar documentos de forma electrónica como el caso de las *Constancias de No Violencia de Género* y *No Deudor Alimentario Moroso*, emitidas por la Unidad de Transparencia, así como los exhortos digitales.

Además, el Sistema ha recibido actualizaciones a raíz de la puesta en marcha del programa piloto del Sistema Integral de Control de Expedientes (SICE), que dio la posibilidad de añadir funcionalidades específicas adicionales, sin que a la fecha se hayan detectado problemas importantes en los servicios de firmado electrónico de Gobierno del Estado.





5.2.3 Sistema de Gestión de Expedientes en materia Familiar

El Sistema Integral de Control de Expedientes (SICE) se transformará en el Sistema de Gestión de Expedientes del Poder Judicial, iniciando su implementación en el ámbito familiar, con la finalidad de aminorar los tiempos procesales y agilizando las actuaciones judiciales.

Con este Sistema informático se facilita la numeración, registro y seguimiento de los expedientes y casos gestionados en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial; para ello, se continuó con el desarrollo de diversas reuniones de trabajo con las y los Jueces Familiares con el objetivo de determinar los catálogos para incluir en el Sistema, así como las plantillas y formatos necesarios para la creación de acuerdos, sentencias, notificaciones, oficios, entre otros, mismos que se dieron de alta en el Sistema de Generación de Documentos Digitales (PJDocs).





De igual forma, el 29 de noviembre de 2023, se tuvo una reunión con personal de la Oficialía de Partes Común, con motivo del inicio del programa piloto programado el 4 de diciembre de 2023, respecto a la fase de pruebas; a partir de ello, se han aplicado diversas actualizaciones relacionadas con mejoras al Sistema de acuerdo con sus requerimientos. El uso del Sistema en la citada Oficialía fue satisfactorio, pues se han abordado y completado el 90% de los requerimientos de actualización en el piloto de dicha área.





Con fechas 15 de febrero y 15 de marzo de 2024, se proporcionó a los Juzgados Primero y Tercero Mixtos Familiar Tradicional y Oral Familiar, ambos del Primer Distrito Judicial del Estado, el equipo de escaneo, respectivamente.

Para perfeccionar el Sistema, se supervisó el funcionamiento del programa piloto implementado en los Juzgados Primero, Tercero y Quinto Mixtos en materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar, todos del Primer Distrito Judicial del Estado; se aplicaron diversas actualizaciones de acuerdo con las indicaciones y sugerencias realizadas, teniendo un avance del 85% en el cumplimiento de los requerimientos y ajustes sugeridos por los Juzgados en cita.



Como parte de la composición de este Sistema, de cara a la implementación del nuevo Sistema de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar, se realizaron reuniones de trabajo con el equipo jurídico designado, en las que se abordaron los procesos a cargo de las Magistraturas y de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Permanente Especializada en materia Familiar, en las fechas que se citan a continuación:

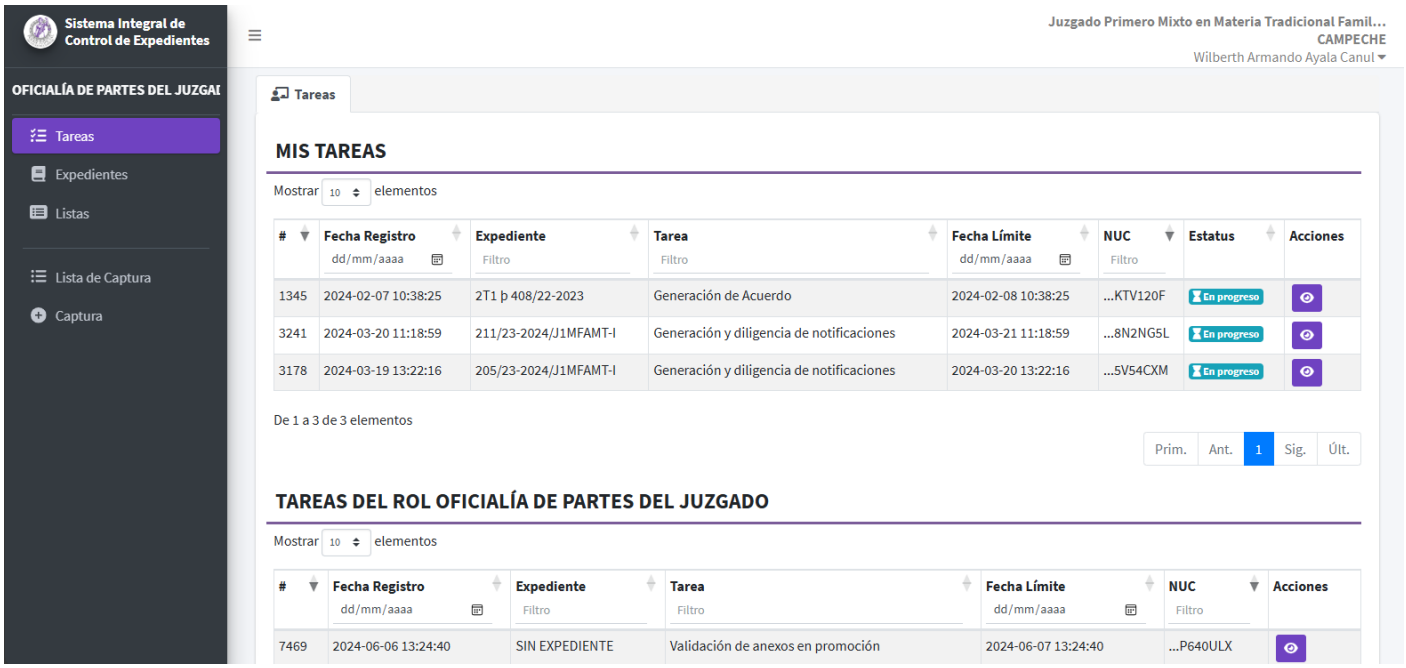
FECHA	TEMA
3 de mayo de 2024	Proceso del trámite del Recurso de Apelación
8 de mayo de 2024	Proceso desde que llega el Recurso de Apelación a la Secretaría de la Sala, así como el proceso para recepcionar las promociones de los Tocas
15 de mayo de 2024	Funciones que realiza la Oficialía de Partes Común para el apoyo en la recepción de los Recursos de Apelación que se remiten de otros Distritos Judiciales y su remisión a la Secretaría de la Sala para su respectivo inicio, así como las diferentes formas para la recepción de las promociones de las apelaciones
22 de mayo de 2024	Diseño del flujograma del trámite del Amparo Indirecto y el Amparo Directo
29 de mayo de 2024	
26 de junio de 2024	Proporcionar y analizar los formatos de plantillas que utiliza la Secretaría de la Sala y las Magistraturas
10 de Julio de 2024	Finaliza el levantamiento de requerimientos y se presenta la calendarización de trabajo de desarrollo para esa etapa



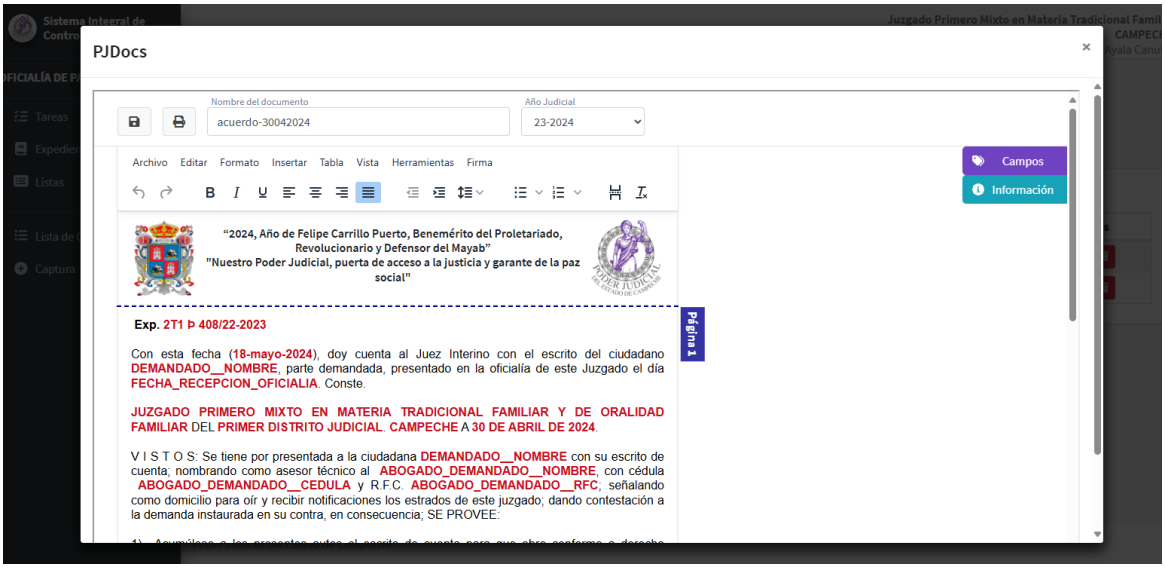



SALIDA

Con estos trabajos, fue posible desarrollar los módulos requeridos para la realización de sus funciones en el SICE.









Actualmente, se trabaja en la planificación de tiempos que implicarán las actualizaciones relacionadas con la implementación del nuevo Sistema de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar a cargo de la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, por sus siglas COORCIFAM.

La implementación del programa piloto del SICE registra los siguientes resultados:

TEMPORALIDAD	JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUZGADO QUINTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	TOTALES
Diciembre 2023	105	109	104	318
Enero a marzo 2024	1,852	643	1,808	4,303
Abril a junio 2024	1,609	496	3,736	5,841
Totales	**3,566**	**1,248**	**5,648**	**10,462**

5.3 CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como parte de las iniciativas de mejora continua de los Sistemas de Información lideradas por la Dirección de Tecnologías, se llevaron a cabo diversas actualizaciones importantes, en los Sistemas que se citan a continuación:

5.3.1 Sistema de Gestión Electrónica en materia Mercantil y Laboral

Durante el presente ejercicio se realizaron los siguientes trabajos:

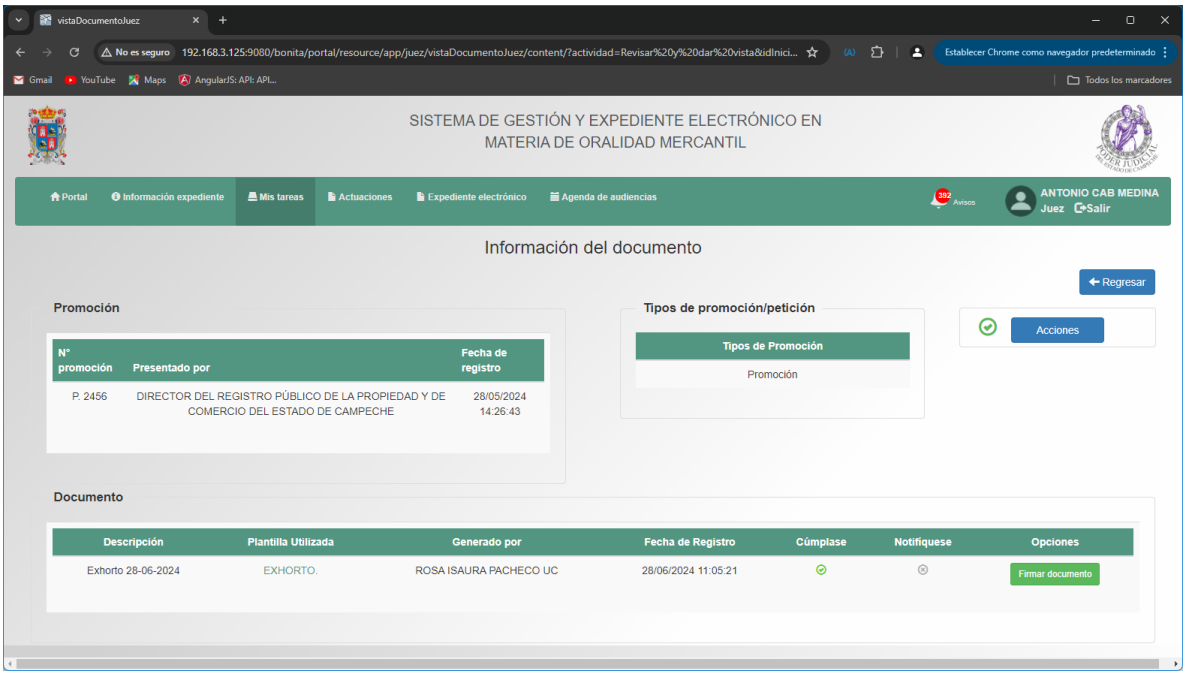
5.3.1.1 Sistema SIGEMER

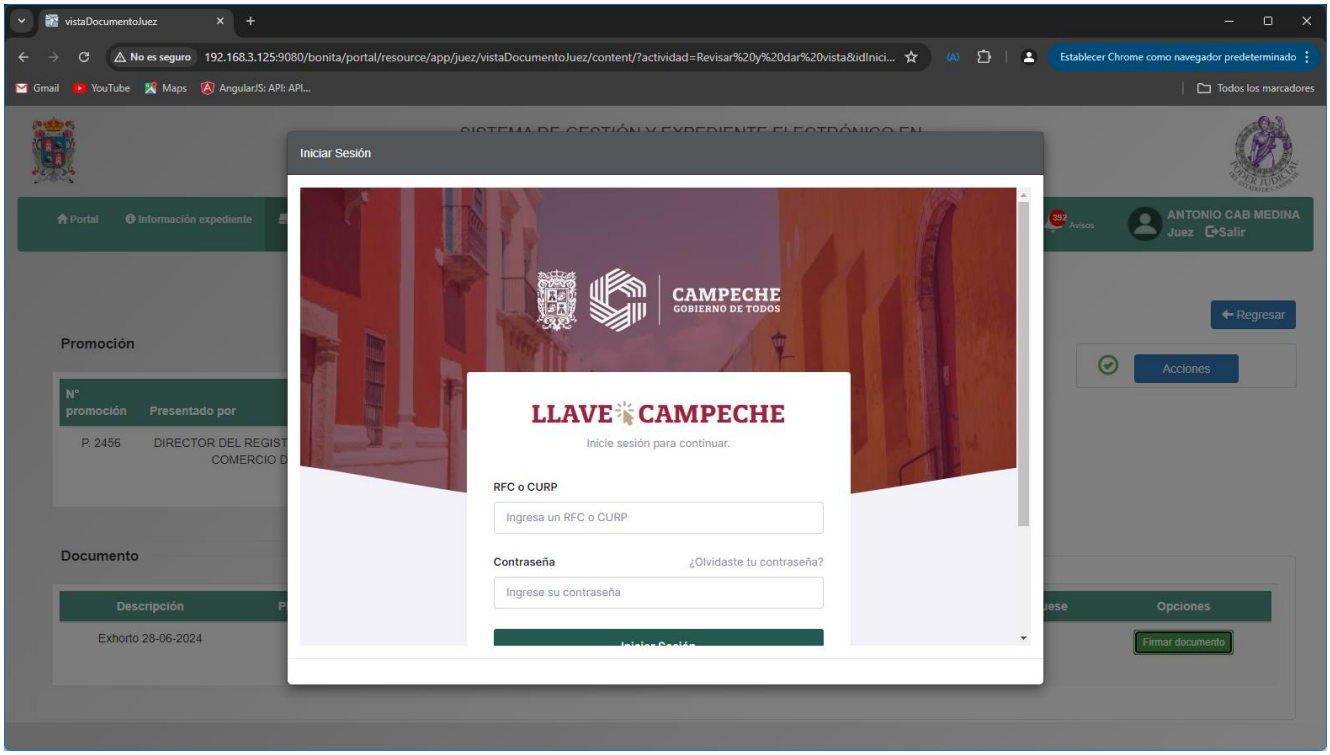
Conforme a los requerimientos señalados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, por sus siglas CONAMER, se desarrollaron actualizaciones con nuevas herramientas de software que buscan mejorar las características de SIGEMER, para ello, se incluyeron 4 módulos importantes que permiten:

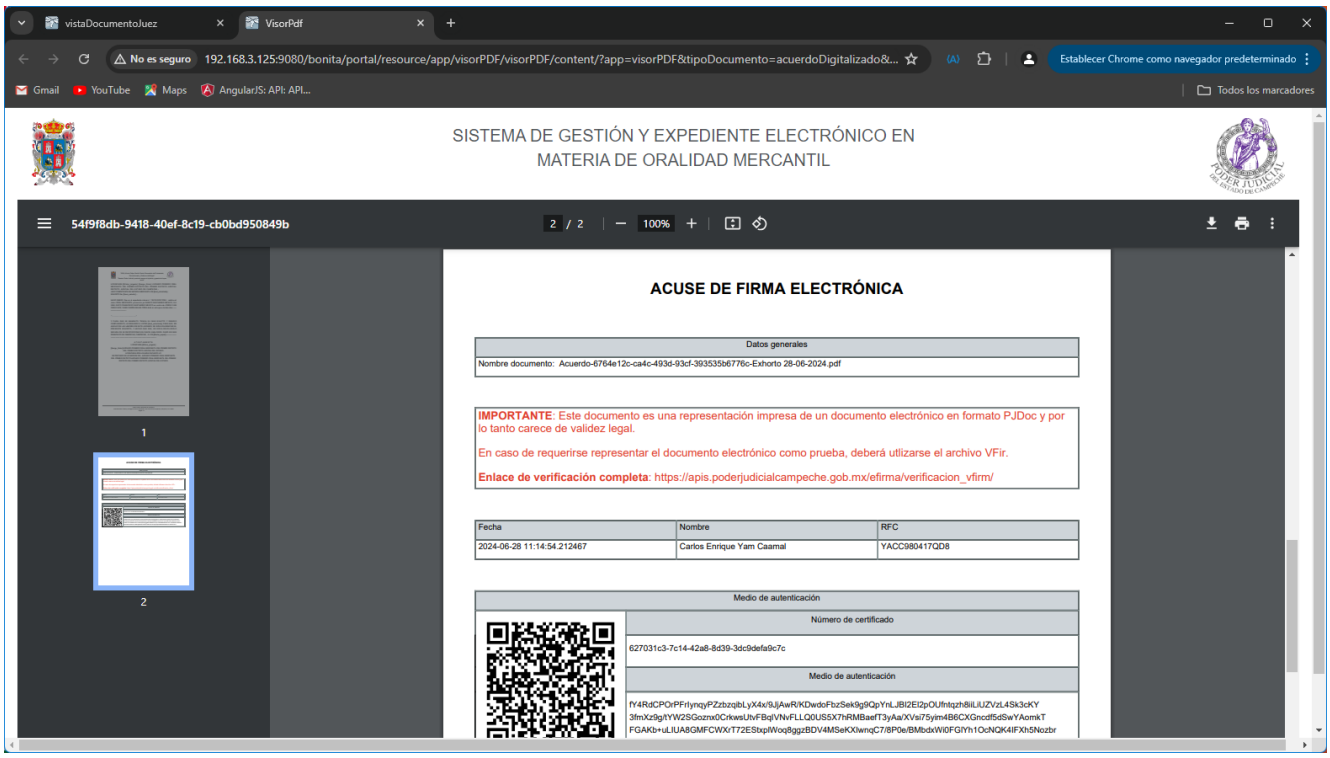
- Realizar la transcripción de audio a texto de las videograbaciones.
- Lector de texto a audio con reconocimiento óptico de caracteres (reconocimiento de texto en archivos escaneados).
- Traducción de texto a otros idiomas.
- Generación de exhortos electrónicos con firma electrónica

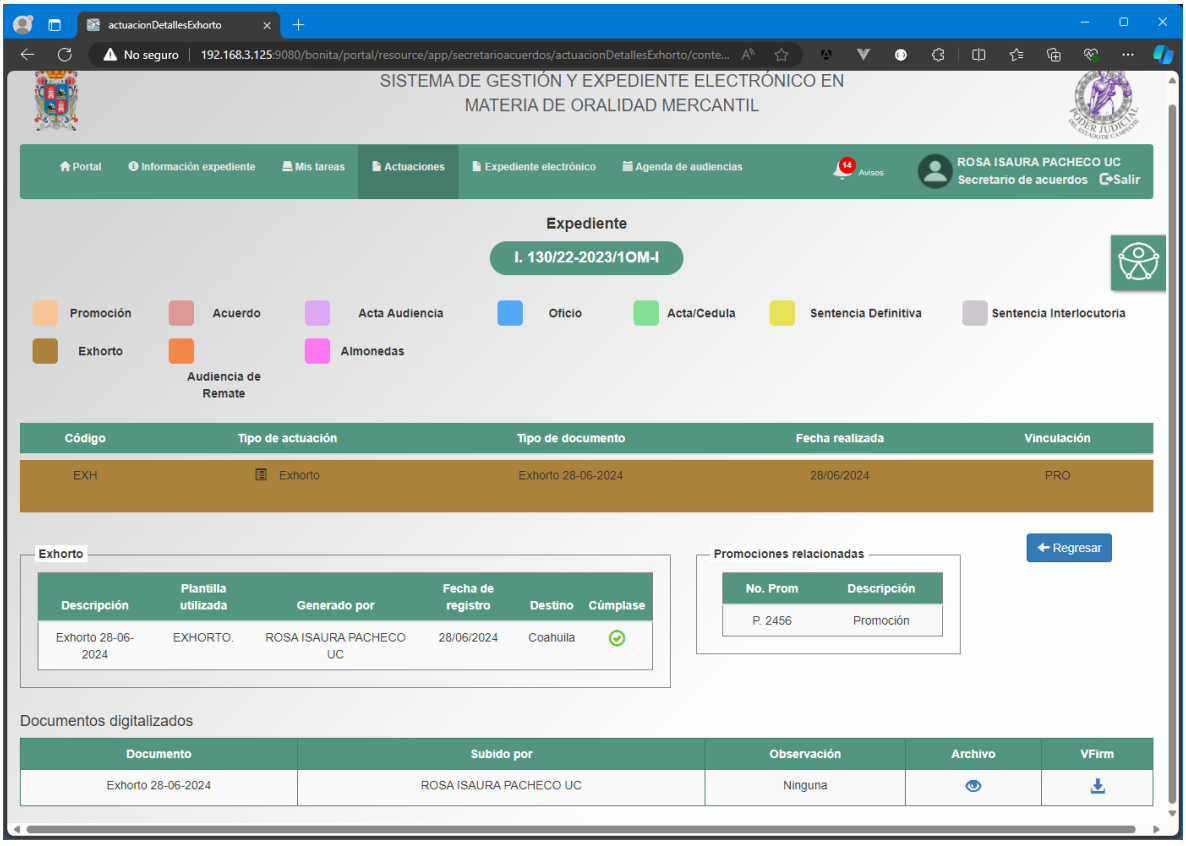
Dichas actualizaciones se implementaron el 15 de junio del 2024, conforme a la calendarización en el plan de trabajo de la Dirección de Tecnologías.

Firmado Electrónico



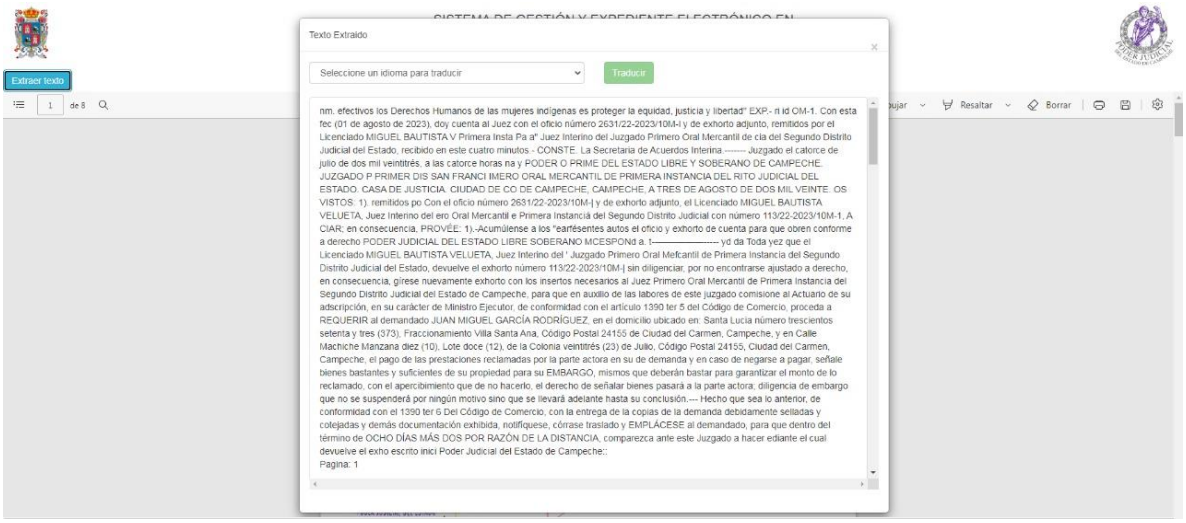

vistaDocumentoJuez
No es seguro
192.168.3.125:9080/bonita/portal/resource/app/juez/vistaDocumentoJuez/content/?actividad=Revisar%20y%20dar%20vista&idInici...
Establecer Chrome como navegador predeterminado
Gmail
YouTube
Maps
AngularJS: API: API...
Todos los marcadores
Iniciar Sesión
CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS
LLAVE CAMPECHE
Inicie sesión para continuar.
RFC o CURP
Ingresa un RFC o CURP
Contraseña
¿Olvidaste tu contraseña?
Ingrese su contraseña
Portal
Información expediente
ANTONIO CAB MEDINA
Juez
Salir
Regresar
Promoción
Acciones
Documento
Descripción
Opciones
Exhorto 28-06-2024
Firmar documento


vistaDocumentoJuez
VisorPdf
No es seguro
192.168.3.125:9080/bonita/portal/resource/app/visorPDF/visorPDF/content/?app=visorPDF&tipoDocumento=acuerdoDigitalizado&...
Establecer Chrome como navegador predeterminado
SISTEMA DE GESTIÓN Y EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL
54f9f8db-9418-40ef-8c19-cb0bd950849b
2 / 2
100%
ACUSE DE FIRMA ELECTRÓNICA
Datos generales
Nombre documento: Acuerdo-6764e12c-ca4c-493d-93cf-393535b6776c-Exhorto 28-06-2024.pdf
IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato PJDoc y por lo tanto carece de validez legal.
En caso de requerirse representar el documento electrónico como prueba, deberá utilizarse el archivo VFir.
Enlace de verificación completa: https://apis.poderjudicialcampeche.gob.mx/efirma/verificacion_vfirm/
Fecha
Nombre
RFC
2024-06-28 11:14:54.212467
Carlos Enrique Yam Caamal
YACC980417QD8
Medio de autenticación
Número de certificado
627031c3-7c14-42a8-8d39-3dc9defa9c7c
Medio de autenticación

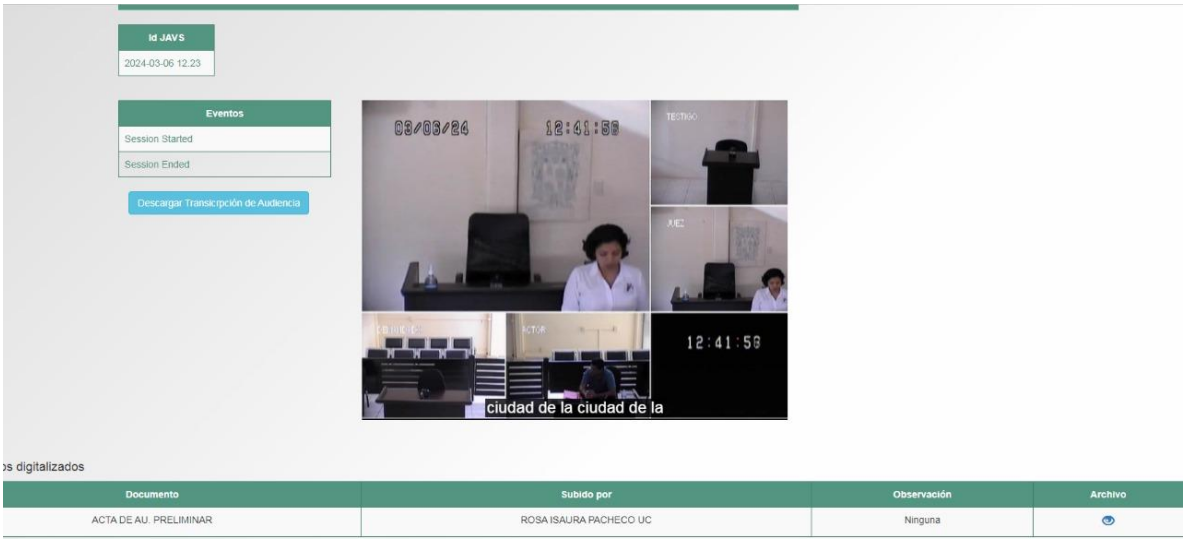


Extracción de Texto de un PDF





Generación de Subtítulos a Video



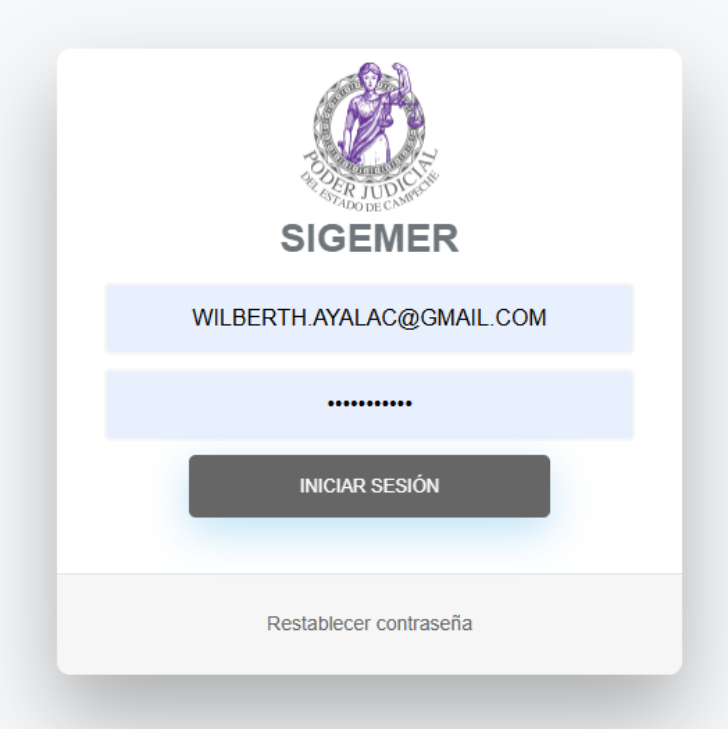
5.3.1.2 Sistema de Buzón Judicial en Línea y Sistema de Mensajería (Chat)

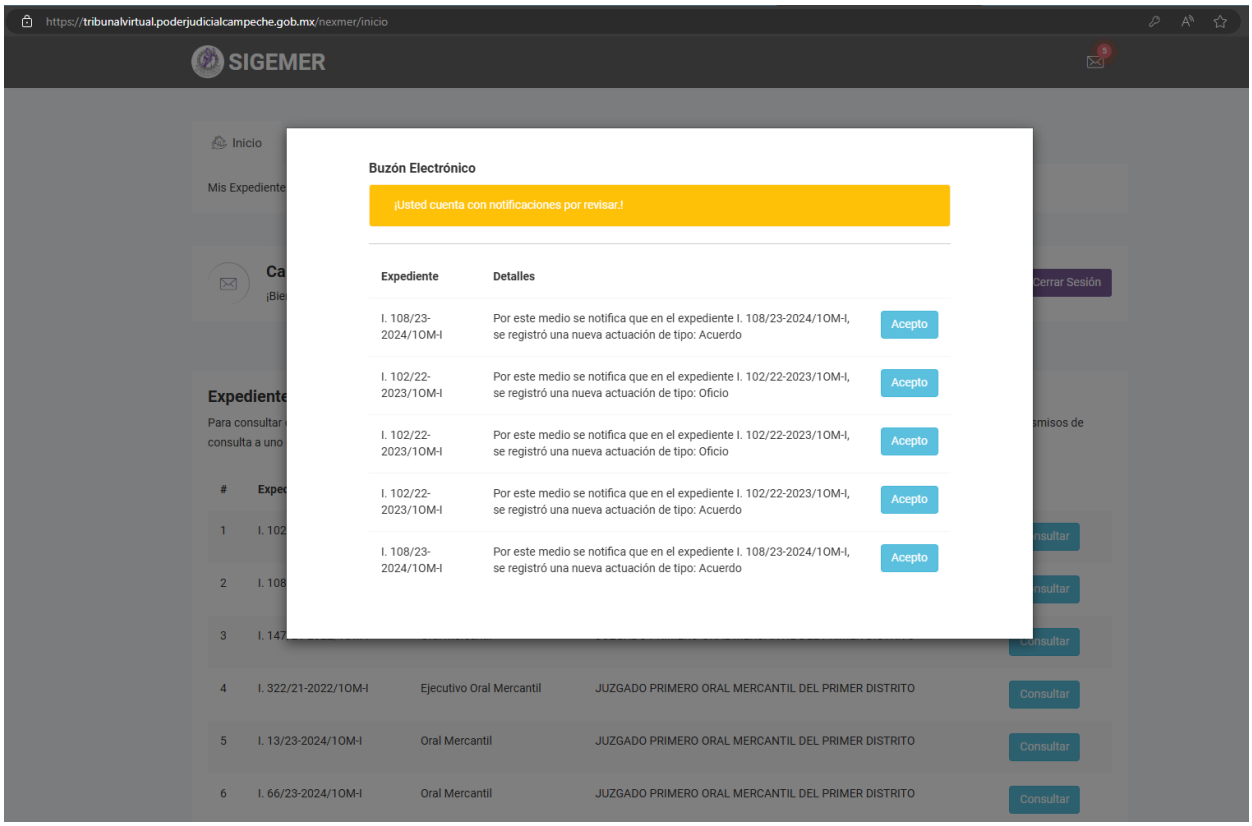
El 27 de mayo de 2024, se implementó en los Juzgados Orales Mercantiles del Primer y Segundo Distritos Judiciales del Estado, el Sistema de Buzón Judicial en Línea y el Servicio de Mensajería (Chat), los cuales contemplan los siguientes elementos:

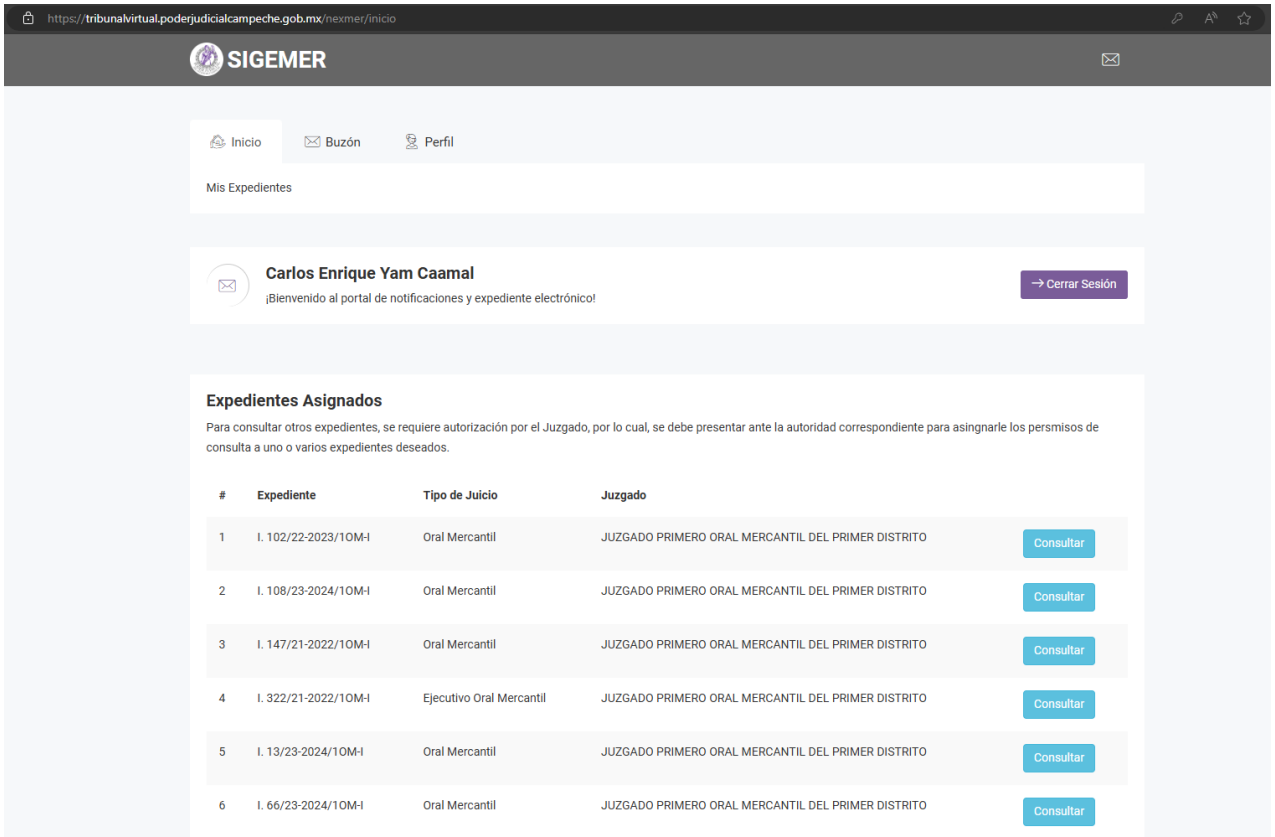
1. **Buzón Judicial en Línea**:

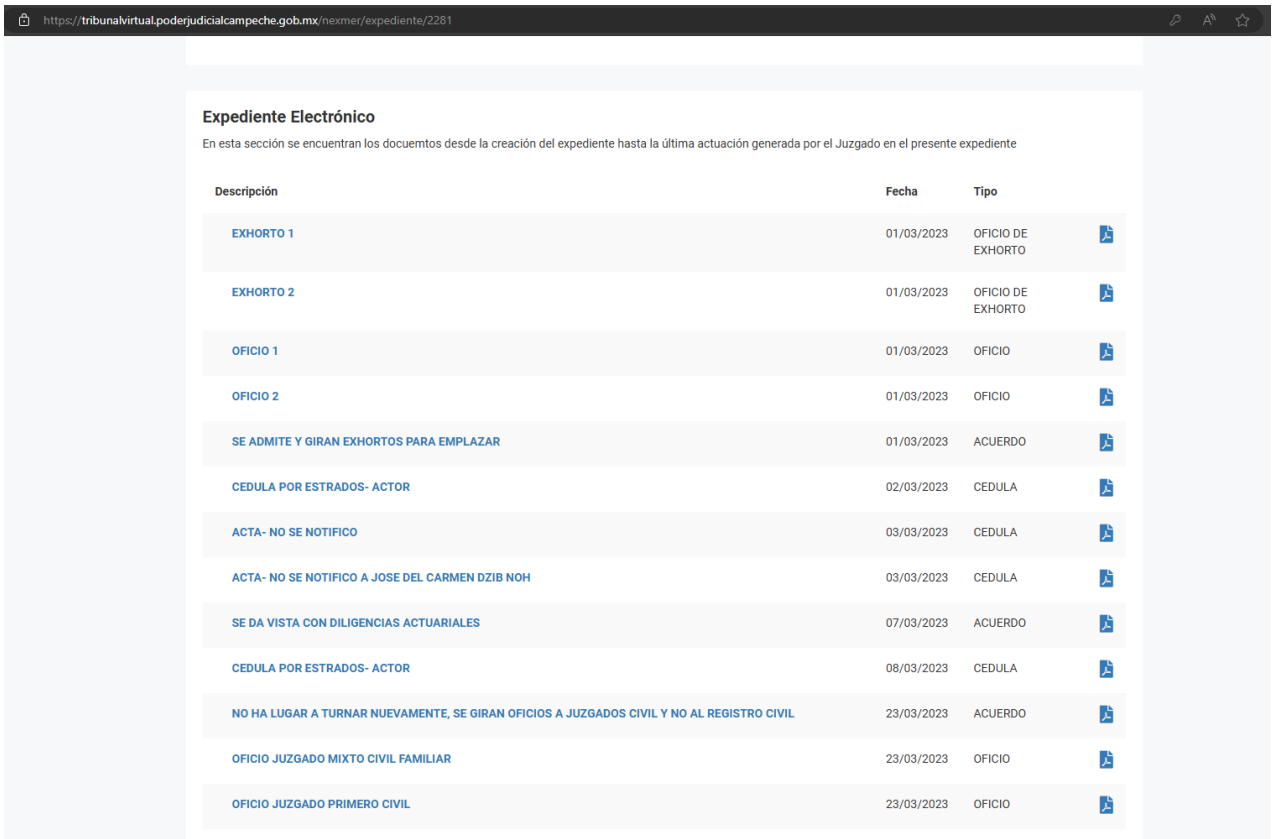
   a. Módulo de Acceso al Público;
   b. Mecanismo de seguridad para el acceso específico de información a las partes interesadas;
   c. Registro, previa autorización por parte del Poder Judicial del Estado, para ingresar al Buzón Judicial en Línea;

d. Mecanismo como alarmas y envío de correo electrónico a las partes para notificar todo lo relacionado a su proceso;
e. Módulo que permite consultar a las partes los horarios de las audiencias.





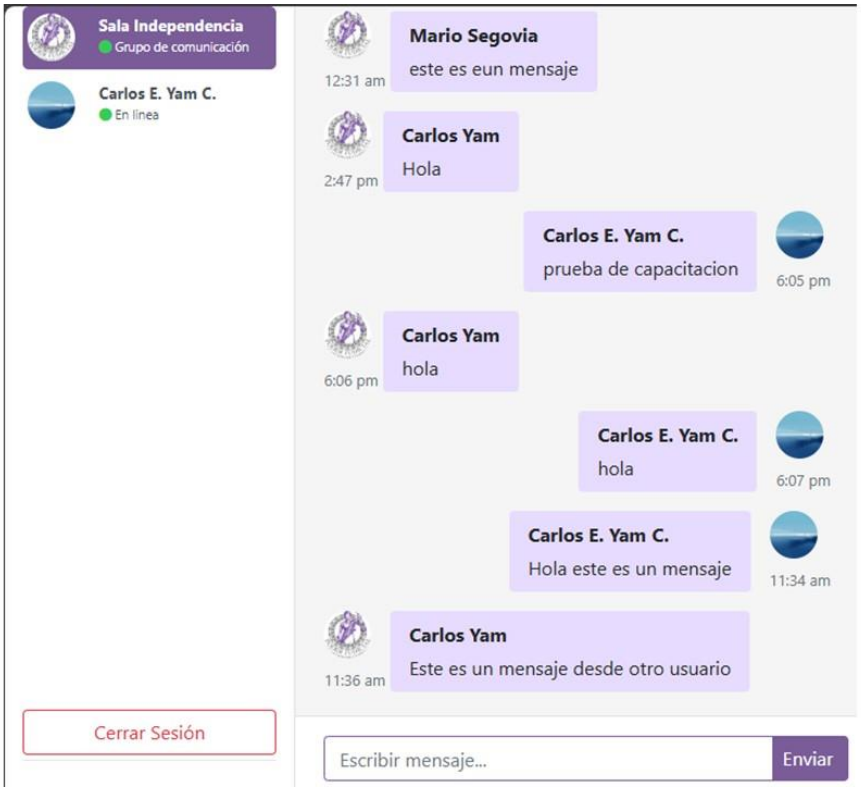

https://tribunalvirtual.poderjudicialcampeche.gob.mx/nexmer/inicio
SIGEMER
Inicio
Buzón
Perfil
Mis Expedientes
Carlos Enrique Yam Caamal
¡Bienvenido al portal de notificaciones y expediente electrónico!
→ Cerrar Sesión
Expedientes Asignados
Para consultar otros expedientes, se requiere autorización por el Juzgado, por lo cual, se debe presentar ante la autoridad correspondiente para asingnarle los persmisos de consulta a uno o varios expedientes deseados.
Expediente Tipo de Juicio Juzgado
1 I. 102/22-2023/1OM-I Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar
2 I. 108/23-2024/1OM-I Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar
3 I. 147/21-2022/1OM-I Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar
4 I. 322/21-2022/1OM-I Ejecutivo Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar
5 I. 13/23-2024/1OM-I Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar
6 I. 66/23-2024/1OM-I Oral Mercantil JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO Consultar


https://tribunalvirtual.poderjudicialcampeche.gob.mx/nexmer/expediente/2281
Expediente Electrónico
En esta sección se encuentran los docuemtos desde la creación del expediente hasta la última actuación generada por el Juzgado en el presente expediente
Descripción Fecha Tipo
EXHORTO 1 01/03/2023 OFICIO DE EXHORTO
EXHORTO 2 01/03/2023 OFICIO DE EXHORTO
OFICIO 1 01/03/2023 OFICIO
OFICIO 2 01/03/2023 OFICIO
SE ADMITE Y GIRAN EXHORTOS PARA EMPLAZAR 01/03/2023 ACUERDO
CEDULA POR ESTRADOS- ACTOR 02/03/2023 CEDULA
ACTA- NO SE NOTIFICO 03/03/2023 CEDULA
ACTA- NO SE NOTIFICO A JOSE DEL CARMEN DZIB NOH 03/03/2023 CEDULA
SE DA VISTA CON DILIGENCIAS ACTUARIALES 07/03/2023 ACUERDO
CEDULA POR ESTRADOS- ACTOR 08/03/2023 CEDULA
NO HA LUGAR A TURNAR NUEVAMENTE, SE GIRAN OFICIOS A JUZGADOS CIVIL Y NO AL REGISTRO CIVIL 23/03/2023 ACUERDO
OFICIO JUZGADO MIXTO CIVIL FAMILIAR 23/03/2023 OFICIO
OFICIO JUZGADO PRIMERO CIVIL 23/03/2023 OFICIO

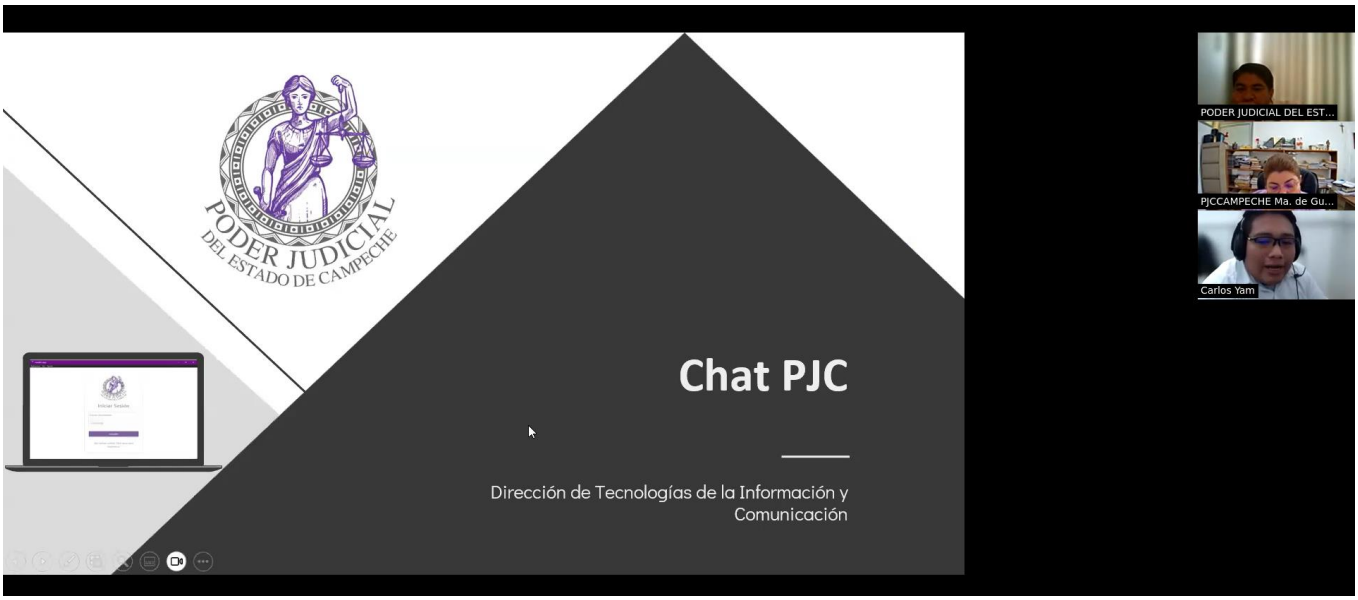
2. Servicio de Mensajería (Chat)

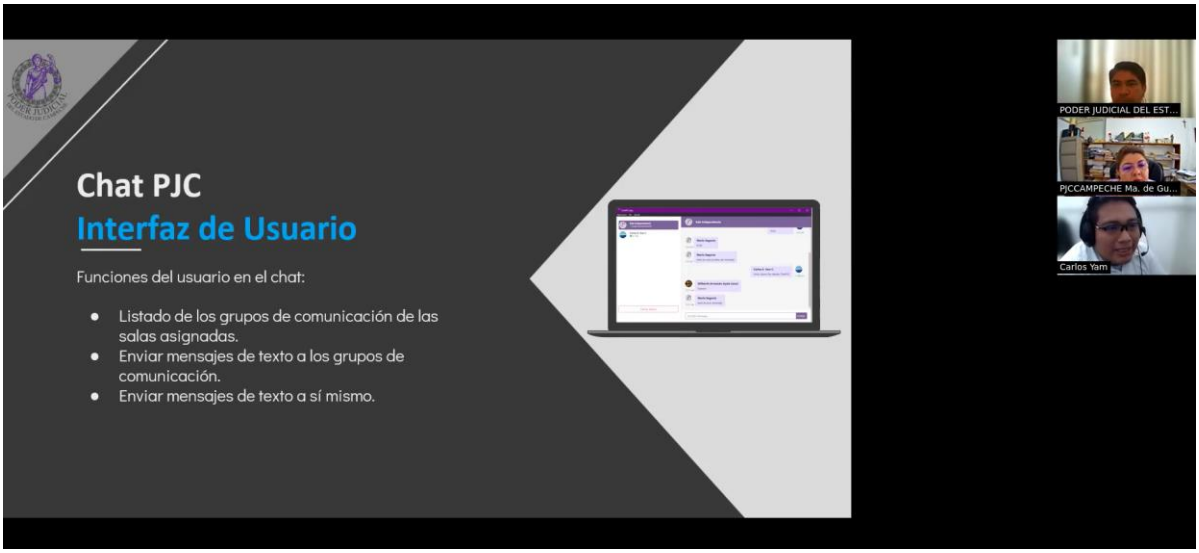
a. Monitoreo de un chat interno que permite la comunicación entre la o el Juez, persona Secretaria de Acuerdos y Técnicos en monitoreo.





Para dar a conocer los beneficios de estas nuevas herramientas se realizó la presentación correspondiente ante el Comité de Mejora Regulatoria.



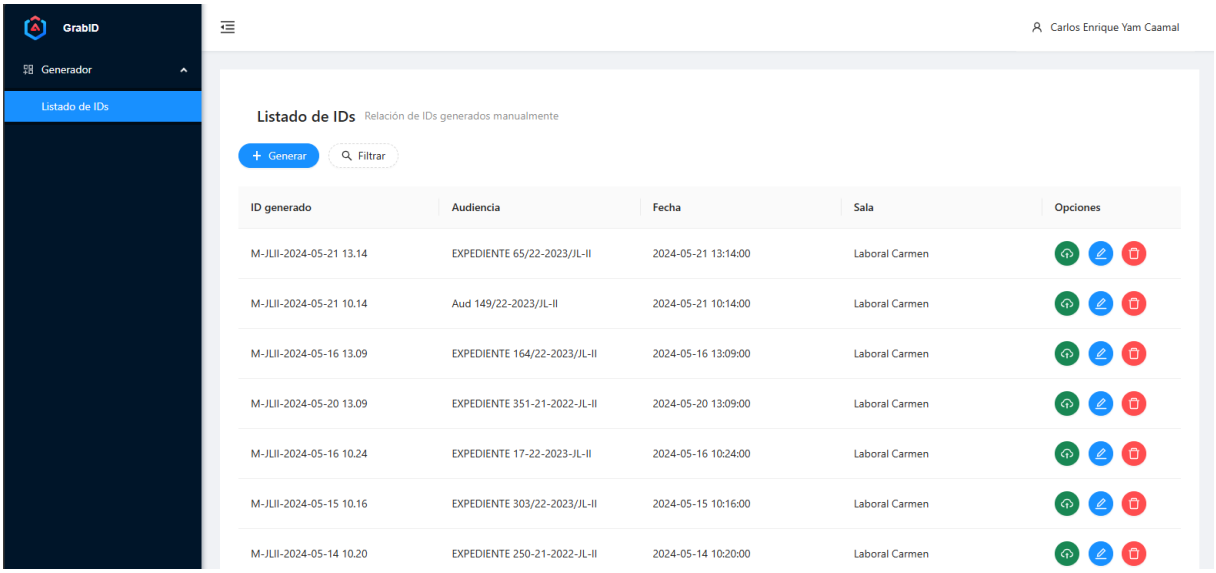


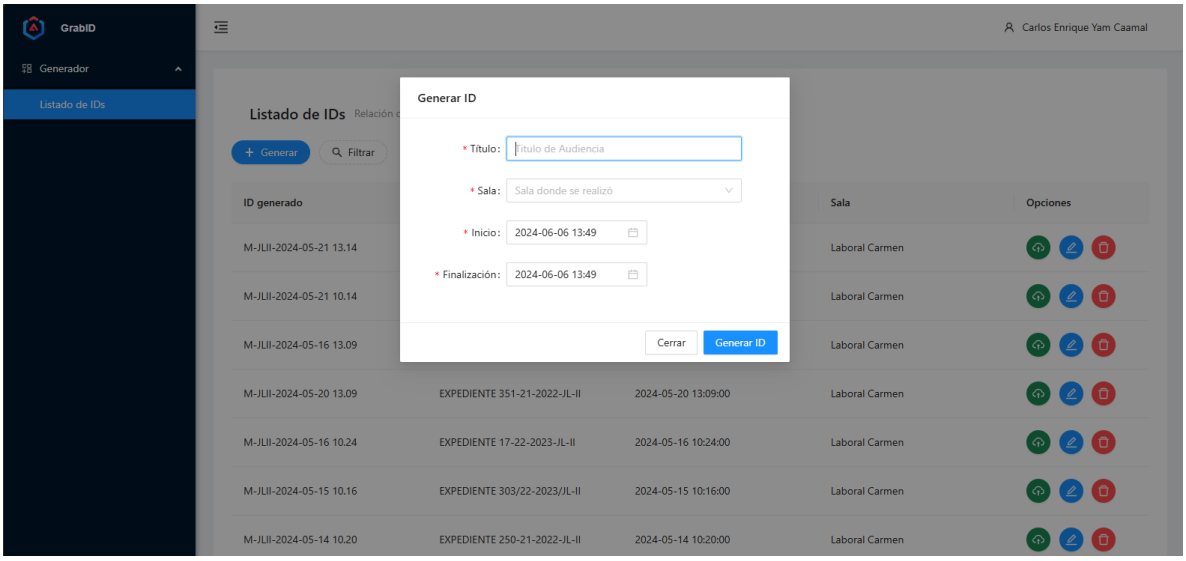
5.3.1.3 Sistema GRABID

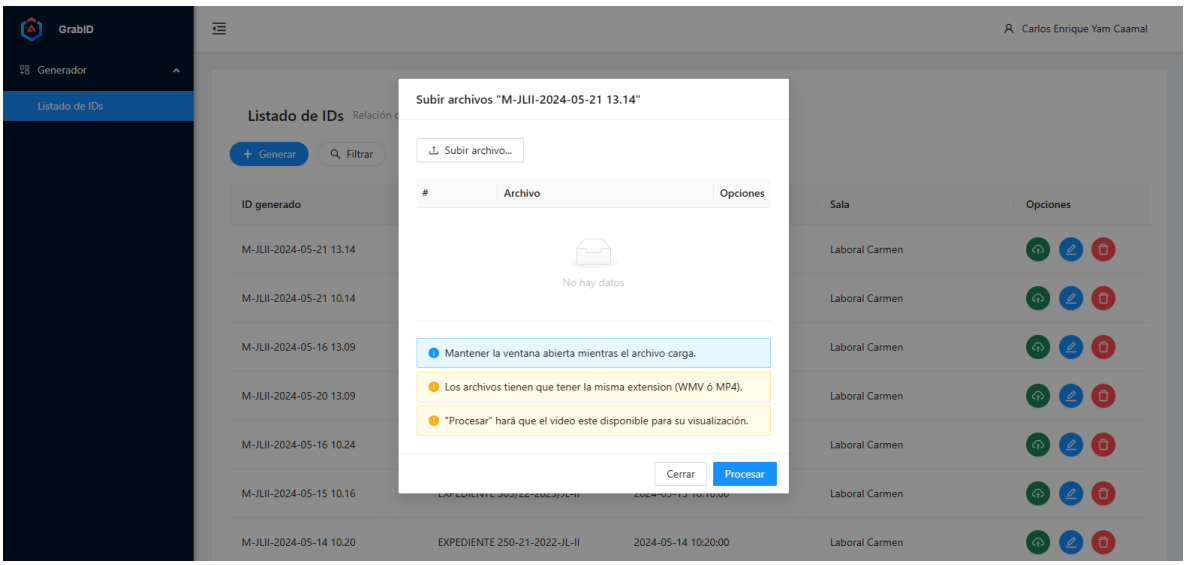
A fin de impulsar la mejora de los Sistemas de Gestión Electrónica en materia Mercantil y Laboral (SIGEMER y SIGELAB), se trabajó con elementos nuevos que permite la mejora del funcionamiento de las características del Sistema.

En ese sentido se desarrolló el Sistema GRABID, que permite genera identificadores únicos para los videos de audiencias en los casos en los que el Sistema de Grabación JAVS no permita generarlos por factores fuera del control de los usuarios, como lo son problemas eléctricos y de conectividad.

Este sistema da certeza legal al proporcionar un identificador único independiente que no interfiere con el algoritmo de asignación de identificadores del Sistema JAVS.







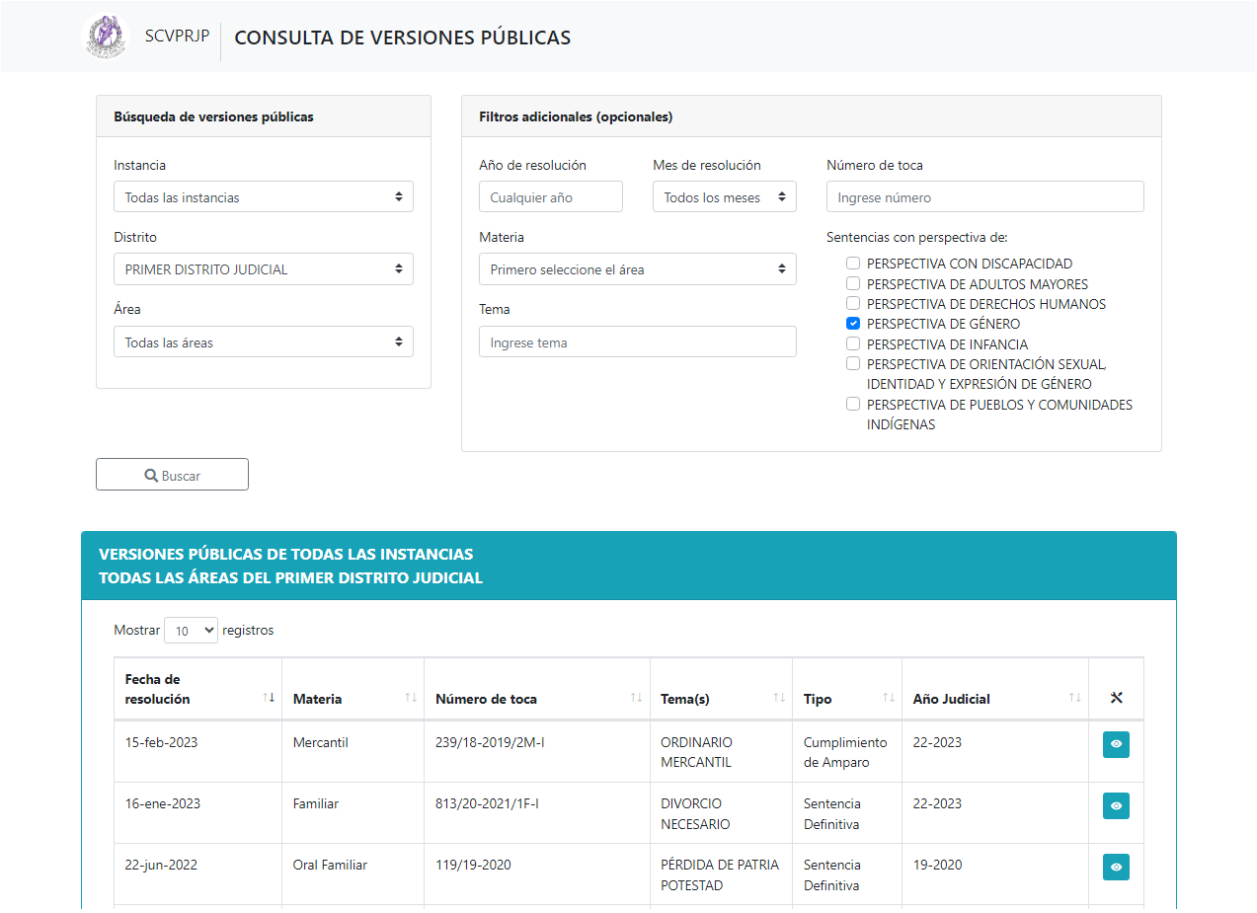
5.3.2 Consolidación del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes

Como resultado de los requerimientos detectados durante el uso del Sistema de Versiones Públicas, el 23 de abril de 2024, se aplicó un paquete de actualizaciones.

Entre las actualizaciones destacan las mejoras de interfaz de usuario para las consultas de versiones públicas, así como una mejor clasificación de las citadas versiones para identificar en las mismas, los siguientes rubros:

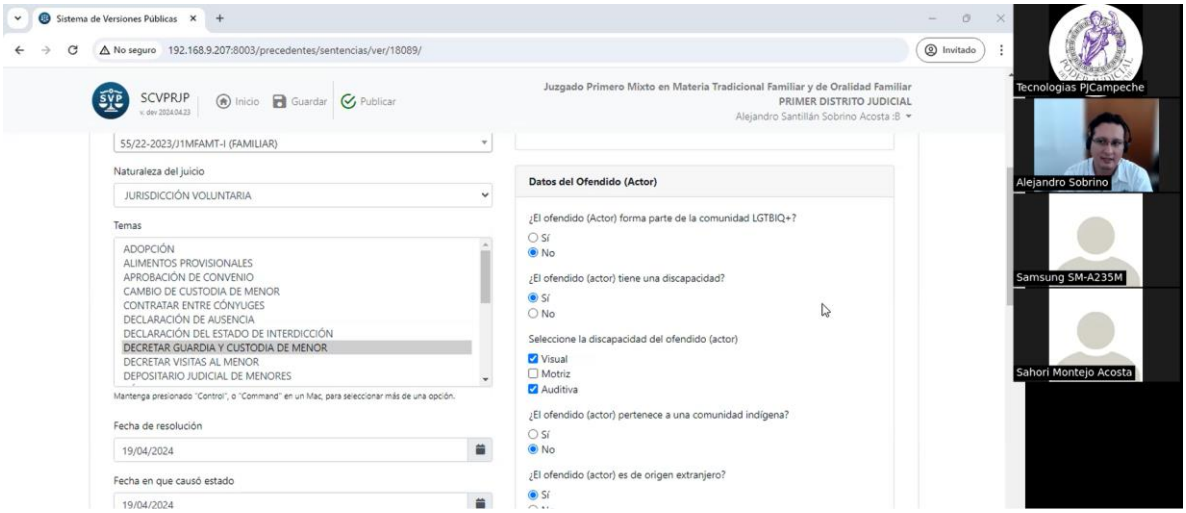
- Perspectiva con discapacidad
- Perspectiva de adultos mayores
- Perspectiva de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Perspectiva de infancia

- Perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de genero
- Perspectiva de pueblos y comunidades indígenas



Derivado de ello, el 18 y 19 de abril de 2024, se capacitó al personal de los cinco Distritos Judiciales.



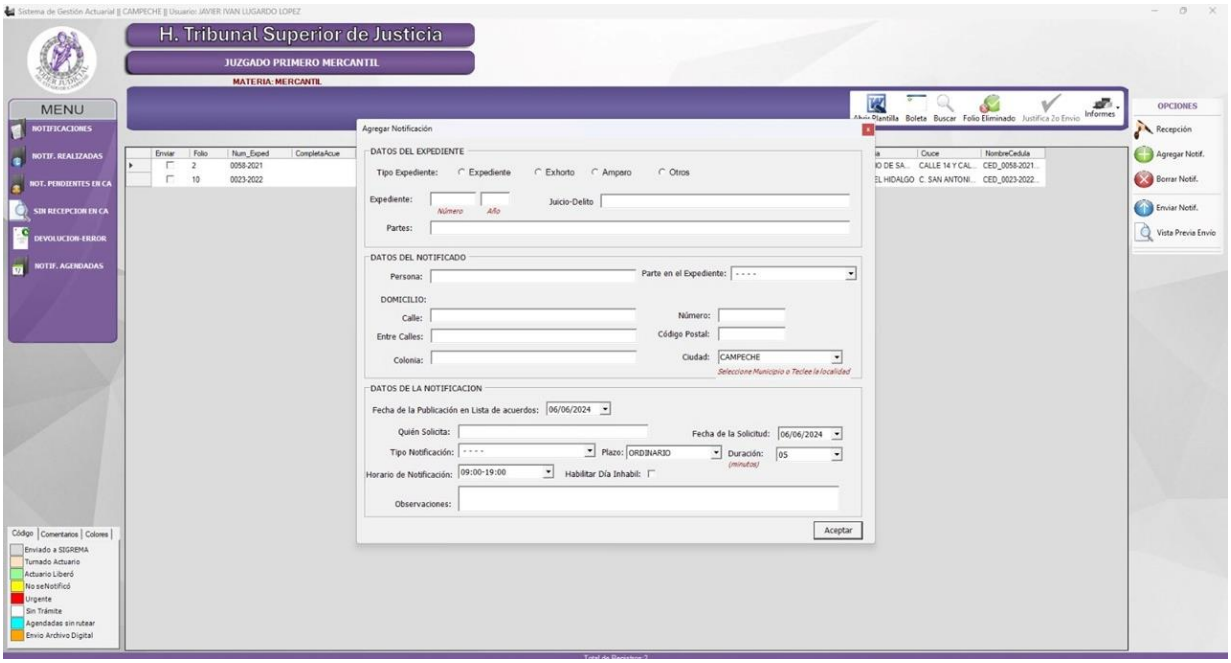


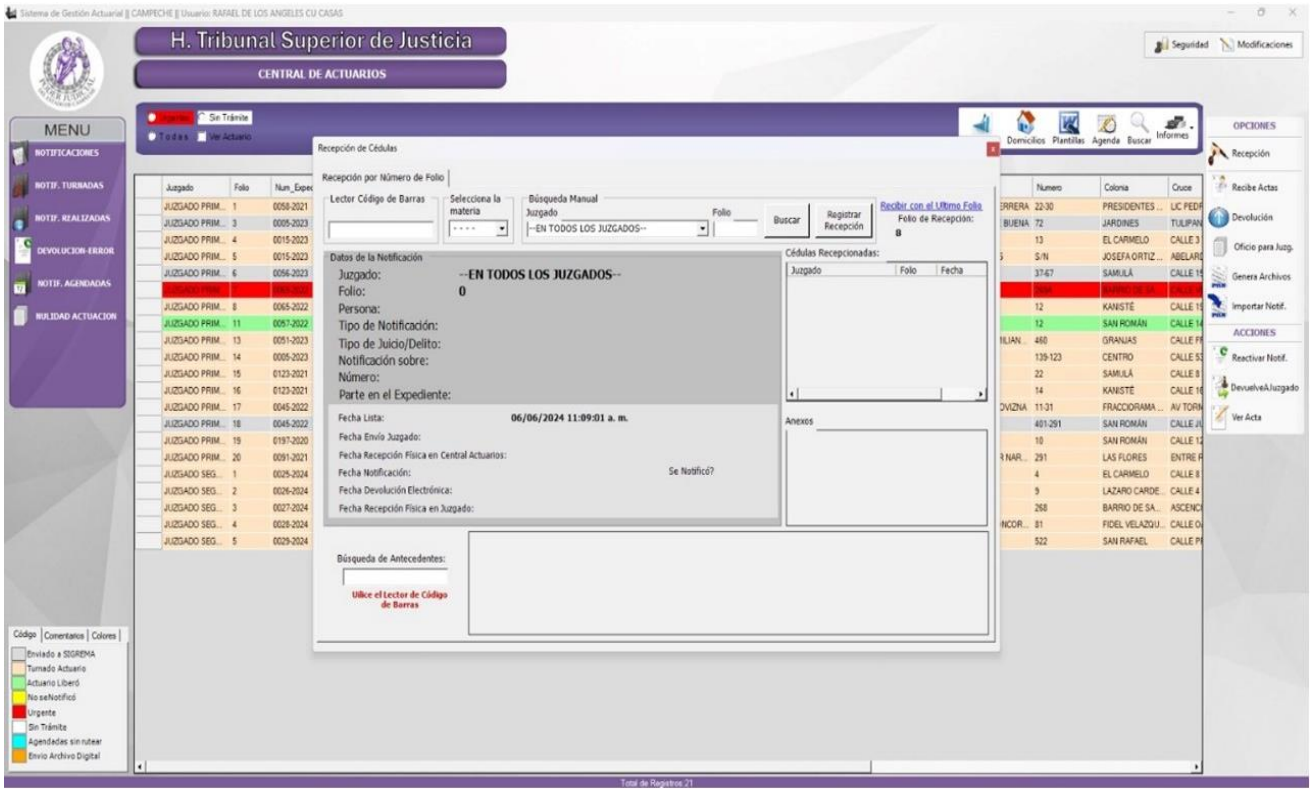
5.3.3 Actualización del Sistema de la Central de Actuarios

Derivado de la firma del Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, se implementaron en el Sistema Integral de Generación de Rutas Evidencias y Monitoreo Actuarial, por sus siglas SIGREMA, a cargo de la Central de Actuarios del Poder Judicial, los siguientes módulos:

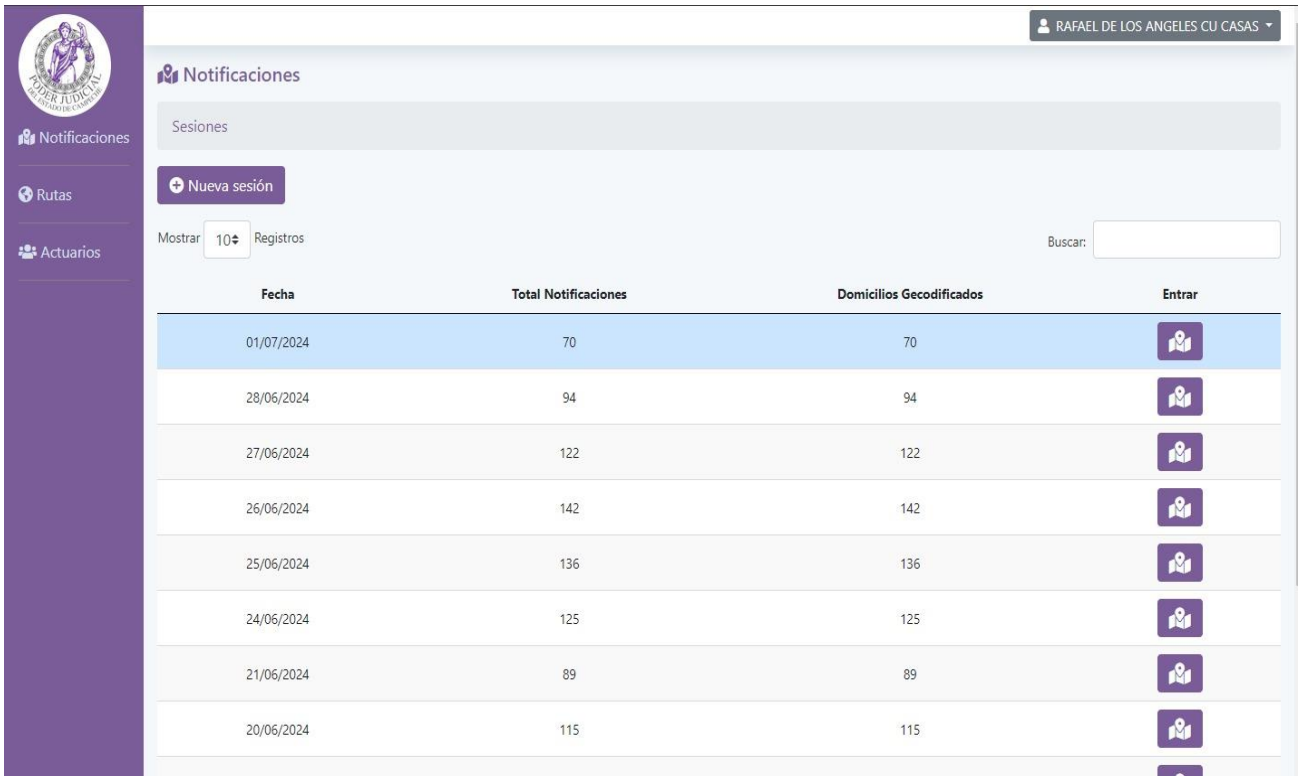
- Sistema de Gestión Actuarial.
- Sistema de Ruteo Dinámico.
- Sistema de Monitoreo Actuarial.
- Aplicación de Recorridos y Evidencias.

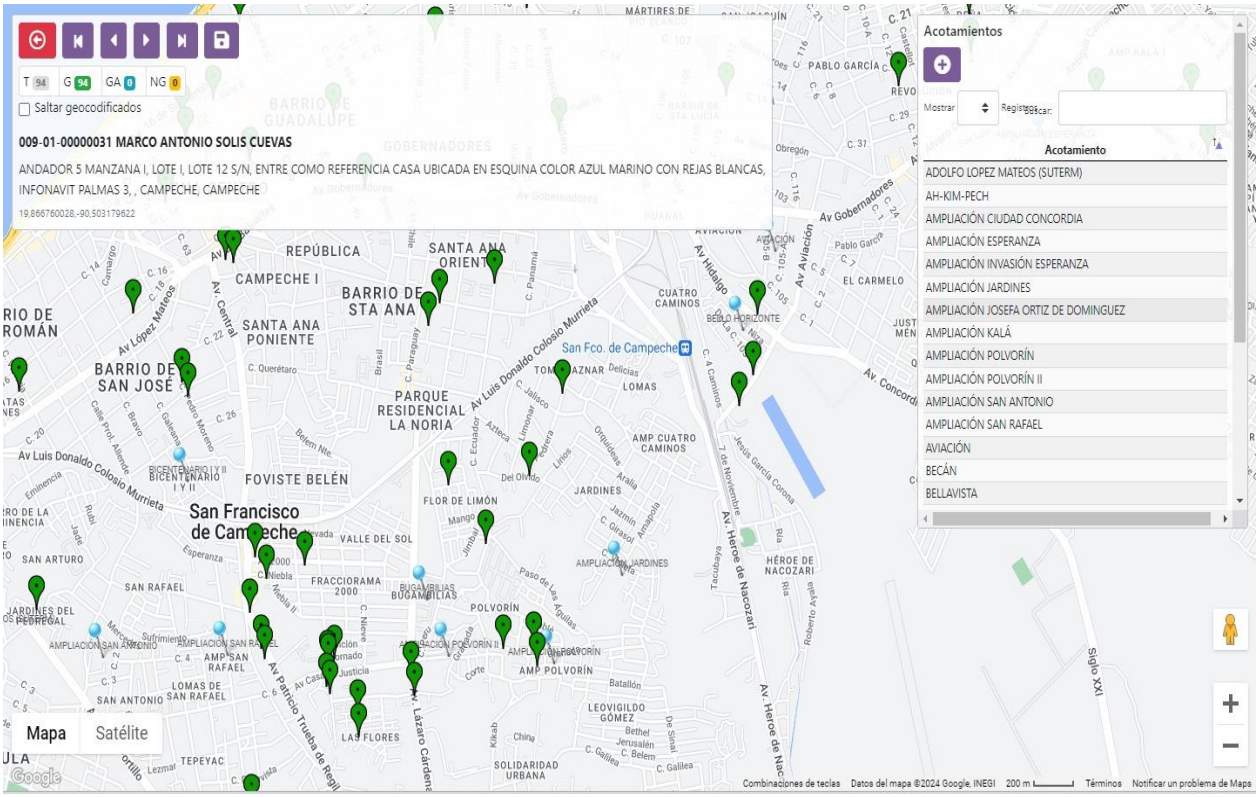
Aplicación de escritorio del Sistema de Notificación de Actuarios

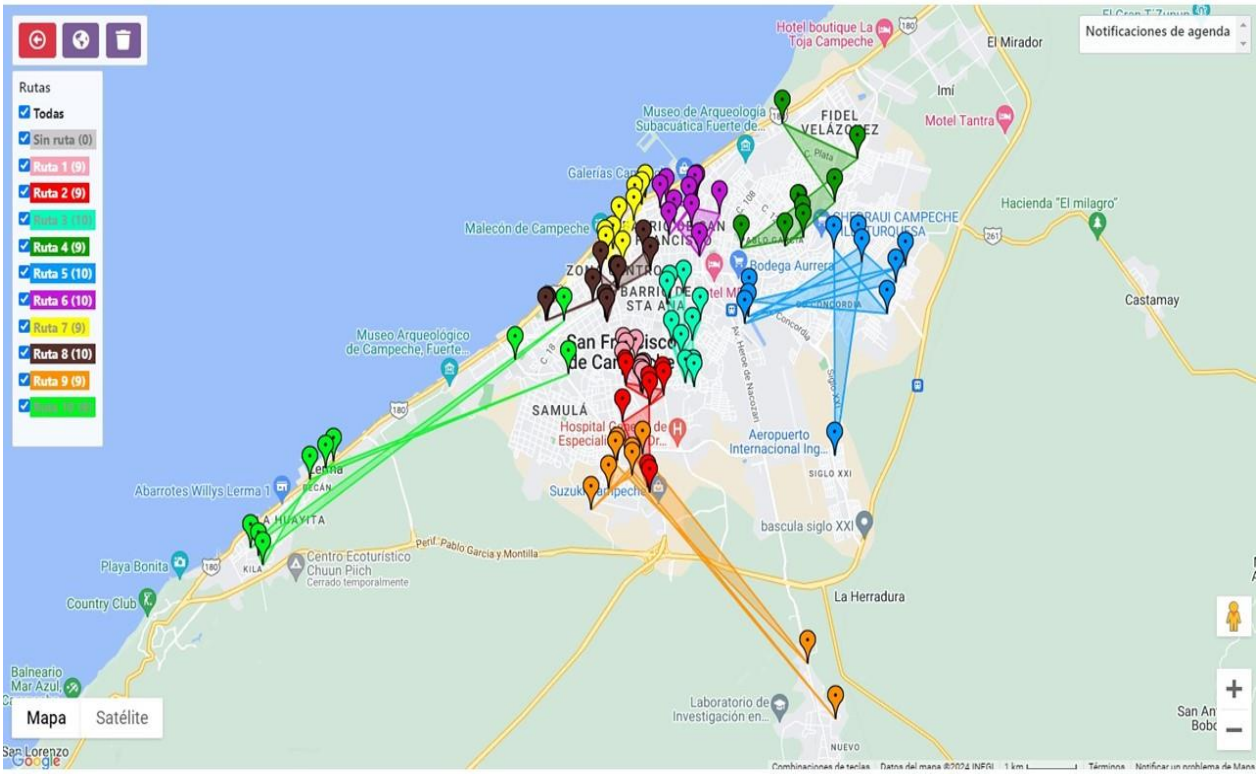




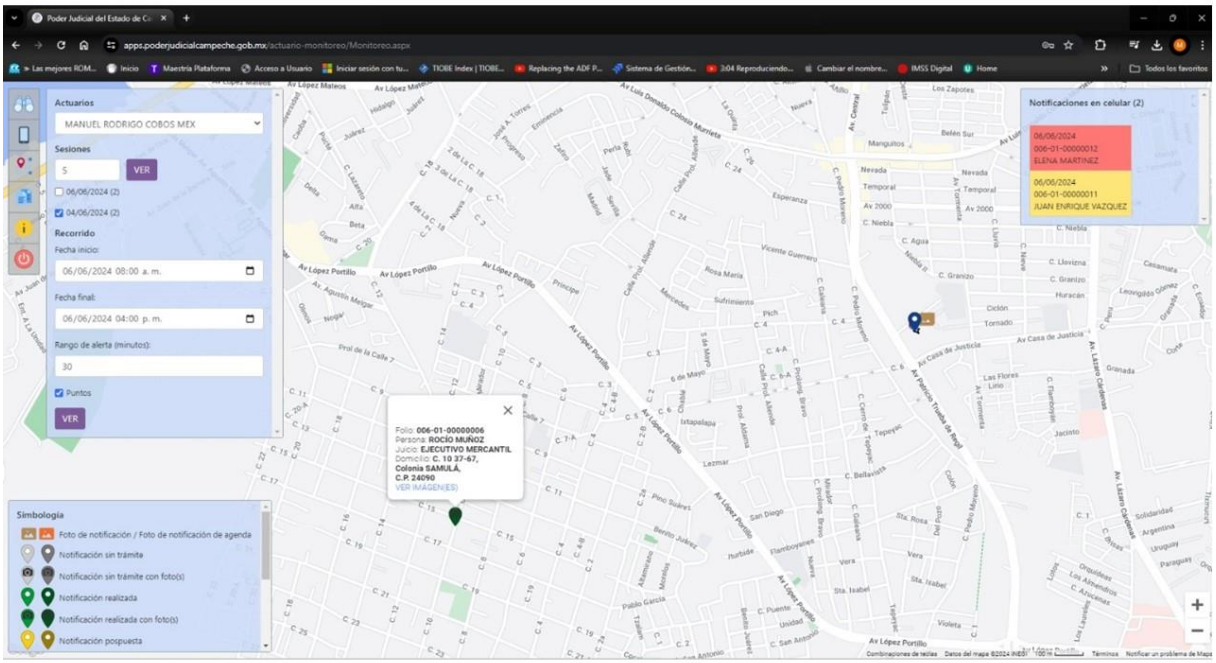
Sistema de Ruteo




T 94
G 94
GA 0
NG 0
Saltar geocodificados
009-01-00000031 MARCO ANTONIO SOLIS CUEVAS
ANDADOR 5 MANZANA I, LOTE I, LOTE 12 S/N, ENTRE COMO REFERENCIA CASA UBICADA EN ESQUINA COLOR AZUL MARINO CON REJAS BLANCAS, INFONAVIT PALMAS 3, , CAMPECHE, CAMPECHE
19.866760028,-90.503179622
Acotamientos
Mostrar
Registros
Buscar:
Acotamiento
ADOLFO LOPEZ MATEOS (SUTERM)
AH-KIM-PECH
AMPLIACIÓN CIUDAD CONCORDIA
AMPLIACIÓN ESPERANZA
AMPLIACIÓN INVASIÓN ESPERANZA
AMPLIACIÓN JARDINES
AMPLIACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
AMPLIACIÓN KALÁ
AMPLIACIÓN POLVORÍN
AMPLIACIÓN POLVORÍN II
AMPLIACIÓN SAN ANTONIO
AMPLIACIÓN SAN RAFAEL
AVIACIÓN
BECÁN
BELLAVISTA
Mapa
Satélite


Rutas
Todas
Sin ruta (0)
Ruta 1 (9)
Ruta 2 (9)
Ruta 4 (9)
Ruta 5 (10)
Ruta 6 (10)
Ruta 7 (9)
Ruta 8 (10)
Ruta 9 (9)
Notificaciones de agenda
Mapa
Satélite

Sistema de Monitoreo







Conforme al Plan de Implementación, los trabajos contemplados se realizaron en los siguientes términos:

Primer Distrito Judicial

El personal de la Dirección de Tecnologías realizó 27 instalaciones de este Sistema, en los equipos de cómputo de las y los Actuarios de Enlaces, cito:

ÁREAS
Juzgado Primero Civil
Juzgado Segundo Civil y de Extinción de Dominio
Juzgado Tercero Civil y de Extinción de Dominio
Juzgado Primero Mercantil
Juzgado Segundo Mercantil
Juzgado Primero Oral Mercantil
Juzgado de Ejecución Familiar y Órdenes de Protección
Juzgado Mixto Civil – Familiar
Juzgado Primero Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar
Juzgado Segundo Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar
Juzgado Tercero Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar
Juzgado Cuarto Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar
Juzgado Quinto Mixto en materia Familiar Tradicional y de Oralidad Familiar
Juzgado Auxiliar Civil
Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias en materia Civil y Familiar y Trámites de Pensiones Alimentarias
Secretaría de la Sala Civil
Secretaría de la Sala Permanente Especializada en materia Familiar
Segunda Sala Colegiada en materia Familiar

Para dar a conocer las nuevas funciones y actualizaciones del Sistema y garantizar su uso correcto, el Licenciado Mario Alonso Segovia Gutiérrez, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente, adscrito a la Dirección de Tecnologías, impartió las siguientes capacitaciones:

FECHA	ACTIVIDADES
3 de junio de 2024	Capacitación dirigida a las y los Actuarios de Enlace de Juzgados y Secretarías
4 de junio de 2024	Capacitación dirigida a las y los Actuarios adscritos a la Central
6 de junio de 2024	Capacitación al personal administrativo de la Central de Actuarios





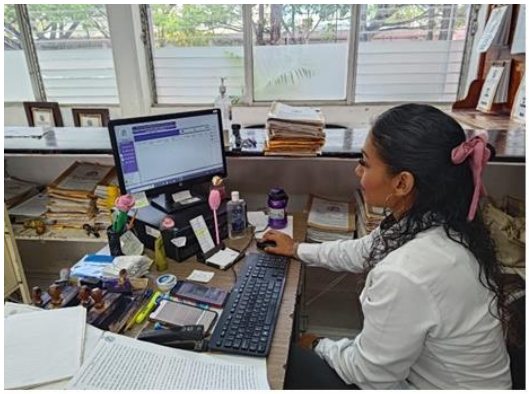


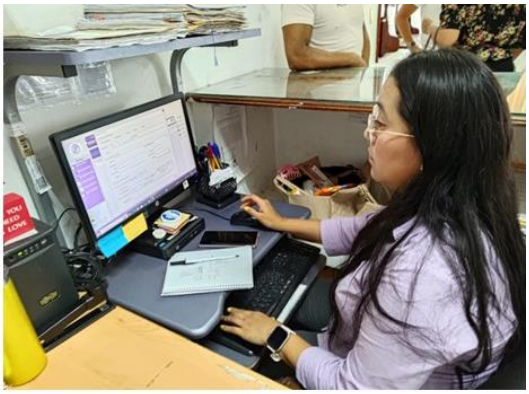
El 7 de junio de 2024, iniciaron las operaciones del Sistema de Gestión Actuarial en Juzgados y Central de Actuarios, así como el Sistema de Ruteo Dinámico en la Central de Actuarios.

Durante la primera semana de implementación, el personal de la Dirección de Tecnologías atendió las inquietudes y situaciones que se presentaron respecto al uso y funcionamiento del Sistema, ante lo cual se realizaron los siguientes ajustes:

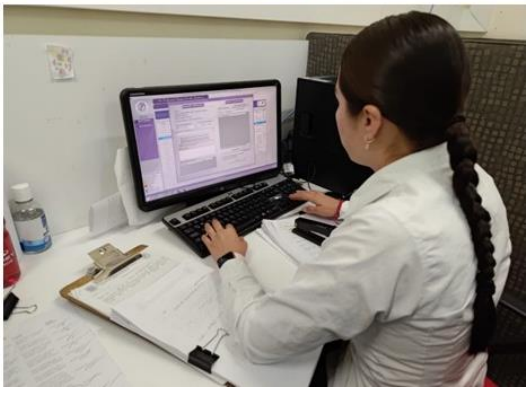
- Para permitir capturar BIS o repeticiones en el número de expediente.

- El reporte de envío a Central de Actuarios, para permitir visualizar la materia correspondiente y facilitar la recepción de los folios de notificación a la misma.









Segundo y Tercer Distritos Judiciales

Respecto al Segundo Distrito Judicial, se realizó la instalación del Sistema en los equipos de cómputo de las siguientes áreas:

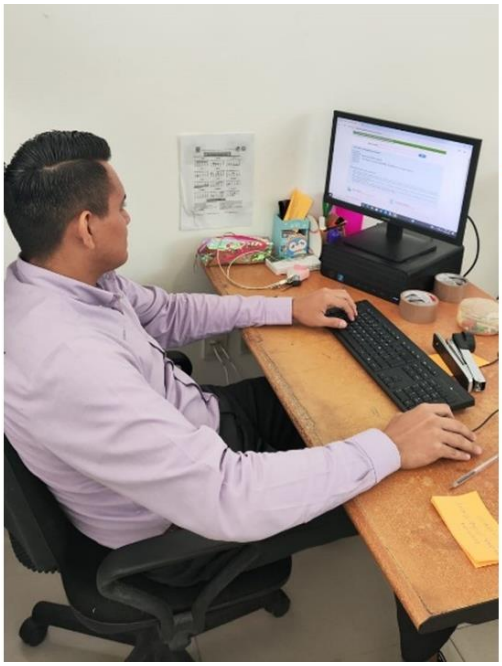
ÁREAS
Central de Actuarios
Juzgado Primero Mercantil
Juzgado Segundo Mercantil
Juzgado Primero de Oralidad Mercantil
Juzgado Primero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar
Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar
Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar
Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar
Juzgado de Ejecución Familiar y de Órdenes de Protección
Juzgado Primero Civil
Juzgado Segundo Civil
Secretaría de Acuerdos de la Sala Mixta

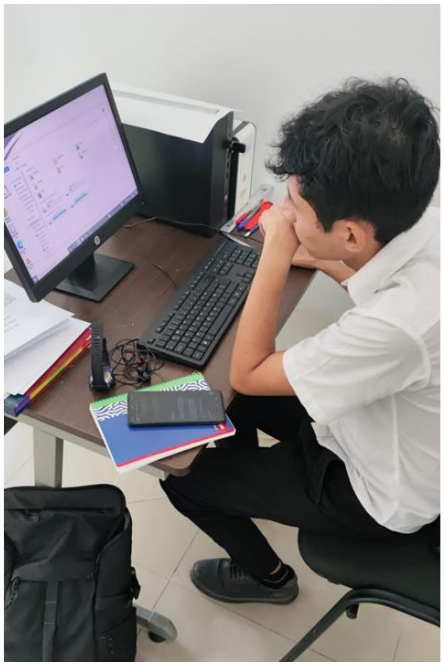




Y en el Tercer Distrito Judicial, en las siguientes áreas:

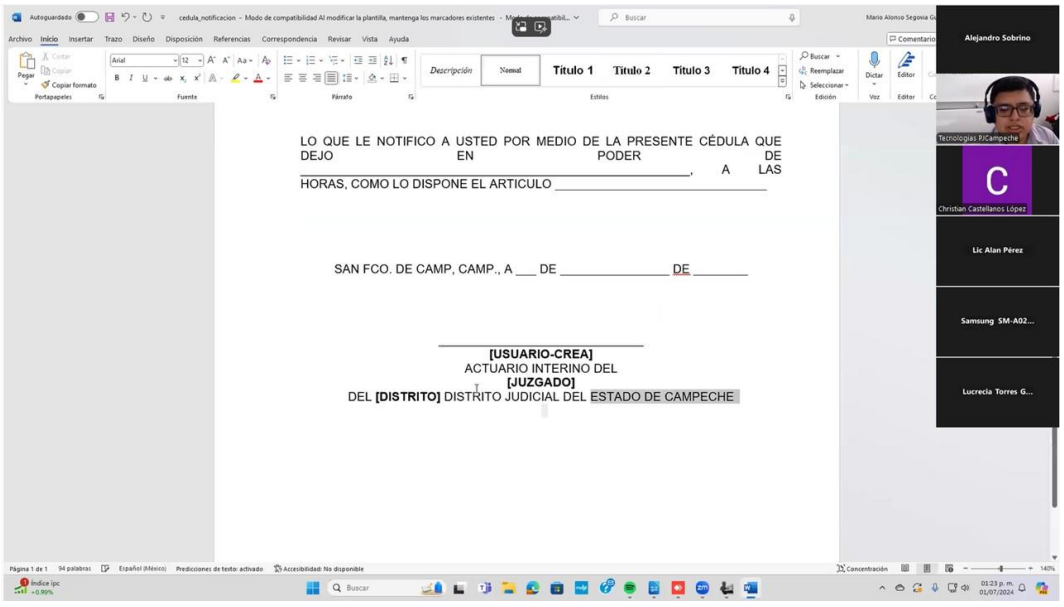
ÁREAS
Central de Actuarios
Juzgado Primero Mixto en Materia Civil, Tradicional Familiar y Mercantil
Juzgado Tercero Mixto - Auxiliar en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar

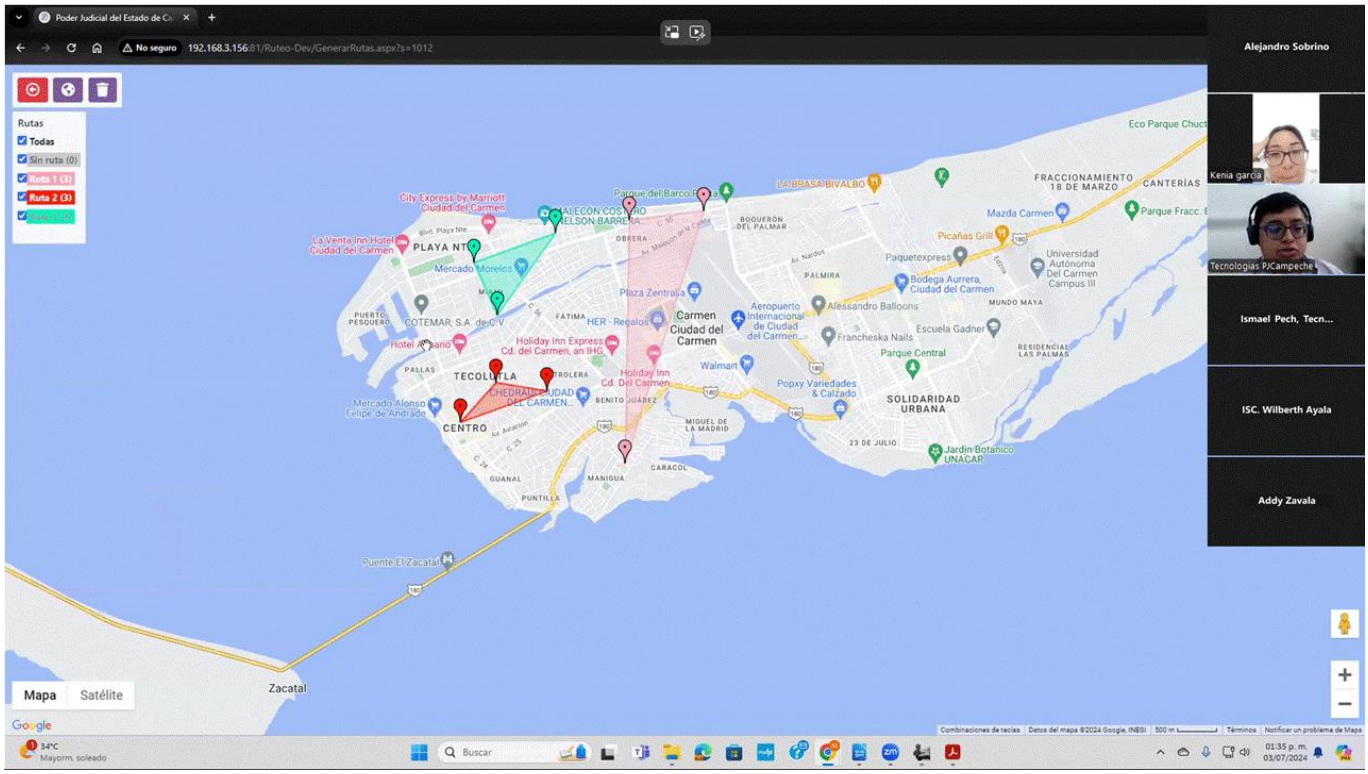


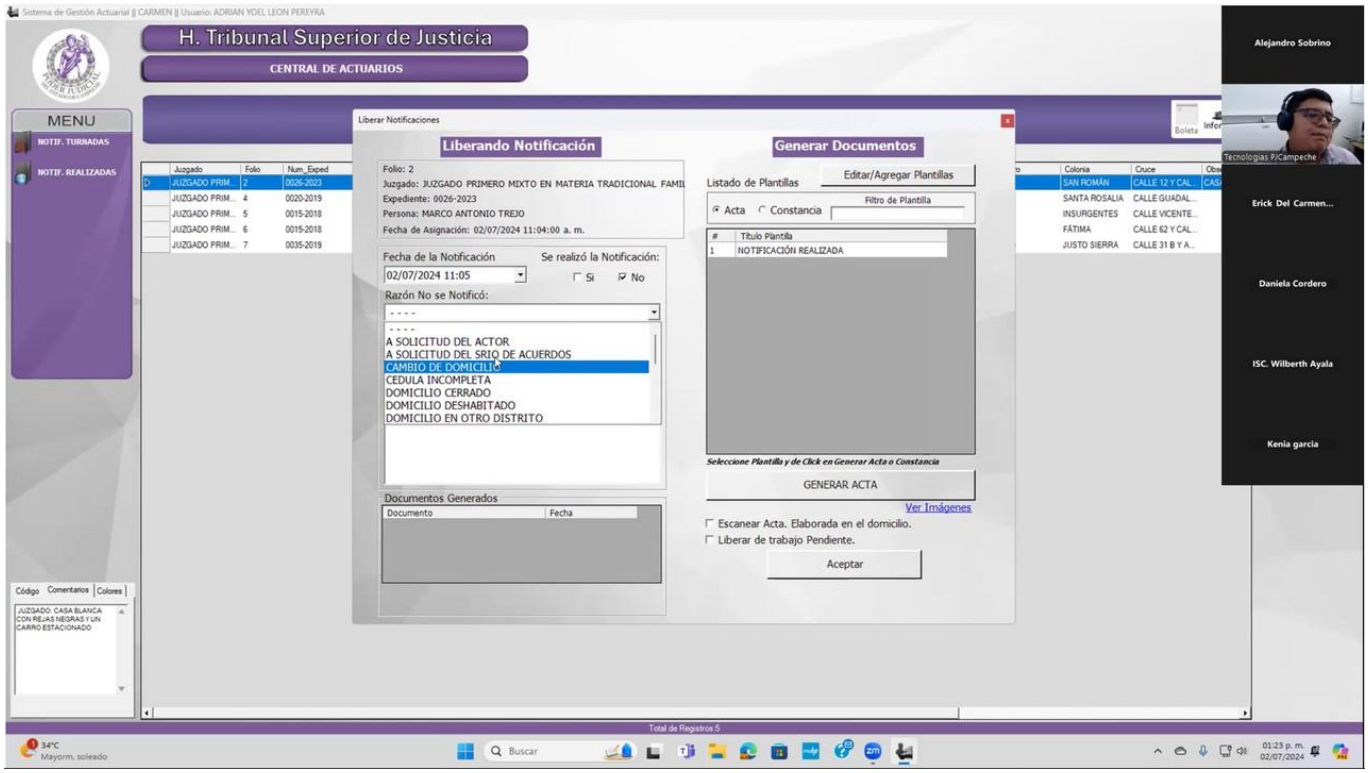


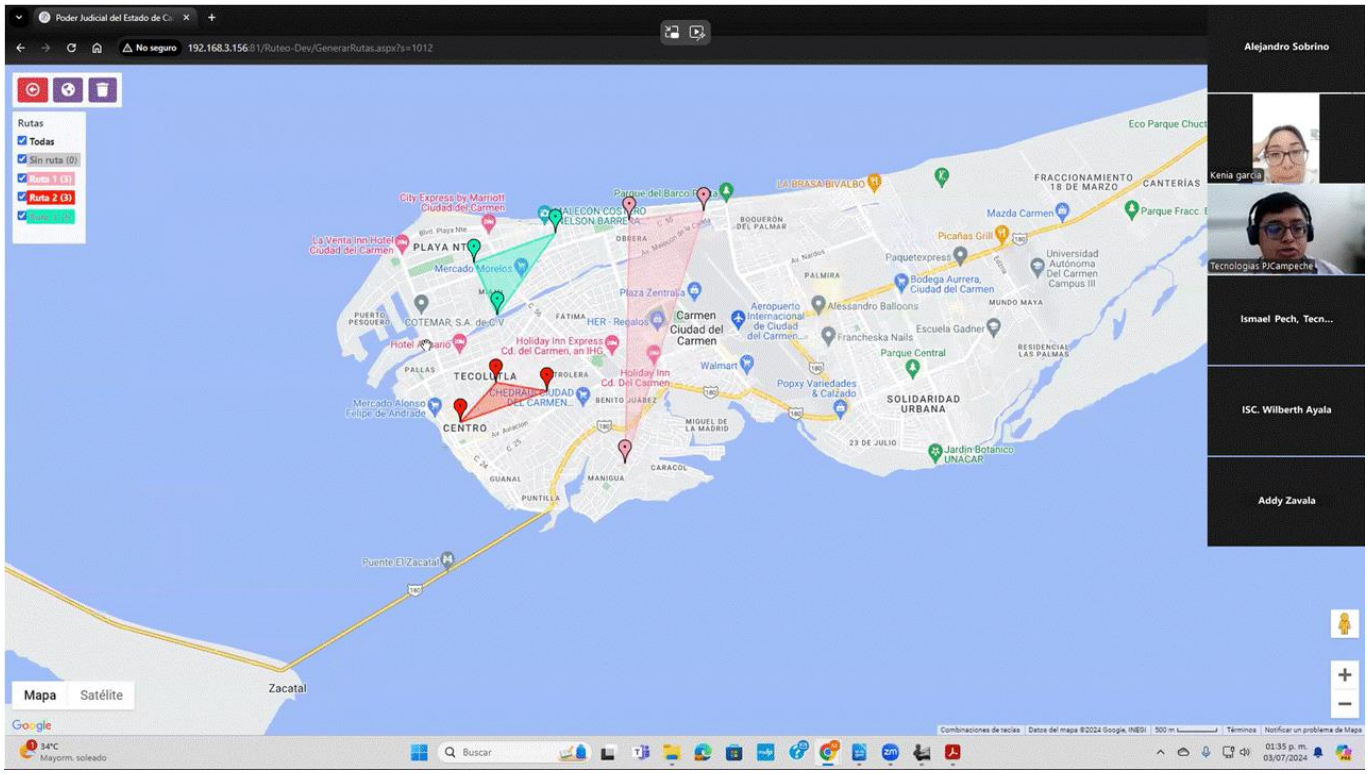
En el Segundo y Tercer Distritos Judiciales, la capacitación acerca de este Sistema, la impartió el Licenciado Mario Alonso Segovia Gutiérrez, Auxiliar Administrativo "C" Polivalente, adscrito a la Dirección, vía Zoom, en las siguientes fechas:

FECHAS	ACTIVIDADES
1 de julio de 2024	Capacitación dirigida a las y los Actuarios de Enlace de Juzgados y Secretarías
2 de julio de 2024	Capacitación dirigida a las y los Actuarios adscritos a la Central
3 de julio de 2024	Capacitación al personal administrativo de la Central de Actuarios




Rutas
Todas
Sin ruta (0)
Ruta 1 (3)
Ruta 2 (3)
Mapa
Satélite
Alejandro Sobrino
Kenia garcia
Tecnologias PJCampeche
Ismael Pech, Tecn...
ISC. Wilberth Ayala
Addy Zavala

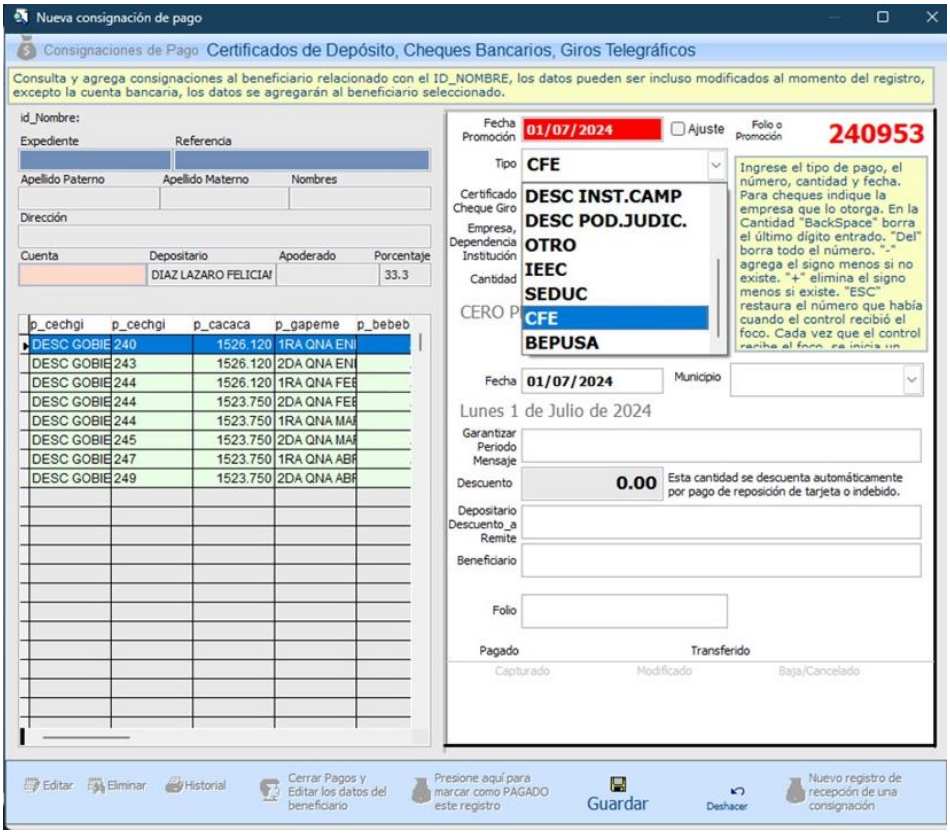

H. Tribunal Superior de Justicia
CENTRAL DE ACTUARIOS
MENU
NOTIF. TURNADAS
NOTIF. REALIZADAS
Liberando Notificación
Generar Documentos
Folio: 2
Juzgado: JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMIL
Expediente: 0026-2023
Persona: MARCO ANTONIO TREJO
Fecha de Asignación: 02/07/2024 11:04:00 a. m.
Fecha de la Notificación
02/07/2024 11:05
Se realizó la Notificación:
Razón No se Notificó:
A SOLICITUD DEL ACTOR
A SOLICITUD DEL SRIO DE ACUERDOS
CAMBIO DE DOMICILIO
CEDULA INCOMPLETA
DOMICILIO CERRADO
DOMICILIO DESHABITADO
DOMICILIO EN OTRO DISTRITO
Documentos Generados
Listado de Plantillas
Editar/Agregar Plantillas
Acta
Constancia
Filtro de Plantilla
NOTIFICACIÓN REALIZADA
Seleccione Plantilla y de Click en Generar Acta o Constancia
GENERAR ACTA
Ver Imágenes
Escanear Acta. Elaborada en el domicilio.
Liberar de trabajo Pendiente.
Aceptar
Alejandro Sobrino
Tecnologias PJCampeche
Erick Del Carmen...
Daniela Cordero
ISC. Wilberth Ayala
Kenia garcia



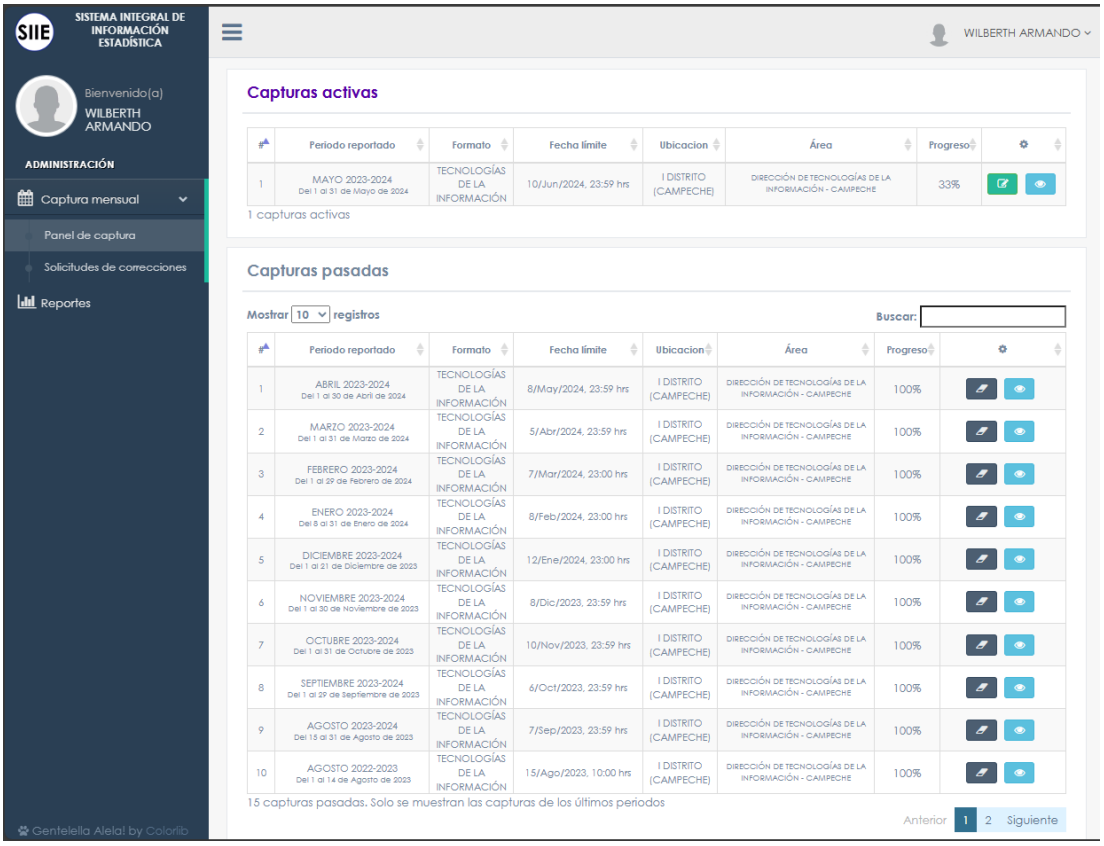
5.3.4 Actualizaciones Estratégicas a Sistemas Informáticos

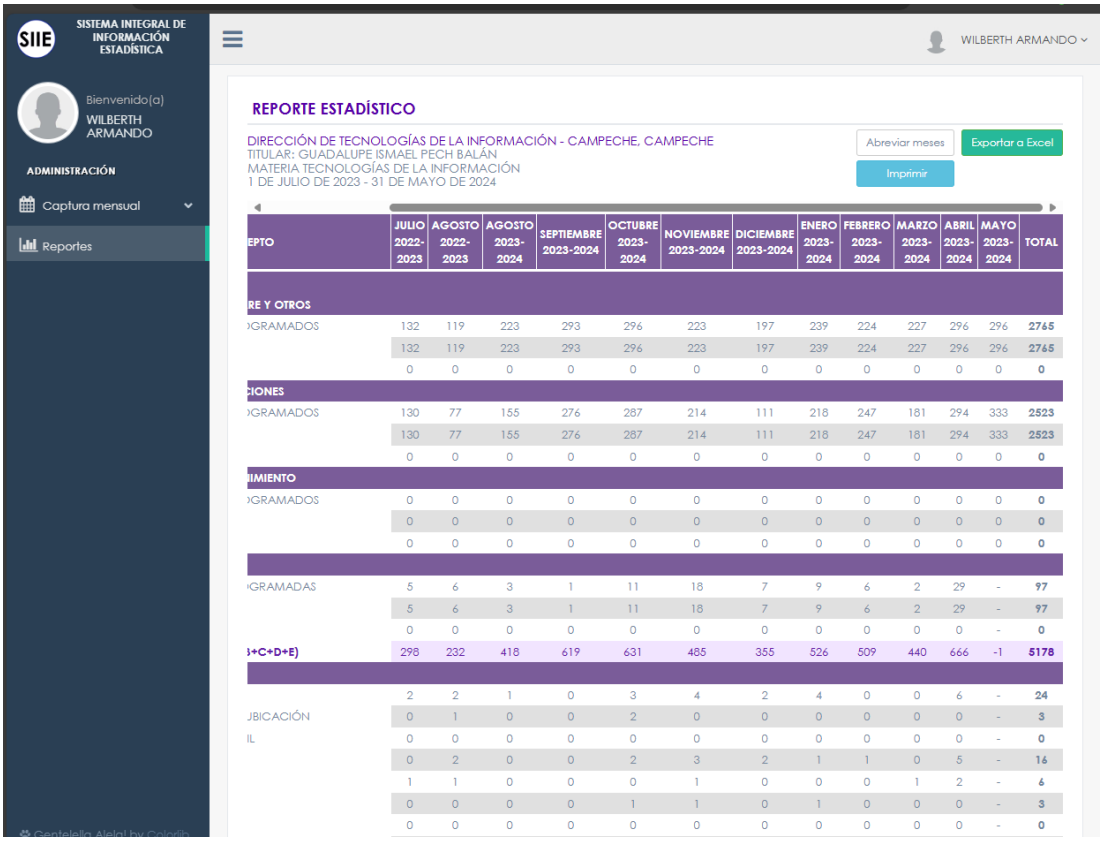
Los trabajos en la materia fueron los siguientes:

ÁREA	ACTUALIZACIONES
Central de Consignaciones de Pensión Alimentaria	A nivel de software y de procedimientos internos, que han permitido mejorar el servicio de la Central
	Ampliación del catálogo de dichas instituciones, agregando a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y BEPUSA en sus registros
Unidad de Transparencia y Archivo Judicial	Actualización para permitir el ingreso y uso del Sistema por parte del personal de la Secretaría General de Acuerdos. Además, se registraron en el catálogo las series documentales correspondientes al área en cuestión
Sistema Integral de Información Estadística (SIIE)	Actualizaciones de las versiones antiguas de las librerías y herramientas Open Source así como elementos necesarios de optimización de rendimiento general como es la base de datos


Nueva consignación de pago
Consignaciones de Pago
Certificados de Depósito, Cheques Bancarios, Giros Telegráficos
Consulta y agrega consignaciones al beneficiario relacionado con el ID_NOMBRE, los datos pueden ser incluso modificados al momento del registro, excepto la cuenta bancaria, los datos se agregarán al beneficiario seleccionado.
id_Nombre:
Expediente
Referencia
Apellido Paterno
Apellido Materno
Nombres
Dirección
Cuenta
Depositario
Apoderado
Porcentaje
DIAZ LAZARO FELICIA
33.3
p_cechgi
p_cechgi
p_cacaca
p_gapeme
p_bebeb
DESC GOBIE 240 1526.120 1RA QNA ENI
DESC GOBIE 243 1526.120 2DA QNA ENI
DESC GOBIE 244 1526.120 1RA QNA FEB
DESC GOBIE 244 1523.750 2DA QNA FEB
DESC GOBIE 244 1523.750 1RA QNA MA
DESC GOBIE 245 1523.750 2DA QNA MA
DESC GOBIE 247 1523.750 1RA QNA ABR
DESC GOBIE 249 1523.750 2DA QNA ABR
Fecha Promoción
01/07/2024
Ajuste
Folio o Promoción
240953
Tipo
CFE
Certificado Cheque Giro
Empresa, Dependencia Institución
Cantidad
CERO P
DESC INST.CAMP
DESC POD.JUDIC.
OTRO
IEEC
SEDUC
CFE
BEPUSA
Ingrese el tipo de pago, el número, cantidad y fecha. Para cheques indique la empresa que lo otorga. En la Cantidad "BackSpace" borra el último dígito entrado. "Del" borra todo el número. "-" agrega el signo menos si no existe. "+" elimina el signo menos si existe. "ESC" restaura el número que había cuando el control recibió el foco. Cada vez que el control
Fecha
01/07/2024
Municipio
Lunes 1 de Julio de 2024
Garantizar Periodo Mensaje
Descuento
0.00
Esta cantidad se descuenta automáticamente por pago de reposición de tarjeta o indebido.
Depositario Descuento_a Remite
Beneficiario
Folio
Pagado
Transferido
Capturado
Modificado
Baja/Cancelado
Editar
Eliminar
Historial
Cerrar Pagos y Editar los datos del beneficiario
Presione aquí para marcar como PAGADO este registro
Guardar
Deshacer
Nuevo registro de recepción de una consignación


Reportes de documentos
Reportes
- Central de Consignaciones
Rango de Fechas
Presione sobre el elemento para e
Especifique a partir de cuando
Desde 01/07/2024
Hasta 01/07/2024
Seleccione el tipo de documento
CERTIFICADO
CHEQUE
GIRO
DESC GOBIERNO
DESC POD.JUDIC.
DESC INST.CAMP
VALE
OTRO
IEEC
SEDUC
CFE
BEPUSA
Calendario
julio 2024
lun. mar. mié. jue. vie. sáb. do
Today: 01/07/2024
Seleccione el municipio:
CAMPECHE
Seleccione el tipo de reporte a ejecutar
Certificados por Fecha de Promoción
Listado por Fecha de Promociones
Detalle de Folios y Montos por Fecha de Promociones
Concentrado de Montos de Folios por Fecha de Promociones
Certificados por Fecha de Pago
Listado por Fecha de Pagados
Detalle de Folios y Montos por Fecha de Pagados
Concentrado de Montos y Folios por Fecha de Pagados
Certificados por Fecha de Captura
Listado por Fecha de Captura
Detalles de Folios y Montos por Fecha de Captura
Concentrado de Montos de Folios por Fecha de Captura
Detalles de Folios y Montos por Fecha de Captura - " SI contiene número de cuenta "
Detalles de Folios y Montos por Fecha de Captura - "No contiene número de cuenta "
Certificados por Fecha de Transferencia
Listado por Fecha de Transferencias
Detalles de Folios y Montos por Fecha de Transferencias
Concentrado de Montos de Folios por Fecha de Transferencias
Descuentos por Fecha de Pago
Descuentos por Fecha de Captura
Detalles de Folios y Montos por Fecha de Captura
Concentrado de Montos de Folios por Fecha de Captura
Certificados Pendientes de Pago
Listado por Fecha de Promociones
Detalle de Folios y Montos por Fecha de Promociones
SIN CUENTA
PJE - Dirección de Programación de Sistemas
No se ha ejecutado ninguna búsqueda. No hay resultados


SIIE
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
WILBERTH ARMANDO
Bienvenido(a)
WILBERTH ARMANDO
ADMINISTRACIÓN
Captura mensual
Panel de captura
Solicitudes de correcciones
Reportes
Capturas activas
| Periodo reportado | Formato | Fecha límite | Ubicacion | Área | Progreso
1 | MAYO 2023-2024 Del 1 al 31 de Mayo de 2024 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 10/Jun/2024, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 33%
1 capturas activas
Capturas pasadas
Mostrar 10 registros
Buscar:
1 | ABRIL 2023-2024 Del 1 al 30 de Abril de 2024 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 8/May/2024, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
2 | MARZO 2023-2024 Del 1 al 31 de Marzo de 2024 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 5/Abr/2024, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
3 | FEBRERO 2023-2024 Del 1 al 29 de Febrero de 2024 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 7/Mar/2024, 23:00 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
4 | ENERO 2023-2024 Del 8 al 31 de Enero de 2024 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 8/Feb/2024, 23:00 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
5 | DICIEMBRE 2023-2024 Del 1 al 21 de Diciembre de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 12/Ene/2024, 23:00 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
6 | NOVIEMBRE 2023-2024 Del 1 al 30 de Noviembre de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 8/Dic/2023, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
7 | OCTUBRE 2023-2024 Del 1 al 31 de Octubre de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 10/Nov/2023, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
8 | SEPTIEMBRE 2023-2024 Del 1 al 29 de Septiembre de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 6/Oct/2023, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
9 | AGOSTO 2023-2024 Del 15 al 31 de Agosto de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 7/Sep/2023, 23:59 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
10 | AGOSTO 2022-2023 Del 1 al 14 de Agosto de 2023 | TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 15/Ago/2023, 10:00 hrs | I DISTRITO (CAMPECHE) | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE | 100%
15 capturas pasadas. Solo se muestran las capturas de los últimos periodos
Anterior 1 2 Siguiente
Gentelella Alela! by Colorlib


SIIE
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
WILBERTH ARMANDO
Bienvenido(a)
WILBERTH ARMANDO
ADMINISTRACIÓN
Captura mensual
Reportes
REPORTE ESTADÍSTICO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CAMPECHE, CAMPECHE
TITULAR: GUADALUPE ISMAEL PECH BALÁN
MATERIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
1 DE JULIO DE 2023 - 31 DE MAYO DE 2024
Abreviar meses
Exportar a Excel
Imprimir
EPTO | JULIO 2022-2023 | AGOSTO 2022-2023 | AGOSTO 2023-2024 | SEPTIEMBRE 2023-2024 | OCTUBRE 2023-2024 | NOVIEMBRE 2023-2024 | DICIEMBRE 2023-2024 | ENERO 2023-2024 | FEBRERO 2023-2024 | MARZO 2023-2024 | ABRIL 2023-2024 | MAYO 2023-2024 | TOTAL
RE Y OTROS
GRAMADOS 132 119 223 293 296 223 197 239 224 227 296 296 2765
132 119 223 293 296 223 197 239 224 227 296 296 2765
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CIONES
GRAMADOS 130 77 155 276 287 214 111 218 247 181 294 333 2523
130 77 155 276 287 214 111 218 247 181 294 333 2523
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
IMIENTO
GRAMADOS 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
GRAMADAS 5 6 3 1 11 18 7 9 6 2 29 - 97
5 6 3 1 11 18 7 9 6 2 29 - 97
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 - 0
)+C+D+E) 298 232 418 619 631 485 355 526 509 440 666 -1 5178
2 2 1 0 3 4 2 4 0 0 6 - 24
JBICACIÓN 0 1 0 0 2 0 0 0 0 0 0 - 3
IL 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 - 0
0 2 0 0 2 3 2 1 1 0 5 - 16
1 1 0 0 0 1 0 0 0 1 2 - 6
0 0 0 0 1 1 0 1 0 0 0 - 3
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 - 0

5.4 SOPORTE DE SISTEMAS

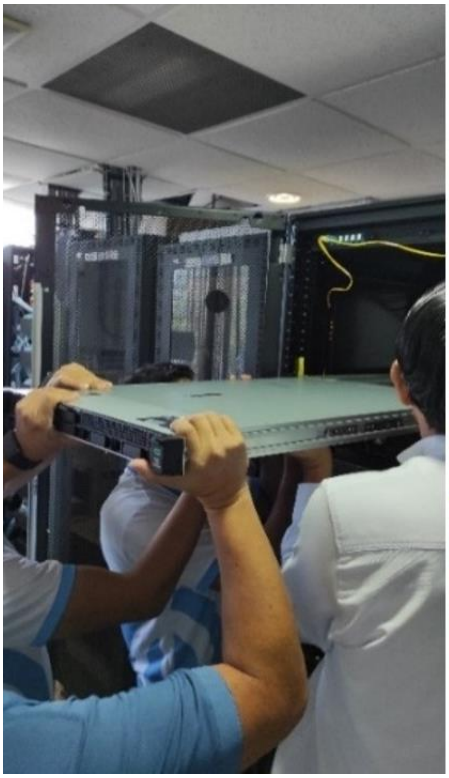
El impacto tecnológico en el ámbito jurídico ha sido significativo, al brindar eficiencia, accesibilidad y calidad de los procesos judiciales, aunque también plantea desafíos en términos de seguridad y privacidad que deben ser abordados adecuadamente.

5.4.1 Renovación de Infraestructura y Software para el Sistema de Virtualización y Respaldo de Servidores

El Poder Judicial del Estado de Campeche con apoyo de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad del Gobierno del Estado, renovaron la infraestructura tecnológica de misión crítica que permite el fortalecimiento de la gestión jurisdiccional y administrativa.

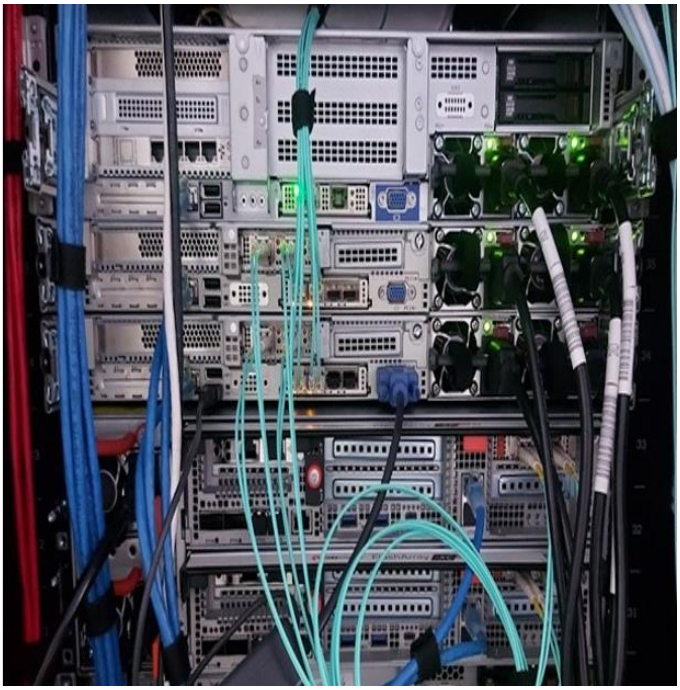
Para llevar a cabo esta acción, en el mes de noviembre de 2023, se instalaron 2 servidores HPE Proliant DL360 GEN10 PLUS, 1 sistema de almacenamiento Pure Storage Fa X20 R4 y 1 servidor de respaldo HPE ProLiant DL380 Gen10 Plus, lo que representó una inversión por la cantidad de $ 2´995,843.84 (Son: Dos millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y tres pesos 84/100 Moneda Nacional).

Con este equipamiento, el Poder Judicial ya cuenta con una infraestructura actualizada para enfrentar los imparables cambios tecnológicos de la actualidad; asimismo, cuenta con espacio de almacenamiento para la información que a diario se genera en el Poder Judicial.









Actualizar el software, al implementar una nueva infraestructura es esencial para garantizar la compatibilidad, seguridad, rendimiento y funcionalidad óptima de los sistemas. Esto ayuda a maximizar el retorno de la inversión y a mantener la infraestructura tecnológica actualizada y lista para enfrentar los desafíos futuros.

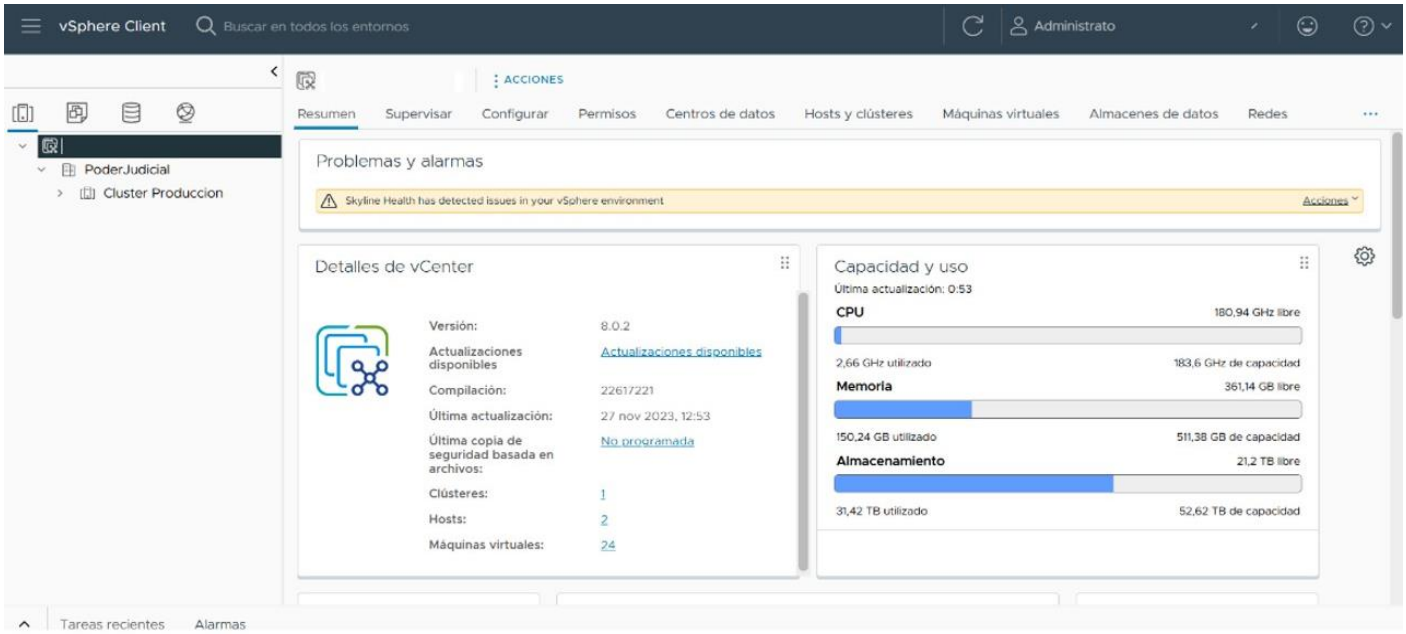
5.4.2 Actualización del Licenciamiento del Software de Virtualización y Respaldo de Información

Al mismo tiempo en que se instalaron los servidores de virtualización y almacenamiento, se instalaron las licencias de virtualización y respaldo.

Como sistema de virtualización se instalaron:

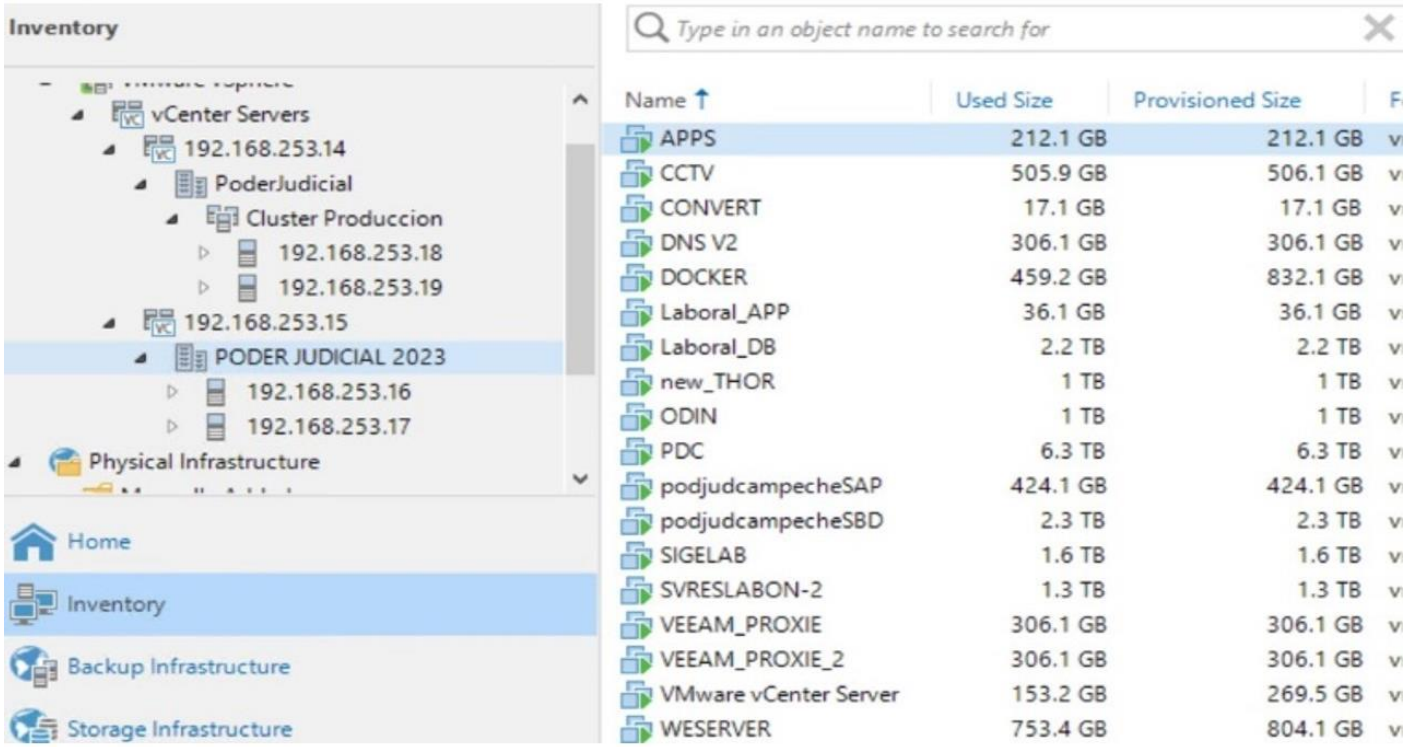
- 4 licencias de Software de Virtualización el VMware vSphere versión 8.0 estándar.
- 1 licencia de software de administración de virtualización VMware vCenter Server versión 8.0 estándar.

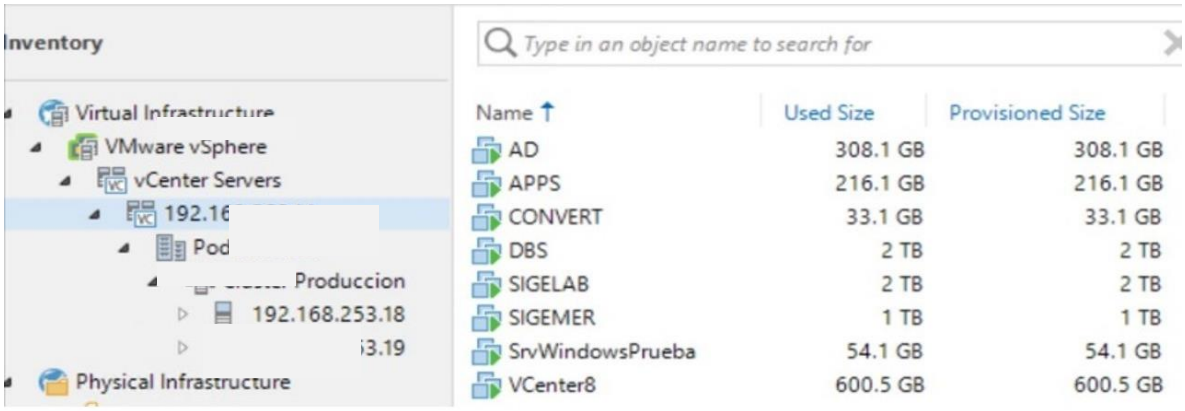




En cuanto al Sistema de Respaldo, se instaló:

- 1 licencia Veeam Data Platform Essentials Universal Perpetual, para 30 instancias.



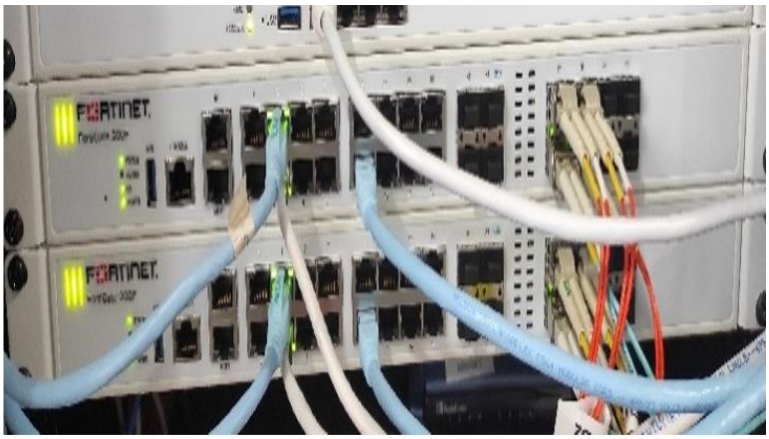


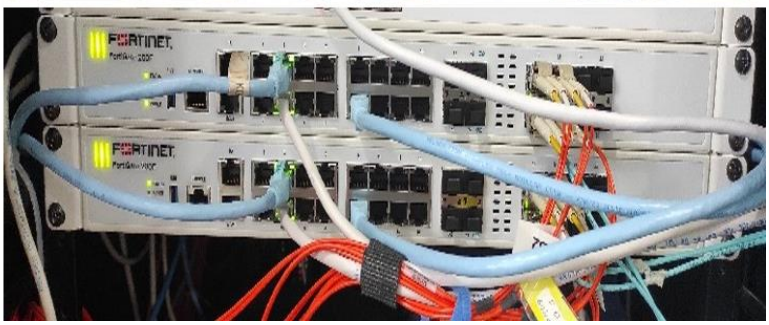
5.4.3 Renovación del Licenciamiento del Sistema de Seguridad Perimetral (Firewall)

A la par de la implementación de la infraestructura y software de virtualización, también se hizo lo propio con la Seguridad Perimetral o Firewall, en las distintas sedes del Poder Judicial a fin de garantizar la seguridad de la información y prevenir ataques cibernéticos.

En el mes de octubre de 2023, se instalaron 2 equipos FortiGate200F en alta disponibilidad, esta instalación y configuración fue llevada a cabo en el Área de Tecnologías de la Información, ya que en este SITE se concentra toda la infraestructura que le da servicio a las diferentes sedes del Poder Judicial, donde se centraliza toda la información generada, lo que representó una inversión total por la cantidad de $ 403,554.72 (Son: Cuatrocientos tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 72/100 Moneda Nacional).



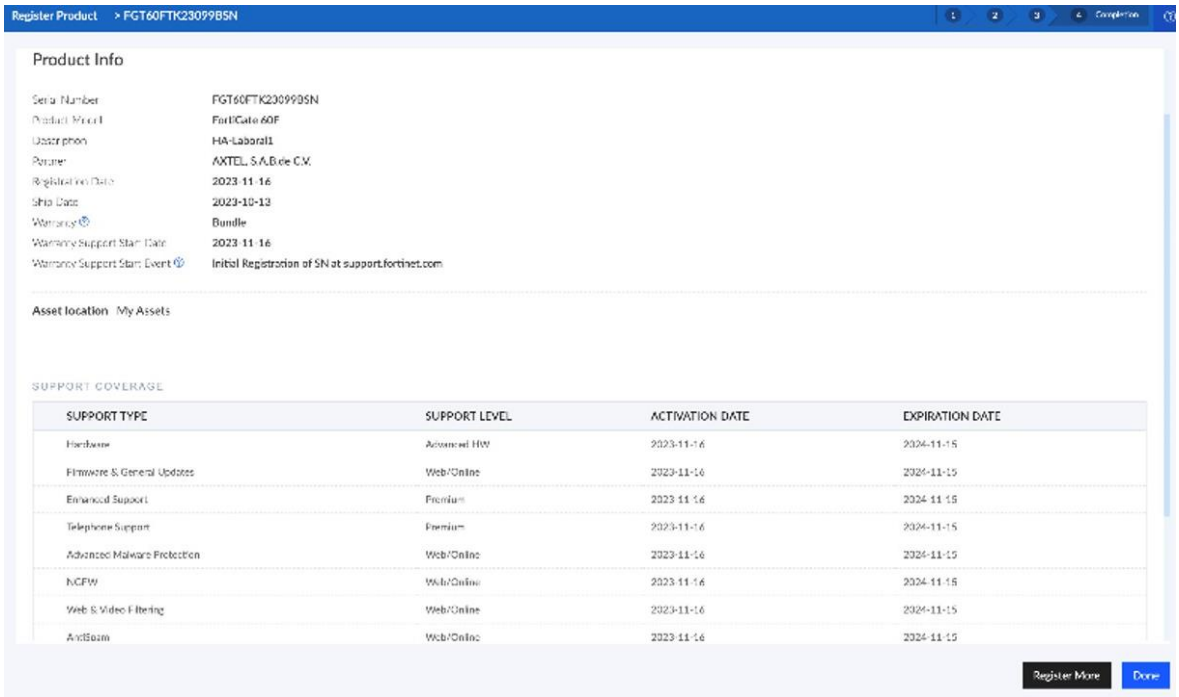


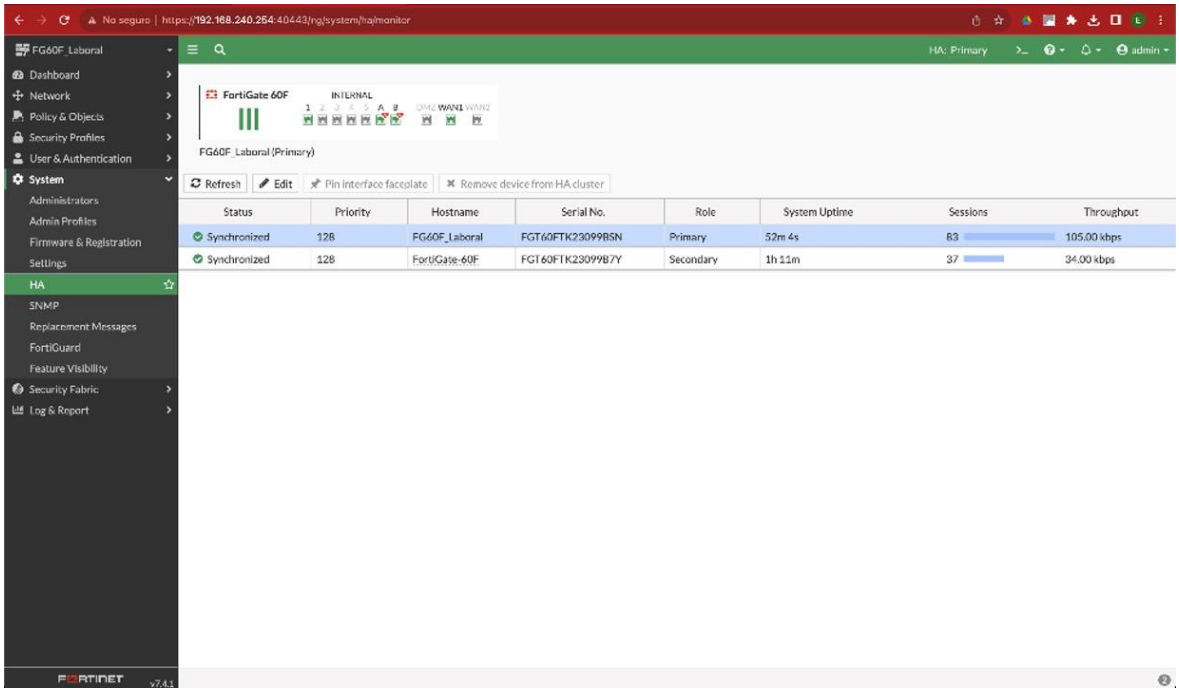


Asimismo, para proporcionar seguridad en los Juicios de Oralidad Laboral a cargo del Juzgado de la materia, en el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo la instalación de 2 Firewall 60F en alta disponibilidad, adquiridos a través del "Subsidio Para la Creación Fortalecimiento y/o Mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales", con una inversión total por la cantidad de $104,604.15 (Son: Ciento cuatro mil seiscientos cuatro pesos 15/100 Moneda Nacional).









5.4.4 Solución de Almacenamiento Masivo de Audio y Video para las Salas de Juicios Orales en materia Labora

Como parte del proceso de implementación de la reforma en materia laboral en el Estado, se instalaron equipos informáticos en las Salas de Juicio Oral Laboral con un sistema de grabación y respaldo de audio y video que permite de forma íntegra, clara y detallada grabar a todas las personas participantes en las audiencias, así como la presentación de evidencias, sin embargo, actualmente la información generada en dichas salas se almacena en cada una de las sedes donde existe una Sala de Juicio Oral Laboral, por lo que la información no está centralizada, en otras palabras, no está almacenada en un solo servidor, razón por la cual no están disponibles las videograbaciones para su consulta remota.

Por ello, a través del "Subsidio para la Creación, Fortalecimiento y/o Mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales", se adquirió equipamiento para el sistema de almacenamiento masivo del Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial, lo que representó una inversión total por la cantidad de $1´593,922.36 (Son: Un millón quinientos noventa y tres mil novecientos veintidós pesos 36/100 Moneda Nacional).

En el mes de noviembre de 2023, se concluyó la instalación de la Solución de Centralización de Audiencias JAVS para el resguardo de las audiencias de los Juzgados Laborales, al igual que la centralización de 2 Salas de Juicios Laborales de Campeche y Ciudad del Carmen, la cual está compuesta por los siguientes elementos:

- **CASE SERVER**

  Licencia para Servidor Casé Server MARCA JAVS.

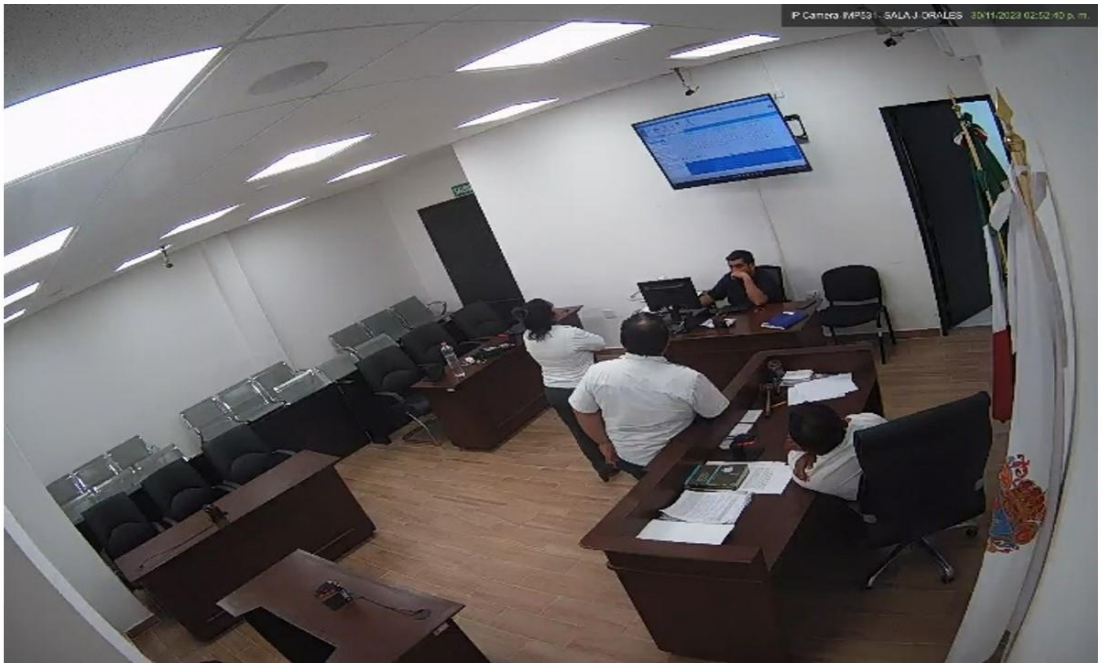
- **SERVIDOR BOOKSHELF**

Licencia para Servidor NAS MARCA: JAVS.

Licencia MARCA JAVS. MODELO: Suite 8. (Salas Laborales).





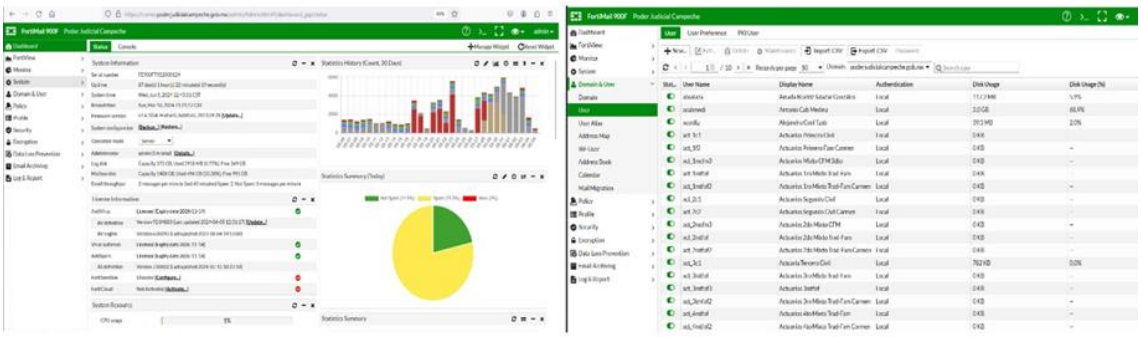


5.4.5 Renovación de Servidores de Correo Electrónico

El correo electrónico es una herramienta vital en el ámbito de impartición de justicia, que mejora la eficiencia, accesibilidad, transparencia y seguridad de los procesos judiciales, además contribuye a la reducción del uso de papel, aportando significativamente al funcionamiento del sistema jurídico moderno.

Por lo cual, durante el presente ejercicio se realizó la renovación de 2 equipos del servidor de correo electrónico institucional (FORTIMAIL), llevando a cabo la instalación en el Cuarto de Equipos (CE) de Casa de Justicia Campeche.

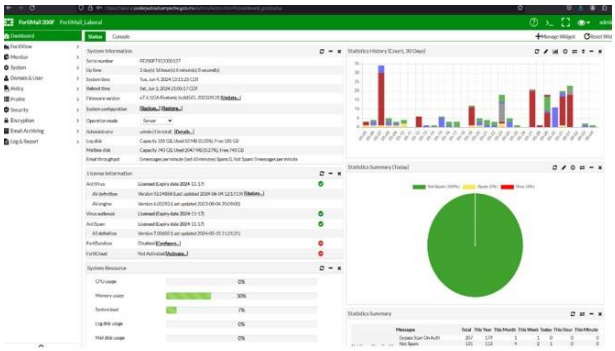
El primer equipo renovado, se realiza con el apoyo de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad del Gobierno del Estado en el mes de noviembre del 2023, cuyos trabajos consistieron en la instalación de un servidor de correo electrónico de la marca Fortinet, un FortiMail 900F, el cual cuenta con 3 años de soporte y licenciamiento, y da servicio de mensajería electrónica a todos los cinco Distritos Judiciales del Estado, con una inversión por la cantidad de $998,270.48 (Son: Novecientos noventa y ocho mil doscientos setenta pesos 48/100 Moneda Nacional).

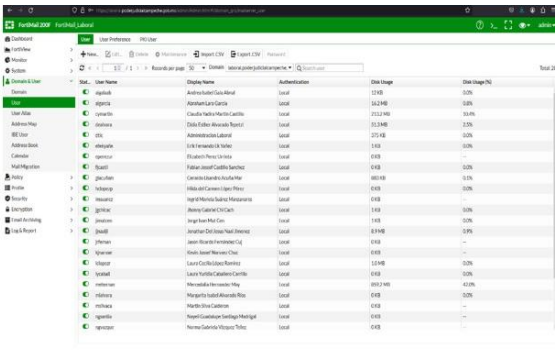






Al mismo tiempo, para darle servicio de correo electrónico a los Juzgados Laborales, a fin de que puedan estar en contacto con las y los justiciables a través del Buzón Judicial, se instaló un servidor de correo electrónico de la marca Fortinet, un FortiMail 200F, el cual cuenta con 1 año de soporte y licenciamiento, proveniente del "Subsidio para la Creación, Fortalecimiento y/o Mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales", con una inversión total por la cantidad de $297,737.20 (Son: Doscientos noventa y siete mil setecientos treinta y siete pesos 20/100 Moneda Nacional).









5.4.6 Renovación de Póliza de Mantenimiento de Salas

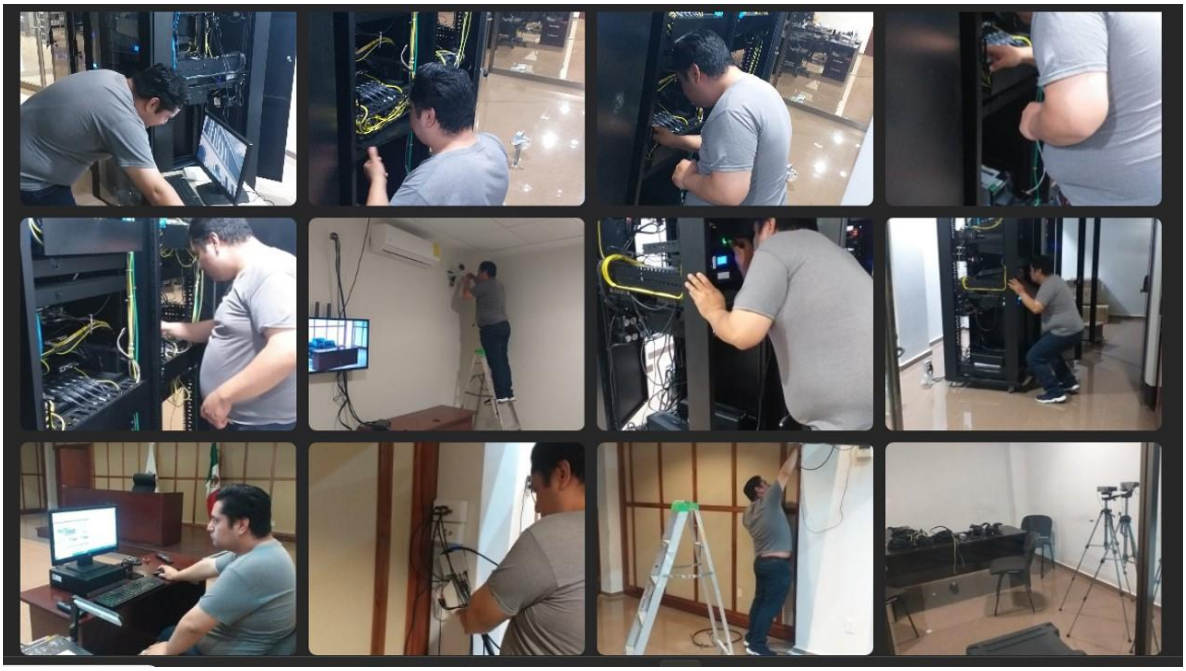
Los trabajos realizados al respecto fueron los siguientes:

5.4.6.1 Salas de Juicios Orales Campeche

Para dar un buen servicio a la persona justiciable en las Salas de Audiencias para Juicios Orales en materia penal, el Poder Judicial, en el mes septiembre de 2023**,** realizó el mantenimiento, reparaciones y/o configuraciones de los equipos instalados en el Cuarto de Equipos, verificación de enlace a la sede central ubicada en el edificio Casa de Justicia de Campeche, verificación del cableado de audio, red, video, y equipos de la solución de grabación, así como la revisión del software de grabación en las Salas de Audiencias, esto fue posible con la adquisición de 4 pólizas de soporte, con recurso autorizado por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Local, invirtiendo en ello un monto de $173,025.60 (Son: Ciento setenta y tres mil veinticinco pesos 60/100 Moneda Nacional).

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

FECHA	SALA	ACCIONES
25 de septiembre de 2023	Sala 5	• Limpieza general de polvo, limpieza de los componentes electrónicos dentro de gabinete, limpieza de filtros y chasis. • Limpieza y calibración de cámaras, micrófonos y equipo en Sala. • Chequeo y funcionalidad de todos los componentes. • Revisión a fondo del grabador y espacio de almacenamiento restante en Disco Duro. • Revisión de todos los micrófonos y cámaras. • Revisión del correcto funcionamiento del Sistema de Evidencias. • Revisión y de ser requerido, sustitución de cableado entre componentes y conectores tanto en gabinete como en sala. • Actualización de firmware de equipos a su versión más actual soportada. • Actualización de la suite Javs de control en el equipo del secretario.
26 de septiembre de 2023	Sala 6	
27 de septiembre de 2023	Sala 1	
28 de septiembre de 2023	Sala 3	



5.4.6.2 Salas de Oralidad en Materia Mercantil

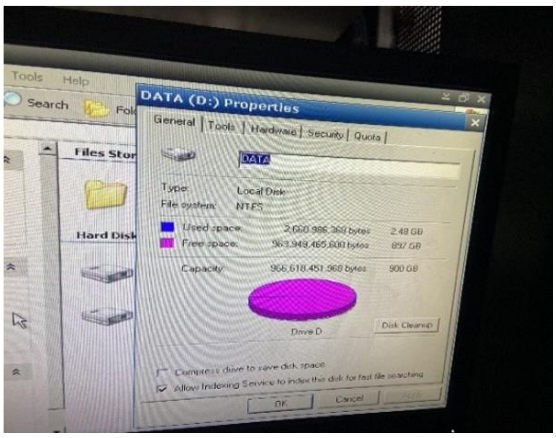
De la misma manera se adquieren 2 pólizas de soporte para las Salas de Oralidad en materia Mercantil, para el Primer y Segundo Distritos Judiciales, soporte que es por un periodo anual, con una inversión total por la cantidad de $83,775.20 (Son: Ochenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 20/100 Moneda Nacional).

Los trabajos realizados consistieron en:

FECHA	SALA	ACCIONES
27 de junio de 2024	Sala Oralidad Mercantil Campeche	• Se hizo un análisis del disco duro del Grabador, mediante un software, resultando disco duro dañado en sectores. • Se procede a cambiar con otro disco duro de 1T, al cual se formatea y se le instala el programa actual de JAVS. • En la Sala de Oralidad, igualmente se actualiza el firmware con la versión más reciente del cliente JAVS 7.1 • Limpieza general de polvo, limpieza de los componentes electrónicos dentro de gabinete, limpieza de filtros y chasis. • Limpieza y calibración de cámaras, micrófonos y equipo en sala. • Chequeo y funcionalidad de todos los componentes. • Revisión de todos los micrófonos y cámaras.

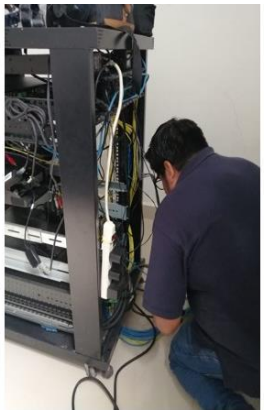
		• Revisión del correcto funcionamiento del Sistema de Evidencias. • Revisión y de ser requerido, sustitución de cableado entre componentes y conectores tanto en gabinete como en sala.





FECHA	SALA	ACCIONES
28 de junio 2024	Sala Oralidad Mercantil Ciudad del Carmen	• Se hizo un análisis del disco duro del Grabador, mediante un software, resultando disco duro sin daños. • Se realizó el reimaginado del grabador • En la Sala de Oralidad, igualmente se actualiza el firmware con la versión más reciente del cliente JAVS 7.7.1. • Limpieza general de polvo, limpieza de los componentes electrónicos dentro de gabinete, limpieza de filtros y chasis. • Limpieza y calibración de cámaras, micrófonos y equipo en sala. • Chequeo y funcionalidad de todos los componentes. • Revisión de todos los micrófonos y cámaras. • Revisión del correcto funcionamiento del Sistema de Evidencias. • Revisión y de ser requerido, sustitución de cableado entre componentes y conectores tanto en gabinete como en sala.





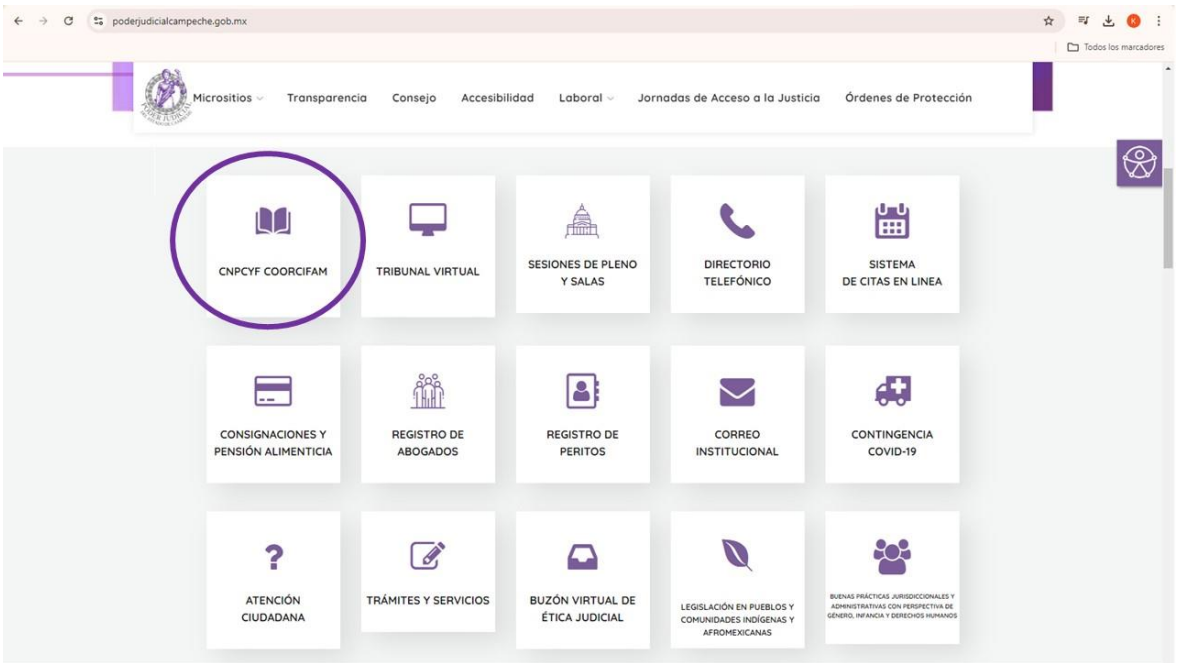


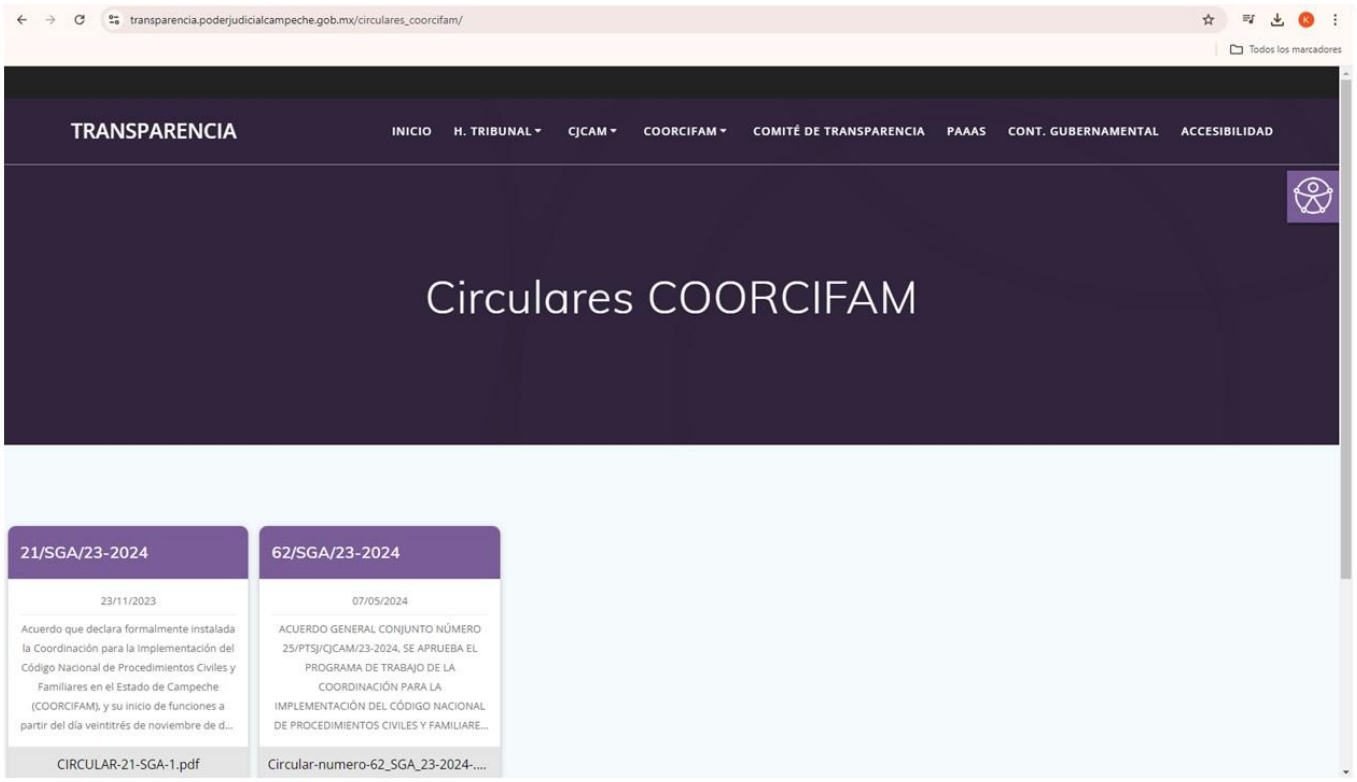
5.5 CREACIÓN DE MICROSITIOS

Para brindar información de las actividades que se realizan en las áreas jurisdiccionales y administrativas, consultable a través de los medios digitales se realizaron los siguientes trabajos.

5.5.1 Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Con el fin de dar a conocer las actividades que realiza la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche por sus siglas COORCIFAM, como parte de la implementación del Sistema de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar, como parte del Plan de Trabajo de dicha Comisión, se creó un apartado en la página principal del sitio web del Poder Judicial del Estado de Campeche, para que se realicen las publicaciones relacionadas con el tema.




transparencia.poderjudicialcampeche.gob.mx/circulares_coorcifam/
Todos los marcadores
TRANSPARENCIA
INICIO
H. TRIBUNAL
CJCAM
COORCIFAM
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PAAAS
CONT. GUBERNAMENTAL
ACCESIBILIDAD
Circulares COORCIFAM
21/SGA/23-2024
23/11/2023
Acuerdo que declara formalmente instalada la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche (COORCIFAM), y su inicio de funciones a partir del día veintitrés de noviembre de d...
CIRCULAR-21-SGA-1.pdf
62/SGA/23-2024
07/05/2024
ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 25/PTSJ/CJCAM/23-2024, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARE...
Circular-numero-62_SGA_23-2024-....

Firma de Convenios

2 Firmas de Convenios

Desarrollo de Sistemas Tecnológicos

3 Implementaciones:
Sistema de Expediente Electrónico
Sistema de Generación de Documentos Digitales (PJDocs)
Firma Electrónica Avanzada

10 Reuniones de Trabajo para la implementación del Sistema de Exhortos Electrónicos entre los Poderes Judiciales Estatales

Sistema Integral de Control de Expedientes (SICE)

Implementación del Sistema de Gestión de Expedientes en materia Familiar: **90%** de avance

Implementación del Sistema de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar: **7** reuniones de trabajo con el equipo jurídico

Total de registros realizados en el SICE: **10,462**

Actualizaciones

4 Actualizaciones en el Sistema SIGEMER:

1. Transcripción de audio a texto de las videograbaciones
2. Lector de texto a audio con reconocimiento óptico de caracteres
3. Traducción de texto a otros idiomas
4. Generación de exhortos electrónicos con firma electrónica

2 Sistemas implementados en los Juzgados Orales Mercantiles:

1. Sistema de Buzón en Línea
2. Sistema de Mensajería (Chat)

1 Desarrollo del Sistema **GRABID**

Actualizaciones en el **Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes**:

7 Rubros incluidos
2 Capacitaciones realizadas

Actualización en el Sistema Integral de Generación de Rutas Evidencias y Monitoreo Actuarial (**SIGREMA**):

Primer Distrito: **27** instalaciones y **3** capacitaciones
Segundo Distrito: **12** instalaciones y **3** capacitaciones
Tercer Distrito: **3** instalaciones y **3** capacitaciones

4 Actualizaciones Estratégicas a **3** Sistemas Informáticos

1 Renovación de Infraestructura y Software para el Sistema de Virtualización y Respaldo de Servidores: Inversión de **$2'995,843.84**

Sistema de Virtualización:

4 Licencias de Software de Virtualización
1 Licencia de Software de administración de Virtualización

Sistema de Respaldo:

1 Licencia Veeam Data Platform Essentials Universal Perpetual, para **30** instancias.

1 Renovación del Licenciamiento del Sistema de Seguridad Perimetral (Firewall): Inversión de **$403,554.72**

Subsidio para la Creación, Fortalecimiento y/o Mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales:

Instalación de **2** Firewall 60F en el Juzgado Laboral:
Inversión de **$104,604.15**
Equipamiento para el Sistema de almacenamiento masivo:
Inversión de **$1'593.922.36**
Instalación de la Solución de Centralización de Audiencias JAVS

2 Renovaciones de equipos Servidores de Correo Electrónico:

Distritos Judiciales: Inversión de **$998,270.48**

Juzgados Laborales: Inversión de **$297,737.20**

4 Acciones realizadas en las Salas de Audiencias para Juicios Orales Penales: Inversión de **$170,025.60**

2 Acciones realizadas en las Salas de Oralidad Mercantil: Inversión de **$83,775.20**

1 Creación del **Micrositio COORCIFAM**

6. POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

6. Táankaaj tu yóok´olal ti tsolts´íibil, sáasmeyajil, ku ts´aba´nuúkbest´aan bey xan u yaktáanta´al beeta´al loobil

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



6 POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Poder Judicial trabaja en el fortalecimiento de los mecanismos en materia de archivos, transparencia y rendición de cuentas, con la única finalidad de dar a conocer a la sociedad la actividad institucional que desarrollan las y los servidores judiciales en su quehacer diario.

Con estas acciones se deja ver el ejercicio y eficiencia de los recursos asignados a la Institución.

6.1 POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS

En cuanto al Sistema Institucional de Archivos se implementaron las siguientes acciones:

6.1.1 Archivos de Concentración

Al ser el Archivo de Concentración las áreas donde se resguardan los expedientes semiactivos o con inactividad procesal, se dictó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO	PLENO	SESIÓN	VIGENCIA	DISTRITO JUDICIAL
01/CJCAM/23-2024	Consejo de la Judicatura Local	6 de octubre de 2023	16 de octubre de 2023	Cuarto





Este Archivo inició funciones el 16 de octubre de 2023, en el cual se custodian y conservan los expedientes, procesos, tocas y/o documentos que derivaron de juicios o asuntos jurisdiccionales que se generan en los diversos Juzgados de Primera Instancia de dicho Distrito, en términos del Acuerdo General número 39/CJCAM/19-2020.

De esta forma, actualmente contamos con 5 Archivos de Concentración, distribuidos de la siguiente manera:

UBICACIÓN	DISTRITO JUDICIAL
Unidad de Transparencia y Archivo Judicial	Primero
Juzgado de Ejecución	
Ciudad del Carmen	Segundo
Escárcega	Tercero
Hecelchakán	Cuarto

A fin de brindar un servicio de excelencia se trabaja constantemente en la organización y conservación de los Archivos; aunado a ello, la Maestra Haydeé Yasmín Pinelo Herrera,

Titular de la Unidad de Transparencia y Archivo del Primer Distrito Judicial trabaja con los encargados de los mismos.





6.1.2 Inicio de Funciones del Archivo de Concentración de Escárcega

El 5 de abril de 2024, con motivo del inicio de funciones el Archivo de Concentración ubicado en Escárcega, Campeche, sede el Tercer Distrito Judicial del Estado, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado, acompañada de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, el Juez Alejandro Cool Tzab, la Licenciada Silvia Rivera Villegas, Coordinadora Regional, el Licenciado Rafael Cú Casas y la Licenciada Carmen Medina Castillo, Coordinador y Actuaria de la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial del Estado, respectivamente, realizaron un recorrido en sus instalaciones.

De esta forma, las y los justiciables podrán consultar los expedientes, procesos, tocas y/o demás documentos de los juicios o asuntos jurisdiccionales que obren en resguardo en el citado edificio, así como solicitar la expedición de copias de dichos documentos.







6.1.3 Programa Permanente de Depuración de Expedientes Duplicados del Archivo Judicial

Continuando con los trabajos del Programa de Depuración de Expedientes Duplicados, así como en la organización y reacomodo de los mismos, se sumaron los siguientes órganos jurisdiccionales y administrativos:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL	
Órganos Jurisdiccionales	
Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil	
Áreas Administrativas	
Presidencia	Oficialía Mayor

Áreas Administrativas	
Escuela Judicial y Centro de Capacitación y Actualización	Entonces Sala Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
Archivo Judicial	Dirección de Contabilidad
Dirección de Recursos Humanos	Entonces Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado (CISJUPE)





De igual forma, se realizó la destrucción de los pagarés en resguardo por más de diez años de antigüedad.

6.1.4 Programa de Verificación del Archivo Judicial

Durante el mes de mayo de 2024, se realizó este Programa como medida para evaluar y fortalecer al Archivo Judicial, con los siguientes avances:

1. Programa de Depuración de los Expedientes y Documentos que ya no tienen ningún valor jurídico o administrativo.
2. Elaboración de los proyectos normativos siguientes:
    - Protocolo para Enfrentar Situaciones de Emergencia, Riesgo o Catástrofes en los Archivos del Poder Judicial del Estado de Campeche;
    - Protocolo para el Manejo de los Expedientes en el Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Campeche;
    - Manual de Preservación, Conservación y Tratamiento de los Expedientes y Documentación del Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Campeche;
    - Manual de Limpieza del Repositorio del Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Campeche.



Los Protocolos y Manuales fueron aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Local en la sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2024.

6.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PODER JUDICIAL

Para robustecer el acceso ágil y sencillo a la información que genera esta Institución, se realizaron las siguientes actividades:

6.2.1 Acciones en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

Durante el presente ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

6.2.1.1 Instalación de la Red Local de Capacitación

Como parte de las atribuciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por sus siglas COTAIPEC, con el fin de fortalecer la Cultura de Transparencia en el Estado, el 20 de septiembre de 2023, se firmó el acta de instalación de la Red Local de Transparencia, misma a la que asistió el Maestro Arturo Reyes Moguel, entonces Enlace de la Red Local del Poder Judicial del Estado y Director de la Unidad de Trasparencia y Archivo Judicial; posteriormente, participó en la primera capacitación que dio inicio en propia fecha.

De igual forma, los y los servidores judiciales registrados en el programa de la Red, participaron en la modalidad virtual, toda vez que el contenido de los cursos contribuye al mejor desempeño de las actividades tanto administrativas como jurisdiccionales.

6.2.1.2 Reconocimiento 100% Capacitado al Poder Judicial

El 31 de enero de 2024, el Poder Judicial y su Comité de Transparencia recibieron de la COTAIPEC el reconocimiento de 100% Capacitado en materia de Transparencia; de igual

forma, se entregó una constancia al entonces Enlace designado del citado Comité, por su compromiso, esfuerzo y disposición en las acciones que se realizan en la materia.



6.2.2 Comité de Transparencia

Este Comité, actualmente presidido por el Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé e integrado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, la Licenciada Diana Leonor Comas Soberanis y la Licenciada Cinthia Judith Arias Hidalgo, quien funge como Secretaria Técnica, celebró diversas sesiones en las que emitieron determinaciones en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mismas que se encuentran disponibles para consulta pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el micro sitio de la Unidad en el siguiente link https://transparencia.poderjudicialcampeche.gob.mx/art-74/.

6.2.3 Plan de Acción de Gobierno Abierto

Durante el presente ejercicio se realizaron 6 Visitas Guiadas al alumnado de diversas instituciones educativas, como parte de las acciones de gobierno abierto y vinculación con la sociedad, de la siguiente forma:

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA VISITADA
16 de octubre de 2023	Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche	Juzgado de Control sede Campeche
17 de octubre de 2023		
1 de marzo de 2024		

20 de marzo de 2024	Universidad Guadalupe Victoria	Juzgado Laboral, Sala de Oralidad Mercantil y el Centro de Justicia Alternativa
22 de marzo de 2024	Universidad Interamericana para el Desarrollo por sus siglas UNID	Juzgado Tercero Civil y de Extinción de Dominio





Como parte de las Visitas Guiadas, las personas Titulares de la Unidad de Transparencia y Archivo de la Institución, brindaron a las y los estudiantes una breve charla acerca de las acciones implementadas por el Poder Judicial en la materia; asimismo, tuvieron la oportunidad de interactuar con las y los Jueces de Control y presenciar una audiencia.



De igual forma, el 16 de mayo de 2024, se contó con la visita del alumnado de la Universidad Mundo Maya, Campus Carmen, la cual fue encabezada por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión y la Diputada Genoveva Morales Fuentes.





6.2.4 Determinaciones en materia de Versiones Públicas de Sentencias

Con el compromiso de poner a disposición de la ciudadanía las sentencias y determinaciones dictadas en las áreas jurisdiccionales y administrativas, el 18 de abril de 2024, la Maestra Haydeé Yasmín Pinelo Herrera, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Archivo, impartió la Capacitación del Sistema de Versiones Públicas, al personal de Segunda Instancia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes del Poder Judicial, durante el periodo que se informa se pusieron a disposición de la ciudadanía 2,955 versiones públicas remitidas por las áreas administrativas, acorde a lo establecido en el numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la norma local correlativa.

De igual forma, los órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia registraron un total 4,284 versiones públicas de las resoluciones emitidas.

6.2.5 Informe de Protección de Datos Personales y de Solicitudes de Información

La Unidad de Transparencia recibió para trámite 205 solicitudes de información, aunadas a las 18 que se encontraban en proceso del ejercicio judicial anterior, de las cuales 183 fueron otorgadas, se tuvieron 4 por no interpuestas, 26 incompetencias, y 10 en trámite en los términos de la legislación de la materia.

En cuanto a los Recursos de Revisión, durante el año que se informa se interpusieron 7 aunados a 1 recurso en proceso del ejercicio judicial anterior, mismos que fueron resueltos de la siguiente manera: 1 confirmado, 3 por desistimiento y 4 se encuentran en trámite.

Cumpliendo con el compromiso de hacer efectivo el derecho de acceso a la información y ponerlo al alcance de todas las personas sin excepción, durante este periodo se generaron 316 publicaciones de las determinaciones emitidas por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, tramitadas al 100%, todo ello para brindar mejor información y lograr un mayor acceso a la justicia.

6.2.6 Cumplimiento a las Obligaciones en materia de Transparencia

En cumplimiento con los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado mantiene actualizado el portal de internet de manera trimestral, acorde a las fracciones a que hacen referencia los artículos 74 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



6.2.7 Capacitación y Difusión

La Titular y el personal de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Judicial, por convocatoria de la COTAIPEC, participaron en diversos cursos, como:

FECHA	CURSO
10 de abril de 2024	Clasificación de Información Reservada: Análisis de Caso Práctico, Avanzado

17 de abril de 2024	Gobierno Abierto (Avanzado) y Documento de Seguridad
22 de abril de 2024	Conferencia Ética e integridad en el Servicio Público Moderno
24 de abril de 2024	Procedimientos de Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Solicitudes de Datos Personales (Avanzado) y Organización y Conservación de Archivos, Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Avanzado)





6.2.8 Emisión de Constancias de No Violencia de Género ni Morosidad Alimentaria

En las sesiones ordinarias celebradas el 9 y 6 de octubre de 2023, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, respectivamente, emitieron el Acuerdo General Conjunto número 07/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual aprobaron los Lineamientos para la Emisión de Constancias que acreditan la existencia o inexistencia de los supuestos señalados en el Artículo 38, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objeto es regular el procedimiento para la emisión de constancias en cita, por alguno de los supuestos siguientes:

I. Delitos contra la vida y la integridad corporal;
II. Delitos contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual;
III. Delitos por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y
IV. Así también, ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

La Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Judicial del Estado, es el área encargada de la atención, tramitación y entrega de las constancias a que se hace referencia en el artículo que antecede a las personas interesadas.

La constancia se emite con base en los registros con que cuenten los órganos jurisdiccionales o el Archivo Judicial, según sea el caso, y tendrán una vigencia de 90 días, contados a partir de su expedición.

Conforme a lo establecido en los Lineamientos, se expidieron 72 constancias a las personas solicitantes; y, conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG647/2023 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de información de las

personas candidatas a ocupar los puestos de elección popular en el Proceso Electoral Federal celebrado este 2024, se recibieron 10 solicitudes por parte de organismos públicos nacionales, mismas que fueron otorgadas y/o resueltas por oficio.

6.2.9 Herramienta INTEGRA2

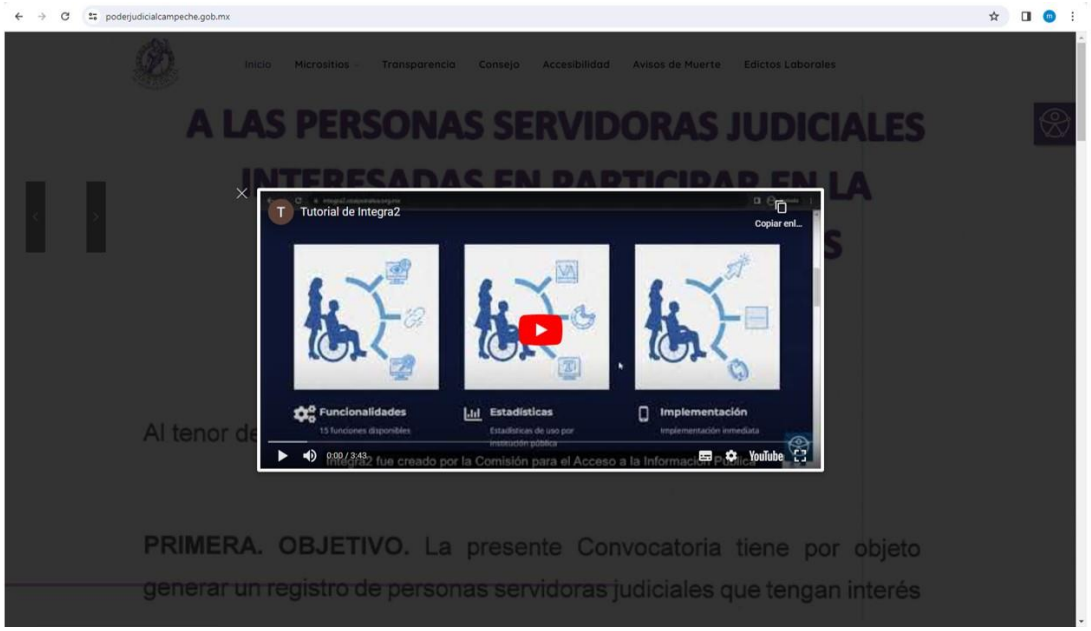
Durante el presente ejercicio, en las redes sociales y portal web oficiales de la Institución, se difundieron los beneficios que brinda la herramienta INTEGRA2 a las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva la posibilidad de consultar el contenido de la página web.











6.3 RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PODER JUDICIAL

Uno de los pilares del Poder Judicial, es la rendición de cuentas, con lo que se busca transparentar el ejercicio de los recursos asignados a la Institución, además, de generar credibilidad en los servicios y procesos propios de la impartición de justicia.

6.3.1 Ejercicio del Presupuesto

Los recursos financieros autorizados para el presente ejercicio judicial, se ejercieron de la siguiente manera:

Por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024

CAPÍTULO		MONTO EJERCIDO 2023	MONTO EJERCIDO 2022	MONTO EJERCIDO AÑO JUDICIAL	PORCENTAJE DEL GASTO
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	$144´085,477.23	$155´358,624.08	$299´444,101.31	85.77%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	$6´437,084.00	$8´184,288.71	$14´621,372.71	4.19%
3000	**SERVICIOS GENERALES**	$11´515,806.93	$10´721,425.65	$22´237,232.58	6.37%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	$9´166,610.18	$2´600,350.78	$11´766,960.96	3.37%
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA[26]**	$311,381.71	$748,928.50	$1´060,310.21	0.30%
TOTAL		**$171´516,360.05**	**$177,613,617.72**	**$349´129,977.77**	**100%**

El importe ejercido en el Capítulo 5000, incluye Proyectos de Tecnologías de la Información, como se detalla a continuación:

CAPÍTULO 5000	$7´270,454.49	$1´280,900.00	$8´551,354.49
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	$4´192,290.78	$0.00	$4´192,290.78
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES LABORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	$1´996,263.71	$0.00	$1´996,263.71
RENOVACION DE LA PLANTILLA DE VEHÍCULOS	$1´081,900.00	$1´280,900.00	$2´362,800.00

[26] El importe ejercido en el Capítulo 6000, corresponde al Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Física del Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial"

6.3.2 Procedimientos de Contratación de Servicios y Adquisiciones

La Dirección de Recursos Materiales realizó los siguientes procedimientos de adquisición e inventarios de los bienes del Poder Judicial.

6.3.2.1 Contrataciones 2023 y 2024

Durante el periodo comprendido del 17 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024, se realizaron las siguientes contrataciones, a saber:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2023	2024	IMPORTE	PORCENTAJE
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR FONDO DE CAJA CHICA	$10,652.13	$14,982.60	$25,634.73	0.09%
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIBRE GESTIÓN	$215,705.21	$42,492.19	$258,197.40	0.92%
ADJUDICACIONES DIRECTAS	$5´981,878.27	$5´280,227.06	$11´262,105.33	40.25%
CONCURSOS POR INVITACIÓN	$1´280,326.80	$936,210.42	$2´216,537.22	7.92%
LICITACIÓN PÚBLICA	$5´684,998.26	$8´533,538.51	$14´218,536.77	50.81%
TOTAL	**$13´173,560.67**	**$14,807,450.79**	**$27,981,011.46**	**100%**

6.3.2.1.1 Procedimientos de Contratación

MODALIDAD	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL	IMPORTE
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR FONDO DE CAJA CHICA	63	0	63	$25,634.73
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIBRE GESTIÓN	44	0	44	$258,197.40
ADJUDICACIONES DIRECTAS	206	2	208	$11´262,105.33
CONCURSOS POR INVITACIÓN	2	0	2	$2´216,537.22
LICITACIÓN PÚBLICA	4	0	4	$14´218,536.77
TOTAL	**319**	**2**	**321**	**$27,981,011.46**

6.3.2.1.2 Participación en Procedimientos de Contratación

TIPO DE PROCEDIMIENTO	INVITADOS	PARTICIPANTES	ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR FONDO DE CAJA CHICA	0	63	63
ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LIBRE GESTIÓN	132	132	44
ADJUDICACIONES DIRECTAS	963	618	240
CONCURSOS POR INVITACIÓN	15	10	6
LICITACIÓN PÚBLICA	30	26	17
TOTAL	**1,140**	**849**	**370**

Como resultado de la optimización de recursos, durante el presente ejercicio se adquirieron 254 artículos tecnológicos que incluyó computadoras de escritorio, impresoras y monitores, con una inversión por la cantidad de $2´279,094.49 (Son: Dos millones doscientos setenta y nueve mil noventa y cuatro pesos 49/100 Moneda Nacional), provenientes de Recursos Federales (participaciones) y Recursos Fiscales (ingresos propios) ambos del ejercicio actual, así como Remanentes de Recursos Federales del Ejercicio Anterior (participaciones).



De igual forma, el 27 de febrero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, cumpliendo con el compromiso de fortalecer las áreas que

integran el Poder Judicial, a fin de eficientar las labores que en las mismas se desarrollan, entregó al Licenciado Christhian Israel Alcocer Jiménez, Titular de la Dirección de Recursos Humanos un vehículo de la marca Chevrolet Tornado Van, modelo 2024, para el traslado de suministros a las sedes de los Distritos Judiciales en el Estado.



6.3.3 Verificación de Bienes Muebles

Con la finalidad de contar con procedimientos eficientes que garanticen tener un control adecuado de los bienes del Poder Judicial del Estado, se realizó 1 Procedimiento de Verificación de Bienes en las áreas jurisdiccionales y administrativas, de la siguiente forma:

FECHA DE LA VERIFICACIÓN	PERIODO	ÁREAS VISITADAS
24 de mayo de 2024	27 de febrero al 24 de mayo de 2024	158



6.3.4 Adopción de Medidas Administrativas para la Racionalización del Ejercicio Presupuestal

Siguiendo con la política de optimización del presupuesto asignado al Poder Judicial para el presente el ejercicio fiscal, los Plenos del Poder Judicial del Estado, implementaron estrategias a través de la emisión de los siguientes Acuerdos:

ACUERDO GENERAL CONJUNTO	SESIONES	DETERMINACIÓN
01/PTSJ-CJCAM/23-2024	Extraordinarias 7 de septiembre de 2023	Solicitud de recursos adicionales al Capítulo 1000 denominado "Servicios Personales", en la partida 1531 "Prestaciones y Haberes de Retiro", para el rubro de Haberes de Retiro aplicable al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024
15/PTSJ-CJCAM/23-2024	Ordinarias 20 y 15 de febrero de 2024, respectivamente	Establecimiento de los criterios para el pago del Haber o Apoyo por Retiro, y el de Primas de Antigüedad para el ejercicio fiscal 2024
19/PTSJ-CJCAM/23-2024	Ordinarias 4 y 5 de marzo de 2024, respectivamente	Establecimiento de las bases y el otorgamiento del Estímulo Anual al Desempeño de la persona servidora pública perteneciente al Poder Judicial del Estado, con motivo del "Día del Empleado Estatal", y otros estímulos correspondientes al ejercicio presupuestal 2024

29/PTSJ-CJCAM/23-2024	Ordinarias y Extraordinaria 16 de mayo de 2024	Establecimiento de los criterios de racionalidad del presupuesto asignado, optimizando la plantilla laboral para el mejor funcionamiento de la impartición y administración de justicia

6.3.5 Contraloría del Poder Judicial del Estado

Con este fin se realizaron las siguientes acciones:

6.3.5.1 Creación de la Unidad dependiente de la Contraloría en Carmen

Para generar las medidas administrativas que garanticen la efectividad en las labores que desempeña la Contraloría, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en las sesiones ordinarias celebradas el 9 de octubre y 26 de septiembre de 2023, respectivamente, aprobaron la creación de la Unidad dependiente de la Contraloría del Poder Judicial, con competencia en el Segundo Distrito Judicial del Estado, cuyas funciones iniciaron el 4 de diciembre de 2023 y con domicilio en Casa de Justicia, ubicada en la Avenida Santa Isabel, número 160, entre Calle Nigromantes, Colonia Solidaridad Urbana, código postal 24155, Carmen, Campeche.

La persona titular de la Contraloría, también lo será de la citada Unidad, contando con las mismas facultades y atribuciones que señalan la Ley Orgánica y el Reglamento Interior General, ambos del Poder Judicial del Estado, el Manual de Organización, y de Procedimientos de la misma, el Acuerdo General Conjunto número 26/PTSJ-CJCAM/19-2020, el Acuerdo General Conjunto número 12/PTSJ-CJCAM/21-2022, y demás disposiciones aplicables.

Dicha Unidad coadyuvará con la Contraloría, en las funciones siguientes, sin perjuicio de que previa aprobación de los citados Plenos, se amplíen las mismas cuando las necesidades del servicio así lo exijan:

I. Recepcionar siempre que sean por escrito, las quejas, denuncias y/o sugerencias relacionadas con las funciones administrativas de las personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial del Estado en el Segundo Distrito Judicial, ello en los términos que la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Campeche le requiera, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Manual de Organización de la Contraloría Interna del Poder Judicial de Estado de Campeche y el presente Acuerdo General Conjunto;
II. Realizar los requerimientos de información necesarios que le solicite la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Campeche y emitir los informes de resultados derivados de sus procesos de revisión y/o visitas de verificación;
III. Intervenir en la entrega-recepción de los asuntos, recursos humanos, materiales y financieros, cuando ocurran cambios de titulares de las diversas áreas del Poder Judicial, en los niveles de mandos medios y/o superiores que determine la

persona titular de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Campeche, así como en las actas mínimas;

IV. Intervenir en las bajas de inventarios en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales;

V. Vigilar el cumplimiento a los Manuales de Organización y Procedimientos de las diversas unidades y direcciones administrativas, siempre que así se lo solicite la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Campeche;

VI. Recibir las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas del Poder Judicial, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas aplicables;

VII. Supervisar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías a los Juzgados, Unidades y Direcciones Administrativas del Poder Judicial del Estado;

VIII. Realizar las notificaciones que les sean encomendadas por la titular de la Contraloría del Poder Judicial del Estado, conforme a la ley aplicable; y,

IX. Las demás que le confieran expresamente otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las que determine la persona titular de la Contraloría del Poder Judicial del Estado, en uso de sus facultades.

El 25 de noviembre de 2023, se inauguró la Unidad en el citado Distrito Judicial.



6.3.5.2 Declaraciones de Situación Patrimonial

Para garantizar el cumplimiento de la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial en tiempo y forma, se emitieron diversas determinaciones.

6.3.5.2.1 Concientización sobre la importancia de cumplir con la presentación de la Información Patrimonial

En el cumplimiento de esta obligación, la Contraloría realizó las siguientes acciones:

6.3.5.2.2 Difusión

En el mes de marzo de 2024, los Plenos del Poder Judicial aprobaron el prellenado del formulario para la rendición de las Declaraciones de Modificación Patrimonial y de Conflictos de Intereses, mismo que con apoyo de la Dirección de Comunicación y Vinculación Social, se difundió el cartel alusivo en las redes sociales instituciones y en el portal web oficial de la Institución, asimismo, se fijaron en los pizarrones informativos.

Difusión que, derivado de la importancia de esta obligación, durante el mes de abril de 2024, se intensificó a través de la publicación de carteles informativos, aunado a ello, se fijó el link a fin de que las y los servidores judiciales accedieran con mayor facilidad al Sistema DeclaraNet, a fin de cumplir en tiempo y forma con la misma.





Asimismo, en coordinación con el Centro de Justicia Alternativa, a través de la plataforma de mensajería WhatsApp, se mantuvo comunicación con las y los Jueces así como las y los Secretarios de Conciliación para hacerlos con consientes de la importancia de cumplir con esta obligación.

También, con el apoyo de la Dirección de Contabilidad durante los meses de abril y mayo de 2024, en los recibos de nómina se insertó la leyenda **"Mayo, Mes de la Declaración Patrimonial y de Intereses"**.

6.3.5.2.3 Capacitación

A través de la plataforma Zoom el 25 de abril de 2024, el Licenciado Manuel Isidro May López, adscrito a la Contraloría, impartió el Curso-Taller "Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en su Modalidad de Modificación Patrimonial", dirigido a las y los servidores judiciales de áreas jurisdiccionales y administrativas de los cinco Distritos Judiciales, así como al personal de los Juzgados de Conciliación, obligados a presentar las

citadas declaraciones, informando acerca del uso de la plataforma DeclaraNet, asimismo concientizó sobre la importancia de cumplir en tiempo y forma, recalcando la disposición del personal de la Contraloría y de la Unidad para apoyar y solventar dudas, reponer contraseñas, así como el propio prellenado y llenado de la citada declaración.

6.3.5.2.4 Recepción de Declaraciones Patrimoniales

Durante el mes de mayo de 2024, el personal de la Contraloría, apoyaron a las y los servidores judiciales en el llenado de las Declaraciones de Modificación Patrimonial y de Intereses, a fin de cumplir a cabalidad con dicha obligación.

En este sentido, a través del Sistema DeclaraNet se recepcionaron de manera satisfactoria 1,274 Declaraciones de Situación Patrimonial y Conflicto de Intereses, de las cuales 142 fueron Declaraciones Iniciales; 138 de Conclusión y 994 de Modificación Anual.

Por segundo año consecutivo, como resultado del trabajo proactivo de la Contraloría se cumplió con el **100%** en el cumplimiento de esta obligación, en el plazo establecido por la ley.





6.3.5.3 Trámites ante la Contraloría

Durante el presente ejercicio se realizaron los siguientes:

6.3.5.3.1 Quejas y Denuncias

Del periodo comprendido del 19 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024, se integraron 110 expedientes con motivo de la presentación de quejas o denuncias; asimismo, por primera vez no se inició procedimiento alguno por incumplimiento a las obligaciones en la rendición de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses.

Asimismo, concluyó 77 expedientes, de los cuales 11 fueron calificados y turnados a la autoridad substanciadora; 9 fueron concluidos por no encontrarse alguna falta de carácter administrativo; 53 fueron desechados y 4 fueron incompetencias.

De igual forma, se encuentran en trámite 33 expedientes por faltas administrativas, de los cuales 8 se encuentran en etapa de investigación y en análisis conforme a los ordenamientos legales correspondientes, 7 pendientes de emisión del Acuerdo de Conclusión en caso de que no se acredite la probable responsabilidad o el acuerdo de calificación correspondiente, y 18 en análisis para determinar su inicio o desechamiento.

De igual forma, es importante destacar que se ha dado trámite a todos los expedientes de ejercicios anteriores.

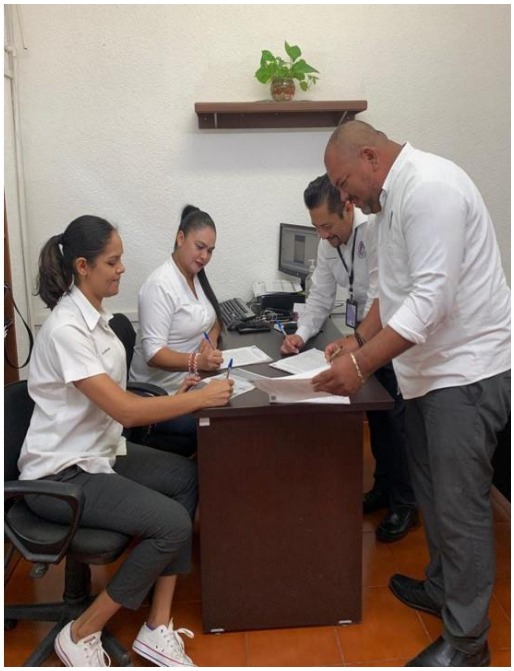
6.3.5.3.2 Procedimientos de Entrega-Recepción

Durante el presente ejercicio judicial, este órgano Interno de Control, participó en 114 Procedimientos de Entrega-Recepción de diversas áreas jurisdiccionales y administrativas, con motivo de la culminación de los encargos y por cambio de titular.









6.3.5.3.3 Programa Anual de Auditorías (PACT) 2023-2024

La Contraloría, el 31 de mayo de 2024, verificó el ejercicio y aplicación de los recursos asignados al Poder Judicial, conforme a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2024, en lo relativo a los egresos por el periodo de enero a marzo de 2024, por lo cual se revisaron las órdenes de control de transferencias bancarias, las erogaciones relativas a adquisiciones de bienes y servicios, así como el aprovisionamiento formalizadas atendiendo lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

6.3.6 Sistema Estatal Anticorrupción

Durante el presente ejercicio judicial, en la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local designó al Consejero Leonardo de Jesús Cú Pensabé como su representante ante el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del citado Sistema, a partir de la citada fecha.

En este sentido, se participó en las siguientes sesiones, que se citan a continuación:

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR	
Tercera Ordinaria 2023	21 de septiembre de 2023
Cuarta Ordinaria 2023	13 de diciembre de 2023

Primera Extraordinaria 2024	24 de enero de 2024
Primera Ordinaria 2024	20 de marzo de 2024
Segunda Ordinaria 2024	1 de julio de 2024
REUNIONES CON EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	
Tercera Ordinaria 2023	21 de septiembre de 2023
Cuarta Ordinaria 2023	13 de diciembre de 2023
Primera Ordinaria 2024	24 de enero de 2024
Primera Extraordinaria 2024	7 de febrero de 2024
Segunda Extraordinaria 2024	1 de julio de 2024



Asimismo, del 6 al 9 de diciembre de 2023, se difundió la "Campaña Anticorrupción del Poder Judicial del Estado", a fin de crear conciencia de esta problemática.



6.3.7 Reunión de las y los Directores y Encargados de las Áreas Administrativas

Durante el presente ejercicio, se celebraron 4 Reuniones con las y los Directores y Encargados de las Áreas Administrativas e integrantes de la Comisión de Administración, a fin de dar a conocer las actividades realizadas al interior de cada órgano, lo que permite estar en aptitud de tomar decisiones oportunamente en pro de la impartición de justicia; las fechas fueron:

SESIÓN	FECHA
Primera	12 de octubre de 2023
Segunda	26 de enero de 2024
Tercera	12 de abril de 2023
Cuarta	9 de agosto de 2024







6.3.8 Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA)

Respecto al uso y funcionamiento del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), se realizaron las siguientes líneas de trabajo:

6.3.8.1 Capacitación sobre el funcionamiento del SIARA

El 30 de agosto del año 2023, a través de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial, se llevó a cabo una capacitación virtual sobre el funcionamiento del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA), impartida por autoridades y enlaces de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por sus siglas CNBV, dirigida al personal de la Administración de los Juzgados de Control, así como a las y los Jueces del Sistema Penal Acusatorio y Oral, de Ejecución y Especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, además de las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales del Estado.



6.3.8.2 Acceso al SIARA

A fin de mantener actualizadas las cuentas de acceso al SIARA, durante el presente ejercicio judicial, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se realizaron 13 procedimientos para la actualización de la denominación de Juzgados, y 17 derivado de altas y bajas de las y los Jueces de Primera Instancia, con motivo de los movimientos administrativos que dictan los Plenos del Poder Judicial, por lo cual actualmente, se tienen 39 cuentas activas.

6.3.9 Acciones para la Medición de Resultados

Con el apoyo de la Dirección de Evaluación, a fin de medir y proporcionar los resultados del quehacer jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, previa autorización se actualizaron los formatos estadísticos siguientes:

1. Juzgado de Ejecución Familiar y de Órdenes de Protección del Primer Distrito Judicial;
2. Secretaría de la Sala Civil Mercantil del Primer Distrito Judicial;
3. Secretarías de la Sala Civil Mercantil del Primer Distrito Judicial y de la Sala Mixta del Segundo Distrito Judicial, en cuanto a las materia civil, mercantil y familiar; así como de sus respectivas Ponencias.

De igual forma, con el fin de verificar el total de asuntos en trámite en los órganos jurisdiccionales de los cinco Distritos Judiciales, se desarrolló el Programa de Inventarios en los siguientes juzgados:

FECHA	JUZGADO	DISTRITO JUDICIAL
23 de noviembre de 2023	Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil	Primero
	Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil	Segundo
24 de noviembre de 2023	Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar-Mercantil con sede en Escárcega	Tercero
	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil	Quinto
29 de noviembre de 2023	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil con sede en Calkiní	Escárcega
	Juzgado Mixto Civil-Familiar-Mercantil y de Oralidad Mercantil con sede en Hecelchakán	Cuarto
30 de noviembre de 2023	Juzgado Tercero Civil y de Extinción de Dominio	Primero
4 de diciembre de 2023	Juzgado Segundo Civil y de Extinción de Dominio	
05 de diciembre de 2023	Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil con sede en Xpujil	Tercero
31 de enero de 2024	Entonces Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar	Segundo
7 de febrero de 2024	Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil	Primero
9,10, 13 y 14 de mayo de 2024	Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil	Primero
15 y 16 de mayo de 2024	Juzgado Segundo Civil y de Extinción de Dominio	Primero
17 y 20 de mayo de 2024	Juzgado Tercero Civil y de Extinción de Dominio	

También, el Titular y personal de la Dirección en cita, participó en las siguientes acciones de capacitación: "Norma Técnica para la generación de Estadística Básica", "Disposiciones Normativas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)", "Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)", "Órdenes de Protección", "Documentos Programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)", "Catálogo Nacional de Indicadores", "Buzón Judicial en Línea de Gestión y Expediente Electrónico en materia de Oralidad Mercantil y el Sistema de Chat en los Juzgados Orales Mercantiles del Primer y Segundo Distrito Judicial del Estado", "Sistema de versiones públicas", entre otras.

Y participó en diversas reuniones de trabajo con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche (CEIEG), en el que se abordó el tema de "Registros Nacionales de Información, Estadística y Geográfica; con las Unidades de Género y Enlaces de Estadística de los Tribunales Superiores que forman parte de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), relativa a la actualización y reporte de avances que tienen como objetivo integrar los indicadores que permitan identificar las acciones realizadas en materia de género en los Poderes Judiciales del país durante este año 2023; en la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia

(CTEIIJ); por el Levantamiento del Censo Nacional de Gobierno en el Ámbito Estatal 2024, celebrado en las instalaciones del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.

Durante el periodo que se informa se revisaron 525 formatos estadísticos de las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que integran en Poder Judicial de Estado, haciendo un total de 6,300 formatos validados; asimismo, se dio respuesta a 1,980 solicitudes en el Sistema SIIE.

6.4 ÉTICA JUDICIAL

Partiendo de la importancia que la función jurisdiccional representa en el entorno social, el Poder Judicial durante el presente ejercicio implementó diversas acciones para garantizar una impartición de justicia imparcial, transparente, independiente y con estricto apego a derecho.

6.4.1 Comité de Ética

El Comité de Ética en el presente año judicial, renovó su integración con la incorporación del Consejero William Antonio Pech Navarrete, y celebró 5 sesiones ordinarias, en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA
Primera	14 de septiembre de 2023
Segunda	6 de diciembre de 2023
Tercera	3 de abril de 2024
Cuarta	12 de junio de 2024
Quinta	15 de julio de 2023





En las sesiones se analizaron las estrategias a implementar para la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa Anual de Trabajo y su debido seguimiento, resaltando la propuesta de la emisión de una Guía de Atención a personas justiciables en posible situación de hostigamiento y/o acoso sexual por parte de personas servidoras judiciales"; además de aprobarse el Informe Anual de Trabajo.

6.4.1.1 Programa Anual de Trabajo para el periodo 2023-2024

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones ordinarias, verificadas el 18 y 19 de septiembre de 2023, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 03/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se estableció el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial para el periodo 2023-2024.

El Programa consta de 7 objetivos, siendo los siguientes: 1. Difusión continua del contenido del Código de Ética así como de la conformación, actividades y sitios del Comité

de Ética Judicial; 2. Difusión para fortalecer la conciencia ética de las y los servidores judiciales, a fin de que se vea reflejada en su quehacer cotidiano; 3. Impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimiento a los valores y principios establecidos en el Código de Ética; 4. Establecer directrices que infundan certeza, seguridad y confianza en el actuar de las y los servidores judiciales; 5. Capacitación y sensibilización continua al personal del Poder Judicial del Estado, en materia de Ética Judicial; 6. Evaluación del resultado de la instrumentación de las acciones específicas y 7. Elaboración del Informe Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado del periodo 2023-2024.

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, recepcionaron el Informe Anual de Trabajo del Comité, con el que se demostró el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, señalando, además, aquellas acciones que son de cumplimiento continúo.

6.4.2 Reforma al Código de Ética del Poder Judicial

En las sesiones ordinarias, celebradas el 17 y 18 de junio de 2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 31/PTSJ-CJCAM/23-2024, que reforma el similar 32/PTSJ-CJCAM/21-2022, relativo a la emisión del Código de Ética del Poder Judicial del Estado.

Mediante esta determinación y en cumplimiento al tercer objetivo del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, que reconoce la necesidad de impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimiento a los valores y principios establecidos en el Código de Ética, se aprobó la inclusión en el Capítulo Segundo denominado "Valores que rigen a las personas servidoras judiciales" el principio de ***HUMILDAD*** como valor de las y los operadores judiciales, señalando como base para ello, el desarrollo realizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedando como sigue:

> "…**28. VALOR DE HUMILDAD.** Las personas servidoras judiciales reflexionan sobre sus limitaciones y defectos, para poder superarlas; así como reconocen y aprovechan sus cualidades y capacidades para desempeñar sus funciones, de la mejor manera posible, en beneficio de la sociedad a la que sirven y pertenecen, sin pretender llamar la atención ni esperar reconocimiento alguno. Asimismo, reconocen que la posición de autoridad que detentan, se les ha otorgado para la prestación del servicio de impartición de justicia, por lo que al brindar el mismo se conducen con respeto al valor, dignidad e igualdad de todas las personas receptoras o destinatarias del mismo…".

6.4.3 Cartas Compromiso

Conforme a lo establecido en el Capítulo Octavo numeral 55 y Quinto Transitorio del Código de Ética, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, durante el

presente ejercicio se suscribieron 125 Cartas Compromiso, por parte del personal de los cinco Distritos Judiciales, a fin de refrendar su compromiso de cumplir con la misión, valores y principios éticos de conducta que rigen al Poder Judicial del Estado, contenidos en el Código de la materia.



6.4.4 Acciones de Capacitación y Difusión

Al respecto se realizaron las siguientes actividades:

6.4.4.1 Capacitación

Acorde a los requerimientos de calidad en los servicios que brinda la Institución, se reforzó la capacitación en la materia, de la siguiente manera:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/CONFERENCIA/ SEMINARIO	FECHA
Consejero William Antonio Pech Navarrete	Curso "Valores Éticos del Servidor Público del Poder Judicial del Estado"	29 de abril de 2024

Asimismo, se desarrolló el Concurso "Pintando los Valores Éticos", dirigido a las hijas e hijos de los servidores judiciales, así como a las y los niños que asisten al Centro de Desarrollo Comunitario a cargo del Poder Judicial, con el objetivo fomentar los valores éticos a través del dibujo en el que plasmaron el que consideraron de mayor relevancia para ellos y su entorno, el 19 de abril de 2024, se premió a los 3 primeros lugares:

NOMBRE	LUGAR
José Joaquín Gaytán	Primero
Álvaro Gómez Delgado	Segundo
Cristopher González Melquiades	Tercero



6.4.4.2 Difusión

Durante los meses de junio y julio de 2024, se difundió en las redes sociales y portal web oficial del Poder Judicial, la campaña denominada ***#AsíLoDiceElCodigoDeÉtica,*** a través de la cual se dan a conocer los valores y principios que rigen a las y los servidores judiciales contenidos en el Código de Ética.









6.4.4.3 Buzón Virtual de Ética Judicial

Durante el presente ejercicio, a través del Buzón Virtual de Ética Judicial, se reconoció a 3 personas servidoras judiciales adscritas a la Unidad y Módulo de Atención Ciudadana del Primer y Segundo Distritos Judiciales, respectivamente, y Archivo Judicial; asimismo, se recepcionó 1 sugerencia, con la finalidad de implementar acciones para mejorar el desempeño y cumplimiento de las funciones de un Juzgado de Primera Instancia.



Durante el mes de junio, julio y agosto de 2024, a través de las redes sociales oficiales de esta Institución, se desarrolló la campaña denominada ***#BuzónVirtualDeÉtica***.



6.4.5 Reconocimientos a las y los Servidores Judiciales

Una debida impartición de justicia se logra a través de la labor que diariamente desempeñan cada una de las personas que integran el Poder Judicial, por lo cual en la

presente administración se ha reconocido el esfuerzo y profesionalismo en la prestación del servicio.

6.4.5.1 Reconocimiento a la Perseverancia y Lealtad al Servicio Público Estatal

En el marco de la conmemoración del Día del Empleado Estatal, el 2 de mayo de 2024, la Magistrada Presidenta Virginia Leticia Lizama Centurión, entregó 93 reconocimientos a las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales, por sus 10, 15, 20, 25 y 30 años de perseverancia y lealtad al servicio público estatal.



De igual forma, se reconoció a 5 personas servidoras judiciales que se distinguieron en el desempeño de sus labores diarias en su área de trabajo.

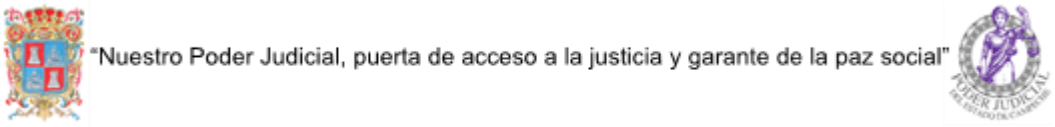
6.4.5.2 Reconocimiento a los Juzgados Destacados

En el presente ejercicio judicial, se continuó con el reconocimiento al esfuerzo y trabajo que desempeñan los órganos jurisdiccionales en su quehacer diario, conforme a los siguientes resultados:

PERIODOS	
Tercer Cuatrimestre del Año Judicial 2021-2022 y Primer Cuatrimestre del Año Judicial 2022-2023	**Segundo y Tercer Cuatrimestre del Año Judicial 2022-2023**
Juzgado Tercero del Ramo Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Tercero del Ramo Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Primero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Segundo del Ramo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado
Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Primero del Ramo Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Primero de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Segundo del Ramo Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado
Juzgado Quinto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Primero de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado	Juzgado Tercero Mixto Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Juzgado Segundo del Ramo Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado.	Juzgado Quinto Mixto Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
Central de Despachos, Exhortos y Requisitorias en Materia Civil, Familiar y Trámites de Pensiones Alimentarias, con Residencia en Campeche, Campeche	Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado
Juzgado de Control y de Juicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con sede en Campeche, Campeche	Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Segundo Distrito Judicial, con Residencia en Ciudad del Carmen, Campeche
Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado	Juzgado Especializado en el Sistema de Justicia Para Adolescentes del Poder Judicial del Estado

6.4.6 Elección de la Frase del Poder Judicial para el año 2024

En las sesiones ordinarias, verificadas el 18 y 13 de diciembre de 2022, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 10/PTSJ-CJCAM/23-2024, que fija la frase para el año 2024, que encabezaría la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche, a partir del 8 de enero de 2024.



Dicha frase es de la autoría del Juez Antonio Cab Medina.

Adicionalmente, mediante Acuerdo General Conjunto número 12/PTSJ-CJCAM/23-2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, autorizaron la adhesión al Decreto por el que se declara al año 2024, como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

6.4.7 Expedición del nuevo Reglamento del Uniforme Institucional del Poder Judicial del Estado de Campeche

En las sesiones ordinarias celebradas el 17 y 16 de abril de 2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 24/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el que expidieron del nuevo Reglamento del Uniforme Institucional del Poder Judicial del Estado de Campeche, cuyo objeto es establecer los lineamientos y normas relativas a la dotación, uso y portación del uniforme institucional de las y los servidores públicos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado, a fin de enaltecer la imagen institucional.

Dicho Reglamento consta de los siguientes capítulos: Capítulo I. Del Objeto, Capítulo II. Del Uniforme, Capítulo III. Deberes y Obligaciones de las y los Servidores Públicos Judiciales, Capítulo IV. Vigilancia y Control, Capítulo V. Sanciones y el apartado de Artículos Transitorios.

6.5 MEDIDAS DICTADAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA

A fin de promover la cultura de la democratización, se realizaron las actividades que se citan a continuación:

6.5.1 Firma de Convenio

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
15 de noviembre de 2023	Instituto Electoral del Estado	Establecer las bases generales de apoyo, coordinación y colaboración que coadyuven, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 que se celebrará en el Estado de Campeche, a la implementación de los "Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género", en lo relativo a la llamada 3 de 3 contra la violencia, de forma que se establezca un mecanismo que posibilite garantizar a la ciudadanía campechana que las personas que se pretendan postular por algún cargo de elección popular, no hayan incurrido en actos u omisiones que violenten o afecten negativamente a una mujer a partir de su género, y que, en consecuencia, cumple cabalmente con tener un modo honesto de vivir, atendiendo así al compromiso de erradicar la violencia política en todas sus vertientes

6.5.2 Protocolo Electoral

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones ordinarias celebradas el 20 y 15 de febrero de 2024, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 17/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el que expide el Protocolo Electoral para las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el fin de contribuir al debido desarrollo del proceso electoral, conforme a los lineamientos establecidos en el marco jurídico nacional, estatal y municipal, en el que se delimitan las figuras, procedimientos, instituciones así como sus ámbitos de competencias, con el único fin de garantizar el derecho universal al voto.

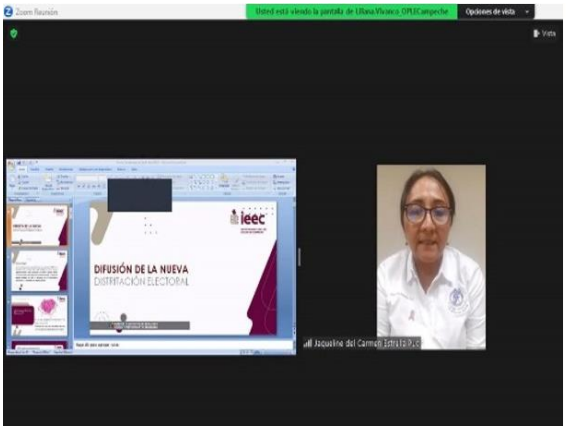
6.5.3 Acciones de Capacitación

Derivado de la aprobación del Protocolo Electoral para las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de la plataforma Zoom, el Consejero William Antonio Pech Navarrete, impartió la capacitación en la materia, de la siguiente forma:

FECHA	DIRIGIDO A
26 de febrero de 2024	Áreas Jurisdiccionales
27 de febrero de 2024	Áreas Administrativas
28 de febrero de 2024	Juzgados de Conciliación

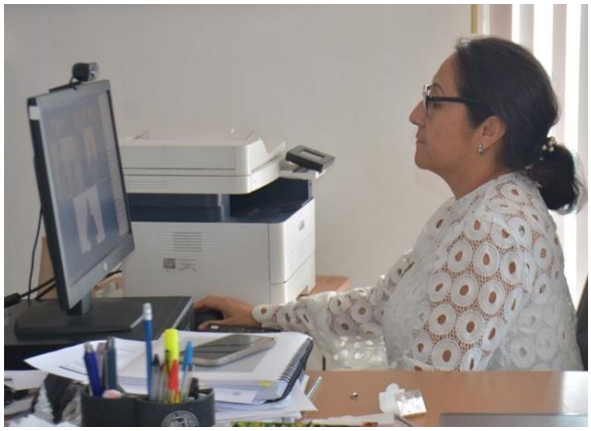
Asimismo, personal del Instituto Electoral del Estado, el 9 de octubre de 2023, impartieron a través de la plataforma Zoom, la plática denominada "Distritación Electoral Local", de la siguiente manera:

GRUPO	IMPARTIDO POR
Primero	Licenciada Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco
Segundo	Maestro Marcos Herminio Domínguez Arévalo
Tercero	Licenciada Giuliana Candelaria Medina Canul
Cuarto	Contadora Celina López Díaz





De igual forma, el 8 de noviembre de 2023, las y los servidores judiciales participaron en la modalidad virtual en el Foro Temático "Ajustes razonables y Acceso a la Justicia en materia electoral de las Personas con Discapacidad", organizado por la Subsecretaría de Bienestar en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato e Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, cuya finalidad consiste en incentivar el diálogo constructivo entre diversos actores involucrados en la atención de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de identificar información encaminada al fortalecimiento de políticas de atención de este sector de la población.





6.5.4 Suspensión de Difusión

En la sesiones ordinarias de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local celebradas el 4 y 5 de marzo de 2024, respectivamente, se aprobó el Acuerdo General Conjunto número 21/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se determinó que a partir del 5 de marzo y hasta el 2 de junio de 2024, la suspensión de la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental del Poder Judicial del Estado, salvo aquellas que tengan como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los servicios educativos y de salud, las necesarias para la protección civil en casos de emergencia y las que se refieran a comunicar las fechas y sedes de las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas, esta última en razón de los considerandos del referido Acuerdo General Conjunto.

Determinación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, Base III, Apartado C y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG559/2023.



6.5.5 Medidas Administrativas con motivo de la Jornada Electoral

En la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el Acuerdo General número 028/CJCAM/23-2024, por el cual se adoptaron medidas administrativas para efecto de cumplir con las funciones auxiliares de los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales el día de la Jornada Electoral, desarrollada el pasado 2 de junio de 2024, para lo cual los órganos jurisdiccionales permanecieron abiertos desde las 7:00 hasta las 11:59 horas, a efecto de que si fuera el caso, realizaran las funciones que les competen conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche.

POLÍTICAS EN MATERIA DE ARCHIVOS, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

3er INFORME ANUAL DE LABORES 2023 - 2024

Políticas en materia de Archivos

Creación del **Archivo de Concentración** de Escárcega

1 Implementación del Programa de Verificación del Archivo Judicial

Acciones en Coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

1 Instalación de la Red Local de Capacitación

6 Visitas guiadas

2,955 Versiones Públicas de las áreas administrativas y **4,284** de las jurisdiccionales

205 Solicitudes de información

- **183** Otorgadas
  - **4** Por no interpuestas
  - **26** Incompetencias
  - **10** En trámite

72 Constancias de No Violencia de Género ni Morosidad Alimentaria

Rendición de Cuentas

$349´129,977.77 Monto ejercido en el año judicial

321 Procedimientos de Contratación

Adquisición de **254** artículos tecnológicos

Adquisición de **1** vehículo para traslado de suministros

1 Procedimiento de Verificación de Bienes

4 Acuerdos aprobados relativos a las Medidas Administrativas para la Racionalización del Ejercicio Presupuestal

Contraloría

1,274 Declaraciones de Situación Patrimonial:

- **142** Iniciales
- **138** Conclusión
- **994** Modificación

100% en el cumplimiento de la obligación de rendir las Declaraciones de Modificación Patrimonial y de Intereses

Quejas y denuncias

110 Expedientes iniciados
77 Expedientes concluidos
9 Concluidos por no encontrarse falta administrativa
11 Calificados
53 Desechados
4 Incompetencias

114 Procedimientos de Entrega - Recepción

5 Participaciones en el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

5 Reuniones con el órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva

4 Reuniones con las y los Directores y Encargados de las Áreas Administrativas

Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA)

13 Procedimientos de actualización
39 Cuentas activas

Acciones para la Medición de Resultados

525 Formatos estadísticos revisados
6,300 Formatos validados
1,980 Respuestas de solicitudes en el Sistema SIIE

Comité de Ética

5 Sesiones Ordinarias
125 Cartas Compromiso suscritas

Reconocimientos

93 Reconocimientos a las y los servidores judiciales por sus 10, 15, 20, 25 y 30 años de perseverancia y lealtad al servicio público estatal

1 Expedición del nuevo Reglamento del Uniforme Institucional del Poder Judicial del Estado de Campeche

1 Firma de convenio con el Instituto Electoral del Estado

1 Expedición de Protocolo Electoral

7 Acciones de capacitación electoral

7. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

7. U Túubenkunsaj kúuchilo´ob meyaj yéetel u nu´ukulil mola´ay

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



7 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Los cambios sociales y jurídicos traen consigo la necesidad de adaptar la infraestructura conforme a los recursos disponibles, con el fin de ofrecer los espacios idóneos, para los nuevos servicios, brindando accesibilidad, funcionalidad y confiabilidad en las personas servidoras judiciales, así como en los justiciables.

7.1 Comisión de Proyectos Especiales

Esta Comisión, presidida por la Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión, e integrada por el Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé y la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, en su calidad de Secretaria Técnica, realizó diversas gestiones ante las dependencias de la administración pública con el fin de allegarse de los recursos necesarios para continuar con la modernización física del Poder Judicial en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, del seguimiento de los recursos autorizados para el presente año judicial 2023-2024, se finalizó con el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del Primer Distrito Judicial del Estado, así como la remodelación, adecuación y reubicación de diversas áreas administrativas y jurisdiccionales de los diversos distritos judiciales, como se muestra en el presente apartado.

7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura

Bajo la política de optimización de los recursos disponibles y aprovechamiento de los apoyos brindados, se logró la conclusión de obras, así como diversos trabajos de construcción, ampliación, remodelación y/o mejoramiento de los diversos inmuebles institucionales.

7.2.1 Mejoramiento de la infraestructura física del inmueble que alberga el Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial

Se ejecutó la obra denominada "*Mejoramiento de la infraestructura física del inmueble que alberga el Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial*", la cual fue autorizada a través de las transferencias internas y asignaciones al sector público correspondiente al Rubro 91, por lo que se suscribió el Convenio de Coordinación para la Ejecución del citado proyecto, entre el Poder Judicial y la entonces Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas del Estado (SEDETUOP).

Posteriormente, con fecha 22 noviembre de 2023, se signó el contrato número SEDUMOP-DGAGOP-ICM3O-014-2023, para la ejecución de la obra en mención, de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	
Monto total ejercido	$1´060,310.21 (Son: Un millón sesenta mil trescientos diez pesos 21/100 Moneda Nacional)
Metas finales	Demoliciones y desmantelamientos, techumbre, elaboración de bases de concreto para asentar compresores, impermeabilización de azotea, reinstalación de paneles solares mediante: trazo y nivelación del área de estructuras para paneles solares, suministro e instalación de estructuras, suministro y colocación de cable solar fotovoltaico, construcción de base de concreto para nivelación de paneles, construcción de base de concreto para nivelación de panel





Asimismo, se concluyó con el suministro e instalación de un proyector BENQ LU935ST en el Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" del Primer Distrito Judicial del Estado, por un monto de $111,832.12 (Son: Ciento once mil ochocientos treinta y dos pesos 12/100 Moneda Nacional).

7.2.2 Construcción del Taller Artesanal de la Red "Mujer por Mujer" en Aquiles Serdán

En un esfuerzo conjunto entre autoridades, con el fin de escuchar y atender la petición de las mujeres de la localidad de Aquiles Serdán (Chuiná), en el municipio Champotón, Campeche, de acuerdo a lo expresado durante el desarrollo de las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas, la Licenciada Claudeth Sarricolea Castillejo, Presidenta Municipal de Champotón, realizó la donación y construcción de un espacio destinado al Juzgado de Conciliación y al Taller Artesanal "Sueño de Mujeres Indígenas" para las integrantes de la Red "Mujer por Mujer" de la localidad en cita, así como para brindar los servicios de la Justicia Itinerante.

Bajo esta tesitura, la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, en representación de la Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Alcaldesa de

Champotón antes nombrada, en su oportunidad, supervisaron y recorrieron la obra, que se convertiría en un lugar emblemático para las mujeres de la comunidad de Aquiles Serdán.



Asimismo, el 22 de enero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, visitó el área para supervisar el avance de los trabajos.

El 24 de marzo de 2024, en el marco de la inauguración de la Feria de dicha comunidad, se aperturó la sede del Poder Judicial, por lo cual la Magistrada y Consejera Presidenta acompañada de la Oficial Mayor, de la Presidenta Municipal de Champotón, autoridades ejidales e integrantes de la Red, realizaron un recorrido en el mismo.








Como resultado de la coordinación entre el Poder Judicial del Estado y el Honorable Ayuntamiento de Champotón, actualmente, ofrecemos un espacio digno, en el que no solo se imparte justicia, sino también, será el lugar donde las mujeres elaboran y venden sus productos artesanales, logrando con ello apoyar en la economía de sus familias.

7.2.3 Aprovechamiento de Espacios

Con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales, durante el presente ejercicio, en la infraestructura de diversas áreas jurisdiccionales y administrativas, se realizaron los siguientes trabajos, los cuales suman un monto por la cantidad de $156,294.97 (Son: Ciento cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional):

a) Ampliación

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Magistratura Numeraria de la Sala Permanente Especializada en materia Familiar	✓ Unión de espacios ✓ Demolición de muros ✓ Unificación de instalación eléctrica ✓ Pintura general
Dirección de Recursos Humanos	✓ Reacomodo de espacios. ✓ Construcción de pared de tablaroca para delimitar espacio, acabados finales. ✓ Eliminación de muros divisorios para tener un mejor espacio para el personal. ✓ Independencia de instalación eléctrica del área (contactos, apagadores, luces, etcétera) ✓ Mantenimiento de pintura en general
Ampliación de la Dirección de Contabilidad	
Central de Consignaciones de Pensión Alimenticia	✓ Aprovechamiento del espacio que ocupaba la Dirección de Servicios Generales para acomodo de expedientes ✓ Eliminación de muros divisorios (aluminio y cristal) para tener un mejor espacio para el área de archivo ✓ Reparación de trabes y columnas (trabajo de albañilería) ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Desinstalación de equipos de aire acondicionado


DATOS
CARTA
Cristal



b) Remodelación y Mantenimiento

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Entonces Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	✓ Adecuación del área para hacerla más funcional ✓ División del espacio acorde al número de servidores judiciales ✓ Instalación de dos áreas: Dirección Comunicación Social y Magistratura Supernumeraria
Centro de Fotocopiado **(Servicio exterior)**	✓ Remodelación de ventanillas contando con 4 para atención al publico ✓ Eliminación de muros divisorios para tener un mejor espacio para el personal ✓ Mantenimiento de instalación eléctrica
Juzgado Tercero Mixto Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado	✓ Reacomodo de espacios ✓ Construcción de muro de tablaroca para crear un espacio libre para una mejor ubicación del personal ✓ Reparación de instalación eléctrica en el área nueva (independencia de apagadores) ✓ Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado ✓ Pintura interna general
Central de Actuarios del Tercer Distrito Judicial del Estado	✓ Reorganización de espacios ✓ Construcción de muro de tablaroca para crear un espacio libre para una mejor ubicación del personal ✓ Reparación y renovación de la instalación eléctrica en el área nueva (independencia de apagadores) ✓ Pintura interna general
SITE perteneciente a la Dirección de Tecnologías de la Información	✓ Demolición de muros de tablaroca en malas condiciones, con deterioro general ✓ Construcción de muro de durock con mayor durabilidad ✓ Pintura interna en general ✓ Sustitución de equipo de aire acondicionado (nuevo equipo)
Centro de Atención Psicosocial de la Delegación de la Coordinación de Atención Psicológica del Segundo Distrito Judicial del Estado	✓ Adecuaciones en área de escucha de NNA ✓ Sustitución de ventana por cristal reflecta ✓ Apertura de entrada independiente y colocación de vidrio espejo para área de escuchas ✓ Techado de área para bodega/archivero del área ✓ Levantamiento de paredes para individualizar las áreas de consulta ✓ Pintura general interna del área de consultorios ✓ Colocación de luces adecuadas, aislamiento de áreas de consulta



ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Contraloría y entonces Unidad de Gestión Interinstitucional del Segundo Distrito Judicial del Estado **(Área de Nueva Creación)**	✓ Reacomodo de espacios ✓ Construcción de paredes de tablaroca para delimitar espacio, acabados finales ✓ Construcción de privado con tablaroca ✓ Reparación de sistema eléctrico del área (individualización de apagadores) ✓ Reparaciones de trabes y columnas (trabajo de albañilería) ✓ Pintura interna general
Privado de la oficina de la Contraloría y entonces Unidad de Gestión Interinstitucional del Segundo Distrito Judicial del Estado	✓ Levantamiento de muros de tablaroca para separación de área ✓ Colocación de instalación eléctrica (luces, contactos) ✓ Colocación de equipo de aire acondicionado
Área para Consejeros	✓ Levantamiento de muros de tablaroca para separar privado de Consejero ✓ Mejoramiento de instalación eléctrica e individualización de luces ✓ Mantenimiento a equipos de aire acondicionado

Dispensario Médico	✓ Remodelación y adaptación del área que ocupaba el Centro de Fotocopiado Interno ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Mantenimiento de instalación eléctrica ✓ Reparaciones de trabes columnas (trabajo de albañilería) ✓ Mantenimiento de mobiliario ✓ Sustitución de lavabo (Área Médica)





c) Adecuación

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Dirección de Comunicación Social	✓ Reacomodo de espacios ✓ Construcción de paredes de tablaroca para delimitar espacio, acabados finales ✓ Construcción de privado con tablaroca ✓ Independencia de instalación eléctrica del área (contactos, apagadores, luces, etcétera) ✓ Instalación de red informática independiente ✓ Pintura interna general ✓ Instalación y reubicación de equipo de aire acondicionado ✓ Colocación de equipo de aire acondicionado nuevo
Magistratura Supernumeraria	
Escuela Judicial	✓ Remodelación y adaptación de una parte del área que ocupaba la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura para la construcción del salón EJEC 3 ✓ Construcción de columna para soporte ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Instalación de equipo de aire acondicionado, suministro y colocación de equipo de aire acondicionado nuevo ✓ Mantenimiento de instalación eléctrica ✓ Colocación de luminarias nuevas





d) Rehabilitación

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Magistratura Numeraria de la Sala Civil-Mercantil (Espacio actual de la Magistrada Jaqueline del Carmen Estrella Puc)	En ambas áreas se realizaron los siguientes trabajos: ✓ Reacomodo de espacios ✓ Retiro de muro de tablaroca para ampliar espacio ✓ Reparación de sistema eléctrico en el área nueva (contactos y apagadores) ✓ Mantenimiento de cableado de telefonía y red ✓ Pintura interna general ✓ Mantenimiento de equipos de aire acondicionado
Magistratura Numeraria de la Sala Civil-Mercantil para acondicionamiento de la Secretaría General de Acuerdos y Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local	

e) Acondicionamiento

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Módulo de Archivo Judicial del Cuarto Distrito Judicial con sede en Hecelchakán	✓ Resane de paredes ✓ Pintura interna en general ✓ Reparación y mantenimiento a seguridad del área ✓ Mantenimiento y pintura de anaqueles ✓ Reacomodo de cajas

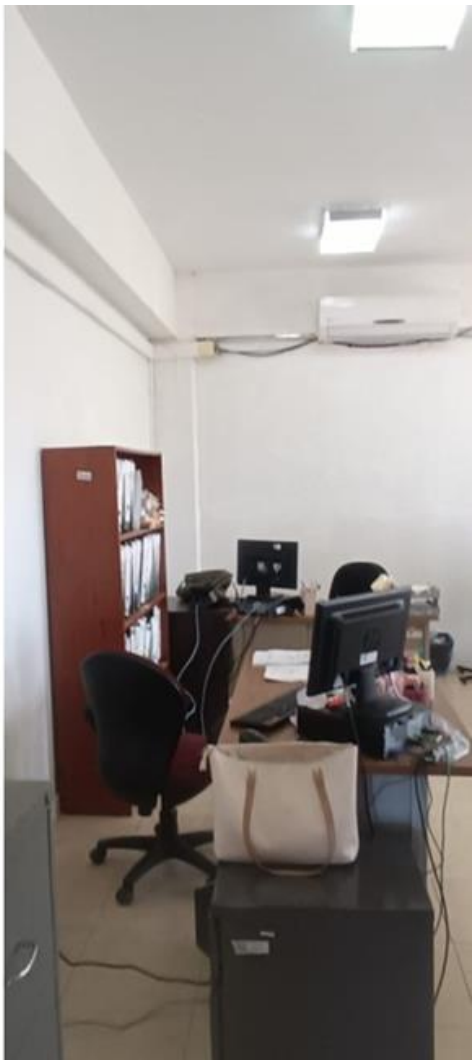


f) Reubicación

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Oficialía Mayor	✓ Sustitución de ventanas de tabletas antiguas por muros de durock ✓ Mantenimiento de la pintura en general ✓ Resane de trabes y columnas dañadas que presentaban corrosión en las varillas ✓ Mantenimiento de equipos de aire acondicionado y colocación de un equipo de aire acondicionado nuevo
Dirección de Servicios Generales	✓ Reacomodo de espacios ✓ Eliminación de muros divisorios (aluminio y cristal) para tener un mejor espacio para el personal ✓ Reparaciones de trabes y columnas (trabajo de albañilería) ✓ Mantenimiento de instalación eléctrica (luminarias) ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado

Sala de Audiencias Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado	✓ Traslado de mobiliario ✓ Construcción de muro de tablaroca para delimitar espacio (el cual es de mayor tamaño) ✓ Aislamiento de sonido del área ✓ Independencia de apagadores ✓ Climatización individual del área ✓ Pintura interna en general
Entonces Módulo de Gestión Interinstitucional del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Remodelación de muros para la ampliación del área de atención al público ✓ Colocación de equipos de aire acondicionado para el privado y área común ✓ Individualización de luces de área de privado y área común





g) Traslados

ÁREA	TRABAJOS REALIZADOS
Centro de Fotocopiado (Servicio Interno)	✓ Mantenimiento y reacomodo de instalación eléctrica (luminarias, contactos, etcétera) ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Instalación de ventanillas (4 en total) ✓ Instalación de equipo de aire acondicionado
Inventarios	✓ Aprovechamiento de una parte del área que ocupaba el Consejo de la Judicatura Local ✓ Mantenimiento de pintura interna en general ✓ Instalación de equipo de aire acondicionado ✓ Reparaciones de trabes, columnas (trabajo de albañilería en general)
Juzgado de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Traslado de personal y expedientes ✓ Mantenimiento a mobiliario ✓ Mantenimiento a equipos de aire acondicionado





Optimizando las áreas y los recursos con que cuenta la Institución, se aprovecharon espacios disponibles adaptándolos a las necesidades, dando la posibilidad de ampliar y mejorar la distribución del personal y de la documentación perteneciente a las áreas, haciéndolas multifuncionales y adecuadas para el desarrollo sustantivo de sus funciones.

7.2.4 Reparaciones Generales

Sin duda, la racionalización de los recursos, como estrategia empleada, da como resultado la constancia en la atención de las necesidades más apremiantes de este Poder Judicial, con un monto por la cantidad de $339,893.72 (Son: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 72/100 Moneda Nacional), entre otras, se realizó lo siguiente:

ÁREA	DESCRIPCIÓN
Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Mantenimiento general a subestación eléctrica, reparación de rejillas en mal estado, mantenimiento de alcantarillado, diversos trabajos de reparación y mantenimiento del cableado eléctrico de las cámaras de seguridad en el edificio, trabajos de mantenimiento e impermeabilización del techo de la actual área de Inventarios

Sala de Juicios Orales ubicada en Xpujil, Calakmul	✓ Sustitución de puerta dañada, reparación e impermeabilización de techos e instalación de reflectores para alumbrado externo
Edificio Sala de Juicios Orales Campeche	✓ Cambio de luminarias en estacionamiento de personal, mantenimiento a sanitarios, aplicación de pintura a la barda perimetral, mantenimiento de puertas y tarimas, sustitución de rejillas de drenajes dañadas/rotas en el edificio, sustitución de bomba de agua ✓ Sustitución de tuberías hidráulicas de los servicios sanitarios
Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"	✓ Reparación de mobiliario de madera ✓ Conclusión de retapizado de sillas de madera
Aula Multimodal "Presidentes"	✓ Sustitución de alfombra dañada
Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales	✓ Sustitución de extintores y trabajos de impermeabilización
Edificio Casa de Justicia con sede en Escárcega	✓ Conclusión de la construcción de la barda perimetral ✓ Mantenimiento mayor a equipos de aires acondicionados, limpieza general y mantenimiento de áreas verdes, así como diversos trabajos de mantenimiento en fachada
Juzgado de Conciliación San Vicente Cumpich	✓ Mantenimiento y arreglos a los sanitarios
Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Sustitución de instalación eléctrica y de luminaria









ÁREA	DESCRIPCIÓN
Escuela Judicial	✓ **Segundo Distrito Judicial.** Reparación de las tarimas
	✓ **Primer Distrito Judicial.** Mantenimiento de los Salones, Pintura en general, elaboración y colocación de tarima EJEC 3, reparación y mantenimiento de sillas y mesas
Archivo Judicial del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Mantenimiento pintura interna y servicio de control de plaga contra roedores
Centro Regional de Justicia Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado	✓ Reparación de daño y mantenimiento en subestación eléctrica ✓ Sustitución del piso (mosaico) tanto de los pasillos como del Juzgado de Control, así como el mantenimiento a los sanitarios

Juzgado Auxiliar Mercantil y de Extinción de Dominio del Primer Distrito Judicial del Estado	✓ Reparación e impermeabilización de 40 metros cuadrados del techo
Juzgado Especializado en Violencia contra la Mujer	✓ Sustitución de lámparas
Centro de Desarrollo Comunitario "San José El Alto"	✓ Instalación de horno industrial
Archivo Judicial del Segundo Distrito Judicial	✓ Fabricación e instalación de anaqueles



De igual forma, con el apoyo de las Coordinaciones Regionales con sede en Escárcega y Hecelchakán, se realizaron diversos trabajos de mantenimiento, limpieza y mejora de los edificios con el fin de ofrecer a las y los justiciables un servicio de calidad en instalaciones seguras y dignas.





7.3 Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico para los Juzgados Laborales

Con la finalidad de mantener el buen funcionamiento del sistema de justicia laboral en el Estado, a través del subsidio federal destinado a la creación, fortalecimiento y/o mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales, para el ejercicio fiscal 2023, se logró la mejora de la Infraestructura Tecnológica (Centro de Datos) para los Juzgados Laborales.

Atendiendo a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen las bases y requisitos que deberán cumplir las entidades federativas para acceder al subsidio para la creación, fortalecimiento y/o mejora de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales, publicados en Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2022, se autorizó el proyecto para la "Creación, Fortalecimiento y/o Mejora de los Tribunales Laborales", mediante Acuerdo número 01-04/08/2023, emitido por el Comité de Evaluación de Proyectos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por tal motivo con fecha 21 de agosto del 2023, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la "Creación, Fortalecimiento y/o Mejora de los Tribunales Laborales", entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Campeche.

A través del recurso en mención, se adquirió 1 equipo de correo electrónico y 2 equipos de seguridad perimetral Firewall para los Juzgados Laborales, con un monto ejercido de $402,341.36 (Son: Cuatrocientos dos mil trescientos cuarenta y un pesos 36/100 Moneda Nacional), así como la Centralización de Audiencias de los Juzgados Laborales con un monto ejercido de $1´593,922.36 (Son: Un millón quinientos noventa y tres mil novecientos veintidós pesos 36/100 Moneda Nacional).

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

3er INFORME ANUAL DE LABORES 2023 - 2024

Comisión de Proyectos Especiales

Fortalecimiento de la Infraestructura

1 Firma de contrato con la SEDETUOP para el mejoramiento de la infraestructura del Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial

$111,832.12 para el suministro e instalación de un proyector BENQ LU935ST en el auditorio Manuel Crescencio García y de Rejón

1 Construcción del **Taller Artesanal** de la Red "Mujer por Mujer" en Aquiles Serdán:

24 marzo de 2024, apertura del Taller Artesanal

Aprovechamiento de Espacios

Monto ejercido: **$156,294.97**

4 Ampliaciones de Espacios:

1. Magistratura Numeraria de la Sala Familiar
2. Dirección de Recursos Humanos
3. Dirección de Contabilidad
4. Central de Consignaciones de Pensión Alimenticia

10 Remodelaciones y Mantenimientos:

Entonces Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (2)	Centro de Fotocopiado (Servicio exterior)
Juzgado Tercero Mixto Auxiliar Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado	Central de Actuarios del Tercer Distrito Judicial
SITE perteneciente a la Dirección de Tecnologías de la información	Centro de Atención Psicosocial de la Delegación de la Coordinación de Atención Psicológica del Segundo Distrito Judicial del Estado
Privado de la Oficina de la Contraloría	Contraloría y entonces Unidad de Gestión Interinstitucional del Segundo Distrito Judicial del Estado (área de nueva creación)
Dispensario Médico	Área para Consejeros

3 Adecuaciones:

1. Dirección de Comunicación Social
2. Magistratura Supernumeraria
3. Escuela Judicial

2 Rehabilitaciones:

1. Magistratura Numeraria de la Sala Civil-Mercantil
2. Magistrada Numeraria de la Sala Civil-Mercantil para el reacondicionamiento de la Secretaría General de Acuerdos y Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local

1 Acondicionamientos:

1. Módulo de Archivo Judicial del Cuarto Distrito Judicial con sede en Hecelchakán

4 Reubicaciones:

1. Oficialía Mayor
2. Dirección de Servicios Generales
3. Sala de Audiencias Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado
3. Entonces Módulo de Gestión Interinstitucional

3 Traslados de áreas:

1. Centro de Fotocopiado (Servicio Interno)
2. Inventarios
3. Juzgado de Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial del Estado

Reparaciones en diversa áreas:

Monto ejercido: **$339,893.72**

Fortalecimiento del Equipamiento Tecnológico para los Juzgados Laborales

1 Mejora en la Infraestructura Tecnológica (Centro de Datos) para los Juzgados Laborales

1 Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Creación, fortalecimiento y/o mejora de los Tribunales Laborales:

Monto ejercido: **$402,341.36** para la adquisición de equipos de correo electrónico y seguridad perimetral firewall

Monto ejercido: **$1´593,922.36** para la Centralización de Audiencias de los Juzgados Laborales

8. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR

8.Ka áantajnak ti´le nojlu´um Múuch´meyajil le jala´achilob utiál u jóok´sok bey xan u ts´áajik tojil ti´ tu yóok´olal u takpoolo´ob yéetel ti´u láak´tsilo´ob.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



8 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR

El acceso a la justicia es un derecho humano que permite el pleno ejercicio de todos los demás derechos consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en los Tratados y Convenciones Internacionales firmados y ratificados por nuestro país. Su defensa requiere garantizar el pleno acceso a las rutas procesales reconocidas por el sistema jurídico en México para su debida protección, además de la generación de prácticas y condiciones adecuadas para su ejercicio.

Lo anterior, implica diseñar y garantizar que los sistemas de justicia locales sean sensibles y respetuosos de las necesidades y derechos de las personas o grupos en situaciones de vulnerabilidad. En otras palabras, garantizar la dignidad, el respeto y la sensibilidad en las interacciones con los sistemas de justicia que administra el Poder Judicial del Estado.

En este sentido, en cumplimiento a la reforma promulgada el 7 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación y a fin de lograr una implementación exitosa de lo que en realidad son dos nuevos sistemas de justicia contemplados en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el cual se establece un plazo de cuatro años, el Poder Judicial deberá llevar a cabo diversas acciones, tales como la construcción y equipamiento de salas de oralidad, la capacitación de operadores judiciales, así como la difusión necesaria para sensibilizar a la población respecto a las nuevas prácticas de justicia.

Esta nueva legislación representa un cambio significativo en la manera en que se verifican los procedimientos legales en nuestro país, al introducir nuevos desarrollos sobre derecho y familia, así como la oralidad en los juicios civiles y la justicia digital, entre otros nuevos paradigmas.

Este nuevo sistema de justicia representa uno de los retos más relevantes de los últimos tiempos, por lo cual se han realizado diversos trabajos en cumplimiento a los tiempos y parámetros establecidos en el citado Código Nacional.

8.1 Trabajos en coordinación con la COCIFAM

Con la finalidad de transitar hacia la implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el 30 de agosto de 2023, se instaló a nivel nacional la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, por sus siglas COCIFAM, a cargo de la Secretaría de Gobernación.

A esta sesión asistió la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, misma que fue presidida por la Maestra Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Gobernación, y contó con la presencia de la Doctora Olga María Sánchez Cordero Dávila, Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República; el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB); el Maestro Daniel

Álvarez Toledo, Coordinador General de Planeación Institucional del Consejo de la Judicatura Federal, así como las y los Presidentes y representantes de los Poderes Judiciales de los Estados.



Asimismo, se emitieron las bases de operación de dicha Comisión, ello en cumplimiento a lo ordenado en el segundo párrafo del Transitorio Séptimo del Decreto por el que se expidió el Código Nacional.

8.1.1 Participación en Reuniones y Mesas de Trabajo

En cumplimiento a los objetivos de la COCIFAM, para analizar y acordar las políticas de coordinación indispensables para la instrumentación del Código, así como la armonización legislativa y la justicia digital, en todo el territorio mexicano, se celebraron diversas reuniones y mesas de trabajo.

El 20 de octubre de 2023, en formato virtual se llevó a cabo la sesión de instalación e inicio de actividades del Comité de la Región Sureste de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, por sus siglas COCIFAM, conformado de los Poderes Judiciales de Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Yucatán, en la cual se designó al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Poder Judicial de Quintana Roo, como Coordinador de dicho Comité.

Participaron en la sesión, por el Poder Judicial, la Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez, Magistrada y Consejera, en representación de la Magistrada y Consejera Presidenta, y la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, entonces Secretaria General de Acuerdos, así como el Diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa.





Asimismo, el 30 de octubre de 2023, se realizó una reunión virtual entre el Consejo de la Judicatura Federal, con las Presidentas y Presidentes de los Poderes Judiciales que conforman la COCIFAM, cuyo objeto fue tener el primer acercamiento con las judicaturas locales para la armonización regulatoria y operativa de la información judicial que constará en la plataforma digital denominada Sistema Nacional de Información Jurisdiccional, conforme a lo establecido en el Transitorio Décimo Cuarto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En dicha reunión, estuvieron presentes la Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez, Magistrada y Consejera, en representación de la Magistrada y Consejera Presidenta, y la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, entonces Secretaria General de Acuerdos, el Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán, Director de Tecnologías de la Información y el Ingeniero Ángel Sahagún Arcila, Asesor Externo de dicha Dirección.



De igual forma, el 14 y 15 de diciembre de 2023, se efectuó una reunión y mesa de trabajo con el Poder Judicial del Estado de Yucatán, encabezada por la Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán, así como por el Magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico de la COCIFAM, y sus equipos de trabajo.

Durante la reunión se abordaron temas relativos a los ejes estratégicos sobre tecnologías, infraestructura, capacitación y normatividad, enriqueciendo las perspectivas y líneas de acción hacia el futuro de la justicia local en el Estado de Campeche.

En su intervención, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, hizo énfasis en que el derecho familiar es la materia que se ocupa de acercar la justicia a la población históricamente discriminada, por lo cual las personas inmersas en el nuevo sistema de justicia deberán tener la especialidad, la calidad y la calidez que se exige, con una visión de derechos humanos y de perspectiva de género, de perspectiva de la infancia, de perspectiva de las personas con discapacidad.





También, el 18 de enero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, participaron en la Reunión del Comité de la Región Sureste de la COCIFAM, con la finalidad de sistematizar los trabajos para la implementación del Código Nacional en dicha región, misma que fue encabezada por el Magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico.



En la reunión, se aprobó a nivel regional el proyecto del Plan Estratégico para la Implementación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo de una plataforma electrónica pública para la difusión de las acciones de la Coordinación en cita.

También participaron la Magistrada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Poder Judicial del Estado de Yucatán; la Magistrada Norma Lidia Gutiérrez García, en representación del Poder Judicial de Tabasco; los Magistrados Luis Gabino

Medina Burgos y Gustavo Adolfo del Rosal Ricalde, ambos del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo, así como el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Justicia de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo; el Juez Alejandro Torres Jiménez, en representación del Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la CONATRIB; el Maestro Alejandro Zegbe Camarena, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República, en representación de la Senadora Olga María Sánchez Cordero Dávila, entre otros.



Es de suma importancia resaltar la trascendencia de realizar estas fructíferas reuniones de trabajo para el fortalecimiento de los Poderes Judiciales de la Región Sureste con miras a los desafíos que implica la implementación del nuevo Código Nacional en la materia.

8.2 Creación e instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado

En cumplimiento a lo establecido en la Reforma Constitucional en materia de justicia civil y familiar, en la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2023, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 08/PTSJ-CJCAM/23-2024, por el cual se creó la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche, por sus siglas COORCIFAM.

Esta Coordinación encargada de la operatividad en la administración de las acciones encaminadas a la implementación, evaluación y seguimiento del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Entidad, quedó conformada de la siguiente manera:

Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión
Coordinadora General

Maestra Perla Karina Castro Farías

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez

Doctora Carmen Patricia Santisbón Morales

Doctora Concepción del Carmen Canto Santos

Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit	Maestro Adalberto del Jesús Romero Mijangos
Licenciada Lorena Correa López	Contadora Teresita del Carmen de Jesús Pérez Martínez
Licenciado José Luis Vera López	Licenciado Guadalupe Ismael Pech Balán
Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera	

Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Secretaria Técnica

Dicha Coordinación, tiene las siguientes atribuciones:

a) Establecer las etapas y calendarios para llevar a cabo las acciones y medidas necesarias para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de conformidad con las asignaciones presupuestales aprobadas para ese fin;
b) Analizar, evaluar y dar seguimiento a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el ámbito de competencia del Poder Judicial del Estado de Campeche, conforme a los programas que aprueben los Plenos a propuesta de la COORCIFAM;
c) Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos, lineamientos, normas, procedimientos y demás instrumentos normativos expedidos por los Plenos;
d) Ejecutar las acciones que se requieran para llevar a cabo los cambios organizacionales, construcción y operación de la infraestructura propuesta por el Poder Judicial del Estado;
e) Apoyar las acciones para la elaboración y ejecución de los programas de capacitación sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares dirigidos a personas juezas, magistradas, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Campeche;
f) Participar en los programas de difusión sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares aprobados por los Plenos;
g) Elaborar y someter al conocimiento de los Plenos un informe sobre los avances de actividades en la primera sesión del mes de diciembre de cada año, con la finalidad de que se realice una valoración de las mismas;
h) Crear comisiones y grupos de trabajo, así como coordinar sus actividades;
i) Coadyuvar con los Plenos en la interpretación de las disposiciones del presente Acuerdo y el alcance jurídico de éstas, así como en el desahogo de las dudas que se susciten con motivo de su aplicación; y
j) Las demás atribuciones que le confieran los Plenos.

Las sesiones serán de forma privada de manera trimestral y extraordinaria cuantas veces estime necesario la Coordinación General, misma que, además tendrá las siguientes obligaciones:

a) Presidir las reuniones de trabajo;
b) Dirigir y moderar los debates durante las reuniones;
c) Autorizar la presencia de invitadas e invitados en las reuniones para el desahogo de asuntos;
d) Contar con voto de calidad en caso de empate durante las votaciones;
e) Asumir la representación de la COORCIFAM ante la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM), Comités Regionales de la COCIFAM u otras instancias públicas o privadas, así como designar entre las personas integrantes de la COORCIFAM, a la suplente en caso de impedimento o ausencia;
f) Las demás que determine la COORCIFAM.

Por su parte, le corresponde a la Secretaría Técnica:

a) Supervisar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados por la Coordinación;
b) Supervisar y dar seguimiento a los informes y responsabilidades delegadas a las personas integrantes de la COORCIFAM;
c) Resguardar bajo su más estricta responsabilidad la información y documentos relativos a las reuniones de trabajo de la COORCIFAM;
d) Elaborar el orden del día de las reuniones;
e) Convocar a las reuniones de trabajo, a propuesta de la Coordinación General;
f) Ser responsable de todos los aspectos de organización y operatividad de las reuniones de la Comisión, bajo la dirección de la Coordinación General;
g) Levantar las minutas de trabajo y recabar las firmas de los intervinientes de las reuniones;
h) Recibir por sí o por conducto del personal de su área, los escritos, oficios o cualquier otro documento dirigido a la COORCIFAM; e informar a la Coordinación General de la recepción de los mismos a más tardar dentro del término de veinticuatro horas a la de su presentación, para el trámite respectivo;
i) Solicitar y recabar la información necesaria para los fines de la Comisión;
j) Las demás que le confiera la Comisión.

Las personas integrantes de la COORCIFAM, deberán:

a) Asistir a las reuniones convocadas;
b) Cumplir con las actividades delegadas, rendir los informes solicitados y dar seguimiento a los Acuerdos aprobados que les sean encomendados;
c) Someter a consideración de la COORCIFAM las propuestas que estimen convenientes para mejorar las acciones y medidas necesarias para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares;
d) Remitir con oportunidad a la Secretaría Técnica, los asuntos que estimen pertinente someter al conocimiento y/o aprobación de la COORCIFAM para que estos sean distribuidos a las demás personas integrantes;
e) Las demás que les confiera la COORCIFAM.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la reunión de instalación e inicio de actividades de la Coordinación para la Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche, por sus siglas COORCIFAM.

En dicha reunión estuvieron presentes las y los integrantes permanentes, quienes en cumplimiento a lo establecido en el punto Tercero del Acuerdo citado en líneas que anteceden, aprobaron por unanimidad de votos la incorporación del Licenciado Arturo Aguilar Ramírez, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y del Diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa, Presidente de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, en representación de la Secretaría de Gobierno del Estado y del Congreso del Estado, respectivamente, con la finalidad de conjuntar esfuerzos en los trabajos de implementación de este nuevo Sistema en el Estado.



Durante la sesión, se presentó el proyecto preliminar de los ejes temáticos, la designación de las personas responsables, elaboración de un diagnóstico del Poder Judicial y la definición de las acciones prioritarias, tomando los acuerdos correspondientes, mismos que se plasmaron en el Programa de Trabajo de la COORCIFAM.






Con el fin de diseñar y dar seguimiento a los temas propios de la implementación, esta Coordinación celebró las siguientes sesiones de trabajo:

FECHA	ASUNTOS
27 de enero de 2024	Acciones de capacitación y adecuación para la implementación del nuevo sistema judicial
2 de mayo de 2024	Aprobación del Proyecto de Programa de trabajo para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
28 de mayo de 2024	Presentación del proyecto de Modelo de las Unidades de Gestión de los Juzgados Orales Familiares y Civiles del Primer Distrito Judicial con sede en la Capital del Estado
7 de junio de 2024	Verificación y constatación de los avances en materia de implementación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado de Campeche, en coordinación con el Magistrado Eliseo Juan Hernández Villaverde, Secretario Técnico de la COCIFAM
14 de junio de 2024	Definición del Programa de Difusión









8.3 Programa de Trabajo de la COORCIFAM

Mediante Acuerdo General Conjunto número 25/PTSJ-CJCAM/23-2024, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, en las sesiones extraordinaria y ordinaria, ambas celebradas el 7 de mayo de 2024, aprobaron el Programa de Trabajo de la COORCIFAM, armonizado con los requerimientos de la COCIFAM.

Dicho programa tiene 5 objetivos, organizados de la siguiente manera:

OBJETIVO	REQUERIMIENTOS
Sistema de Justicia Digital	Expediente Digital
	Uso de Firma Electrónica Avanzada
	Oficina Virtual de Oficialía de Partes

OBJETIVO	REQUERIMIENTOS
Sistema de Justicia Digital	Oficina para recepción de demandas o solicitudes por comparecencia, directamente por el órgano jurisdiccional y éste resuelva de forma inmediata. Sistema de Guardias Aleatorias las 24 horas
	Audiencias y diligencias a distancia, así como por videoconferencia. Videograbación de toda diligencia fuera del Juzgado
	Notificaciones y Correo Electrónico
	Sistemas de Gestión
	Accesibilidad a la Información
Infraestructura Física, Tecnológica y Personal	Creación de las unidades de gestión judicial
	Identificar los requerimientos de infraestructura tecnológica, mobiliaria e inmobiliaria y personal operativo para la implementación del CNPCyF
Normatividad y Adecuación Legislativa	Ajustes a la normatividad interna del Poder Judicial del Estado de Campeche
	Armonización Legislativa a nivel Estatal
Procesos de Capacitación	Desarrollo de nuevas habilidades y destrezas de las personas operadoras
	Examinación de conocimientos y certificación
Acciones Estratégicas en la Planeación y Ejecución de la Implementación	Bases del Sistema de Impartición de Justicia Civil y Familiar

Para su ejecución, se estableció la siguiente calendarización:

CALENDARIO DE ETAPAS	
Primera Etapa **Mayo - agosto de 2024**	- Levantamiento de diagnósticos por cada eje temático del programa de la COORCIFAM. - Recopilación, sistematización y validación de la información por la persona responsable y presentación del documento y/o evidencias
Segunda Etapa **Septiembre de 2024 – mayo de 2025**	- Realización o ejecución de los trabajos de infraestructura física, tecnológica y de personal de acuerdo con el programa de trabajo. - Ejecución de los programas de abatimiento de las cargas laborales en los Juzgados Civiles y Familiares, Salas de Segunda Instancia, y cierre de procesos tradicionales, concentración de asuntos en trámite en juzgados y sala permanente designada para tal fin. - Presentación de la solicitud de declaratoria de la vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en el Primer Distrito Judicial, y sucesivamente en los siguientes distritos de acuerdo con el calendario que se adjuntaría a la solicitud (120 días naturales antes de la vigencia).

CALENDARIO DE ETAPAS	
Tercera Etapa **Junio - julio de 2025**	- Programa piloto para la implementación de la justicia civil y familiar en el contexto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Primer Distrito. Inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Primer Distrito Judicial en las materias Civil y Familiar.
Cuarta Etapa **Agosto 2025 - abril 2027**	- Inicio de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de manera gradual en los demás distritos judiciales en las materias Civil y Familiar.

Este Programa, por su diseño flexible, podrá sufrir adecuaciones de acuerdo con las necesidades que puedan surgir con motivo de la realización y ejecución de las acciones contenidas en el mismo. No obstante que las acciones están diseñadas de forma general y proyectadas para su cumplimiento dentro de un plazo máximo, podrán ser modificadas dependiendo de las limitaciones presupuestales, a instancia y justificación de los órganos responsables, y la correspondiente aprobación de la COORCIFAM, así como de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Sin perjuicio de que también en observancia de las directrices, modelos o criterios homologados que surjan en el devenir de la implementación a cargo de la COCIFAM, se requieran hacer ajustes y/o actualizaciones al Programa de Trabajo.

Como parte de la ejecución de las acciones contempladas en este Plan, el 26 de enero de 2024, se realizó una reunión de trabajo en la que se presentó el diagnóstico que guardan los juicios en los Juzgados en materia Civil del Primer y Segundo Distritos Judiciales, ante lo cual se aprobó realizar los trabajos coordinados, para la elaboración del flujograma, los lineamientos, protocolos de audiencias y plantillas de los sistemas de gestión acorde al Código Nacional.

Ahora bien, respecto a los sistemas tecnológicos, el 8 de marzo de 2024 se realizaron Visitas de Verificación del funcionamiento del Sistema de Gestión Piloto en materia Familiar, a fin de replicarlo en la materia Civil próxima a implementar.





También, con fecha 13 de marzo de 2024, se designó al equipo de trabajo jurídico para que, en conjunto con el equipo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información, desarrollen el apartado que le corresponde a Segunda Instancia.

Derivado de lo anterior, con fecha 22 de mayo de 2024, los equipos técnico y jurídico elaboraron los flujogramas aplicables para Segunda Instancia, tomando como base el Sistema de Gestión en materia de Oralidad Familiar; de igual forma, el 19 y 26 de junio y 10 de julio de 2024, analizaron y elaboraron las plantillas aplicables a la instancia en mención.

Ante la necesidad de reformar diversos cuerpos normativos estatales, con fecha 11 de junio de 2024, se invitó al Poder Legislativo para que, en el ámbito de su autonomía constitucional realice los trabajos legislativos correspondientes para la emisión de nuevas leyes así como la armonización de las ya existentes, acorde a los parámetros del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

De igual forma, el 28 de junio de 2024, iniciaron los trabajos con el grupo jurídico en materia civil.

8.4 Proceso de Despresurización

En la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, mediante Acuerdo General número 038/CJCAM/23-2024, expidió los Lineamientos para el Proceso de Despresurización de los Juzgados de Primera Instancia con Competencia en Materia Civil y/o Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, estableciendo que deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

I. Concluir la mayor cantidad de expedientes posibles.

II. Los billetes de depósito y los valores de asuntos inactivos que se encuentren en resguardo de los Juzgados de Primera Instancia con competencia en materia Civil y/o Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, deberán enviarse al Archivo Judicial, para su debido resguardo.
III. Elaborar y entregar los informes correspondientes que se lleven en los Juzgados de Primera Instancia con competencia en materia Civil y/o Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, además de los señalados en el presente Acuerdo General.

Como parte de estos trabajos, la o el Coordinador de la Central de Actuarios del Poder Judicial, realizará de manera mensual Visitas de Verificación, debiendo remitir el informe respectivo al Pleno del Consejo, en un plazo que no exceda de los cinco días hábiles después de efectuadas las mismas.

Los días 4 y 12 de julio de 2024, con la finalidad de establecer las medidas administrativas orientadas a la asistencia técnica necesaria para el éxito en el Proceso de Despresurización y Conclusión de los asuntos en trámite en los Juzgados de Primera Instancia en materia Civil y Familiar, respectivamente, se realizaron reuniones de trabajo en las que participaron la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez, la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y encargada del despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los Jueces en materia Civil y Familiar, el Licenciado José Luis Vera López, Director de Evaluación, además del Licenciado Rafael de los Ángeles Cú Casas y la Licenciada Carmen Guadalupe Medina Castillo de la Central de Actuarios.





8.5 Aprobación del Formato Único Concursal

En atención a lo dispuesto, en el artículo Transitorio Décimo Séptimo del Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo General número 07/CJCAM/23-2024, aprobó la implementación del Formato Único Concursal y sus respectivos anexos, así también el Modelo del Boletín Concursal Nacional Digital, los cuales fueron incorporados por el Consejo de la Judicatura Federal, en la plataforma del Sistema Nacional de Información Jurisdiccional, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://snij.cjf.gob.mx/, y consta de los documentos que a continuación se enlistan:

A. Formato Único Concursal.
B. Anexo I: Solicitud de designación de facilitador.
C. Anexo II: Identificación de procedimientos.
D. Anexo III: Estimación de montos adeudados.
E. Anexo IV: Enlistado de bienes susceptibles de embargo.
F. Anexo V: Propuesta de Plan de pagos a las personas acreedoras.
G. Boletín Concursal Nacional Digital (modelo).

Documentos que también pueden consultarse en el Apartado de "COORCIFAM", de la página de Transparencia del Poder Judicial del Estado, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://transparencia.poderjudicialcampeche.gob.mx/circulares_coorcifam/.

8.6 Acciones de Capacitación y Difusión

A través de la Escuela Judicial y Centro de Capacitación y Actualización, se realizaron las siguientes acciones:

FECHA	CURSO/TALLER/CONFERENCIA/ DIPLOMADO/SEMINARIO	IMPARTIDO POR
1 de diciembre de 2023	**Conferencia** "La Perspectiva de Género en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"	Doctor Uriel Piña Reyna
17 de febrero de 2024	**Conferencia** "Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en México"	Doctor Eliseo Juan Hernández Villaverde
15, 16, 22, 23 de marzo, 8 y 9 de abril, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 de mayo, 7 y 8 de junio de 2024	**Seminario de Argumentación, Procesos Orales y Temas Selectos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**	Doctora Angélica Severiano Hernández Maestro Saúl Ferman Guerrero Doctor Uriel Piña Reyna Doctor Eliseo Juan Hernández Villaverde
31 de mayo de 2024	**Conferencia** "Pactos Procesales en el Nuevo Sistema Civil"	Doctor Uriel Piña Reyna
25 de junio de 2024	**Curso-Taller** "Los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en la Ley General de MASC y en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF)"	Maestra Celica Polett Montes Herrera Maestra Yohana Guadalupe Basulto Arroyo Maestra Ana Concepción Gutiérrez Pereyra







Asimismo, los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2024, de manera virtual se participó en el Congreso Nacional de Derecho Procesal "Justicia Cotidiana en el CNPCyF 2024", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México por sus siglas UNAM, de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
4 de marzo de 2024	**Libro Primero** "Del Sistema de Impartición de Justicia en Materia Civil y Familiar"	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
4 de marzo de 2024	**Libro Segundo** "Del Procedimiento Oral, Civil y Familiar"	Doctora Concepción del Carmen Canto Santos
5 de marzo de 2024	**Libro Tercero** "De la Justicia Civil" Subtemas: De los Actos Prejudiciales en materia Civil, De los Medios Preparatorios del Juicio en General y del Juicio Civil Oral	Doctor José Antonio Cabrera Mis
	Libro Tercero "De la Justicia Civil" Subtemas: Del Juicio Ejecutivo Civil Oral y de la Ejecución de Laudos	Maestra Maribel del Carmen Beltrán Valladares

6 de marzo de 2024	**Libro Cuarto** "De la Justicia Familiar" Subtemas: "Disposiciones Comunes a los Procedimientos Familiares, Disposiciones Generales en materia Familiar, De la Audiencia de Juicio	Maestra Perla Karina Castro Farías
	Libro Cuarto "De la Justicia Familiar" Subtemas: De la Enajenación de Bienes de Niñas, Niños y Adolescentes, De la Audiencia de Juicio	Maestra Heidy Faride Sosa Herrera
7 de marzo de 2024	**Libro Séptimo** "De los Recursos"	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
	Libro Noveno "De la Sentencia, Vía de Apremio y su Ejecución"	Maestro Mario Alberto Pech Xool

Por otra parte, para dar difusión a la reforma en materia civil y familiar, así como a las acciones emprendidas por el Poder Judicial para su implementación, el 28 de febrero de 2024, en las redes sociales oficiales se transmitió una edición del programa "Puerta a la Justicia", en el que se abordó el tema "Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en México. Retos y Perspectivas", teniendo como invitados al Doctor Eliseo Juan Hernández Villaverde, Magistrado de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Secretario Técnico COCIFAM y la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Magistrada Numeraria de la Sala Civil-Mercantil y Secretaria Técnica de la COORCIFAM.



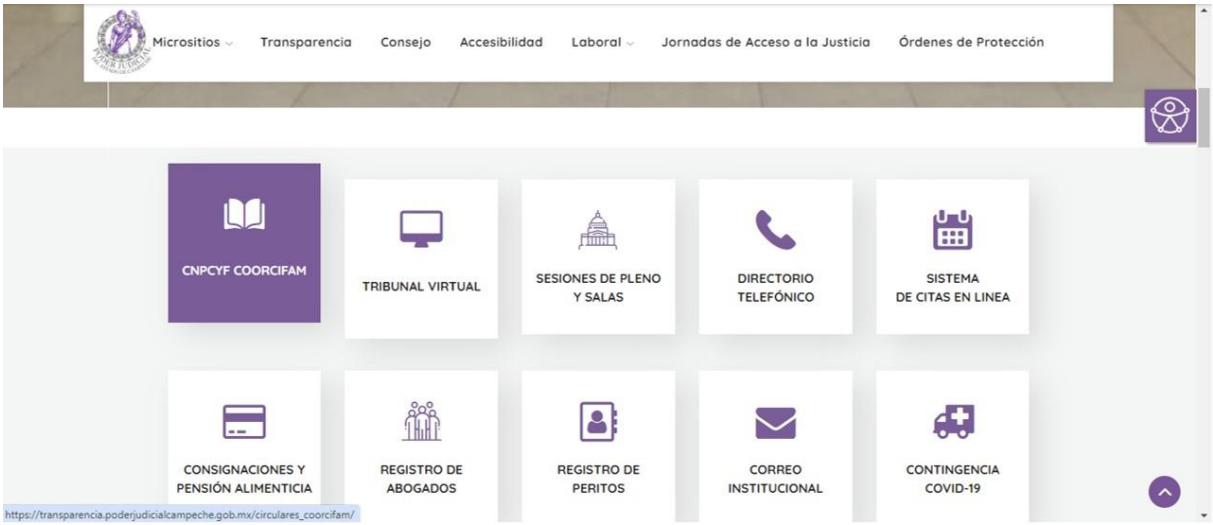
Asimismo, a través de la redes sociales oficiales de la Institución, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de2024, se difundirán diversos videos informativos con los cuales las y los Magistrados y Jueces, abordarán temas relativos al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como sus bondades; Justicia Digital; que es la COORCIFAM; Justicia Alternativa, entre otros, a fin de sensibilizar a las y los justiciables de los cambios que trajo consigo la reforma, que sin duda cambia la forma de impartir justicia en la materia civil y familiar.



8.7 Micrositio de la COORCIFAM

En sesión de la COORCIFAM verificada el 23 de noviembre de 2023, se aprobó la creación de un apartado especial de esta Coordinación en el Portal de Transparencia de la página de internet del Poder Judicial, con la finalidad de que en él se den a conocer los Acuerdos y demás información relevante de la misma.

En cumplimiento a tal disposición, se creó un apartado bajo la administración de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y las y los integrantes de la COORCIFAM, el cual ya se encuentra disponible para consulta.


Micrositios
Transparencia
Consejo
Accesibilidad
Laboral
Jornadas de Acceso a la Justicia
Órdenes de Protección
CNPCYF COORCIFAM
TRIBUNAL VIRTUAL
SESIONES DE PLENO Y SALAS
DIRECTORIO TELEFÓNICO
SISTEMA DE CITAS EN LINEA
CONSIGNACIONES Y PENSIÓN ALIMENTICIA
REGISTRO DE ABOGADOS
REGISTRO DE PERITOS
CORREO INSTITUCIONAL
CONTINGENCIA COVID-19
https://transparencia.poderjudicialcampeche.gob.mx/circulares_coorcifam/

TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON LA COCIFAM

1

Participación en la Instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM)

4

Participaciones en Reuniones y Mesas de Trabajo

20 de octubre de 2023

Instalación e inicio de actividades del Comité de la Región Sureste de la COCIFAM

30 de octubre de 2023

Reunión entre el Consejo de la Judicatura Federal, con las y los Presidentes de los Poderes Judiciales de la COCIFAM

14 y 15 de diciembre de 2023

Reunión y mesa de trabajo con el Poder Judicial del Estado de Yucatán

18 de enero de 2024

Reunión del Comité de la Región Sureste de la COCIFAM:

1 Aprobación del Plan Estratégico para la Implementación del Sistema de Justicia Civil y Familiar de los Estados Unidos Mexicanos

1 Desarrollo de Plataforma Electrónica Pública para la Difusión de Acciones

15 de noviembre de 2023

Creación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado (COORCIFAM)

23 de noviembre de 2023, Instalación e inicio de actividades

5 Sesiones de Trabajo

1 Aprobación del Programa de Trabajo de la COORCIFAM.

5 Objetivos:

1. Sistema de Justicia Digital
2. Infraestructura Física, Tecnológica y Personal
3. Normatividad y Adecuación Legislativa
4. Procesos de Capacitación
5. Acciones Estratégicas en la Planeación y Ejecución de la Implementación

4 Etapas:

1. Mayo - agosto de 2024
2. Septiembre de 2024 - mayo de 2025
3. Junio - julio de 2025
4. Agosto de 2025 - abril 2027

1 Visita de Verificación del Sistema de Gestión Piloto en materia Familiar

Designación del Equipo de Trabajo Jurídico y Tecnológico

Elaboración de Flujogramas aplicables para la Segunda Instancia

25 de junio de 2024

Aprobación para el Proceso de Despresurización de los Juzgados de Primera Instancia Civil y/o Familiar

2 Reuniones de Trabajo

2 Implementaciones:

1. Formato Único Concursal
2. Modelo de Boletín Concursal Nacional Digital

Acciones de Capacitación y Difusión:

5 Acciones de Capacitación

1 Acción de Difusión en Redes Sociales

1 Creación del Micrositio de la COORCIFAM

9. ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

9. Meyajo´ob chíikpajano´ob yetel uh táakpajal ichil mola´ay

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



9 ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A fin de cumplir con las metas impuestas en favor de la impartición de justicia en el Estado, el Poder Judicial trabaja en la vinculación y coordinación interinstitucional con diversas autoridades federales y estatales, a fin de intercambiar experiencias, conocimiento y buenas prácticas en asuntos de índole jurisdiccional, tecnológico, social, académico y cultural, entre otros, cuyos resultados y alcances son palpables al día de hoy.

9.1 PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EVENTOS NACIONALES

La Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, junto con diversas instituciones de la administración pública nacional, participó en las siguientes actividades:

9.1.1 Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)

En su calidad de integrante de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATRIB, asistió a los siguientes eventos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2023	28 y 29 de septiembre de 2023	Estado de Chihuahua
Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024	29 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2024	Mérida, Yucatán
Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2024	13, 14 y 15 de junio de 2024	Ciudad de Parras, en el Estado de Coahuila de Zaragoza





Asimismo, participó en las siguientes reuniones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/MODALIDAD
Segunda Reunión Extraordinaria	19 de enero de 2024	Ciudad de México
Segunda Reunión Virtual de las y los Presidentes de los Poderes Judiciales de la República Mexicana de 2024	15 de enero de 2024	Virtual



Asimismo, la Magistrada y Consejera Presidenta el 4 de octubre de 2023, acompañó a la Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, en la rendición de su Primer Informe de Actividades.



9.1.2 Otras actividades coordinadas por la CONATRIB

A fin de impulsar acciones que redunden en la modernización de la gestión judicial y administrativa de los Poderes Judiciales, las y los servidores judiciales de esta Institución participaron en las siguientes actividades y reuniones:

El 10 de enero de 2024, la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, entonces Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, participó en la Segunda Reunión de Exhortos.



El 23 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIIJ), en la cual participó el Licenciado José Luis Vera López, Director de Evaluación.

El 11 de junio de 2024, el Ingeniero Israel Manuel Cambranis Gómez, adscrito a la Dirección de Tecnologías, asistió al Encuentro Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica, en el marco de la Segunda Asamblea Plenaria 2024.



Los días 8 y 9 de julio de 2024, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, en la que participó de manera virtual la Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes, Directora del Centro de Justicia Alternativa.

9.1.2.1 Encuentro de Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género

El 16 y 17 de noviembre de 2023, la Magistrada Perla Karina Castro Farías, acompañada de la Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona, Titular del entonces Módulo de Gestión Interinstitucional, participaron en el evento denominado "Intercambio de Experiencias entre Unidades de Género. Políticas Judiciales con Perspectiva de Género", convocado por la CONATRIB; la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); y el Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal de USAID (ConJusticia) en colaboración con el Poder Judicial y la Universidad Autónoma, ambos de San Luis Potosí.

Durante el Encuentro, se abordaron temas como: "Justicia con perspectiva de género: El rol de las UDG"; "Protocolo de Actuación para atender al Acoso y Hostigamiento Sexual del CJF"; "Institucionalización de la perspectiva de discapacidad"; "Diseño y desarrollo de indicadores de resultados con perspectiva de género", entre otros.





9.1.3 Diálogos Nacionales sobre Reformas Constitucionales

Por invitación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 23 de julio de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, participó en los Diálogos Nacionales sobre Reformas Constitucionales al Poder Judicial en la mesa "Tribunales de Justicia Local".

En la mesa de trabajo las y los Diputados, Senadores y Presidentes que conforman la CONATRIB, así como las y los gobernadores, se reunieron para analizar y debatir sobre el federalismo de justicia, destacando la necesidad de determinar qué aspectos deben resolverse en los tribunales federales y cuáles deben permanecer en los tribunales locales.

Además, se abordaron temas cruciales para la modernización y reorganización del Poder Judicial, así como para garantizar una justicia más pronta, expedita y gratuita.

Entre las propuestas presentadas por la CONATRIB, se encuentran: Elección por voto popular gradual; Reducir de 6 a 3 personas aspirantes para cada plaza vacante en la Judicatura; Efectuar concursos específicos para juzgadoras con el fin de garantizar la paridad de género; y Promover que, en su mayoría, las y los aspirantes cuenten con carrera judicial y que quienes sean elegidos sean capacitadas para desempeñar su labor.



9.1.4 Actividades en Coordinación Interinstitucional

En un ambiente de coordinación y colaboración con dependencias de la administración pública federal y estatal, participamos en las siguientes actividades:

9.1.4.1 Actividades con Poderes Judiciales

Por invitación del Poder Judicial del Estado de México, del 15 al 17 de mayo de 2024, en la plataforma digital creada para tal efecto, las y los servidores judiciales de los órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia en materia familiar, participaron en el IV Congreso de Justicia Familiar. Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En las actividades programadas en el Congreso se abordaron temas como: "Perspectiva sobre Maternidad Subrogada y su Regulación"; "Reconocimiento de la Capacidad Jurídica para garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad"; "Las Teorías del Caso en materia familiar dentro del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"; "Principios, bondades y objetivos de la justicia restaurativa"; "Pautas de los juzgadores ante solicitudes para regular el registro de nacimiento de NNA por maternidad subrogada", "Los nuevos escenarios tecnológicos en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"; "Acceso a una justicia adaptada"; "Designación de apoyos y salvaguardas para el pleno ejercicio de la

capacidad jurídica de personas con discapacidad"; "El Procedimiento de la Declaración Especial de Ausencia a la luz de la legislación vigente y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares"; "Tramitación del procedimiento de designación extraordinaria de apoyos y salvaguardas"; "Acceso a la justicia y perspectiva de infancia"; "La Representación de NNA"; "Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias"; "La Restitución Nacional e Internacional de NNA en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares".

En el marco de este evento, se llevó a cabo el Concurso de Sentencias dictadas con Perspectiva de Derechos Humanos en Derecho de Familia, en el cual la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez, obtuvo el Tercer Lugar.





9.2 PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN EVENTOS ESTATALES

Estrechando los lazos de cooperación se realizó lo siguiente:

9.2.1 Actividades con la Gobernadora Constitucional del Estado

La Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañó a la Licenciada Layda Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, en diversos eventos culturales, cívicos y educativos, tales como:

FECHA	EVENTO
15 de septiembre de 2023	Protocolo del Grito de Independencia
16 de septiembre de 2023	Desfile Conmemorativo al CCXIII Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia Nacional
12 de octubre de 2023	Magna Vaquería Peninsular
17 de noviembre de 2023	Presentación de la Política de Persecución Penal Ciudadana de la Fiscalía General del Estado de Campeche
20 de noviembre de 2023	Ceremonia de Condecoraciones y Ascensos para aquellos militares que han reunido las condiciones para esas distinciones
	Ceremonias de Izamiento de Bandera y Entrega del Premio Estatal del Deporte y Mérito Deportivo 2023
	Desfile Conmemorativo al CXIII Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana



FECHA	EVENTO
23 de noviembre de 2023	Ceremonia Conmemorativa al "23 de Noviembre, Día de la Armada de México"
4 de diciembre de 2023	Inauguración de la Calle Sendero Seguro entre Calle 10 y Calle Enrique Escalante, Colonia El Tumbo,
8 de enero de 2024	Convivio de Año Nuevo en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén
26 de enero de 2024	Ceremonia de Ofrenda Floral y Guardia de Honor al pie del monumento erigido en memoria del Maestro de América
26 de febrero de 2024	Fortalecimiento de las Acciones de Salud en Campeche
19 de julio de 2024	Asamblea Informativa "Reforma al Poder Judicial"
1 de agosto de 2024	Tercer Informe de la Administración Pública Estatal








CLXXVI ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DE DON JUSTO SIERRA MENDEZ



Asimismo, con la representación del Poder Judicial, el Magistrado José Antonio Cabrera Mis, participó en 85 sesiones de la Mesa de Paz y Seguridad del Gobierno del Estado, en las que hizo importantes aportaciones para garantizar a las y los campechanos el acceso a la justicia.

9.2.2 Actos de Representación

En representación del Poder Judicial, durante el presente ejercicio judicial, las y los servidores judiciales, asistieron entre otras, a las siguientes actividades:

FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
18 de septiembre de 2023	Sesión Solemne del Poder Legislativo correspondiente al Informe de Actividades con motivo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche	Magistrada Perla Karina Castro Farías
19 de septiembre de 2023	Ceremonia de "Toma de Posesión y Protesta de Bandera" del C. General de Brigada D.E.M. Filiberto Mondragón Polo	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
19 de septiembre de 2023	Ofrenda Floral y Guardia de Honor en Conmemoración de los Sismos de 1985 y 2017	Licenciado José Luis Vera López Director



FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
20 de septiembre de 2023	Segundo Informe de Gobierno Municipal de Hecelchakán	Jueza Ligia Aidé Góngora Can
20 de septiembre de 2023	Presentación del Programa Institucional de Desarrollo del Benemérito Instituto Campechano	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
21 de septiembre de 2023	Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Palizada, en la que rindió su Segundo Informe de Gobierno Municipal la Maestra Ángeles del Carmen Cámara Damas	Jueza María Elva Ledezma Reséndiz
25 de septiembre 2023	Segundo Informe de Resultados del Ayuntamiento de Hopelchén 2021-2024, de su Presidente Municipal, Emilio Lara Calderón	Juez Adalberto del Jesús Romero Mijangos
25 de septiembre 2023	Inauguración de la XXXVIII Semana de la Contaduría intitulada "Inteligencia Artificial en el Futuro de la Contaduría Pública"	Contadora Teresita del Carmen Pérez Martínez Directora
27 de septiembre de 2023	Entrega del Reconocimiento al Mérito Turístico Campeche 2023	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
4 de octubre de 2023	Ceremonia de Izamiento de la Bandera Monumental del Escudo de Armas, en el marco del 483 Aniversario de la Fundación de la villa de San Francisco de Campeche	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
4 de octubre de 2023	Ceremonia Conmemorativa al 202 Aniversario de la Creación de la Armada de México	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc Entonces Secretaria General de Acuerdos
4 de octubre de 2023	Caminata Campechana 2023	Servidoras y Servidores Judiciales


GOBIERNO DE TODOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DE TODOS
MEMORACIÓN A LOS CAÍDOS
EL SISMO DE 198 Y 2017


SALIDA



FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
9 de octubre de 2023	Mensaje con motivo del inicio del periodo rectoral 2023-2027, del Instituto Campechano	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
11 de octubre de 2023	Sesión Solemne de Cabildo del Aniversario Vigésimo Segundo de la Titulación de Dzitbalché como Ciudad	Licenciado Juan Carlos Herrera Coordinador Regional
16 de octubre de 2023	Lotería Campechana	Maestra Karen Berenice Ayala Te Secretaria Académica
18 de octubre de 2023	Develación en el Muro de Honor de la Leyenda: "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"	Maestro Arturo Reyes Moguel entonces Director
20 de octubre de 2023	Ceremonia de entrega de Diplomas de Egreso de la UNID	Maestra Karen Berenice Ayala Te Secretaria Académica
22 de octubre de 2023	Tradicional "Fiesta del Palmar y el Sarao 2023"	Magistrada Patricia Santisbón Morales
26 de octubre de 2023	Premio al "Mérito Médico 2023"	Magistrado José Antonio Cabrera Mis
26 de octubre de 2023	Entrega de Apoyos del Programa "Economía Familiar"	Magistrada Carmen Patricia Santisbón Morales
30 de octubre de 2023	Presentación del Proyecto "DIF Artesanal"	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén Coordinadora
30 de octubre de 2023	Entrega de Reconocimientos Juan Pacheco Torres por 25 años de Servicio Docente	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
13 de noviembre de 2023	Develación de la Placa de la Escuela de Educación Artística "Profesora Gloria Montero de Amaya"	Maestra Dulce Yanet Reyes Rodríguez Directora
22 de noviembre de 2023	Conmemoración del LXIII Aniversario de la Comunidad de Villa Madero, en el marco de la Sexta Sesión Solemne de Cabildo	Entonces Juez Mario Alberto Pech Xool
24 de noviembre de 2023	Firma del Acuerdo de Coordinación en materia de Control Interno, Fiscalización, Prevención, Detección, Disuasión de Hechos de Corrupción y Mejora de la Gestión Gubernamental, así como del Convenio de Colaboración para el otorgamiento de la licencia de uso no exclusivo del Sistema Integral de Evolución Patrimonial (SIEP)	Maestra Diana Comas Soberanis Contralora
29 de noviembre de 2023	Plática intitulada "Ley Olimpia. Erradicación de la violencia digital"	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora



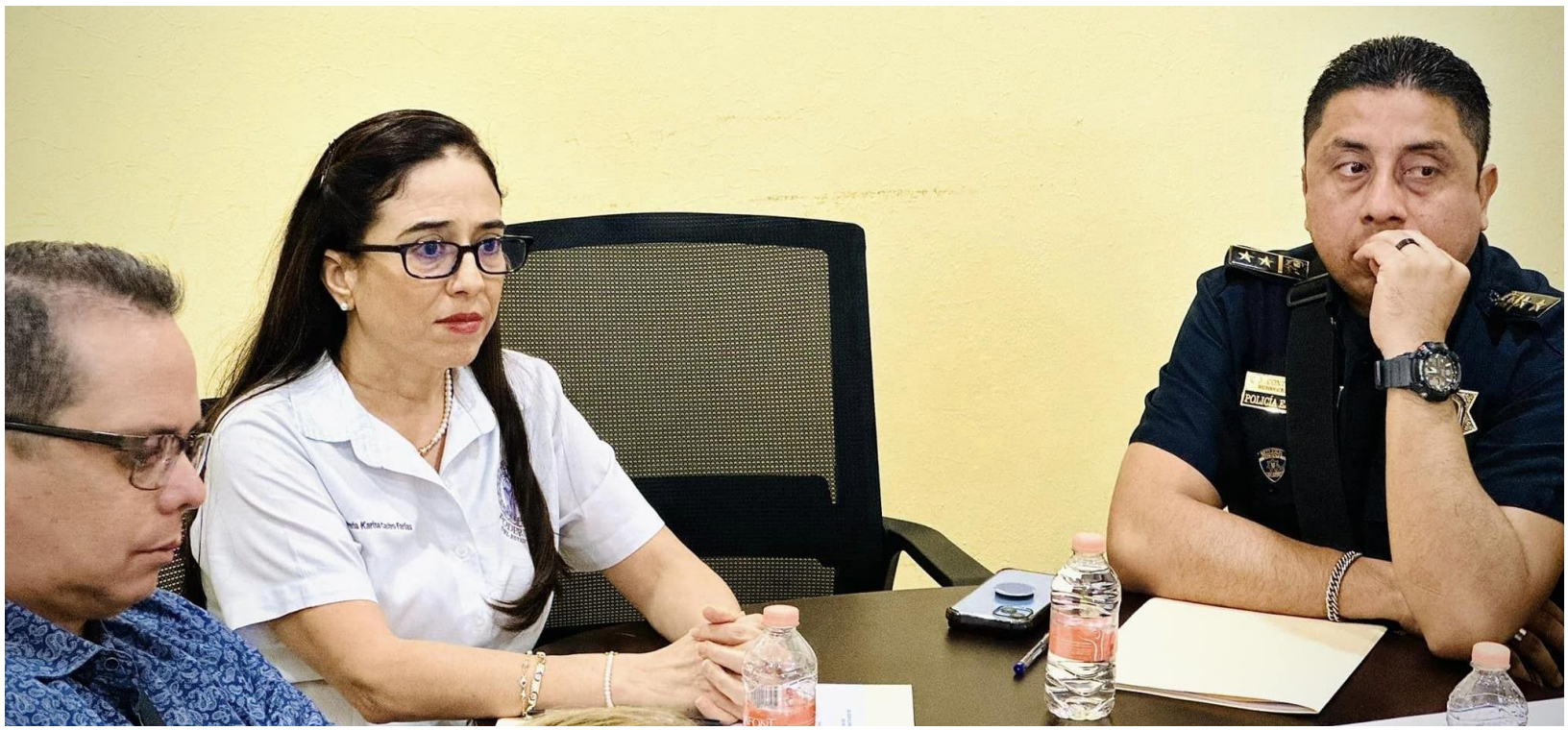




FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
30 de noviembre de 2023	Ceremonia de Entrega de Medallas por Años de Servicio Efectivos	Doctora Concepción del Carmen Canto Santos Entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local
30 de noviembre de 2023	Desfile de modas "Felicidad y Estilo, sueño de todos", en su octava edición	Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit Oficial Mayor
2 de diciembre de 2023	Entrega de Escrituras Públicas de Propiedad del Programa "Certeza Jurídica"	Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit Oficial Mayor
2 de diciembre de 2023	Séptima edición de Campeche Moda Intramuros 2023	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén Coordinadora
14 de diciembre de 2023	Ceremonia de Graduación de las y los egresados de la Generación 2020-2022 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
14 de diciembre de 2023	Cena de Gala y Posada Navideña	Magistrado Joaquín Sánchez Gómez
15 de diciembre de 2023	Inauguración de la exposición del mural "Xibalba, el Inframundo de los Mayas"	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
18 de diciembre del 2023	Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Victimas del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	Magistrada Perla Karina Castro Farías
19 de diciembre de 2023	Ceremonia Solemne de la Entrega al Mérito Policial 2023	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
20 de diciembre de 2023	Magno Concierto "9° Sinfonía de Beethoven"	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
12 de enero de 2024	Foro de Planeación Participativa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios	Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc Entonces Secretaria General de Acuerdos
12 de enero de 2024	Informe de Labores en Sesión Pública Solemne del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
15 de enero de 2024	Toma de Protesta del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Consejero William Antonio Pech Navarrete
29 de enero de 2024	Primera Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Maestra Diana Comas Soberanis Contralora


GOBIERNO DE
MÉXICO
Desayuno Conmemorativo al "CXI Aniversario de la Creación del Ejército Mexicano".
San Francisco de Campeche, Campeche, 19 de Febrero de 2024
2024
Felipe Carrillo
PUERTO





FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
2 de febrero de 2024	Informe de Actividades 2023 en el Benemérito Instituto Campechano	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
5 de febrero de 2024	Coronación de los Reyes Inclusivos del Carnaval 2024	Licenciada Linabel de Monzerrat Cruz Cahuich Servidora Judicial adscrita al Centro de Atención Psicológica del Poder Judicial
6 de febrero de 2024	Conmemoración del Cuadragésimo Aniversario del Hospital Psiquiátrico de Campeche	Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión Magistrada y Consejera Presidenta
19 de febrero de 2024	Conmemoración del CXI Aniversario de la Creación del Ejército Mexicano	Magistrada Jaqueline del Carmen Estrella Puc
23 de febrero de 2024	Acto Protocolario de Toma de Protesta del Consejo Directivo 2024-2025, del Colegio de Contadores Públicos de Campeche, Asociación Civil	Contadora Fátima Rosado Manzanilla Servidora Judicial adscrita a la Dirección de Contabilidad
24 de febrero de 2024	Ceremonia de abanderamiento de escoltas, en conmemoración del Día de la Bandera	Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
26 de febrero de 2024	Gran Baile Blanco y Rojo, Cena-Show	Magistrada Patricia Santisbón Morales
26 de febrero de 2024	Entrega del Pergamino y Medalla "Licenciado Guillermo González Galera" del Instituto Campechano	Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera Coordinadora
29 de febrero de 2024	Inauguración de la Comandancia de la Policía en el Municipio de Seybaplaya	Entonces Juez Mario Alberto Pech Xool
3 de junio de 2024	CLXIII Aniversario Luctuoso de Don Melchor Ocampo	Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes Directora
5 de junio de 2024	Ceremonia con motivo del 146 Aniversario del Natalicio de Don Francisco Villa	Licenciado José Luis Vera López Director
12 de junio de 2024	Segundo Informe de Actividades Periodo 2022-2024 de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Campeche	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén Coordinadora
13 de junio de 2024	Conferencia "El Trabajo Infantil a la Luz del Interés Superior de la Niñez"	Licenciada Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez Servidora Judicial comisionada a la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género
28 de junio de 2024	Clase Maestra "Violencia sistémica contra las mujeres, ¿Cuáles son las posibles medidas de prevención?"	Licenciada Bianca Janet Hernández Carmona Coordinadora


JON·FRANCISCO FIELD JURADO
·BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO
-COUOH-ROMÁN PIÑA CHAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO






2 INFORME DE GOBIERNO
2 INFORME DE GOBIERNO

FECHA	EVENTO	ASISTIÓ
11 de julio de 2024	Acto Público de Selección de Plazas 2024 para la Licenciatura en Psicología, organizado por la Coordinación de Programa Académico de la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Campeche	Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén Coordinadora
11 de julio de 2024	Cena de Gala a beneficio del Instituto Campechano	Doctora Concepción del Carmen Canto Santos Entonces Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local
12 de julio de 2024	Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	Magistrada Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
15 de julio de 2024	Coronación de la Reina de los LXV Juegos Florales y Feria de Carmen 2024, Xiomara Scarlett Cano Morales	Maestra Patricia Santisbón Morales, Magistrada del Segundo Distrito Judicial con sede en Carmen
16 de julio de 2024	Ceremonia cívica conmemorativa al CCCVII Aniversario de la Gesta Heroica del Sargento Mayor	
31 de julio de 2024	Toma de Protesta del Consejo Directivo 2024-2026 del Colegio de Notarios del Estado de Campeche A.C	Consejero William Antonio Pech Navarrete
9 de agosto de 2024	Conferencia “Lactancia Materna; Derecho, Legislación y Beneficio en la Primera Infancia “	Licenciado Lázaro Morales Cambranis Servidor Judicial adscrito a la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género



9.2.3 Acciones en coordinación con Dependencias Estatales

Los trabajos realizados al respecto, fueron los siguientes:

9.2.3.1 Reuniones de Trabajo

FECHA	SERVIDORA/SERVIDOR PUBLICO/AUTORIDAD	OBJETIVO
14 de noviembre de 2023	Ingeniero Armando Toledo Jamit Secretario de Gobierno	Iniciativa de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche
7 de diciembre de 2023		Preparación para la apertura del Módulo de Gestión Interinstitucional, y la instalación de nuevos Juzgados de Conciliación en diversas comunidades del municipio como parte de los esfuerzos para fortalecer el acceso a la justicia en la región
17 de noviembre de 2024	Maestra Claudeth Sarricolea Castillejo Presidenta Municipal de Champotón	Mejorar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas a través de las políticas y programas institucionales





9.2.3.2 Actividades de Coordinación Interinstitucional

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 29 de noviembre del presente año, la Maestra Karen Berenice Ayala Te y el Maestro Gabriel Abarca Villamonte, impartieron la Conferencia Magistral titulada "La Transversalidad de los Derechos de las Mujeres y las Niñas en la Legislación Actual en el marco de la Eliminación de la Violencia de Género en contra de las Mujeres y Niñas".



El 29 de noviembre de 2023, como parte de las actividades programadas por la Fiscalía General del Estado a través de su Unidad de Igualdad Sustantiva y en coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Campeche, en conmemoración de "16 Días de Activismo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", la Magistrada Perla Karina Castro Farías, participó como ponente en el Cine-Debate de la película "No está sola Sara".



El 2 de julio de 2024, con el impulso de acciones de actualización y capacitación desde las Universidades, garantizar la independencia del Poder Judicial; así como un nuevo Modelo de Gobierno y de Administración Judicial, fueron los principales puntos que se expusieron durante la Asamblea de la Reforma Judicial, organizada por el Poder Judicial del Estado en coordinación con el Congreso de la Unión.

En el evento participaron la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, la Magistrada Perla Karina Castro Farías y la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, se dieron a conocer los alcances y retos de la Reforma Constitucional en materia Judicial con la que se pretende elegir a los impartidores de justicia a través del voto popular.



En este mismo tenor, el 19 de julio de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, asistió a la Asamblea Informativa denominada "Reforma al Poder Judicial", la cual contó con la ponencia de la Doctora Lenia Batres Guadarrama, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los puntos de vista de destacados abogados de la Entidad, entre ellos el Magistrado José Antonio Cabrera Mis; de igual forma, Magistradas, Magistrados y Jueces asistieron al evento.



De igual forma, el 14 de agosto de 2024, para analizar los temas centrales de la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, la Magistrada Numeraria Concepción del Carmen Canto Santos, participó en el Ciclo de Jornadas Nacionales "La Reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura", convocado por la Escuela Federal de Formación Judicial del Poder Judicial de la Federación.



9.3 Panel "¿Qué Significa ser Abogado?"

En el marco del Día del Abogado, el Poder Judicial del Estado, llevó a cabo el panel denominado "¿Qué significa ser abogado?", durante el cual se coincidió en que el derecho es perfectible, por lo que es de suma importancia la capacitación y actualización respecto al ejercicio de la profesión.

En el mismo, participaron la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta; el Maestro Pedro Manuel Góngora Guerrero, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC); y el Licenciado José Alfredo Cardeña Vázquez, Abogado Litigante, y como moderadora la Maestra Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo.

En su intervención, la Maestra Lizama Centurión precisó que ser abogado te cambia la perspectiva a nivel familiar, social y profesional, ya que se tiene que partir del conocimiento y circunstancias de vida de las personas a las que se atiende, porque el sentido de justicia y servicio tiene que permear primero.

Posteriormente, el Maestro Pedro Manuel Góngora Guerrero consideró que ser abogado representa un privilegio que, pese a muchos obstáculos, se ha podido transitar, toda vez que se trata de una profesión sumamente demandante y la cual requiere de gran esfuerzo; además refirió que desde la Facultad de Derecho se trabaja para ofrecer talleres y actualizaciones que posibiliten que no solo los alumnos que cursan sus estudios, sino también los egresados, tengan acceso a las actualizaciones de la profesión.

Durante su participación, el Licenciado José Alfredo Cardeña Vázquez reconoció que los cambios en materia del derecho son evidentes, por lo que las generaciones pasadas, deberán también adaptarse a los cambios que los tiempos actuales demandan.









De igual forma, como parte de estas actividades, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, dirigió un mensaje alusivo al Día de la Abogada y Abogado en México; asimismo, del 8 al 12 de julio de 2024, se difundieron diversas cápsulas informativas en la cuales las y los servidores judiciales expresaron para ellos que significa esta noble profesión.


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
Lic. Mariana Jakqueline Canepa Leal
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
Jaqueline Estrella Puc
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado
Virginia Leticia Lizama Centurión
#DíaDelAbogado
#SomosPoderJudicial


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
Perla Karina Castro Farias
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!

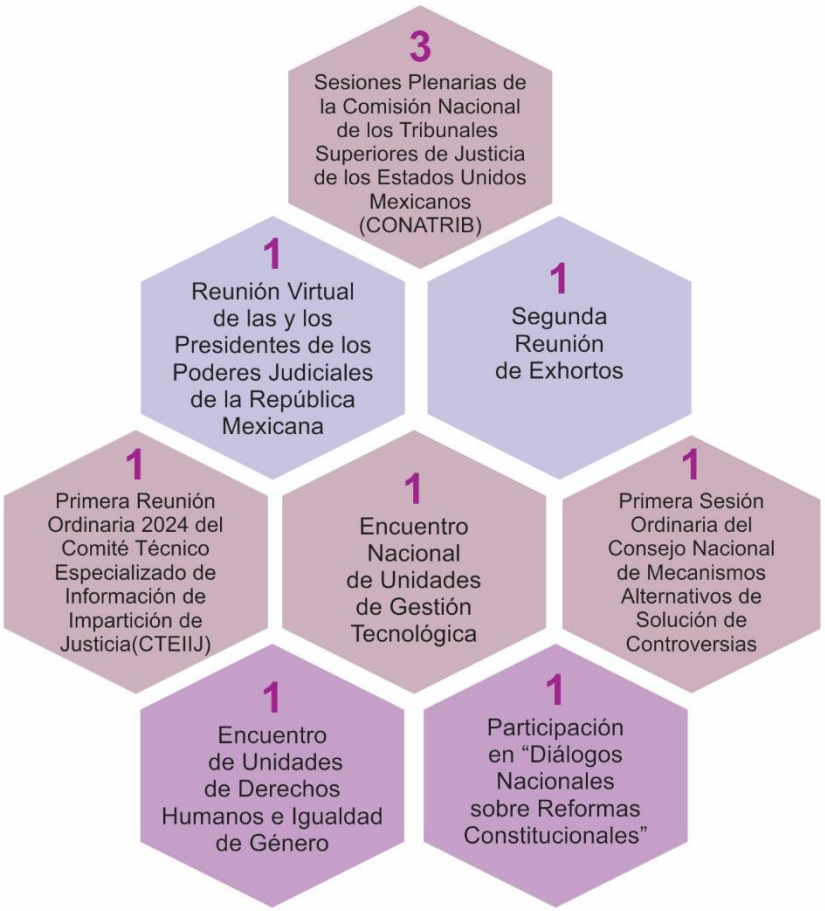

Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
¿ Qué significa para usted ser abogado ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!
... Ver más


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
CLAUDIA Maria Flores Borges
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!
... Ver más


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
María E. León Artiñano
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!
... Ver más


Honorable Tribunal Superior de Justicia
Público
· Siguiendo
Luisa Fernanda Lanz Ruíz de Chavez
¿ Qué significa para usted ser abogada ?
En el marco del Día del Abogado
12 de Julio
¡Enhorabuena!
... Ver más

Eventos Nacionales:



Participación del Poder Judicial en Eventos Estatales:

Participación en **12** actividades con la Gobernadora Constitucional del Estado

Participación en **85** sesiones de la Mesa de Paz y Seguridad del Gobierno del Estado

Asistencia en **61** actos de representación

Actividades en Coordinación Interinstitucional

IV
Congreso de Justicia Familiar

Acciones en Coordinación con Dependencias Estatales:

3
Reuniones de Trabajos con Dependencias Estatales

5
Actividades en Coordinación Interinstitucional

1 Panel "¿Qué Significa ser Abogado?."

10. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JOSÉ EL ALTO

10.U najil u kúuchil ajmeyajnáalo´obo San José el Alto

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



10 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JOSÉ EL ALTO

En cumplimiento al compromiso asumido con el Sistema DIF Estatal, el Poder Judicial, a cargo del Centro de Desarrollo Comunitario de San José El Alto y a través de la Coordinación de Atención Psicológica, desarrolla diversas actividades totalmente gratuitas, a fin de beneficiar a las personas que asisten al mismo, dándoles la oportunidad de superarse personalmente y que, con los conocimientos adquiridos, puedan contribuir con el sustento de sus familias.

En este sentido, en las instalaciones del Centro, se realizaron las actividades que se citan a continuación.

10.1 Firma de Convenio

En esta materia, durante el presente ejercicio, se firmó el siguiente Convenio:

FECHA	DEPENDENCIA	OBJETO
29 de mayo de 2024	Sistema DIF Estatal	Colaboración en la organización, operación, y funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario "San José el Alto", favoreciendo el desarrollo integral de la población mediante la instrumentación de modelos de atención acordes con la situación social de la localidad.

10.2 Implementación de las Jornadas de Acceso a la Justicia en los Centros de Desarrollo Comunitario del Estado



Con el fin de acercar la Justicia Itinerante en beneficio de las mujeres y niñas que asisten al Centro de Desarrollo Comunitario a cargo de esta Institución, inicialmente se programaron las Jornadas de Acceso a la Justicia para las Mujeres en el mismo; sin

embargo, considerando los grandes resultados de este programa, por invitación del Sistema DIF Estatal, las citadas Jornadas se desarrollaron en los demás Centros de Desarrollo Comunitario de esta Ciudad.

La inauguración la encabezó la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, el 14 de noviembre de 2023 y se realizaron de la siguiente manera:

FECHA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
14 de noviembre de 2023	San José El Alto	Poder Judicial
29 de noviembre de 2023		
22 de noviembre de 2023	Siglo XXI	Secretaría de Educación
28 de noviembre de 2023	Esperanza	Secretaría de Gobierno
5 de diciembre de 2023	Pablo García	Fiscalía General del Estado
7 de diciembre de 2023	Ampliación Polvorín	Secretaría de Desarrollo Económico
13 de diciembre de 2023	Miguel Hidalgo	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social
15 de enero de 2024	Granjas	Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas
23 de enero de 2024	Ignacio Zaragoza	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
29 de enero de 2024	San Joaquín	Poder Legislativo
2 de febrero de 2024	Camino Real	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
16 de febrero de 2024	Plan Chac	Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana
20 de febrero de 2024	Cuatro Caminos	Secretaría de Salud





De esta forma, se llevó a los Centros antes citados, los servicios del programa "Justicia Alternativa, una Justicia Cerca de Ti"; además, las y los Jueces de Primera Instancia que acudieron atendieron los asuntos relativos a divorcios, alimentos, guardia y custodia, y órdenes de protección, además de los programas y beneficios que ofertaron las diversas dependencias que asistieron a las mismas.






También, el personal de la Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género brindó charlas preventivas al alumnado de las Secundarias Técnicas números 10 y 17, abordando temas como "Violencia en el Noviazgo" y "Prevención del Embarazo en la Adolescencia", en las que participaron 294 adolescentes. Y ante un aforo de 28 niñas y niños de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas" se dio la charla denominada "Derechos y Responsabilidades de Niñas, Niños y Adolescentes".



Aunado a ello, se capacitó a 214 mujeres en temas relativos a la prevención de la violencia, de las cuales 101 manifestaron su deseo de incorporarse a la Red "Mujer x Mujer".





De esta forma, se busca sensibilizar a las mujeres respecto de la violencia, a fin de que conozcan sus derechos y las instituciones con políticas públicas a las cuales pueden recurrir.

10.3 Acciones a favor de las personas asistentes al Centro de Desarrollo Comunitario "San José El Alto"

Durante la presente administración, se han emprendido acciones encaminadas a la protección de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, sin que las personas de la tercera edad sean la excepción, por ello, considerando que la educación es un derecho fundamental, se realizaron las gestiones necesarias a fin de que las y los interesados pudieran completar sus estudios de educación básica.

Como resultado de esta acción, la señora Otilia Figueroa López concluyó sus estudios de nivel primaria, por lo cual el 25 de abril de 2024, en las instalaciones del Centro, en compañía de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta; de la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, Encargada del CAP; de la Licenciada Silvia Sofía Berlín Herrera, Coordinadora de la Escuela Judicial y del Centro de Capacitación; del Licenciado Manuel Jesús Medina, Técnico Docente y la Licenciada Gloria Villacís Toloza, Asesora Educativa, estas dos últimas personas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), recibió su Certificado de Primaria.



Asimismo, se imparten talleres de pasta flexible, resina epóxica, así como de cultura y belleza, que ha permitido que varias alumnas iniciaran emprendimientos, que les permiten obtener ingresos en beneficio de su economía familiar.





El 4 de diciembre de 2023, la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, Directora de la Coordinación de Atención Psicológica, asistió a la entrega de equipamiento del programa "Bienestar para los Espacios Comunitarios", cuya finalidad es que los Centros cuenten con los enseres y artículos idóneos para el desarrollo de las actividades que brindan a favor de las y los ciudadanos que asisten a los mismos.



10.4 Actividades a favor de la Niñez

Conscientes de la importancia de garantizar el bienestar de la infancia, se realizaron las siguientes acciones:

Con el fin de preservar nuestra cultura, desde el mes de agosto de 2023, los días martes y jueves en el Centro en cita, a un total de 14 niñas y niños se les imparten clases de Lengua Maya, reconociendo así, la importancia de la identidad cultural y lingüística; derivado de ello, han participado recitando poemas e interpretando canciones populares.



El 21 de septiembre de 2023, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se llevó a cabo una actividad con los niños y niñas del Centro, en la cual se les enseñó a realizar su primer huerto casero.





El 12 de enero de 2024, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, en compañía de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, y de la Maestra Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, Directora del CAP, con motivo de la conmemoración del tradicional "Día de los Reyes Magos", hicieron entrega de juguetes a las niñas y los niños que asisten a los talleres que se imparten en el Centro.





La Magistrada y Consejera Presidenta en propia fecha, saludó a las alumnas que tomaban el Taller de Manualidades, a quienes les refrendó su compromiso y apoyo para impulsar su desarrollo en beneficio de sus familias.

De igual forma, en el mes de enero de 2024, se implementaron los siguientes talleres, con el fin de proporcionar a las niñas y niños destrezas para un mejor aprendizaje:

TALLER	NIÑAS/NIÑOS PARTICIPANTES	BENEFICIOS
Lectoescritura Primaria	10	Conocimiento de todas las letras, comprensión lectora, mejoramiento de escritura y ortografía, mayor expresión comunicativa
Lectoescritura Preescolar	9	Incrementar el aprendizaje de las vocales y consonantes, así como el desarrollo de la imaginación a través de actividades lúdicas y creativas

Del 1 al 5 de abril de 2024, se desarrolló el Curso de Pascua, que incluyó diversas actividades recreativas y educativas, en el que participaron las niñas y niños que asisten al Centro de Desarrollo Comunitario, así como las hijas e hijos del personal judicial.





La clausura tuvo lugar el 5 de abril de 2024, con la exposición de los trabajos manuales que realizaron, así como de la presentación de un baile alusivo al curso.



El 18 de abril de 2024, el Consejero William Antonio Pech Navarrete, compartió con las y los niños que asisten al Centro, una Charla de los Valores Éticos.



Del 5 al 23 de agosto de 2024, se llevó a cabo el "Curso de Verano 2024", en el que participaron las niñas y niños que asisten a dicho Centro, así como hijas e hijos de las y los servidoras y servidores judiciales.



Con una exposición de trabajos y muestra de lo aprendido por las niñas y niños en las actividades lúdicas, artísticas y clases de la lengua maya impartidas, se clausuró el Curso de Verano 2024, encabezada por la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta, acompañada de la Licenciada Gabriela Zdeyna Toledo Jamit, Oficial Mayor, la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillen, Encargada del Centro y la

Licenciada Geraldina Pérez Vázquez, Directora de Desarrollo Familiar y Voluntariado del Sistema DIF Estatal[27].





[27] Se cuenta con la autorización de los padres de familia para la publicación de las fotografías de las y los niños que participaron en esta actividad

10.5 Acciones por la Salud

Para contribuir a la protección de la salud en las personas que asisten al Centro, la Pasante en Nutrición Paulina Rodríguez Cruz, impartió la plática "Octubre Rosa", donde abordó el tema del cáncer de mama, destacando la importancia de la autoexploración para prevenir esta enfermedad, así como la conciencia de una buena alimentación.

Con el apoyo de la Asociación Civil denominada "Mano a Mano", el 19 de febrero del 2024, se llevó a cabo el Programa de Salud Visual, que incluyó la realización de exámenes de la vista gratis y se ofrecieron lentes a bajo costo.







10.6 Fortalecimiento de la Red "Mujer por Mujer"

Para fortalecer los trabajos de la Red, con fecha 27 de septiembre de 2023, la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada y Consejera Presidenta y la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén sostuvieron una plática con las mujeres que integran la Red Mujer por Mujer, abordando temas enfocados al empoderamiento social y económico.



El 25 de octubre del 2023 la Licenciada Rubí Eunice Pinto Canché impartió el tema "Motivándonos Mujer por Mujer", con reflexiones en cuanto a sus talentos y como explotarlos, además, las incentivó a luchar por sus metas y persistir hasta lograr cada una de ellas.

Como parte de la Campaña denominada "No estás Sola" el 29 de noviembre de 2023, se capacitó con el tema "Conociendo el Manual de la Red Mujer por Mujer", a las integrantes de la Red y a mujeres vecinas de dicho Centro.



10.7 Acciones de Recaudación y Donación

El Poder Judicial del Estado, a través de la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, entonces Encargada del despacho de la Oficialía Mayor y la Psicóloga Yamira Yaratzed Sánchez Guillén, Coordinadora de Atención Psicológica, el 31 de octubre de 2023, en apoyo a las familias damnificadas en Guerrero por el paso del Huracán Otis, entregaron la donación consistente en alimentos no perecederos, productos de higiene personal, de limpieza y primeros auxilios.



De igual forma, encabezado por la Magistrada y Consejera Presidenta, las y los servidores judiciales se sumaron a las Colectas Anuales "Teletón 2023" y "Cruz Roja Mexicana".











10.8 Acciones en fomento de las Tradiciones

El Poder Judicial con el fin de rescatar nuestra cultura y tradiciones, el 4 de octubre de 2023, en conmemoración a la fundación de Campeche, participó en la Caminata Campechana 2023, a convocatoria de la Licenciada Laura Sansores San Román, Presidenta del Patronato del SEDIF Campeche.



El 2 de noviembre de 2023, se realizó un altar de Día de Muertos con las y los niños que asisten al Centro a cargo de esta Institución, fortaleciendo así, el rescate de las tradiciones.



También, el 11 de diciembre de 2023, las y los niños que acuden al citado Centro, visitaron las instalaciones de Casa de Justicia en esta Ciudad Capital, cantando la tradicional "Rama Navideña" en lengua maya, en las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas.










A través de estas acciones, el Poder Judicial pone su granito de arena para generar condiciones de igualdad entre las personas; además, de brindar servicios y programas de calidad, con profundo sentido humano a favor de la ciudadanía campechana.

DIRECTORIO

u nukul kaxán

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



11 DIRECTORIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

MAGISTRADA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN
PRESIDENTA

SALA PENAL Y ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES

PRESIDENCIA	MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO CABRERA MIS
PONENCIA	MAGISTRADO MANUEL ENRIQUE MINET MARRERO
PONENCIA	MAGISTRADO JOSÉ ENRIQUE ADAM RICHAUD

SALA CIVIL-MERCANTIL

PRESIDENCIA	MAGISTRADO LEONARDO DE JESÚS CÚ PENSABÉ
PONENCIA	MAGISTRADA JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC
PONENCIA	MAGISTRADA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS

SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR

PRESIDENCIA	MAGISTRADA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ
PONENCIA	MAGISTRADA PERLA KARINA CASTRO FARÍAS
PONENCIA	MAGISTRADA ALMA ISELA ALONZO BERNAL

SEGUNDA SALA COLEGIADA EN MATERIA FAMILIAR

PRESIDENCIA	MAGISTRADA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ
PONENCIA	MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DE FÁTIMA OSORNO MAGAÑA
PONENCIA	MAGISTRADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ

SALA MIXTA

PRESIDENCIA	MAGISTRADA CARMEN PATRICIA SANTISBÓN MORALES
PONENCIA	MAGISTRADO JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PONENCIA	MAGISTRADO HÉCTOR MANUEL JIMÉNEZ RICÁRDEZ

MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS

PONENCIA	MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DE FÁTIMA OSORNO MAGAÑA
PONENCIA	MAGISTRADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ

MAGISTRATURA NUMERARIA

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	MTRO. MARIO ALBERTO PECH XOOL

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

CONSEJERA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN

PRESIDENTA

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO	CONSEJERO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	CONSEJERA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	CONSEJERO LEONARDO DE JESÚS CÚ PENSABÉ
SECRETARIO EJECUTIVO	MTRO. MARIO ALBERTO PECH XOOL

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CASA DE JUSTICIA

AVENIDA PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NÚMERO 236 COLONIA SAN RAFAEL

JUZGADO PRIMERO CIVIL	JUEZA MARIBEL DEL CARMEN BELTRÁN VALLADARES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	JUEZA AMADA BEATRIZ SALAZAR GONZÁLEZ
JUZGADO TERCERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	JUEZ ADALBERTO DEL JESÚS ROMERO MIJANGOS
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	JUEZA MARIANA EVELYN CARRILLO GONZÁLEZ
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	JUEZA ALMA PATRICIA CÚ SÁNCHEZ
JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	JUEZ ANTONIO CAB MEDINA
JUZGADO AUXILIAR CIVIL	JUEZ CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL
JUZGADO LABORAL	JUEZA CLAUDIA YADIRA MARTÍN CASTILLO
JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA ELIZABETH DEL CARMEN GÓMEZ URIBE
JUZGADO SEGUNDO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA ALICIA DEL CARMEN RIZOS RODRÍGUEZ
JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA HEYDI FARIDE SOSA HERRERA

JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA ROSA EVANGELINA CERVERA CHEL
JUZGADO QUINTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA PERLA ELINETH SANTIAGO MARTINEZ
JUZGADO DE EJECUCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y DE ORDENES DE PROTECCIÓN	JUEZA ROMANA YADIRA CAHUICH RUZ
JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR	JUEZA CANDELARIA BEATRIZ GALA PECH
OFICIALÍA MAYOR	LICENCIADA GABRIELA ZDEYNA TOLEDO JAMIT
CENTRAL DE ACTUARIOS	LICENCIADO RAFAEL DE LOS ÁNGELES CÚ CASAS
CENTRAL DE CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA	LICENCIADO ARMANDO ROMÁN PORRAS PEREZ
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	LICENCIADA YAMIRA YARATZED SÁNCHEZ GUILLÉN
CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	LICENCIADA MARÍA DEL CONSUELO SARRIÓN REYES
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	MAESTRA DULCE YANET REYES RODRÍGUEZ
ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO	MAGISTRADA VIRGINIA LETICIA LIZAMA CENTURIÓN
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
CONTRALORÍA	LICENCIADA DIANA LEONOR COMAS SOBERANIS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	LICENCIADO CHRISTHIAN ISRAEL ALCOCER JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE ITZÁ DURÁN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	PASANTE DE INGENIERÍA ROSA GUADALUPE ARIAS VILLARINO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	CONTADORA TERESITA DEL CARMEN DE JESÚS PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	LICENCIADO JOSÉ LUIS VERA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LICENCIADO ISMAEL GUADALUPE PECH BALÁN
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL	LICENCIADA NALLELY CONCEPCIÓN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	MAESTRA HAYDEE YASMÍN PINELO HERRERA
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	PASANTE DE DERECHO EDEWIGES SANTOYO NOH
CENTRAL DE DESPACHOS, EXHORTOS Y REQUISITORIAS EN MATERIA CIVIL-FAMILIAR, Y TRÁMITES DE PENSIONES ALIMENTARIAS	LICENCIADO JORGE CARLOS QUIJANO BENCOMO

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CALLE 53 S/N COLONIA CENTRO

JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	JUEZA YURIDIA GUADALUPE FLORES ROMERO

SALA DE JUICIOS ORALES CAMPECHE

CARRETERA CAMPECHE-CHINÁ KM. 4 COLONIA MUCULCHAKÁN

JUZGADOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	JUEZA CANDELARIA GONZÁLEZ CASTILLO
	JUEZA FABIOLA DEL ROCÍO FERNÁNDEZ CAMARILLO
	JUEZA ANA MARIBEL DE ATOCHA HUITZ MAY
	JUEZA GUADALUPE BEATRIZ MARTÍNEZ TABOADA
	JUEZA VIRNA IRAIDA CABALLERO ESCALANTE

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	JUEZ HÉCTOR ABRAHAM PUCH REYES JUEZ VÍCTOR MANUEL MAY MARTÍNEZ
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES	JUEZA YAMILLE VANESSA RAMÍREZ SERRANO
ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL	LICENCIADA CHERYL BEATRIZ PACHECO BALAM
ADMINISTRACIÓN DE JUZGADO EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL	MAESTRA EDELMIRA JAQUELINE CERVERA SÁNCHEZ

SAN FRANCISCO KOBÉN

JUZGADOS PENALES ADJUNTOS AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL

CARRETERA CAMPECHE-MÉRIDA S/N

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES	JUEZA MARIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ PUC
ADMINISTRACIÓN DE JUZGADO	MAESTRA KITZIA ELENA GARCÍA MONGE
JUZGADO PRIMERO PENAL	JUEZ AARÓN OSWALDO MISS CHULÍN

CHAMPOTÓN

CALLE 14 LETRA B X CALLE 43 COLONIA CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

JUZGADO AUXILIAR FAMILIAR Y ORAL FAMILIAR	JUEZ MIGUEL ABRAHAM DE JESÚS RIZOS MOO

CIUDAD DEL CARMEN

CASA DE JUSTICIA

AVENIDA SANTA ISABEL NÚMERO 160 COLONIA SOLIDARIDAD URBANA

JUZGADO PRIMERO CIVIL	JUEZ EUDDY ISAÍAS ZAVALA RAMÍREZ
JUZGADO SEGUNDO CIVIL	JUEZA JOAQUINA ISABEL PÉREZ PÉREZ

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	JUEZA CARMEN DORIS DE LA ASUNCIÓN CRUZ LÓPEZ
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	JUEZA NELLY YOLANDA ZAVALA LÓPEZ
JUZGADO PRIMERO ORAL MERCANTIL	JUEZ MIGUEL BAUTISTA VELUETA
JUZGADO LABORAL	JUEZA MERCEDALIA HERNÁNDEZ MAY
JUZGADO PRIMERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA VIANEY CARDENETE ESPINOZA
JUZGADO SEGUNDO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA FELIPA HEREDIA LLANOS
JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA CHUINÁ DEL CARMEN JIMÉNEZ ZAVALA
JUZGADO CUARTO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZA LORENA CORREA LÓPEZ
JUZGADO DE EJECUCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN	JUEZA YENI ANAILS PÉREZ VARGAS
CENTRAL DE DESPACHOS, EXHORTOS Y REQUISITORIAS EN MATERIA FAMILIAR	LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN PÉREZ BENÍTEZ
ÁREA DE PSICOLOGÍA	PSICÓLOGA LORENA GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR
CENTRAL DE CONSIGNACIONES	LICENCIADA GRACIELA ELOÍSA CRUZ MORALES
CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR	PSICÓLOGA MARÍA DE GUADALUPE GARCÍA VADILLO
CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	LICENCIADA LISSETTE DE LOS ÁNGELES CARRILLO FERRÁEZ

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CALLE 50 S/N COLONIA PETROLERA

JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	JUEZA MARLENE DEL CARMEN GALERA RODRÍGUEZ

JUZGADOS PENALES ADJUNTOS AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL

CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL KM. 5.5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES	JUEZA MARÍA GENIDET CARDEÑAS CÁMARA

CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA PENAL DE CIUDAD DEL CARMEN

CALLE HÉROE DE NACOZARI PRIVADA DE LA LIBERTAD S/N

JUZGADOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL	JUEZA ALEJANDRA FLORES VERÁSTEGUI JUEZ DIDIER HUMBERTO ARJONA SOLÍS JUEZA FABIOLA DEL CARMEN GUERRA ABREU
ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO DE CONTROL	LICENCIADA AMÉRICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ESCÁRCEGA

CASA DE JUSTICIA

AVENIDA HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ S/N COLONIA UNIDAD, ESFUERZO Y TRABAJO II

JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL	JUEZA KITTY FARIDE PRIETO MISS
JUZGADO TERCERO MIXTO AUXILIAR, TRADICIONAL FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR	JUEZ ALEJANDRO COOL TZAB
CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	LICENCIADO ISAÍ GAMALIEL MEDINA ESTRELLA
CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR	LICENCIADA KARIME SUJEY PRESUEL PAAT
CENTRAL DE DESPACHOS, EXHORTOS Y REQUISITORIAS	LICENCIADA DANIELA JANET CORDERO ESQUEDA

XPUJIL

CALLE S/N ENTRE CALLES HALALTÚN Y PECHAL COLONIA CENTRO

JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL FAMILIAR-MERCANTIL	JUEZ HUGO ENRIQUE PACHECO CÁMARA

HECELCHAKÁN

CASA DE JUSTICIA

CALLE 20 NÚMERO 7 BARRIO LA CONQUISTA

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL	JUEZA LIGIA AIDÉ GÓNGORA CAN
COORDINACIÓN REGIONAL	LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA UC
CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR	LICENCIADA ALMA BETSABÉ MATÚ PÉREZ

CALKINÍ

CASA DE JUSTICIA

CALLE 20 ENTRE AVENIDA EDUARDO BAEZA GARCÍA Y CALLE 17, COLONIA CONCEPCIÓN, CÓDIGO POSTAL 24903

JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL	JUEZA LUCÍA RIZOS RODRÍGUEZ

CANDELARIA

CALLE 19 S/N ENTRE 20 Y 21 COLONIA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 24330

JUZGADO MIXTO CIVIL- FAMILIAR-MERCANTIL	JUEZA MA. ELVA LEDESMA RESÉNDIZ

JUZGADOS DE CONCILIACIÓN

MUNICIPIO DE CAMPECHE

JUZGADO DE HAMPOLOL	JUEZA MAYLI ADRIANA TRUJEQUE VALLADARES
JUZGADO DE ALFREDO V. BONFIL	JUEZ CANDELARIO CARRILLO SÁNCHEZ
JUZGADO DE TIXMUCUY	JUEZA MARÍA EUSEBIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN

JUZGADO DE CARRILLO PUERTO	JUEZ JUAN ADRIÁN YAH PECH
JUZGADO DE AQUILES SERDÁN	JUEZA PATRICIA DEL CARMEN KANTUN CAACH
JUZGADO DE HOOL	JUEZA BEATRIZ ADRIANA DOMÍNGUEZ ALEGRÍA
JUZGADO DE SEYBAPLAYA	JUEZA VANIA GUADALUPE FRANCO NAVARRETE

MUNICIPIO DE CALAKMUL

JUZGADO DE ALTAMIRA DE ZINÁPARO	JUEZ MARTÍN ARROYO ESTRADA
JUZGADO DE CENTENARIO	JUEZA ANA ALICIA TORRES GÓMEZ
JUZGADO DE CRISTÓBAL COLÓN	JUEZ ALBINO CORTES USCANGA
JUZGADO DE LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO	JUEZA TERESA GUTIÉRREZ PÉREZ
JUZGADO DE XPUJIL	JUEZA LAURA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JUZGADO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (EL CIVALITO)	VACANTE
JUZGADO DE CINCO DE MAYO (PLAN DE AYALA)	JUEZ VERLIN MANUEL HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
JUZGADO DE LOS ÁNGELES	JUEZ JUAN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
JUZGADO DE EL MANANTIAL	JUEZA JUANA MATILDE CANEPA AGUILAR
JUZGADO DE NUEVA VIDA	JUEZA AMELIA GARCÍA LÓPEZ

MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

JUZGADO DE BOLONCHÉN DE REJÓN	JUEZ MARIO ALFREDO CONTRERAS RAMÍREZ
JUZGADO DE DZIBALCHÉN	JUEZ JOSE ALEXANDER CACH VILLARREAL
JUZGADO DE HOPELCHÉN	JUEZ JOSE ABELINO MISS PEDRAZA
JUZGADO DE ICH-EK	JUEZA PRISCILA ALELY BE PECH
JUZGADO DE UKUM	JUEZ CRISTINO GONZÁLEZ ANCHEVIDA

MUNICIPIO DE TENABO

JUZGADO DE TENABO	JUEZA IBERICA VERÓNICA UC CHE
JUZGADO DE TINÚN	JUEZA CONCEPCIÓN MOO TUN

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

JUZGADO DE HECELCHAKÁN	JUEZA ANATALIA SIMA HUCHIN
JUZGADO DE POMUCH	JUEZ SAHARA DE ROBLES BLANCO
JUZGADO DE SAN VICENTE CUMPICH	JUEZA SARITA DEL CARMEN MAS UCAN

MUNICIPIO DE CALKINÍ

JUZGADO DE BECAL	JUEZ EDDY GUADALUPE CHI COLLI
JUZGADO DE DZITBALCHÉ	JUEZ ROBERTO ISMAEL CAUICH CAUICH
JUZGADO DE NUNKINÍ	JUEZA PRISILA ISABEL GAMBOA HUCHIN
JUZGADO DE SANTA CRUZ EXHACIENDA	JUEZ ERMILO EK COLLI

MUNICIPIO DE PALIZADA

JUZGADO DE PALIZADA	JUEZ JULIO GUTIÉRREZ PÉREZ

MUNICIPIO DEL CARMEN

JUZGADO DE SABANCUY	DIANA LAURA MARTÍNEZ DÍAZ

MUNICIPIO DEL ESCÁRCEGA

JUZGADO DE MATAMOROS	DIANA JAZMÍN CANEPA BENÍTEZ

GLOSARIO

u k´áat u

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024



12 GLOSARIO

A

- **ANA:** Aula Nacional Abierta.
- **API's:** Interfaz de Programación de Aplicaciones.

B

- **BEPUSA:** Bebidas Purificadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

C

- **CAP**: Coordinación de Atención Psicológica.
- **CE:** Cuarto Especial.
- **CEDyC:** Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad.
- **CEIEG:** Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- **CEJA:** Beca del Centro de Justicia de las Américas.
- **CEPIADET:** Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, Asociación Civil.
- **CFE:** Comisión Federal de Electricidad.
- **CISJUPE:** Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado.
- **CJF:** Consejo de la Judicatura Local.
- **CNARTyS:** Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios.
- **CNBV:** Comisión Nacional Bancaria.
- **CNPCyF:** Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- **CTEIIJ:** Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia.
- **COCIFAM:** Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar.
- **CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

- **CONATRIB:** Comisión Nacional de Tribunales.
- **COTAIPEC:** Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- **COORCIFAM:** Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar en el Estado.

D

- **DECLARANET:** Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para Servidores Públicos.
- **DIF:** Desarrollo Integral para la Familia.

F

- **FIREWALL:** Un firewall es un dispositivo de seguridad de la red que monitorea el tráfico de red entrante y saliente y decide si permite o bloquea tráfico específico en función de un conjunto definido de reglas de seguridad.
- **FORTIMAIL:** Protección a las organizaciones contra el espectro completo de amenazas basadas en correo electrónico.
- **FORTINET:** empresa que ofrece soluciones y servicios de ciberseguridad. Su objetivo es proteger a las personas, los dispositivos y los datos en todas partes.

I

- **INDAJUCAM:** Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
- **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **ITES:** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores René Descartes.

L

- **LGBTTIQ+:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer.

M

- **MASC:** Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

N

- **NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes.

O

- **ODI:** Defensoría de los Derechos de la Infancia.
- **ONG:** Organización No Gubernamental.

P

- **PACT:** Programa Anual de Auditorías.
- **PJDocs:** Sistema de Generación de Documentos Digitales.
- **PREVENIMSS:** Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social.

R

- **RNOA:** Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
- **ROMR:** Representante Oficial de Mejora Regulatoria.
- **RVOE:** Reconocimiento de Validez Oficial del Estudios.

S

- **SEDUMOP:** Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.
- **SEDETUOP:** Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas del Estado.
- **SIARA:** Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad.
- **SICE:** Sistema Integral de Control de Expedientes.

- **SIDA:** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- **SIGELAB:** Sistema de Gestión Electrónica en Materia Laboral.
- **SIGEMER:** Sistema de Gestión y Expediente Electrónico en Materia de Oralidad Mercantil.
- **SIGREMA:** Sistema Integral de Generación de Rutas Evidencias y Monitoreo Actuarial. SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **SNIEG:** Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

T

- **TECLAB:** Proyecto Hacia Tribunales Efectivos y una Justicia Laboral Coordinada.
- **TRC:** Sistema de Televisión y Radio de Campeche.

U

- **UAC:** Universidad Autónoma de Campeche.
- **UNACAR:** Universidad Autónoma del Carmen
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **UNID:** Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- **USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

V

- **VEEAM DATA PLATFORM ESSENTIALS UNIVERSAL PERPETUAL:** Protección de datos y gestión asequible para pequeñas empresas.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME ANUAL

DE LABORES 2023-2024

JA´ABMANJA´AB TSOLMEYAJ 2023-2024

